

## La Prescindencia política de los militares

**E**l Ejército como sus similares instituciones que conforman las Fuerzas Armadas de la República son instituciones tradicionalmente sujetas a un severo código ético profesional expresado en preceptos constitucionales, doctrina y reglamentación que conforman una moral militar que es la clave y alma de su eficiencia y disciplina.

Es así como, desde los albores de la vida republicana, la Constitución de 1823 dispuso que la Fuerza Armada era esencialmente obediente y no podría deliberar. En las contadas crisis políticas que registra la historia de Chile, siempre hemos visto a los Cuerpos Armados, defendiendo invariablemente los principios democráticos y las instituciones fundamentales de la República.

Por más de 170 años, la organización del Ejército ha pasado por diferentes etapas, sin sufrir cambios bruscos ni en el Mando, ni en sus Unidades. Los cambios que han debido efectuarse, obedecen principalmente a las nuevas denominaciones adoptadas por los ejércitos modernos, organizaciones de unidades móviles ágiles y fuertes, agrupadas en distintas formaciones mayores, distribuidas a lo largo del territorio, manteniéndose en términos generales la filosofía y estructura que han sido la base del Mando desde 1830.

Los adelantos que la ciencia militar va desarrollando a medida que avanza la técnica y el desarrollo de las Armas son las motivaciones que se han tenido en vista para efectuar los cambios que hasta ahora, han mantenido a nuestro Ejército en un pie de equilibrio e igualdad con el resto de los ejércitos del continente.

Por otra parte, la subordinación del mando al poder civil que se observa en la vida del Ejército hasta fines del pasado siglo, ha estado acorde con la Ordenanza General del Ejército y la Armada, promulgada y vigente de 1839.

Esta legislación inspirada por el Ministro Diego Portales en la idea de impedir la proliferación de motines militares, frecuentes en América de aquellos tiempos, fue acogida con altura de miras por los militares y ha sido respetada, llegando a ser cuestión de honor esta voluntaria subordinación a la autoridad civil, la que al comprenderlo adecuadamente, ha producido un clima de progreso, mutuo respeto, y deseos de mejor entendimiento y unidad nacional.

**MANUEL BARROS RECABARREN**  
Mayor General  
Presidente de la Academia de Historia Militar

# Reflexiones de la Transición

(Extracto de la presentación en el Senado de la República, que hiciera el Senador DN. JULIO CANESSA ROBERT, el día 20 de Junio de 2000.)

**H**ay ocasiones en las que la extrema cautela puede ser una enorme imprudencia. La atmósfera en general de pesimismo y desaliento que afecta a importantes grupos de nuestra sociedad se debe sin duda a la falta de un objetivo nacional ampliamente concensuado que guíe e ilumine la marcha del país.

Los Gobiernos de la Concertación han debido regirse por una institucionalidad heredada del Gobierno Militar, que les ha permitido gobernar con estabilidad a partir de 1990. La falta, sin embargo, de obtención de los buenos éxitos esperados, sólo se explica en que, si bien respetan la forma de esa institucionalidad, no comparten su espíritu y detestan su origen.

Así sin confesarlo a la ciudadanía, alientan una pugna con recursos retóricos dando un carácter ambiguo a la transición.

Esta última no es sino «la acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto».

Después de un período de gran inestabilidad que sometió al país a una de las más profundas crisis de su historia, el Gobierno Militar partió por la reconstrucción de la economía nacional para luego afianzar una sólida acción social y política. Fue necesario para ello y simultáneamente enfrentar la acción política y militar de organizaciones Marxistas Leninistas que buscaban en contra posición entronizar en Chile un sistema dictatorial ya conocido en los tiempos modernos.

Así, con un Gobierno autoritario dadas las circunstancias, se impuso el objetivo de que, junto con mantener la soberanía, la paz, la unidad nacional, fuera el de devolver la democracia a Chile mediante la Constitución Política de 1980.

Esta, en sus artículos transitorios, estableció un período de transición entre 1981 y el 11 de Marzo de 1990, fecha en que el Presidente Pinochet entregó el mando de la Nación como lo determinó el pueblo de Chile, conforme al procedimiento establecido en dicha Carta fundamental.

La Transición Chilena había entonces concluido.

Luego, mediante la retórica utilizada por los Gobiernos de la Concertación, han sostenido

que ella continúa, jalónandola de hitos tales como:

Patricio Aylwin A., «La transición ya terminó»

Luego sostuvo, «Cuando el General Pinochet deje la Comandancia en Jefe del Ejército».

Dicen otros, «Cuando terminen las enclaves autoritarias»

Claman hoy, «Cuando el General Pinochet sea desaforado» Piden otros, «Cuando se le condene».

«Cuando aparezcan los detenidos desaparecidos» señalan algunos. En fin, «Cuando estén en prisión los militares acusados de violación de los derechos humanos o hasta que el Gobierno Militar en la mente de las nuevas generaciones esté en un pozo negro» como estiman quienes se empeñan en falsificar la historia.

Con esta actitud de franca instrumentalización ideológica de la transición, hemos avanzado hacia atrás reviviendo los odios y las querellas que el 11 de Marzo de 1990 creíamos superadas, atentando seriamente contra el bien más preciado que es la Unidad Nacional.

¿En qué momento quedarán satisfechos los que han manipulado de esta forma el orden natural de las cosas? Esto es la demolición de la institucionalidad que nos rige y que dejó el Gobierno Militar. Sólo así se explica el sistemático y majadero impulso de efectuar reformas a la Constitución y que oculta la profunda crisis existente en la Concertación de partidos gobernantes que carece de un programa político propositivo concreto y orientado a dar soluciones originales a los problemas que afectan a la ciudadanía.

Este orden de cosas produce una dramática distancia que separa progresivamente al país político del país real. El pesimismo, la desconfianza, la pérdida del entusiasmo colectivo e incluso de la esperanza es un estado malsano que impide retomar el paso de la reactivación económica condenando a la pobreza irredimible a los más desposeídos.

Una de las causas de este fenómeno negativo se encuentra en esta artificiosa transición presentada interesadamente como inconclusa por definición, al margen de la realidad.

Esta tergiversación no tiene nada de inocente y puede conducirnos a cualquier desenlace.





SR. ENRIQUE CAMPOS  
MENENDEZ



Enrique Campos Menéndez nace en Punta Arenas, hijo de una familia pionera de Magallanes. Cursa la preparatoria en su ciudad natal, y la secundaria y universitaria en el extranjero.

Es nombrado Adicto civil y luego Secretario de la Embajada de Chile en Argentina.

Radicado en Santiago, es elegido Presidente de la juventud y luego Secretario General del Partido Liberal. Es diputado nacional por dos períodos, en la provincia de Cautín. Preside la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara. Es nominado Representante ante la Unesco. Vicepresidente de la Sociedad de Escritores de Chile. Presidente del Partido Acción Nacional.

Se vincula a la industria cinematográfica realizando cortos y largos metrajes, destacándose la coproducción con España e Italia de «La Araucana». Interviene en programas de radio y televisión. Publica artículos literarios en los principales diarios de Santiago.

Es nombrado Asesor Cultural de la Junta Militar de Gobierno de Chile. Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y de la Biblioteca Nacional. Obtiene el Premio Internacional «Alberdi-Sarmiento» de Argentina y otros galardones de Instituciones culturales y literarias chilenas, americanas y españolas.

Es elegido Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente a la Real Academia Española. Forma parte del Consejo de la Universidad de Magallanes y es nombrado Hijo Ilustre de Punta Arenas y Cronista oficial de la ciudad.

Premio Nacional de Literatura 1986. Dicta conferencias en casi todos los países de América y en Europa.

Desde 1986 al 90 es designado Embajador de Chile ante el Reino de España y Concurrente en Grecia.

Ha publicado más de veinte libros, entre los cuales: «Sólo el viento», «Se llamaba Bolívar», «O'Higgins», «Aguilas y cóndores», «Los pioneros», «El caballero de la triste aventura», «Los adelantados de la palabra», «Una vida por la vida» (Biografía del Dr. Vicente Izquierdo, y reseña de la historia de la medicina en Chile)

Ha sido condecorado por varios gobiernos de nuestra América. Actualmente es miembro de diversas Instituciones Culturales, Históricas y Literarias.



## CHILE: una voluntad de ser

En 1924, un gran valor de la literatura chilena y universal, ofrecía una conferencia en un centro académico en la ciudad andaluza de Málaga, en España. El acto concitó gran interés. Al final de su intervención, la oradora ofreció la palabra al público. Cuando ya se había agotado el diálogo, concedió una última pregunta:

-Maestra, ¿cómo definiría en una frase estos tres países importantes de Sud América: Brasil, Argentina y Chile?

-A Brasil respondió-, por su grandiosidad y potencial riqueza, lo considero como el cuerno de la abundancia. A la Argentina, país que ha recibido tanta inmigración, como un crisol de razas. Y Chile, -dijo luego de una pausa-, es... ¡Una voluntad de ser!

Esta anécdota que recogen los anales de la vida y obra de nuestra poetisa Gabriela Mistral, es la más acertada definición de lo que es nuestra Patria: una voluntad de ser.

Si descomponemos dicha frase, comprenderemos mejor su significación: voluntad, es la potencia del alma que mueve a realizar o afirmar un hecho o un ideal. Y la palabra ser que complementa la expresión anterior, posee una connotación trascendente. El idioma castellano es de las pocas lenguas del mundo que establece una diferencia esencial entre estar y ser. Estar, es una condición transitoria; en cambio ser, es una condición permanente. Lo que afirma Gabriela Mistral es que la voluntad de ser, es el existir de la chilenidad. Y toda su realidad telúrica, la propia historia y esa heredad que llamamos Patria, lo ratifica en forma cabal y definitiva.

El territorio que iba a ser de Chile, tiene características únicas. Recuerdo mi impresión de niño en el Colegio «San José» de mi natal Punta Arenas, cuando nuestro país para represen-

tarse cartográficamente, se le dividía en tres partes, pues no había pared que contuviese su larga extensión. Para visualizarlo mejor, superpongámoslo el nuestro al mapa de Europa, Arica estaría en Estocolmo y el Cabo de Hornos en Timbuctú en el corazón del Sudán africano. Desde Arica a Magallanes, tiene más de 4.500 kilómetros de largo y un promedio de menos de 200 de ancho. Si transcribimos ese mapa a un plano arquitectónico, ese edificio tendría 45 metros de longitud por 2 de anchura. Ese es nuestro hogar. Esta extraña configuración, hizo exclamar al escritor Benjamin Subercaseaux, que Chile, era una loca geografía. A esta quijotesca figura, hay que agregar otras características que multiplican esa diferenciación. A lo largo del territorio, corre una pared pétreo, inmensa, casi inaccesible; la cordillera de Los Andes que es la cadena montañosa de las más altas y prolongadas del universo. El costado opuesto, está limitado por una costa bañada por el infinito océano Pacífico. A esto debemos agregar su perpendicularidad a la línea ecuatorial. Esta verticalidad, hace que su clima vaya desde el tropical hasta el cuasi polar, haciendo descender el termómetro, grado a grado, a medida que se avanza hacia el sur.

Las diferencias del clima, son extremas: en la zona norte es un desierto como el de Atacama que es más seco del mundo. Descendiendo por el mapa, corre un valle florido, de clima ideal; al sur, el paisaje se arbola y surgen lagos y volcanes. Y, por último, el hundimiento de la cordillera se traduce en canales, fiordos, islas y ventisqueros, metidos en una jaula de lluvia, como es el caso del archipiélago Madre de Dios donde el pluviómetro marca más de diez mil milímetros al año de agua caída.

La bóveda celeste, es un elemento peculiar de nuestro ámbito: el firmamento del hemisferio norte y del sur, son diferentes. El nuestro, lo ve menos de un cuarto de la humanidad. A esta excepcionalidad, se agrega la transparencia de la atmósfera en el norte del país, en el cual se han instalado los mayores telescopios del mundo.

Los desiertos, la alta cordillera y los mares que rodean nuestra geografía, nos transforman en una verdadera isla. Estos elementos que constituyen nuestra territorialidad, no son pasivos y amenazan los bienes y la vida de los seres que los habitan: los tsunamis y frecuen-

tísimos terremotos, las constantes erupciones volcánicas, los aludes, las sequías, son de una magnitud catastrófica, lo que nos otorga otra peculiaridad.

Hombres primitivos habitaron este solar hace 12.000 años. No obstante que diferentes grupos étnicos, poblaron los desiertos del norte y el extremo sur, la etnia realmente significativa que contribuyó a la forja de nuestra raza, fue la mapuche u hombres de la tierra, asentaron sus dominios desde el inicio hasta el sur del valle central; poseían un idioma llamado mapudungún. Eran ágrafos, no conocían la escritura; pero sus historias se traspasaban de generación en generación, gracias a un memorista que llamaban huempife. Estas tribus no sucumbieron a los desastres producidos por las hecatombes naturales; se aferraron al territorio y amaron a la madre tierra, dispuestos a morir por ella. Sobrevivieron dominando las contingencias, rehaciendo sus cultivos y viviendas en los mismos lugares que fueron arrasados, estableciendo de este modo, sin saberlo, la ancestral voluntad de ser, modelando a través de estos avatares, los antecedentes de la personalidad de esos hombres que, al tenor de la sabia definición de Ortega y Gasset, son las circunstancias que determinaron el yo colectivo.

Ese era el Chile que encontraron los descubridores.

Fuimos descubiertos por el extremo sur. Hernando de Magallanes en noviembre de 1520, arribó a lo que iba a ser tierra chilena. Esos expedicionarios, son los primeros en hablar castellano en nuestro suelo; los que plantan la primera cruz y rezan la primera misa. Posteriormente, se sucedieron varias expediciones, todas ellas pagaron duro tributo a la osadía de navegar el laberinto de los canales y las furias del mar abierto: Alcazaba, Jofré de Loayza, Francis Drake y tantos otros.

La verdadera conquista de Chile la acomete el español Diego de Almagro, quien desde el Cuzco, cruzando cordillera y desiertos, avanza hacia el sur venciendo cada vez mayores penurias hasta que se encuentra con la aguerrida muralla humana de los mapuches, que lo enfrentan y derrotan en la batalla de Reinohuelén, en el invierno de 1536. Los que logran escapar, regresan al Perú, difundiendo al tenor de sus fracasos, la inutilidad de penetrar por esos de-

siertos, cumbres y bosques en que cada paso es una mortal emboscada y en cada plano, enfrentarse a una batalla campal. Esa fue la triste fama que cobro Chile en su primer intento de conquista.

Cuatro años mas tarde, un hombre visionario desoyó los anatemas de los almagristas, y con 146 soldados, 3 misioneros y una mujer y una multitud de yanaconas, indígenas acompañantes de la tropa, insisten en la conquista de ese país lejano que se extendía hacia al sur y que llamaban Chile por el canto de un pájaro, el nombre de un río, de un cacique o por que era un país frío. El abanderado de esta causa, era el extremeño **Pedro de Valdivia**. El sacerdote principal, era González de Mar-molejo. La mujer, Inés de Suárez, viuda de Juan de Málaga, era extremeña, y se destacaba por sus artes curativas, por su audacia y por su fidelidad a Valdivia.

Bien es sabida la historia del fundador de Santiago y la forma en que recorre el territorio que, a medida que avanza hacia el sur, hasta el corazón mismo de la araucanía, es una serie de conquistas que gana para su Rey; para un Reyno ideal que su ilusión ha ido forjando. Impulsado por el amor que le inspira la belleza ubérrima de la tierra, hecho que se documenta en las famosas cartas que le escribe al Emperador, en la que se demuestra como un conquistador conquistado. En el sur, los mapuches, amenazados por el avance de Valdivia, pasan de mano en mano la flecha ensangrentada que significa guerra a muerte en defensa de su mapu, de su tierra. La guerrilla incendia cada rincón del paisaje. Todo es enfrentamiento. Valdivia prosigue su lucha a fin de lograr la paz que affiance su conquista; pero la flecha ensangrentada recorre su camino, llegando al corazón del pueblo mapuche que, bajo la capitanía del toqui Lautaro, lucha en todos los frentes de ese territorio bravío. La muerte de Pedro de Valdivia en Tucapel, es como lo predecía el lema de su escudo: «La muerte menos temida, da

más vida». Y así fue, mientras él moría luchando, su vida prosiguió para siempre en la memoria de los chilenos.

Hay un momento en que el Rey Felipe II comprende que la lucha en Chile, «El Flandes Indiano», aludiendo al alto costo tanto material como en vidas que cuesta la conquista, amerita un esfuerzo mayor de la Corona que ha sacrificado en esa lucha lo mejor de sus tropas, «¡La flor de mis Guzmanes!», como murmuraba evocándolos, el taciturno morador de El Escorial.

La guerra de Arauco, era cada vez más difícil; fue la más larga y costó muchísima más vidas que el de nuestra América. La conquista de México por Hernán Cortéz sufrió 160 vidas españolas; la del Perú, menos de 100 soldados. De acuerdo a los estu-

dios realizados por el General chileno Indalicio Téllez, en su libro «Una Raza Militar», el costo de la guerra de Arauco hasta el siglo XIX, le significó a España mas de 50.000 hombres, a los que habría que agregar, dolorosamente también, los cientos de miles de araucanos que murieron defendiendo su tierra. ¡Qué razón tenía Alonso de Ercilla y Zúñiga, al exaltar esta epopeya de poesía, valor y sangre, con que bautiza nuestra historia!

Ante tal situación, el Virrey del Perú, decide el nombramiento de alguien que fuera capaz de enfrentar esa lucha que costaba ya demasiado a las fuerzas ibéricas. La Corte se decide: nombran a un militar de carrera: Alonso de Ribera. Es quien estará destinado a poner fin a la era histórica llamada de la conquista. Para ello era necesario alguien que, además de los conocimientos castrenses, tuviese el temple que debe caracterizar a los hombres de armas. Ribera comprueba las falencias de las huestes conquistadoras. «Hallé este Reyno afligidísimo -en carta a S.M.- pobre y disipado de todos los medios que me puedan ayudar». Obtiene el apoyo de la Corte para contar con un ejército numeroso y disciplinado; asignando a cada uno de capitán a paje, un sueldo y una responsabilidad equivalentes, es decir, un ejército profes-





sional. El Monarca aprueba sus ideas, y establece el «Real Situado» provisto de 120.000 ducados que pone a disposición del ejército inicialmente con la asignación de 1371 hombres provenientes del Virreynato del Perú y de España, además abastecimientos, vituallas, uniformes, arreos, armas, caballos. También se construyeron muchos baluartes y fuertes en las márgenes del río Bío Bío y otros sitios estratégicos, organizando haciendas y establecimientos para abastecer a su ejército.

Alonso de Ribera, era un andalúz nacido en 1560, y lo recordamos por haber conseguido los medios necesarios para el cumplimiento de sus deberes formando el primer ejército profesional de Chile y América.

En ese periodo, se moldea la sociedad chilena. La llegada de mujeres españolas que vienen acompañando a sus maridos, el cruce constante de ibéricos con indígenas, van formando diversas capas sociales que, a través del tiempo, constituyen una comunidad que empieza a tener su propio sello.

La mujer tiene un papel preponderante en la forja de la raza chilena, no sólo por ejercer el sagrado ministerio de la maternidad, sino porque pone dulzura, serenidad, orden y gran sentido hogareño, a lo que eran un campamento. Los pueblos y ciudades crecen; las escuelas e iglesias se multiplican, la convivencia se hace cada vez más extensa. Por supuesto que restan fuerzas hostiles, pues los mapuches no se rinden nunca. Pero el valor de esta etnia es de tal magnitud, que no solamente fue conocida por los hombres del país, sino que admirada por América y el mundo entero. Andrés Bello, afirmó: «Chile es el único de los pueblos modernos cuya fundación ha sido inmortalizada por un poema épico». Es decir, que la Nación, gracias a un poeta soldado, exaltó la guerra de Arauco y, especialmente, la bravura de las huestes araucanas, destacando la figura del sabio Colocolo, la fuerza de un Caupolicán y la genial astucia de Lautaro. Además, «La Araucana» establece en una sola frase, todo un código ético y soberano: «Chile fértil provincia y señalada/en la región antártica famosa/de remotas naciones respetada/ por fuerte, principal y poderosa...» Y luego, la frase que es una definición y un man-

dato: «Que no ha sido por Rey jamás regida/ ni a extranjero dominio sometida».

¡Cuántas veces hemos recitado en los últimos tiempos en impotente silencio, esta frase del poeta español que hablaba en nombre de aquél verdadero Imperio donde no se ponía el sol; frase que ha sido bastardeada por algunos peninsulares actuales que, perturbados por consignas políticas, han pretendido mancillar nuestra soberanía! Pasarán todos los acontecimientos políticos que se puedan imaginar, pero jamás nadie nos robará esa voluntad de ser que se identifica con los versos de Alonso de Ercilla y Zúñiga: « Que no ha sido por Rey jamás regida/ ni a extranjero dominio sometida».

Pedro de Valdivia fue el primer chileno; Alonso de Ercilla, el inspirado poeta que inmortalizó el valor de la raza y proclamó la dignidad de nuestra soberanía; Alonso de Ribera, el creador de la institución castrense que afianzó los destinos de la historia y sembró la semilla de la cual surgiría la institución más noble y genuina, impulsora de nuestra voluntad de ser: el Ejército de Chile.

Estas palabras son la afirmación de la realidad que surge de nuestros anales. Gracias a la institución castrense, se organizó la colonia. Desde que Diego de Ribera pusiera fin a la conquista, la nacionalidad empezó a cuajar hondo en la conciencia social. Así, bajo el imperio de la ley y el orden, se fueron estructurando las instituciones impuestas por los 79 gobernadores que tuvo la colonia hasta 1810, en



Abate Ignacio Molina

que se encumbró el pensamiento y la cultura. No en vano surgieron entre muchos otros cronistas como Ovalle y Olivares, y para qué decir el Padre Lacunza, ese gran ideólogo que nos habló de un tema tan actual como el Milenarismo. Y por último, para muchos, el hombre más importante que ha tenido el intelecto y la ciencia chilena, el verdadero precursor de los científicos del siglo XIX., **el Abate Ignacio Molina**, nacido en la criollísima villa de Huaraculén, en el valle de Loncomilla, quien luego de cursar sus estudios y primeros años en Chile, fue a dar a Bologna debido a la expulsión de los jesuitas, en cuyos claustros universitarios y conventuales, deslumbrara al mundo



con sus teorías científicas. Pese a su largo ostracismo italiano, escribió varias obras sobre Chile que amaba sobre todas las cosas; tanto que antes de morir, rogaba a la mujer que lo cuidaba, que le trajese agua fresca de la Cordillera de Los Andes para mitigar su sed de regresar a su patria.

Luego de todo el recorrido desde la fundación de Santiago en 1541 hasta septiembre de 1810, crecen gracias a la propia madurez del pueblo, dos sentimientos diferentes pero muy expresivos de la realidad de la colonia: la adhesión irrestricta a la figura del Soberano y esa libertad que proclaman los mapuches en la defensa de su tierra, que también había crecido en el alma de los criollos. En cuanto a la primera, muchas de las familias más destacadas del Reyno, se proclamaban ardorosos partidarios del Rey. El 18 de septiembre de 1810, el Cabildo entero proclamó su adhesión a Fernando VII. Sin embargo, este sentimiento tan acendrado, andando el tiempo comenzó a mellarse por varias razones. La primera, es que los acontecimientos políticos derivados de la invasión napoleónica, dejaron a los monárquicos huérfanos de la figura real, pues el Rey fue encarcelado y sustituido por el advenedizo José Bonaparte. Lo segundo, es que en la propia España, comenzó a crecer un movimiento liberal que erosionó las ideas monárquicas; y lo tercero, que en mi concepto es lo más válido, que en el propio campo de América, prosperó un sentimiento que es la más genuina expresión del continente nuevo, que es el de la libertad y de la igualdad ante la ley y, en lo posible, de las oportunidades. Ello emanaba de dos fuentes: la primera, que los aborígenes, especialmente los araucanos, lucharon a muerte por la libertad de su tierra, y la segunda, que en todos los hombres que llegaron a América provenientes de Europa, sabiéndolo o no, traían en su espíritu el ansia de ese aire que les permitía superar las limitaciones, prejuicios y estrecheces que solían sufrir en sus comarcas de origen; como asimismo las ominosas prebendas y prerrogativas que surgían del sistema monárquico absolutista. Esas ideas fueron calando poco a poco en el alma popular, que hicieron que el sector libertario fuera la expresión mayoritaria en las postrimerías de la colonia. La represión la ejercieron algunos militares españoles de carrera como Pareja, Gainza y Osorio. Sin embargo, al correr de la lucha por la independencia, espe-

cialmente durante la época llamada «La Reconquista», fueron otros los militares españoles quienes exacerbaban la ira y la resistencia patriota, por sus arbitrariedades y excesos, como el emperifollado Casimiro Marcó del Pont, el desalmado y perverso sargento Francisco Villalobos, el pillaje vandálico de los Pincheira; el cruel y torpe talavera, capitán aragonés, Vicente San Bruno.

El triunfo de la emancipación conquistó gran parte de la población. Ese sentimiento que es el más noble que pueda anidar en el alma humana, solo se hizo posible gracias a aquellos ejércitos que triunfaron luego de cientos de escaramuzas, sitios y combates, en la batalla de Chacabuco y la victoria definitiva alcanzada en los campos de Maipú.

Ejército, libertad e igualdad, desde entonces, se aúnan en un solo propósito de Patria. Esta victoria se obtuvo con gran sacrificio de bienes y vidas; no hay que olvidar que más de la mitad de los ejércitos del Rey, también estaban constituidos por chilenos.

La libertad se encarnaba en gentes de distintos estratos sociales; todos tenían su propio ideal para alcanzar esa dignidad que ennoblece: la de ser independiente y gozar de un libre albedrío ciudadano. Lo que sería historia aguzó su sensibilidad para captar este hecho típico del alma nacional: la unidad en diversidad, es decir, ser siempre uno mismo, pero al servicio de todos. Por ello el destino entrega a la historia tres nombres que se elevarán sobre un mismo pedestal de gloria para conseguir la emancipación: el pueblo necesitaba un héroe que lo interpretase, que fuera cautivador, valeroso; y así se improvisó aquel abogado que se transformó en un líder de multitudes. Fue capaz de imaginar y realizar los mayores ardes y argucias para despistar a los Talaveras de San Bruno, para reírse de los chapetones consumados y hasta del propio Virrey, el pomposo Marcó del Pont. Su nombre: Manuel Rodríguez, quien fue tan útil, que dio a conocer al Ejército Libertador los planes de los realistas y además infundió en la masa ciudadana el naciente sentimiento de la libertad.

El grupo de los criollos de mayor jerarquía social e intelectual de la colonia, necesitaba alguien que interpretase sus sentimientos. Y para ello, surgió la figura radiante de José Miguel Carrera, que además había obtenido en España el grado de Sargento Mayor de los Húsares

de Galicia. Llegado al país, interpretó cabalmente los ideales de su clase; y fue por años su genuino y airoso adalid.

Y, por último, el hombre ponderado con profundo sentido americanista, íntimo amigo de San Martín y también de Bolívar. Un gran señor del pensamiento liberal, un hombre que aprendió en el propio campo de batalla las artes castrenses y que llegó ser el Padre de la Patria: Bernardo O'Higgins Riquelme. Esa fue la trilogía a la cual debemos nuestra emancipación y el sentido soberano de la voluntad de ser.

El destino de estos héroes fue dramático; todos los Libertadores de nuestro continente terminaron en el exilio o en la muerte. Bolívar fallece en la casa de un español en el poblado de Santa Marta, olvidado de los cinco países que libertó; San Martín en Boulogne Sur Mer, mantenido por el Marqués de Aguado, un banquero español, y por los sueldos que le mandara desde el Perú, su amigo de armas e ideales, Bernardo O'Higgins. Artigas, el Libertador de la Banda Oriental, terminó su vida exiliado en Paraguay; Sucre, el vencedor de Ayacucho, la última batalla victoriosa de la independencia de América, es asesinado en Berruecos; los tres hermanos Carrera, terminan siendo fusilados en Mendoza; Manuel Rodríguez, el héroe popular, es ultimado también por los propios patriotas en Til Til; y Bernardo O'Higgins, en el Perú, sueña con volver a Chile y sólo regresan sus restos.

La moneda con que se paga la gloria de los héroes, tiene dos caras: una, la triste, la ominosa, que se esculpe al final de sus días por aquellos que debieran haber sido siempre sus consecuentes y acérrimos partidarios, y que se transforman en sus peores enemigos; y la otra, la rutilante, la que permanece y permanecerá a través de todos los tiempos, exaltando lo que hicieron para salvar a la Nación de un enemigo franco o solapado; y se entregaron, exponiendo sus vidas para lograr la prosperidad de su pueblo y la grandeza de la Patria.



Hay fenómenos históricos que modifican las estructuras sociales y desencadenan hechos que la transforman. Este es el caso de la acción del Ministro Diego Portales que, contrastando con su brevísima permanencia en el poder, tuvo una gravitación que se extendió por más de sesenta años en el devenir del país; y que creemos que es la comprobación más evidente del valor que tiene una política de Estado, que se base en la cabal interpretación de la idiosincrasia nacional; y que tenga como único propósito de hacer de ella una gran Nación.

Alberto Edwards en «La Fronda Aristocrática» sintetiza este proceso: «La transformación operada en Chile fue tan radical y profunda, que uno llega a imaginarse cuando estudia los sucesos e ideas de ese tiempo que después de 1830, está leyendo una historia de otro país completamente distinto al anterior, no sólo en la forma material de las instituciones y de los acontecimientos, sino en el alma misma de la sociedad». Complementando esa afirmación, agregó que ello estaba inmanente en la sociedad chilena. Portales es el catalizador de las virtudes profundas que yacen en el espíritu de la chilenidad. Cuando se armonizan la libertad y la igualdad, con el orden y la soberanía, el país crece en forma asombrosa.

Diego Portales, fue continuado por grandes figuras surgidas del Ejército y la civilidad: el General Joaquín Prieto, que encabeza el primer decenio de 1831 a 1841, es quien afirma el sentido de nacionalidad, como así lo continuó el General Bulnes. La base política de estas administraciones se prosiguen con la sapiencia de Montt y la ponderación de Pérez Mascayano,

llamada los Decenios, fue regida por la Constitución promulgada en 1833. Bajo estos gobiernos, el país avanza, se define y prospera a través de todos los órdenes, bajo la inspiración providencial del genio portaliano, genuino intérprete del alma nacional. De pronto, surge una situación imprevista que el hábil Ministro capta con aguda intuición: en el Alto Perú, ha aparecido un caudillo llamado Andrés de Santa Cruz que, apoyado en el legendario Imperio Incásico, pretende imponerlo más allá de sus fronteras. Ello lo hace persuadido del mayor potencial de las combinadas fuerzas perú-bolivianas con que cuenta, superiores a las que dispone Chile, tanto en población como en erario y elementos bélicos, sobre los que sostiene el éxito de sus pretensiones hegemónicas. Basado en esta realidad, afirma su alianza con parte importante del Perú; distribuye sus agentes y pone en jaque al gobierno de nuestro país. Es un hábil político que disfraza sus intenciones tratando de despertar un sentimiento de unidad americana. Portales se opone. Y luego de una serie de incidencias políticas, tratados e incluso escaramuzas bélicas, la situación se agrava hasta tal punto que agentes de Santa Cruz, promueven el levantamiento de una guarnición chilena acantonada en Quillota, que da alevosa muerte a Portales. El asesinato no sólo causa la indignación de las autoridades nacionales, sino la acción de una inmediata represalia.

El gobierno, luego de varios intentos diplomáticos, termina por decidirse y pone al frente de las tropas expedicionarias para atacar a Santa Cruz, al General Manuel Bulnes, de larga trayectoria en la guerra de la emancipación. Bulnes parte con 4.500 soldados que desembarcan en el Perú, a los cuales se les unen 800 peruanos de Gamarra. La expedición se interna en territorio peruano. Santa Cruz ha reunido el grueso de sus fuerzas en las cercanías del pueblo de Yungay. La lucha es encarnizada y se centra en la toma del escarpado cerro llamado Pan de Azúcar. Las tropas del líder boliviano son totalmente aniquiladas, pero con un alto costo. Santa Cruz sufre la pérdida de 3.000 hombres, y huye hacia Ecuador.

El 18 de diciembre de ese mismo año 1839, la ciudad de Santiago se apresta a recibir las tropas triunfadoras. Los héroes son festejados en La Cañada; bandas marciales rompen el aire entonando la canción de la victoria «Cantemos la gloria/ del triunfo marcial/ que el pueblo chi-



Ministro  
Diego Portales

leno/ obtuvo en Yungay». El General Bulnes junto al Presidente Prieto y demás Generales, Baquedano, Maturana, de La Cruz, presiden la emocionante ceremonia. El festejo señaló un nuevo hito en la historia nacional: es la primera vez que Chile siente y trasciende su sentido de Patria. Hasta entonces los ideales independentistas no tenían fronteras; los héroes emancipadores, Bolívar, San Martín, O'Higgins, extendían su afán libertario a toda América; era una causa continental. La realidad geopolítica de la Nación se hizo presente con el triunfo en Yungay. Sin renunciar a una confraternidad americanista, nuestro país reconoció sus propias esencias diferenciadoras; y de allí surgió el sentido claro de la chilenidad, sentimiento que fue impulsado por la característica máxima de la raza que, con tan fina intuición, rescatara como un lema Gabriela Mistral: «Chile es una voluntad de ser». Voluntad que desde entonces se manifiesta con toda su fuerza y majestad, dentro de su propio territorio, consecuente con su heredad histórica y su afirmación soberana. Eso ha sido tan importante que, llevados de ese ímpetu nacional, el país siguió por 60 años una era insospechada de progreso. Ello no sólo se manifestó en el éxito de las armas conseguidas en Yungay, y las que posteriormente se ratificaron gloriosamente en los campos de batalla en 1879. Chile, a partir de ese año, tuvo que enfrentar una guerra contra Perú y Bolivia, a fin de defender los derechos territoriales pactados en las faenas salitreras, en que se conculcaron violando acuerdos, incluso vejando a muchos compatriotas. La resultante produjo una cruenta lucha en que, gracias a las Fuerzas del Ejército y la Armada, se logró la victoria. Ello signi-



ficó grandes sacrificios en bienes y vidas; pero la voluntad de ser impuesta como una razón de Estado, se impuso en las más duras y dificultosas contiendas, gracias al temple de nuestros soldados y marinos.

Los triunfos obtenidos, no fueron solamente las conquistas materiales ni los combates victoriosos; hubo algo más profundo y trascendente que se confunde con nuestra identidad. Esa guerra sirvió para demostrarnos como nuestro país es capaz de transformar hasta las derrotas en grandes victorias. La inmolación de los cien hombres que murieron en ese féretro de gloria que yace en las profundidades del mar, en Iquique; cambió el destino de la patria haciendo renacer las glorias de Yungay, las de Chacabuco y Maipú. La toma del Morro, es otra hazaña ejemplar lograda por nuestros soldados; y no hay que olvidar jamás la inmolación de los 77 jóvenes en la batalla de Concepción que con su muerte, nos entregaron una nueva vida de dignidad y patriotismo, que configuran el arquetipo de nuestros hombres de armas.

Con estos triunfos se afianzó la soberanía en las costas del Pacífico, extendiéndola a los extensos y valiosos desiertos nortinos.

Todo este empuje institucional, económico y social de la llamada «República en Forma», se sublima con el movimiento cultural de 1842. El antecedente principal de este movimiento, lo propicia un hombre de excepción que, desde su llegada al país en 1830, fue un fecundador constante de sabiduría, cultura, lógica, ciencia y equilibrio. Se trata de Andrés Bello, de origen venezolano, quien fuera maestro de Bolívar, y luego de participar brevemente en los inicios de la emancipación de su patria, se radica en Londres donde perfecciona sus conocimientos de derecho, filosofía y literatura universal. Su presencia en el país es gravitante; y su participación en todos los hechos políticos desde su llegada, lo transforma en uno de los impulsores y artífices de la institucionalidad jurídica de la República, tanto en su labor en la Cancillería como en la redacción del Código Civil. También el país se beneficia con la llegada del científico

francés Claudio Gay, que además de hacer un inventario general de los recursos naturales de la Nación, establece las bases junto con Phillipi y Domeyko, dando un gran impulso a la divulgación científica. La lejana colonia se transforma en un centro cultural; algunos la consideran como «la Atenas de América». Efectivamente, todos estos hechos atraen grandes valores intelectuales y políticos como el colombiano Juan García del Río; los venezolanos Tomás de Mosquera, Luis López Méndez y Francisco

Michelena; los altioplánicos Vicente Balivián y Casimiro Olañeta; del Uruguay, Juan Carlos Gómez; y para que decir, la avalancha de argentinos que se evaden de la dictadura férrea de Juan Manuel de Rosas: Sarmiento, Mitre, Alberdi, Ocampo, Tejedor, Gutiérrez, Rodríguez Peña, por nombrar sólo los principales. Todos ellos desatan una gran actividad que se traduce en el campo educacional, científico y especialmente en el literario; desarrollan su obra en el país, y algunos de ellos, llegan a ser presidentes y grandes figuras de sus patrias como Bartolomé Mitre y Sarmiento en Argentina, Balivián



Andrés Bello

en Bolivia, García del Río que ocupó puestos importantes en la diplomacia y la política, en todos los países de América.

Los intelectuales chilenos se sienten activamente motivados por estas presencias, y se unen a esta eclosión espiritual valores literarios como los de Lastarria, Bilbao, Jotabeche, y los jóvenes de entonces, Vicuña Mackenna, Blest Gana, Barros Arana, Vicente Pérez Rosales, Salvador Sanfuentes y tantos otros que forman un verdadero parnaso nacional. También se impulsan las ciencias y las artes, creándose escuelas y conservatorios. Otro hecho destacado es la fundación de la Universidad de Chile por Andrés Bello; y el desarrollo de la educación primaria y secundaria a todo lo largo del país debido al Presidente Manuel Montt.

Señores, si bien Chile se destacó desde sus inicios haciendo patria con su coraje y su sangre, también lo hizo sembrando la idea con la palabra, impulsando junto con la ilusión, el pensamiento más allá de los horizontes. Ese fue el gran legado de los decenios y de los quinque-



nios que le siguieron, elevando la patria a esa cumbre donde impera la voluntad de ser.

Nos hemos detenido especialmente en estos sectores de nuestra historia, porque es en ella donde se forja la nacionalidad. Como lo afirma el famoso historiador inglés Arnold Toynbee, «el desarrollo social de los pueblos, es igual al de los individuos». Todo lo que viene después, en lo positivo, no es más que la consecución de los logros conquistados en esa época gloriosa de nuestra República. Dejamos de ser un país pobre, indeciso, en el último rincón del mapa, para ser una presencia significativa en todos los ámbitos de la acción y el pensamiento de nuestra sociedad.

Hay que decir que en ese período formativo de nuestra República, hubo turbulencias que pretendieron impedir este desarrollo. Efectivamente, después de la emancipación, se produce una pugna entre pelucones y pipiolos, encabezados por el carismático General Freire, lo que costó muchas vidas. También hubo intentos revolucionarios, provocados por la candidatura del General de la Cruz, lucha de poderes entre Concepción y Santiago que se dilucida en cruentas batallas donde mueren muchísimos compatriotas enfrentados políticamente. Los odios y rencores se zanján, al igual que en el caso anterior, mediante una amplia ley de amnistía. Pareciera que un país que consiguió tantos exitosos logros en los decenios y quinquenios, iba a proseguir su progreso social, económico y político, sin embargo, existen factores que atentan contra la armonía social. Cuando hay abundancia se suelen desatar apetitos que invaden el campo político por ambiciones personales o de grupos, y que terminan provocando dolorosos conflictos.

La guerra civil del 91, entre Balmaceda y el Parlamento, costó más de 10.000 bajas que, ponderadas bajo las estadísticas actuales, significarían más de 50.000 muertos. Estas irreparables pérdidas de vidas humanas, no sólo se produjeron en los campos de batalla, sino en atroces crímenes y persecuciones. Para superar esta dramática situación, se recurrió una vez más a una amplia ley de amnistía que, en forma equitativa, incluyó a los dos bandos en pugna. Ello no significó olvido, por el contrario, se asimiló a la memoria de la experiencia histórica, con el compromiso de que esos mismos sucesos jamás se repitieran, evitando la resaca de inútiles odios revanchistas. Desgraciada-

mente, tenemos que decir, que desde entonces hasta ahora, no hubo ningún gobierno que no tuviera que sufrir muertes civiles provocadas por algaradas o conatos revolucionarios.

A pesar de ello, en este largo período de más de un siglo, en el cual gobernaron 65 presidentes incluyendo al actual, se consiguió luego de duros obstáculos, un extraordinario desarrollo en bien del país. Se puede afirmar que la República ingresa al concierto de las Naciones con definida configuración política e instituciones prestigiadas y reconocidas; con una población que quintuplica los 3 millones de la época balmacedista; y que incorpora a la vida de sus ciudadanos todos los beneficios de la ciencia, del desarrollo económico, industrial y comunicacional. Sin embargo, en ese período, se ha ido opacando en cierto modo, el carácter distintivo que heredáramos de los tramos forjadores de nuestra nacionalidad.

¿Cuáles son las razones que provocan estas mutaciones? La política empezó a tomar más vigor en la forma que en el fondo y, olvidando el molde portaliano, comenzó a contaminarse. Debemos tomar otro elemento que ha influido en el comportamiento histórico: nuestra configuración geográfica es como si fuera una isla, los límites naturales nos separan del resto del mundo. Esto tiene una característica peligrosa, de incitar a ciertos sectores políticos que se tildan de progresistas, a una valorización excesiva de todo aquello que proviene del extranjero. Algunos pretenden remedar las artes de Italia y Francia, la filosofía de Alemania, el sentido del humor y la flema de los ingleses; y últimamente para que decir, el pragmatismo consumista de los Estados Unidos. Pero resulta que nosotros no somos ni los ingleses de Sudamérica, ni alemanes, italianos, franceses ni yankees; somos simplemente chilenos; y todo aquello que copiamos y supervaloramos, no es propio sino postizo. Comprendemos y aplaudimos que hayamos asimilado ciertas formas de nuestros países vecinos y de las grandes potencias. No desconocemos las sabias enseñanzas que nos llegan desde el exterior, por el contrario, estimamos que han sido y son un beneficio indudable para nuestra sociedad. Más, todo ello, debe pasar por el filtro de la propia identidad para que no se produzcan, como suele pasar en los organismos vivos, patologías derivadas del rechazo de ciertos agentes invasores, que producen trastornos y traumas sociales. Te-

nemos que defendernos de la abrumadora propaganda que nos desborda a través de los medios de comunicación masiva. Nuestros gustos y modos han sido inundados de extranjerismos; y hasta el propio idioma ha sido penetrado con cuñas que lo agravian, a despecho de ser uno de los más bellos y cultos del mundo, en el cual hemos obtenido los más altos galardones.

Las guerras han provocado grandes disloques en todos los ordenes de la vida comunitaria, cuyos tóxicos residuos nos han llegado a nosotros que no hemos participado de esa hecatombe devastadora de la materia y del espíritu. Los cambios producidos por las Guerras Mundiales, la Revolución Rusa, como asimismo la de Corea y Vietnam y las explosiones atómicas de Hiroshima y Nagasaki, son asuntos totalmente ajenos a nosotros, pero que también han repercutido distorsionando los valores sociales.

Puedo decir, basado en una experiencia personal, como Embajador en un país europeo que es el que tiene mayor afinidad con nosotros, que no hay ninguna gran potencia mundial que pueda juzgarnos con imparcialidad. Esto lo digo especialmente para que lo sepan aquellos que viven pendientes del que dirán sobre nosotros en el exterior. Las grandes potencias, forjan opiniones que no tienen nada que ver con nuestra realidad; pero sí, están estrechamente relacionadas por las propias conveniencias dictadas por sus políticas contingentes. Para ellos, Chile es algo lejano, con el que se relacionan para hacer buenos negocios o para justificar con sus desinformadas críticas sus propios dramas históricos; o exaltar, del mismo modo, sus presuntas virtudes, que están muy lejos de ser reales, pues la historia de esas potencias en las últimas décadas, no son un ejemplo para imitar, sino para afirmarnos aun más en nuestra pequeña grandiosidad que emana de la historia y de las virtudes nacionales.

Por su parte, la globalización tan en boga, hay que considerarla sólo como un beneficio, hacia todo aquello que signifique un aspecto positivo para los intercambios materiales con el extranjero. En cuanto a las relaciones culturales, debemos estrecharlas especialmente con aquellas naciones que tienen afinidades espirituales con nosotros; pero ello como un reforzamiento de nuestros propios valores. Mas, la globalización general en todo aquello que in-

tente dominar la soberanía de nuestro espíritu; en lo político, en lo jurídico y en el libre albedrío en el ejercicio de nuestro destino, debemos desecharlo, porque en vez de ser un beneficio, nos pesará como la sombra de ese colonialismo que derrotamos y superamos históricamente.

Muchos de los basamentos en los cuales se asienta la dignidad del ser nacional, se han visto perturbados por estos efectos. El quebrantamiento de la familia y la inestabilidad de la pareja humana; la moral, la divulgación de la pornografía, de la droga; la tendencia a un exacerbado consumismo y a un concepto materialista de la vida. Hechos que eran ajenos a nuestro carácter y que han penetrado en nuestro cuerpo social como un cáncer, que debemos extirpar si queremos mantener las altas calidades acumuladas a través del devenir histórico.

Un hecho que confirma dramáticamente este análisis, se produce con la ascensión al poder del gobierno de la Unidad Popular. Contagiado por estos residuos provocados por la descomposición político-social europea de las últimas décadas, intentó implantar un régimen totalitario. Olvidaron que esos regímenes produjeron la esclavitud de sus pueblos, el sometimiento de otras naciones y la muerte en los campos de batalla de decenas de millones de hombres, y otro tanto o más en las persecuciones más atroces y denigrantes conocidas por la humanidad, debidos a Stalin y sus secuaces. Dando las espaldas a estas indesmentibles realidades, grupos políticos surgidos del extremismo, influyeron de tal modo el gobierno de Allende, que lo arrastraron al mayor desastre institucional.

Lo más representativo de la sociedad democrática, expresó hasta la última de sus fuerzas, su repudio al régimen. El fantasma del túnel de la esclavitud comunista promovió las evidentes manifestaciones vitales del país: los gremios, las fuerzas vivas, se manifestaron en contra de este peligro marxista, acentuado por la presencia de Fidel Castro. La Cámara de diputados, la Corte Suprema y la Contraloría General de la República, denunciaron que el gobierno violaba la Constitución y las leyes, apartándose del equilibrio democrático. En vista de la impotencia de los medios civiles y políticos, de poner fin a esta situación que nos llevaba al caos y a la ruina que se manifestaba en todos los ordenes: la quiebra del erario, falta de divisas

para importaciones indispensables, desabastecimiento total, inflación desatada, tomas ilegales de fábricas y de predios rurales. Impotente ante el abismo, la ciudadanía impetró en forma reiterada a las Fuerzas Armadas a terminar con este desvarío. Se buscaron toda clase de argucias para incitarlas a la acción; sólo la conciencia absoluta que no había otra alternativa, los indujo a dejar sus cuarteles para hacerse cargo del gobierno. Pero no terminó ahí el conflicto; los extremistas se habían organizado en guerrillas con armamentos traídos del exterior e instructores extranjeros. Estábamos en presencia de una guerra civil contra un enemigo solapado que actuaba arteramente en la clandestinidad, y hacía mucho más peligrosos sus alcances finales. Los hombres de armas reaccionaron con todas sus fuerzas, lo que ocasionó sensibles bajas en sus propias filas y también en la de los extremistas. Una vez más, fueron llamadas a ejercer esa actitud que le señalaba la historia que, siempre en los momentos extremos, ellas son las que dan una drástica solución a lo que los elementos políticos no son capaces de resolver.

Esa es la verdad de los hechos. Lo que vino después fue un gobierno que tuvo que tomar todas las medidas para erradicar ese profundo mal, y como toda operación, produjo grandes traumas y daños. Las Fuerzas Armadas se decidieron a cumplir con su deber; y luego de los 17 años que gobernaron el país, nos entregaron democráticamente, una patria renovada que nos situó en la vanguardia del progreso económico y social, de los países sudamericanos.

Está en nosotros, continuar este nuevo período como aquellos que consolidaron nuestra República, en que imperaba el carácter del chileno: de austera dignidad, tan ajena a la farsantería y a la prepotencia; de sentido social y hospitalario; de respeto a los derechos de los demás como a los propios, procurando la superación de los valores personales, sin recurrir

al desprestigio del prójimo. Volver a aquellas sabias lecciones que emanan de lo mejor de nuestra historia y renovar nuestro amor a la Patria, con el ánimo generoso de dar más que recibir. En fin, transformar el Chile futuro, siguiendo el ejemplo de lo que enseñaron nuestros próceres, que lucharon y murieron en los campos de batalla para refrendar la soberanía de nuestras fronteras; para expandir el imperio de la libertad dentro del orden; para establecer una verdadera igualdad ante la ley; para desarrollar un espíritu honesto y solidario de humilde señorío; y constituir una Nación, pujante y progresista, que en paz marche en busca de su propio destino.

Y así, fraternalmente unidos al concierto americano, proclamar sin temores ni falsas apropiaciones de modelos extraños, aquellos justos y nobles ideales, que son patrimonio de nuestra idiosincrasia. Todos los ciudadanos formamos la Nación y, por tanto, como protagonistas de la historia, los acontecimientos de la comunidad nos pertenecen y son de la responsabilidad de cada uno de nosotros.

Me place decir esta conferencia en el Estado Mayor de Nuestro Ejército, que ha sido la Institución que nos dio, desde el origen de la conquista y de la colonia, la conciencia forjadora de una identidad; y que nos entregara la gloriosa ofrenda de la emancipación nacional, con la cual pudimos instaurar junto con el Estado soberano, las instituciones republicanas de la democracia.

Por eso, señoras y señores, en esta tarde me permito invocar a la Divina Providencia para que ilumine a nuestros mandatarios en la senda genuina de la chilenidad, para que la intelectualidad del país exprese los principios y verdades que son la esencia de lo que somos; y para que nuestras Fuerzas Armadas, cumpliendo su mandato histórico de honor y gloria, mantengan en su espíritu, el gran principio de que Chile es una inexcusable voluntad de ser.



MGL. MANUEL BARROS  
RECABARREN



Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San Agustín y después en la Escuela Militar.

Egresó de la Escuela Militar en 1950 como Oficial del Arma de Artillería.

Oficial de Estado Mayor y profesor de Academia en Logística y Personal.

Sirvió a lo largo de su carrera en las siguientes Unidades: Regimiento «Guardia Vieja», «Chorrillos», «Tacna» y «Rancagua», Escuela Militar y Escuela de Artillería.

Mandó el Regto. «Arica».

Versó su memoria en: «El ensayo logístico sobre el abastecimiento en la Unidad de Teatros».

Cursó estudios en Panamá (Fort Gulick) y en EE.UU. (Fort Leavenworth).

Fue Agregado Militar en la República Oriental del Uruguay

Director de Instrucción; Planificación y Desarrollo y Personal. Inspector general del Ejército y Jefe del Estado Mayor General del Ejército (1987).

En asamblea general de socios es elegido Presidente de la Academia de Historia Militar.

Le ha correspondido en tal condición proponer y poner en práctica la Reforma de los Estatutos, quedando a la fecha como Corporación de Derechos Privado y en consecuencia independiente del Ejército.

# Aporte del Ejército al Estado de Derecho del país

«Los sucesos de la Historia hay que observarlos de cerca y juzgarlos de lejos»

«Simón Bolívar»

## **HOMENAJE AL E.M.G.E. EN SU 180º ANIVERSARIO...**

En este mes de Septiembre, casi coincidiendo con las más importantes celebraciones patrióticas nacionales, se conmemora el 15 de septiembre un aniversario más del Estado Mayor General del Ejército. 180 años nos separan de la visionaria iniciativa del Director Supremo Capitán General Dn. Bernardo O'Higgins Riquelme y de su Ministro de Guerra General de Brigada Dn. José Ignacio Zenteno del Pozo y Silva, de establecer en forma organizada y permanente la presencia de un Estado Mayor para cautelar la eficiencia del mando y el desarrollo sistemático del Ejército.

Sus realizaciones a través de los años se han cimentado en los desvelos, la capacidad y abnegación anónima de muchas generaciones de Oficiales, Cuadro Permanente y Empleados Civiles, que al igual que hoy, cada uno en sus respectivas esferas de responsabilidades, han sabido aportar una acción desinteresada y constante para transformar a este Organismo en ese cerebro que un Ejército moderno requiere para regular fluidamente la infinita gama de sus necesidades.

Quiero que mis palabras, en nombre del Directorio y componentes de la Academia que represento, sean para vosotros. Durante todo el año transcurrido los hemos visto trabajar en forma silenciosa y abnegada, con lealtad hacia el Ejército y hacia el Estado Mayor.

Esos sentimientos de vosotros me influyen para encontrar propicio este momento y desearos que se materialicen todos vuestros objetivos y esperanzas, y que siempre tengáis, en vuestras conciencias, la felicidad del deber cumplido.

## **INTRODUCCION**

La Justicia sin la fuerza es impotente; la fuerza sin la justicia es tiránica. Es necesario hacer coincidir la justicia y la fuerza, de forma que la justi-

cia sea fuerte, y la fuerza sea justa». (Blaise Pascal)

### **A. Propósito**

La Historia de Chile muestra objetivamente que el Ejército ha sido determinante en la





General  
Carlos Ibañez  
del Campo



General  
Augusto Pinochet  
Ugarte

génesis de nuestra Institucionalidad, de la soberanía y de la integración del territorio como asimismo de su defensa, funciones todas que han permanecido en el tiempo.

En efecto, hay un período inicial en que el Ejército se constituye en el núcleo gestor del Estado Chileno originando sus leyes básicas que estructuran la convivencia nacional, y con un idealismo importado de Europa se vuelca hacia un americanismo sin límites. Luego, le sigue un período definido como de influencia de los gobiernos en asuntos netamente militares y posteriormente hay una etapa de influencia militar en asuntos del gobierno civil.

Todo ello, en el marco de la relación civil-militar, que van determinando diferentes sucesos políticos que constituyen al final, lo que somos como país y Nación.

El análisis de estas etapas y el aporte que estimamos, ha entregado el Ejército, en procura de esta finalidad superior es el tema de esta conferencia, resaltándose la importancia y significado de las intervenciones militares en el siglo XIX y XX, que han sido indispensables para nuestra evolución política en el contexto de una República Democrática que busca su propio destino como tal.

Un elemento interesante que muestra el grado de convencimiento en los uniformados chilenos de su rol en el Estado es que nunca han sido los militares los que han declarado alguna guerra ni menos la han iniciado por sí solos, sino que siempre ésta ha sido una decisión propia de la autoridad política y los militares así lo han entendido y lo que es más meritorio, las han ganado.

Si miramos nuestro devenir histórico-institucional el Ejército organizó el Estado-Nación en el período de su independencia, como actor principal de esta gesta, dándose las Constituciones de 1812, 1818 y 1823, a fin de garantizar la Ley y el orden Público o sea el Estado de Derecho; en seguida desarrolla la función de defensa de la Patria y resguarda su desarrollo y evolución política hasta que los excesos de 1924 hacen crisis al igual que en 1973.

En todos los períodos de nuestra historia, propicia y apoya normas y leyes que se hacen realidad en los Gobiernos de los Generales Carlos Ibañez y Augusto Pinochet, manteniendo la Paz en el interior y en el exterior, haciendo respetar la Soberanía Nacional.

El concepto de Estado de Derecho, es para el Ejército en consecuencia parte intrínseca de su doctrina institucional, pues de él emana su cometido funcional y legal.

Las Instituciones no surgen de la nada, ni pueden estar ajenas a la realidad que las circunda. Son esencialmente sociales. Viven por y para la sociedad en que existen. Nada más erróneo, en consecuencia, que juzgarlas sin considerar la realidad dentro de la cual están inmersas. Si los juicios que se expresan sobre ellas se fundamentan en una selección caprichosa de los hechos, se arriesga una interpre-

tación errónea e injusta sobre el papel que desempeñan en la sociedad.

## B. Alcances

Es tradicionalmente conocida la fórmula clásica de la apoliticidad de los cuerpos armados del Estado, y de su carácter esencialmente obediente al poder civil. Sin embargo históricamente y especialmente en el momento actual, podemos observar un aumento constante de la actividad política de los militares en todo el mundo. Las noticias en que se informa de regímenes o gobiernos derribados por la acción directa de las fuerzas armadas, de la inspiración política de su iniciativa, de las presiones ejercidas por los ejércitos o del condicionamiento que suponen en muchas ocasiones en la política interna del Estado, son algo que se ha convertido en habitual, y que, demasiado fácilmente por algunos sectores, se tiende a admitir como un fenómeno normal de nuestro tiempo, mientras que otros lo pretenden explicar o enmarcar dentro de fórmulas netamente militaristas.

La creciente actividad política de la Fuerza Militar, es una realidad insoslayable, pues ella se desenvuelve en el medio jurídico-legal que determina la Constitución Política, en su rol de garantes de la Institucionalidad.

Entendemos como «POLÍTICA», a aquella actividad libre que tiende a la organización y defensa de un orden societario, basado en el bien común y regulado por los parámetros legales que el país se ha dado para este efecto.

Las FF.AA. constituyen el apoyo armado a la política del Estado, es decir de la comunidad, en cuanto sus principios, cohesión y patrimonio *espiritual y físico*.

Pero esta manifestación exterior o pública del Ejército, en cuanto Poder, no debe llevar a engaño pues el Ejército, junto a la Armada y Fuerza Aérea, son Entes políticos, y cuando usan la fuerza militar, sólo cumplen con su Misión Constitucional, en el bien entendido de que este empleo es legítimo y obedece a circunstancias de fuerza mayor, una vez agotadas las instancias previstas para solucionar las crisis político-institucionales a que periódicamente y con un promedio de 40 años, se han dado históricamente en Chile.

Se entiende por «Estado de Derecho», aque-

lla situación social que es regida por normas político-jurídicas que posibilitan la convivencia en una sociedad organizada. En ella hay Poderes Públicos independientes, elecciones libres en que se expresa la soberanía del pueblo y funcionan los Tribunales de Justicia que aplican la Ley con igualdad para todos.

Este Estado de Derecho en su ordenamiento institucional es garantizado como Misión Constitucional por las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, según el Art. 90 de nuestra Constitución Política.

La «Fuerza Militar», ha cumplido esta Tarea Constitucional por: su sola presencia; su participación a través de los organismos jurídicos creados al efecto (C.S.N. etc.) y por sus intervenciones de fuerza, en especial en 1924 y 1973 como último recurso para impedir el caos y desintegración del Estado.

Contrario al Estado de Derecho de un país son aquellas situaciones extrañas a la normalidad de su vida jurídica-política (de las sociedades organizadas como Estado-Nación). La vigencia del Estado de Derecho está condicionada a la existencia de una situación social y política estable, en que las normas legales que rigen la convivencia de dicha sociedad pueden cumplirse con normalidad.

Por ello los Estados de Excepción Constitucional; guerra externa o interna, conmoción interior, emergencia y calamidad pública están expresamente tipificados en los Art. 39, 40 y 41 de nuestra Constitución.

En otras palabras, el Estado de Derecho, es restringido o transitoriamente suspendido en *situaciones extremas en que su inaplicabilidad es evidente* (situación de guerra, conmoción interna, emergencia o catástrofe).

Si a la luz de esta normativa, miramos nuestra historia, determinamos que el Ejército ha realizado una labor notable al tener que aplicar las normas que consultan estas situaciones de excepción. Todo ello, con miras a restablecer la normalidad de la vida ciudadana.

En el siglo XIX, tuvimos dos guerras, las que ganadas por el Ejército permitieron al país restablecer el Estado de Derecho, en breve plazo.

Asimismo las actuaciones de control de los desbordes gremiales en el Salitre en Iquique

en 1906, en el Carbón de Lota en 1948, en el Salvador el 11. MAR. 1965, así como también el control de la ciudad de Santiago que se efectuó el 2 y 3 de abril de 1957 tuvieron el mismo propósito: "Restablecer el Estado de Derecho, lo antes posible". Estas actuaciones demostraron sin embargo, que la Normativa vigente, relativa a Seguridad del Orden Institucional no era adecuada, produciendo así la causa real de las intervenciones militares de 1924 y 1973, que buscaron restablecer el Estado de Derecho, pero con normas nuevas, efectivas, acordes con las situaciones de subversión, guerrillas y existencia de grupos paramilitares que habían sobrepasado la legalidad vigente, o sea, no existía el Estado de Derecho el que había sido sobrepasado por estos hechos, pues no tenía medios para enfrentar esta situación que dislocaron a la Sociedad chilena. Se une a lo anterior que en las dos ocasiones nombradas, 1924 y 1973, el Ejército impulsó la creación de una nueva institucionalidad de derecho, que quedaron plasmados en las Constituciones Políticas de 1925 y 1980.

## II. MARCO GENERAL DE LA EVOLUCION POLITICA CHILENA

### A. Situación Internacional.

1. En 1810, Europa, continente dominante a nivel mundial, luchaba contra los Franceses liderados por el Emperador Napoleón Bonaparte; sucesivas coaliciones de todas las potencias de la época, impulsados por Inglaterra, tienen lugar año a año. A todas derrota Napoleón.

España es ocupada por los ejércitos napoleónicos y su Rey encarcelado, abdica. Las Colonias Americanas, entre ellas Chile, quedan sin Gobierno Central, y se manifiestan en contra de la invasión francesa a España. Estados Unidos de Norteamérica recién se organiza como Nación y tiene como preocupación principal, integrar su territorio y ocuparlo.

2. Terminadas las Guerras Napoleónicas, surge el Colonialismo europeo, en África y Asia, principalmente. Países como Alemania, Italia y Francia se disputan vastos territorios de estos continentes. Se abren al mundo China y Japón,

por imposición de Europa. Inglaterra se asienta en la India, Portugal en el S.E. de Asia y España pierde sus Colonias en América; vende Florida a Estados Unidos y aparecen numerosos nuevos estados independientes. Inglaterra domina los Océanos.

Se propagan a nivel mundial, los postulados de la Revolución Francesa: «Libertad, Igualdad y Fraternidad». Se desmoronan las monarquías; las que permanecen se vuelven Constitucionales.

3. Se desencadenan las Guerras de Unificación Internas (Italia y Alemania). Posteriormente, Alemania se transforma en Potencia Dominante en Europa al derrotar a Francia (Sedán y Sadowa). Surge el militarismo prusiano que se irradia a toda América. Chile adopta el sistema militar alemán y transforma, su Ejército, según el modelo de éste.

4. Durante el Siglo XIX, comienza la industrialización y paulatinamente se transforma la sociedad, la que se ve influenciada por el naciente liberalismo económico que luego se transforma en liberalismo político. Ello influenciará a toda Hispanoamérica. Empieza la búsqueda de nuevos mercados y Latinoamérica recibe sucesivas corrientes de inmigrantes que tendrán participación decisiva en el desarrollo de los países en que se acercaron.

5. Durante el siglo XX, el mundo vive las dos Guerras Mundiales de 1914-1919 y de 1939-1945, lidiadas por Alemania en contra de otros países Europeos, situación que afectará a Chile, al igual que a toda América al propagarse las doctrinas comunistas y demo-cristianas. Estados Unidos de Norteamérica con su decisiva participación en la I. y II. Guerra Mundial, determina el bando ganador y surge como Potencia Mundial, al igual que Rusia Socialista; a partir de 1980 Estados Unidos de Norteamérica, se convierte en la única Potencia Mundial.

6. Se inicia la Era Americana a fines del siglo XX, lo que se manifiesta en todos los aspectos de la Sociedad (cultura, arte, comercio, política, economía y defensa). Rusia se desenvuelve en continuas crisis, como consecuencia del abandono de su sistema comunista de Estado y su búsqueda de implantar un Sistema

Social al estilo de Occidente.

7. La doctrina soviética, vigente 70 años, cae en desprestigio, al comprobarse su utopía y falsedad, para alcanzar la felicidad humana. Ello afectará a todo el mundo.

China y Japón surgen en la política internacional como Potencias relevantes en lo político y económico. Alemania en Europa es el centro de liderazgo hacia una Europa unificada.

## B. Situación Nacional

¡O vivir con honor o morir con gloria!  
Bernardo O'Higgins, 1813.

La llegada de la independencia de la Capitanía general (y de la mayor parte del resto de la América española) fue una consecuencia directa del gran trastorno provocado por las guerras napoleónicas en Europa. En mayo de 1808, tras obligar a abdicar al rey español Carlos IV, Napoleón destruyó y desterró al nuevo rey, Fernando VII, y colocó a su propio hermano José en el trono de España. Los españoles se alzaron en una feroz resistencia contra el rey intruso y contra los ejércitos franceses que llegaban en gran número a su país. En lo que quedaba de la España libre, el ejercicio de la autoridad pasó espontáneamente a una serie de juntas locales, como la Junta Central de Cádiz, que se convirtió en el verdadero gobierno, aunque a comienzos de 1810 fue reemplazada por un Consejo de Regencia. Los liberales españoles (los primeros políticos del mundo en llevar tan honorable nombre) aprovecharon la oportunidad para darse una Constitución (1812) que transformaba a España en una monarquía constitucional.

Establecida por los conquistadores españoles en la década de 1540, la Capitanía general de Chile se convirtió en una pequeña y desatendida colonia agraria situada al extremo del Imperio americano de España, cuyo aislamiento marcó lo que, tras dos siglos y medio, sería una cultura nacional con características propias, aunque todavía en ciernes. La conformación de grandes latifundios estratificó verticalmente la sociedad colonial: trabajadores pobres, en su mayoría mestizos, dominados por una clase alta cuya composición se vio modificada por la in-

migración del siglo XVIII. Las guerras de Independencia dieron nacimiento a la nación-Estado chilena: sus soldados y marineros jugaron un papel clave en la emancipación contra el Virreinato del Perú. La preocupación de los primeros líderes de la nueva nación por establecer un orden político satisfactorio culminó con la amplia consolidación de los políticos conservadores en la década de 1830. Como resultado, la nación ostentó un récord de continuidad institucional poco habitual en la América hispana del siglo XIX, agitada por continuos levantamientos.

Al tiempo que se consolidaba como nación-Estado, Chile disfrutó tanto de una significativa expansión comercial como, finalmente, del desarrollo de una tradición política de clase alta tolerante. Las exportaciones de cobre, plata y trigo enriquecieron a la clase alta y permitieron que la República creciera e iniciara la modernización, aunque los cambios en su estructura social tradicional habrían de irse produciendo lentamente. En el extranjero, Chile llegó a ser considerado como la «república moderna» de Sur-américa, opinión ampliamente compartida por los propios chilenos instruidos. La hegemonía conservadora de sus comienzos daría paso, tras algunas disputas memorables a mediados de siglo y acompañada siempre por el fuerte régimen presidencial, a un modelo político dominado por los liberales que incluía la competencia entre cuatro partidos principales, prefigurando el papel vital que los partidos políticos cobrarían en el futuro. En la década de 1870, tras una grave crisis económica, Chile obtuvo la victoria sobre Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico.

Tras la victoria en la Guerra del Pacífico, se produjo en Chile, gracias a la guerra civil de 1891, el triunfo de las ideas «parlamentarias» sobre el presidencialismo. La política de las tres décadas siguientes se apoyó en un nuevo período de crecimiento basado en las exportaciones, gracias al enorme volumen que alcanzó el comercio de salitre, acompañado de una inevitable diversificación social, cuyos principales síntomas fueron el surgimiento de la clase media (si bien todavía pequeña) y un movimiento obrero militante. La llamada República parlamentaria no logró solucionar los nuevos dilemas sociales del período. El fracaso marcó tam-



bién la primera presidencia, que luego sería reformadora, del carismático Arturo Alessandri. Entre 1924 y 1932, en el país se produjo la intervención militar y el régimen autoritario, lo que produjo una leve disminución en el predominio oligárquico dentro de la política. En la década de 1930, Alessandri restauró la tradición chilena de la continuidad institucional, pero en un paisaje político diferente. El desarrollo impulsado por las exportaciones, mientras tanto, se vio frenado por el auge del salitre sintético tras la Primera Guerra Mundial y por la Depresión de 1929, que llevó a una mayor intervención estatal en la economía.

En las décadas entre 1932 y 1964, Chile amplió su tradición democrática, acompañada por la expansión de este derecho político y por la vigorosa competencia de los partidos, con la izquierda marxista ya como un actor establecido. Tras catorce años de predominio del Partido Radical (1938-1952), se produjo la elección del General Carlos Ibáñez y, en 1958, la llegada de un gobierno de derechas encabezado por Jorge Alessandri. Desde la década de 1930, el Estado fue tomando cada vez con más vigor las riendas de la

economía, en la medida en que el crecimiento basado en las exportaciones era reemplazado por un desarrollo «Dirigido hacia el interior», aunque la exportación de cobre siguió siendo un factor vital para la economía. El impulso de la industrialización arrojó algunos resultados impresionantes en sus comienzos. La innovadora entidad estatal de desarrollo, la CORFO, espoleó dicho avance industrial. El progreso urba-



Ex presidente  
Arturo Alessandri Palma



Ex presidente  
Jorge Alessandri Rodríguez

no, sin embargo, no iba acompañado del progreso en el campo, dominado por las haciendas. En la década de 1950, el crecimiento económico había disminuido y aumentaba la presión por la reforma «estructural». Quedaba abierto el camino para los partidos con fuertes programas reformadores de carácter ideológico-sociales.

Entre 1964 y 1973, dos gobiernos reformadores, con distintas formas de retórica revolucionaria, trataron de producir profundas reformas estructurales en un esfuerzo por remediar los graves problemas sociales y el lento crecimiento económico de Chile. Al margen de cuáles hayan sido sus éxitos inmediatos, ni la «revolución en libertad» de la Democracia Cristiana ni la «transición al socialismo» de los partidos marxistas lograron sus objetivos.

Los políticos de todos los sectores se fueron cargando ideológicamente cada vez más mientras el panorama de la opinión pública se polarizaba de forma creciente durante la presidencia de Salvador Allende. Esta crisis en aumento llevó a la ruptura del sistema político en septiembre de 1973 y a la toma del poder por las Fuerzas Armadas. Bajo el severo liderazgo del general Pinochet, se impuso un programa económico neoliberal en Chile y se llevó a cabo una drástica reorganización nacional. Los resultados, inevitablemente, son mixtos. En un momento de sostenido crecimiento económico, basado de nuevo en las exportaciones, el régimen de Pinochet fue desafiado con éxito por la oposición democrática (liderada por los demócrata-cristianos y los socialistas), que, bajo la forma de una nueva y disciplinada coalición política, se hicieron cargo del país en marzo de 1990, situación que perdura hasta la fecha.

En un momento de sostenido crecimiento económico, basado de nuevo en las exportaciones, el régimen de Pinochet fue desafiado con éxito por la oposición democrática (liderada por los demócrata-cristianos y los socialistas), que, bajo la forma de una nueva y disciplinada coalición política, se hicieron cargo del país en marzo de 1990, situación que perdura hasta la fecha.

## II. PARTICIPACION DEL EJERCITO EN LA VIDA POLITICA NACIONAL

### A. Antecedentes

Al profundizar el contenido del título de esta charla, necesariamente nos enfrentamos a la participación política realizada por el Ejército en el transcurso del devenir político de la Nación-Estado Chileno. El Ejército a través del ejercicio del poder Político, ha realizado los cambios profundos que han enmarcado el desarrollo económico - social y político de nuestra sociedad. Ello en 1924 y en 1973.

A Dios Gracias todas las actuaciones del Ejército han tenido una base social sólida y se han efectuado para mejorar las condiciones de vida, impulsar la evolución de la sociedad y fundamentalmente resguardar nuestra identidad histórica-cultural, plasmada en nuestra Institucionalidad jurídico-política.

A su vez todas las intervenciones del poder militar en el ámbito de los Gobiernos civiles, han tenido como objetivo primario el restaurar el orden constitucional quebrantado por los excesos de la política, la ambición partidista o las ideologías extremistas con visiones de exagerado fanatismo, ajenos a la idiosincrasia de nuestro pueblo.

La irrupción de los militares chilenos en la política en el siglo XX, no se ha debido a ansias de poder de éstos o a las causas militaristas tan comúnmente citadas en Latinoamérica, sino que al fracaso de la dirigencia política en su momento y la consiguiente crisis de nuestra sociedad. Esto ha llevado a los uniformados a enfrentar situaciones que ciertamente están alejadas de su quehacer cotidiano.

En 1924 y 1973, culmina un período previo de graves tensiones sociales en el que los militares son ajenos a las causas del conflicto y lo que es más evidente aún, que en 1973 será la ciudadanía la que exigirá la participación de los militares, aun cuando ello sea un tema ajeno a este trabajo.

Creemos, sin pretender caer en una sobre simplificación de nuestra historia política del presente siglo, que la inadecuada relación de los partidos políticos con el Ejecutivo y la politización creciente del país tuvo una alta incidencia en la responsabilidad en los quiebres sociales e institucionales de 1891 y 1924. Por

ello, admitimos que no nos sería fácil explicarle a un extranjero que estas causas también fueron un factor particularmente importante en la crisis que culminó en 1973, cooperando en esto último, el contexto sociológico ya enunciado.

En el pasado, los militares eran empleados en momentos de crisis y en cambio no contaban con una adecuada consideración para interactuar con las autoridades políticas sobre materias que les interesaban por verse involucrados como elementos del Estado, y por exceso de celo en conservar su apoliticidad. Sólo a partir de la Constitución de 1980 tendrían un cauce de participación respecto a problemas que incidían en la Seguridad Nacional, a través del Consejo de Seguridad Nacional. Este consejo norma la participación de las FF.AA. en estas materias, de una forma debidamente regulada y supeditada a la autoridad política.

En todo el siglo XX subyace una evidente separación entre civiles y militares dentro de la sociedad, cual compartimentos estancos, particularmente marcado a partir de 1932, con una insuficiente cooperación y conocimiento entre ellos, a la luz de nuestras necesidades sociales y políticas, y con una cierta indiferencia, desconfianza y profunda ignorancia recíproca que amerita ser superada en beneficio del país, sin consideraciones ideológicas de por medio.

Mirando hacia atrás en la parte de este siglo que nos ocupa, observamos una coexistencia entre civiles y militares en nuestra sociedad, manteniendo una mútua indiferencia y escasos vínculos institucionales que tendieran a aumentar esta tan necesaria unión.

Los temas de Defensa eran percibidos por parte de los civiles como un «problema propio de los militares». No recordamos haber descubierto el nombre de civiles que hace tan sólo 20 años atrás, se preocuparan de estudiar temas sobre la Defensa, lo cual, cierta y afortunadamente hoy no es así.

Los uniformados en tanto, contrastaban en la práctica, que pese al respeto y cariño demostrado hacia ellos en desfiles y manifestaciones, desde el Presidente de la República hasta el más modesto ciudadano, no se les entregaban los medios necesarios para poder, no solo cumplir adecuadamente sus funciones, sino que

para vivir en forma digna y acorde con las exigencias profesionales de una carrera caracterizada por cursos de requisitos y estudios muy exigentes.

Eran tiempos en que a los militares la frase «Los Caballeros Pobres» o «Los Grandes Muertos» más le calzaba con su realidad.

Calderón de la Barca bien calificaba a la milicia como una «religión de hombres honrados» pero en aras de su amor a la patria y de aquello que «hay que tener vocación para ser militar» se mantuvieron por más tiempo que el deseado a los uniformados viviendo en condiciones muy desmejoradas, tanto en lo profesional, como en lo personal.

Por otra parte, socialmente, los militares habían disminuido notablemente en la aceptación social chilena, sin caer en los niveles inferiores, pero ciertamente, muy distante del estatus que ocupaban a comienzos de siglo o del que suponía mantuvieran en la sociedad.

Sobre esto, la sociedad le exigía aparentar un determinado estatus a los militares, muy en particular a los oficiales, incluyendo con ello a sus familias, léase características de los colegios de sus hijos, comportamiento social, vestidos, lugar donde adquirir bien raíz, etc. muy propio de una clase media económica pero que su sueldo, más bien sugería un estrato inferior dentro de la sociedad.

Pero sin duda que lo más grave y preocupante que enfrentaba esta relación entre civiles y militares, era la percepción por parte de los militares del cumplimiento fatídico de un dicho popular inglés: «En los momentos de peligro, Dios y los militares son recordados. Una vez que pasa el peligro, Dios es olvidado y los militares despreciados»

Esto, era fácilmente percibido por los uniformados al constatar la enorme diferencia entre lo que se decía en los encendidos y hermosos discursos con que se los llamaba a formar parte de gabinetes, a asumir el mando de zonas de catástrofes o a enfrentar situaciones de desórdenes sociales, (por no mencionar los encendidos discursos que abundan en el mes de la patria y en los ejercicios militares con público civil), contrastado con lo que se hacía en la realidad, por mejorar los niveles de interacción entre civiles y militares y por al menos mantenerlas a la altura de su prestigio en cuanto a

equipamiento y sueldos, lo que finalmente dependía del personal interés de algún funcionario.

## B. La intervención militar de 1924.

El cuadro general del Chile de los primeros años del siglo XX, muestra a un país que seguía bajo la normativa constitucional de 1833, (con algunos cambios menores después de 1891) en que se sucedían los gobiernos en forma legal y al mismo tiempo, se continuaba progresivamente con las mismas prácticas políticas que derivaran en la crisis de 1891, resultando nuevamente en una difícil relación entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Una cosa era clara al comienzo de los veinte. La alegría y el optimismo que se respiraba en los sectores políticos tras la Guerra Civil de 1891, había dejado paso a un escepticismo generalizado y ese ideal de la regeneración nacional que se había esbozado tras 1891, había dado paso a una crisis moral, o en el mejor de los casos a la convicción generalizada que el régimen parlamentario era el principal causante de la difícil situación del país.

Debemos sumarle a ello el tensionado ambiente nacional, cercano a los años 20, en especial, luego de la crisis que provocó el cierre de las salitreras por la invención del salitre sintético, principal soporte de la economía chilena de la época, frente a una creciente organización y poder de los trabajadores, unido a la influencia de doctrinas anárquicas y socialistas.

El permanente traslado de ciudadanos de las zonas rurales a las ciudades, en busca de mejores expectativas que no encontraban en el agro, agudizaba los desequilibrios sociales, lo que sumado a lo expresado en el punto anterior, haría que paulatinamente el ambiente social se fuera caldeando nuevamente, conformando una situación que los historiadores conceptualizan como la «cuestión social, que crea el conjunto de condiciones espirituales, materiales realmente incontrolables que afligió a los sectores populares, especialmente, en los centros urbanos y mineros a comienzos del siglo XX».

El Ejército Balmacedista profundamente afectado tras la derrota en Con Con y Placilla por el Ejército Congressista, fue objeto de una profunda transformación, iniciada en 1886, ahora con Körner y Boonen en una mejor posición,



ya que estuvieron en el bando vencedor: «se puso en ejecución con más rapidez y profundidad, las medidas tendientes a tener ese Ejército al estilo prusiano como se esperaba», concordando con lo señalado por el General Carlos Sáez en que «la revolución de 1891 facilitó la modernización del Ejército».

Blancpain señala «ningún país latinoamericano habrá experimentado en tan poco tiempo una metamorfosis tan marcada, como la que hizo de la institución militar chilena la primera del continente, por su disciplina, su eficacia y su prestigio»

¿Qué significó en la práctica esta reforma militar que como señaláramos, fue planteada con la cooperación del propio Ejército victorioso del 79?: La llegada de un numeroso grupo de oficiales alemanes que se quedarían, mucho de ellos hasta 1914; el envío a Alemania de numerosos oficiales chilenos a estudiar (alrededor de 150, entre los que se destacan Barros, Charpín, Ahumada, Díaz, Blanche, entre otros); y la implementación de numerosas medidas que acercaban al Ejército de Chile a ese ideal científico al cual aspiraban Körner y Boonen. A todo ello, se debe agregar el impacto progresivo del ingreso de ciudadanos de la clase media al Ejército.

En la práctica, el profesionalismo así gestado, de tendencia específicamente apolítica, chocaría con la realidad de un sistema político oligárquico, insensible socialmente e irresponsable ante el porvenir del País como Nación.

En medio de dicho proceso de conformación del Ejército científico, en pleno período de cambio, ingresarían al Ejército numerosos civiles directamente a cargos superiores como producto de la misma Guerra Civil, a los que se le daría el nombre de los «cucalones», ya que usaban durante la Guerra Civil, el casco usado por los británicos en África. Estos oficiales tendrían preferentemente de la clase alta, lo que traería algunos efectos colaterales posteriores.

Veamos un ejemplo de ello. Si recordamos

que los Oficiales de Ejército se formaban exclusivamente en la Escuela Militar, y que una de las características de esta profesión es su sentido jerárquico obtenido cada uno de sus grados mediante un lento y gradual proceso equitativo en cuanto a las posibilidades de acceso a ellos, en 1924, año que aflora el movimiento de los Oficiales en la política, encontramos que el Inspector General del Ejército, General de División Luis Altamirano Talavera, quien había luchado en el bando vencedor en la Guerra Civil de 1891, alcanzando el grado de Teniente Coronel de Artillería, no sólo no había pasado por la Escuela Militar, sino que además había ingresado al Ejército regular directamente al grado de Teniente Coronel en 1897, tras estar cuatro años separado del servicio del Ejército.

Agréguesele a ello, que Altamirano no había pasado por la Academia de Guerra, situación que para muchos de los Oficiales más jóvenes, se estimaba, en lo general, como determinante para llegar a los puestos más altos en la Institución, la que para los Oficiales de hoy en día no ha cambiado.

La mitad del Alto Mando del Ejército, es decir el Cuerpo de Generales de 1924 no había pasado por la Escuela Militar,

lo que sin duda, generaba una distancia importante con la Oficialidad joven que en su totalidad sí la había hecho.

Esto provocó un progresivo distanciamiento de los oficiales jóvenes con los más antiguos, muchos de ellos pertenecientes a estos «cucalones» -no formados en la Escuela Militar-, dado que los primeros se encontraban inmersos en ese profesionalismo científico lleno de exigencias un tanto desconocidas por el Alto Mando Militar, distanciamiento que se manifestaría con particular intensidad en los años veinte.



General Emilio Körner



Como contraparte de lo anterior, tanto los Mayores Ibáñez, Grove, Lazo, Fenner, como la casi totalidad de los Tenientes, Capitanes y Tenientes Coronales involucrados en los hechos de 1924, habían iniciado su carrera desde la Escuela Militar.

En los militares hacia 1920, «se notaba por entonces un cansancio del régimen parlamentario que no solucionaba sus problemas económicos y administrativos, y que a la vez, irrumpía en la vida militar cambiando las reglas del juego, a través del sistema imperante de esas influencias políticas».

Este clima antimilitar se notaba especialmente en el ámbito político, en el Congreso, donde se escuchaban expresiones como «Los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas no tienen prestigio moral ante sus subordinados, o que el Ejército había desenvainado en 1924 la espada para asaltar el presupuesto nacional», o que se debía suprimir la Escuela de Caballería «donde sólo se va a aprender equitación y elegantes posturas a caballo», incitando a la respuesta del Ejército.

Elo no se hizo esperar, es así que llevó al teniente Luis Páez a retar a duelo a un Diputado por presuntas ofensas al Ejército. Esto demandaba una permanente presencia del Ministro Ibáñez en el Congreso respondiendo a los parlamentarios, signo inequívoco de la crisis en que se encontraba nuevamente inmerso el país.

Se podrá esgrimir por unos que fueron los uniformados los que se entrometieron en la política; creemos que fueron determinados sectores desde comienzos de siglo los que intentaron que así fuera y que efectivamente encontró eco en un sector del Ejército, pero fundamentalmente, fue la propia situación del país la que los llevó a aquello en un ambiente donde la disciplina militar estaba desde hacía tiempo un tanto resquebrajada.

1924 tiene mucho más que ver con la pérdida progresiva del sustento espiritual de un régimen político que con un típico «golpe militar» producto de la ambición de algún uniformado.

La intervención de la política en materias propias de la institución castrense como los ascensos y destinaciones de los oficiales de grados medios, la participación de los militares en las actividades electorales, de control del orden in-

terno y el servicio militar obligatorio con sus consecuencias educacionales y sociales, les mostraron a los uniformados, en especial a los más jóvenes, el grave estado en que se encontraba el país.

Recordemos de paso lo determinante que resulta a los militares el conocimiento de la realidad social del país, ya fuera por la paupérrima situación que vivían los uniformados, o por «el conocimiento que adquieren de la realidad social del país, a través del contacto diario de los ciudadanos que cumplen su Servicio Militar y en la formación de una mentalidad progresista» situación que culmina en 1924 con la presentación del pliego de peticiones al Presidente Alessandri, relativo a mejorar aspectos militares y de gobernabilidad civil, ante lo cual se produce el golpe militar, cuyo detonante fue el «ruido de sables», señal de protesta de Oficiales que asistían en las tribunas del Congreso a la Sesión en que los Srs. Diputados se asignaron un sueldo (DIETA) por el desempeño de sus funciones en circunstancias que el Ejército se encontraba con sus sueldos impagos hacía varios meses y que hasta ese año, el desempeño de los cargos públicos de Senadores y Diputados era ad-honorem.

Consecuencia de este movimiento fue la redacción y posterior aprobación de la Constitución de 1925, que instauró el sistema Presidencial. En este sentido la actuación militar fue de carácter fundacional (nuevo orden político) y que aunque no integraron directamente la Comisión redactora, sí la influenciaron y luego la hicieron aprobar con la decisiva actuación del General Sr. Mariano Navarrete Cirís. Cabe mencionar, también, sobre esta materia, la anécdota que recordaba nuestro, académico, Prof. Dr. Julio Heise González, quien dijo haber escuchado al Ex Presidente Dn. Arturo Alessandri Palma, comentar que sus proyectos de leyes de progreso social en Chile y la Constitución de 1925, se la debía al General Carlos Ibáñez.

### C. La intervención Militar de 1973

La intromisión del poder político en todas las actividades económicas y sociales terminó por convertir a Chile en una sociedad estructurada bajo un orden estamental, es decir, conforma-

da en base a privilegios sectoriales (empresariales, sindicales y universitarios entre otros), alcanzados en virtud de poderes e influencias que se ejercían, invariablemente, en desmedro de los grupos más débiles.

Al mismo tiempo, la ineficiencia de las equivocadas políticas socialistas produjo un estancamiento general en la Nación.

Mientras en los años 60 y principios de los 70 el mundo entero crecía a un ritmo sorprendente, el comunitarismo y el estatismo mantuvieron a Chile al margen del progreso que experimentaron las sociedades libres. Europa occidental, algunas naciones asiáticas y otras latinoamericanas, supieron aprovechar las condiciones favorables que se ofrecían; nosotros no.

En Chile, en verdad, las políticas estatistas y socialistas mantuvieron y acrecentaron el atraso con respecto al mundo. El cierre de nuestro mercado a la competencia externa, la ineficiencia del Estado empresario, la arbitrariedad en el manejo de las políticas macroeconómicas, el copamiento del omnipresente poder político por parte de los grupos de presión mejor organizados, en fin, crearon un modelo de sociedad anacrónico, incapaz de responder a los desafíos y expectativas del desarrollo.

Cuando miramos hacia atrás, a los años en que el estatismo nos llevó a una crisis intolerable, es posible apreciar que no era raro que en Chile fuese más atractivo medrar en un puesto inamovible que crear nuevas fuerzas de trabajo y de riqueza.

Tampoco era ético que el Estado siguiera repartiendo privilegios a los grupos de presión más poderosos, mientras el 20% de la población se debatía en la extrema pobreza, en condiciones tales de marginalidad que imposibilitaba cualquier forma de superación voluntaria y autónoma del propio estado de necesidad, convirtiéndose la igualdad de oportunidades en una mera fórmula retórica.

No era tolerable que nuestra economía se conformara con tasas mediocres de crecimiento, mientras en todo el mundo el desarrollo se alcanzaban niveles espectaculares, y aquí se reprimían las energías del país para progresar.

Tampoco tenía explicación que existiendo una agricultura de recursos ilimitados dependiéramos de las importaciones para alimentarnos.

No era razonable que los hombres de empresa se preocupasen más de obtener franquicias y favores de la burocracia estatal que de buscar nuevos productos, de satisfacer mejor al consumidor o de descubrir modalidades más eficientes de producción.

Tampoco era aceptable observar que la propiedad no tenía defensa frente a la «toma» o al despojo; que el estudio y el trabajo eran apenas intervalos entre huelga y huelga, y que Chile se desangraba en la parálisis económica, la inflación, las radicalizaciones ideológicas y el caos.

Por paradójico que parezca, las inclinaciones estatistas fueron derivando, como producto de su propio fracaso que se explicaba por una falta de profundización de esas mismas políticas, hacia las formas más extremas de totalitarismo.

Los políticos de corte estatista jamás comprendieron que a pesar de que el hombre es débil es posible que se le pueda confiar su propia libertad, pero no puede serle confiada la de los demás hombres, ni aún a pretexto de hacerlo por el bien de todos, a menos que se trate de un sistema en que el derecho y la opinión común limiten con nitidez y certeza la esfera de la administración central.

Precisamente el gobierno de la Unidad Popular, entre los años 1970 y 1973, reunió a todos los sectores que denunciaban y llamaban a destruir las estructuras democráticas, en el entendido que eran la expresión de un Estado Burgués y explotador que había de destruir, pues era la única vía para alcanzar una sociedad socialista.

El Gobierno de Allende aplicó un programa definido para desmantelar la institucionalidad, ya bastante dañada, que regía desde 1925. Su meta era implantar de un modo «irreversible» el marxismo-leninismo.

Nuestra propia institucionalidad, labrada con espíritu libertario por los Padres de la Patria y por las figuras más distinguidas en la trayectoria republicana del país, fue utilizada y pervertida para negar nuestra historia y destruir nuestros valores.

Desde el primer momento, los chilenos tomaron conciencia de la gravedad de la situación, pues en una sociedad tan altamente centralizada como la de entonces, el desplome de

las libertades políticas significaba efectivamente, el ingreso sin vuelta a un modelo totalitario. La inminencia del peligro despertó en el país conciencia sobre la forma en que se habían venido degradando las libertades individuales.

Allende nunca disimuló sus objetivos. El proyecto de la Unidad Popular, que casi se concreta, consistía en instaurar un modelo de sociedad totalitaria, haciendo uso de los mecanismos que entregaba la propia democracia, y que permitía que una minoría antidemocrática pudiera hacerse con todo el poder político y usarlo sin límite alguno.

El acuerdo de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de Agosto de 1973, y el de la Corte Suprema de la misma fecha, señalan claramente la situación a que había llegado el país en esa fecha.

Bernardino Bravo Lira manifiesta al respecto de la violencia revolucionaria propiciada por sectores vinculados a la Unidad Popular, que «los dos presidentes que se negaron en el siglo XX a cumplir con su rol de garantes del orden establecido, fueron destituidos por los militares, así, Alessandri en 1924 señala que él va a constituirse en amenaza para todos, rehusando representar el papel propio de los Presidentes anteriores. Allende declararí en los inicios de su gobierno que él no era el Presidente de todos los chilenos y al cabo de tres años fue depuesto.

Consecuencia de esta segunda intervención «fundacional» de las Fuerzas Armadas y en especial de su eje central, el Ejército fue la Constitución de 1980, aprobada por mayoría absoluta y vigente hoy día.

Podemos establecer en extrema síntesis, que la intervención militar de 1973 se realizó para garantizar la existencia del Estado de Derecho totalmente inexistente desde 1970. Es el gran rol que la Historia reconocerá al Ejército, una vez que las pasiones políticas se hayan desvanecido por el paso del tiempo.

## CONSIDERACIONES FINALES

La participación activa de los uniformados en la política, irrumpiendo como primeros actores en ella, sólo se produce en este siglo, como

la última acción en momentos de crisis grave de la sociedad, ante la desnaturalización de los deberes de otros poderes del Estado, en especial del Legislativo y la clase política en 1924 y el Ejecutivo junto a la sociedad toda en 1973, respecto de sus funciones y deberes políticos.

Entre 1891 y 1970 las Fuerzas Armadas tuvieron un rol político muy definido en los hechos, junto a otras Instituciones del país en ser garantes del orden institucional, aunque no estuviera bien definido en la letra de las Constituciones de 1833 y la de 1925. Estas prácticamente ignoraban o mejor aún sólo parcializaban la misión fundamental de las Fuerzas Armadas. En otros términos, si bien en ambas Cartas Fundamentales se mencionaba un determinado rol para las Fuerzas Armadas, en los hechos, éste se refería a lo meramente formal, como lo hemos intentado mostrar.

Relacionado con lo anterior, jamás los militares durante este siglo se mantuvieron sólo como «garantes de las fronteras», situación que todos los gobiernos sin excepción ayudaron a materializar, ya fuera llevando a militares a los ministerios, o empleándolos en situaciones de seguridad interior o en aquellas relacionada con enfrentar catástrofes naturales, o bien en controlar el orden en los actos electorarios y otras actividades de índole política.

En ambas Constituciones Políticas durante este siglo, al igual que en el pasado, los militares participaron de manera directa, ya fuera por el apoyo condicionado que le dieron al Presidente Alessandri en 1924-25 para materializarla en relación a su regreso a Chile, o por la convicción de los propios militares, junto a parte importante de la sociedad en 1973, respecto de la necesidad absoluta de redactar una nueva Carta para no repetir errores pasados y enfrentar el presente y el futuro con las herramientas adecuadas a los tiempos, convocando para ello, a destacados académicos civiles.

En ambos casos las Constituciones fueron aprobadas por la ciudadanía por plebiscitos y no impuestas por la fuerza.

Un análisis de la recopilación de Constituciones, Presidentes, Juntas de Gobierno, Senadores, Diputados y Ministros de Estado de Chile desde el Siglo XIX al presente, escrita por Dn. Luis Valencia Avaria, muestra que entre los Siglos XIX y XX, se destacan los nombres de



21 militares en el poder ejecutivo y 85 en calidad de Ministros de Estado, lo que no deja de ser sintomático de la participación en actividades políticas hasta 1973, que muestra cómo en el siglo XIX existió una marcada influencia y presencia en labores políticas, la que decae formal y cuantitativamente en el siglo XX.

Es interesante destacar también que por primera vez en la historia de nuestra Patria la actual Constitución le otorga a las Fuerzas Armadas y Carabineros un canal de expresión orgánico e institucional que le permita cumplir con su rol de garantes del orden institucional. Dicho canal es el Consejo de seguridad Nacional regulado en el Capítulo XI de nuestra Carta Fundamental.

Este importante Organismo está encabezado por el Presidente de la República e integrado por los presidentes del Senado y de la Corte Suprema, por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, por el General Director de Carabineros y por el Contralor General de la República.

Además participan en él, con derecho a voz, los ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda. Su secretario es el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

El Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) es un órgano consultivo o asesor del Presidente de la República, como lo fue el Consejo de Estado en el siglo pasado. La Comisión de Estudios de la Nueva Constitución entendió, precisamente, que este órgano contempla el papel de las Fuerzas Armadas en su deber de contribuir a garantizar la supervivencia del Estado y los principios básicos de la institucionalidad.

De allí que entre las principales funciones del COSENA se cuente la de «hacer presente al Presidente de la República, al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional, su opinión frente a algún hecho, acto o materia que, a su juicio, atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional».

Además le corresponde prestar su acuerdo en la declaración de los estados de asamblea, emergencia y catástrofe; informar, previamente, respecto de las leyes que fijen las fuerzas

de aire, mar y tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra, y las normas para permitir la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la República, como asimismo, la salida de tropas nacionales fuera de él; y nombrar a los integrantes de importantes Organismos del Estado como en el Senado a algunos de los Senadores Institucionales y el Tribunal Constitucional, entre otros.

Esta concepción del constituyente de 1980 acerca de las misiones de las Fuerzas Armadas recoge plenamente el rol que las instituciones castrenses deben cumplir en el Estado moderno, más allá de la defensa de la integridad territorial y de la mantención del orden público y seguridad pública interiores. Implica, en consecuencia, la fidelidad de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden a los valores consustanciales y permanentes del ser nacional y el imperativo de defenderlos de peligros que conduzcan, inevitablemente, a la desintegración nacional.

La Constitución vigente en su artículo 90 establece que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que determinen sus respectivas leyes orgánicas.

Las Fuerzas Armadas, entretanto, «existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República»

La defensa de la Patria corresponde a lo más esencial de la función de seguridad, ya que, a través de ella, se protege la soberanía externa e interna, esto es, la integridad territorial del Estado dentro de sus límites geográficos y la indispensable capacidad que todo Estado tiene para darse la organización interna que estime más conveniente sin presiones ni interferencias foráneas.

La Seguridad Nacional, por su parte, tiene, en su concepción moderna, una amplia y profunda significación, ya que no sólo comprende la defensa de la Patria, de la integridad territorial de la Nación y de la soberanía del Estado, sino que involucra, también, el concepto de un desarrollo integral que capacite al país para lograr el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales y precaver o superar con éxito las



situaciones de emergencia que pongan en peligro el cumplimiento de estos objetivos. (Informe de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución Política a S.E. el Presidente de la República, de 16 de agosto de 1978).

Acorde con lo expuesto, el artículo 22 de la Carta Fundamental señala que «los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena».

Sin perjuicio de lo expresado, las Fuerzas Armadas junto con Carabineros «garantizan el orden institucional de la República, misión que recoge la tradición histórica del Chile republicano y que consiste en velar por el normal funcionamiento de las instituciones del Estado, es decir, que en el país rija, efectivamente, el Estado de Derecho. Este principio es el que resume el necesario equilibrio entre orden y libertad que debe existir en toda sociedad.

Así, por ejemplo, y por mandato del propio constituyente, el resguardo del orden público durante los actos electorales y plebiscitarios corresponde a las Fuerzas Armadas y Carabineros del modo que indica la ley (Art. 18 inciso 2º de la Constitución).

La Fuerza Pública es esencialmente profesional, jerarquizada, disciplinada, obediente y no deliberante, debe tenerse presente, que la historia fidedigna del establecimiento de la Constitución Política, reflejada en las Acta de la Comisión Ortúzar, se desprende claramente que la característica de «obediencia», que es propia de estas Instituciones, debe entenderse referida a sus respectivos mandos que se someten en su estructura y acción al ordenamiento jurídico (Sesión 18 de 22 de noviembre de 1973).

La no deliberancia indica que no pueden so-

meter a debate, como instituciones, las órdenes de la autoridad civil. Individualmente, sus integrantes pueden representar las órdenes que estimen ilegítimas, pero si el superior insiste en ellas debe cumplirlas, materia que, en todo caso, está reglamentada en el Código de Justicia Militar.

Las Fuerzas Armadas también son cuerpos profesionales, porque sus miembros siguen una carrera, con promociones y grados que se alcanzan de acuerdo con la Constitución, la ley y los reglamentos internos de cada institución.

Son jerarquizadas, porque tienen una organización piramidal que va desde los grados inferiores hasta los más altos mandos de cada Institución.

Son disciplinadas, lo que implica un sistema de obediencia interna de acuerdo con los grados y jerarquías a que se ha aludido.

Las Fuerzas Armadas chilenas, en particular el Ejército, lucen hoy en día tres distintivos que los enorgullecen de sobremanera. El primero, el de no haber perdido jamás una guerra; el segundo, el de la enorme contribución que ha hecho al desarrollo político-jurídico y tercero, tan importante como las anteriores, el de la paz sin ceder soberanía que ha ayudado a mantener en los últimos 200 años. A este respecto, cabe señalar que las pérdidas territoriales habidas en el presente siglo, se han debido a la descuidada atención a la Política Internacional y no a una derrota militar.

Finalmente, no hay duda que el Estado de Derecho cuenta con el estamento Militar, como factor de defensa, de vigencia y de salvaguardia, toda vez que es parte de su deber irrenunciable, cuyo cumplimiento, conforme a las condicionantes establecidas constitucionalmente, se realizará hasta «rendir la vida, si es necesario», acorde con nuestro juramento institucional.



# Recuerdos de un Soldado

CRL.  
REINEL R. BOCAZ  
ROCHA



El señor CRL. Reinel Bocaz Rocha, egresó como Oficial desde la Escuela Militar en agosto de 1972 con el grado de Subteniente en el Arma de Artillería siendo destinado al Regimiento de Infantería N° 10 «Pudeto», en Punta Arenas, continuando su carrera sucesivamente en el Regimiento de Infantería N° 15 «Calama»; Escuela Militar; Escuela de Artillería; Academia de Guerra como alumno 1983 - 1985; E.M.G.E. como Ayudante General del Ejército; Academia de Guerra como profesor de Planta en la Asignatura de Organización y Personal; enseguida, destinado al Regimiento de Artillería N° 2 «Maturana» como Comandante de Unidad.

Actualmente se desempeña en el Comando de Apoyo Administrativo del Ejército como Jefe de la Jefatura Habitacional del Ejército.

El Coronel Bocaz es Oficial de Estado Mayor, Profesor de Academia y tiene el grado académico de Magíster en Ciencias Militares con mención en Análisis Político Estratégico.

Sirvió en el extranjero como Miembro de la 3a. Misión Militar de Chile en El Salvador (1995-1996).

En 1999 fue propuesto como postulante a Miembro Académico, siendo aceptado por unanimidad del H. Directorio como nuevo Miembro de nuestra Academia.

## COMENTARIOS ACERCA DE LA OBRA DEL SR. GENERAL DE BRIGADA CARLOS SAEZ MORALES

« Me propongo comentar en estos "Recuerdos" algunos hechos militares y políticos que han tenido una gran trascendencia con la esperanza de que mis observaciones puedan ser de utilidad a los oficiales jóvenes, entre los cuales figuran dos de mis hijos. Deseo ser imparcial eso sí, pretendo demostrar que han pecado de injustos los que han intentado cubrir de agravio a

las Instituciones Armadas por su intervención en asuntos ajenos a sus naturales actividades, olvidando que ellas han sido solo el juguete de políticos de Alta Escuela, en todo caso, son víctimas del medio ambiente en que han tenido que actuar».

Con estas palabras el General Carlos Sáez finaliza la introducción de su obra contenida en tres tomos, impreso en 1934.



## EL EJERCITO Y LA MISION ALEMANA

El General Sáez ingresó al Ejército en la época de la Ordenanza General de Carlos III. Con la llegada de los instructores alemanes, comenzaba la modernización del Ejército: "Fuimos los primeros en Sudamérica en adoptar la instrucción alemana", nos señala. "El presidente Santa María dio el paso inicial, contratando los servicios del Capitán del Ejército Prusiano don Emilio Körner; don Jorge Montt lo siguió, trayendo en 1895 una numerosa misión de instructores alemanes y los gobiernos siguientes continuarían esta obra, que desde el principio prometió halagadores resultados".

"El enérgico impulso dado por los alemanes dio rápidos progresos, muy pronto nuestros oficiales principiaron a frecuentar las filas del Ejército Alemán, estableciéndose una doble corriente que funcionó hasta 1914. Así comenzó la Germanización del Ejército. Ese fue el origen del calificativo de los "Prusianos de Sudamérica". El progreso fue evidente y en cierta forma, impresionante".

"El espíritu militar de principios del siglo XX era admirable. Los cuerpos luchaban por destacarse en las revistas de instrucción y dentro de cada Unidad, los oficiales trabajaban con gran empeño esperanzados en llegar a obtener, como premio un viaje a Europa.

En 1901 se incorporó a las filas el primer contingente de conscriptos y este dio un nuevo impulso a la Instrucción Militar. Los períodos de instrucción eran observados religiosamente; el año militar finalizaba con ejercicios de tiro de combate y con un período de maniobra.

La presentación de la tropa en la parada y en los desfiles era correcta, pudiendo resistir la crítica exigente del mejor experto; la instrucción de reclutas y de campaña, batería o escuadrón, no dejaban tal vez mucho que desear desde el punto de vista puramente doctrinal, pero el trabajo en las Unidades Superiores, a pesar de la buena voluntad de los Comandos, distaba mucho de corresponder a las exigencias de una sólida instrucción".

"En nuestro afán de imitar al Ejército Alemán, un buen día resolvimos adoptar su uniforme. La Escuela Militar dio el ejemplo. En 1899, si mal no recuerdo, se presentó ella, por primera vez, con el nuevo y vistoso uniforme: Casco Prusiano, Guerrera Azul y Pantalón Negro".

Años más tarde, en 1904, se generalizó este uniforme para todo el ejército. Luego vendría la organización como resultado del entusiasmo de alguno oficiales chilenos, admiradores, decididos del ejército alemán. Estos actos no fueron celebrados por el General Körner. Por el contrario, los resistió. Pero en 1906, había comenzado a declinar la autoridad del Jefe Prusiano, comenzaba el reinado de los ortodoxos en cuestiones militares".

Cabe el caso señalar las tres grandes preocupaciones que a juicio del Gral. Sáez, tenía un Oficial en el primer cuarto del siglo XX: la organización del ejército, el uniforme y la ley de ascenso. "La organización ha sido un tema de permanente discusión, en efecto, son pocos los oficiales que no han tratado de imponer sus ideas. Continuas modificaciones, muy propias de nuestro carácter un tanto movidizo - no nos han permitido sacar verdaderas experiencias. Con una mano hemos deshecho lo que habíamos hecho con la otra poco antes. Las modificaciones del uniforme han sido nuestro "Hobby" exagerado, tal vez. Sobre el fondo alemán, trataban ellos de ejercitar la mano empleando los colores de su paleta. Las palas, los parches, los botones, el corte de ciertas prendas, el color del paño, todos estos detalles han tenido que sufrir las consecuencias".

"La ley de ascensos es de una importancia vital para todo ejército. De ella depende la formación del cuerpo de jefes y oficiales. El ejército vale suponiendo la existencia de los medios de acción indispensables- lo que valen sus oficiales. Pero la mejor ley de ascensos, mal aplicada, no puede dar buenos resultados. Es lo que ocurría en el ejército antes del año 24. La que había no era mala, consultaba en forma prudente, el ascenso por mérito y por antigüedad, dando mayor importancia al primero en los ascensos de capitán a general.

Desgraciadamente se vivía en la época de los empeños, que daba lugar continuamente a irritantes injusticias. Casos hubo en que se implantó un reglamento fijando requisitos que debió reunir un oficial para figurar en ternas, con el exclusivo objeto de beneficiar a determinadas personas. Esto produjo encono en el ánimo de los oficiales que se sentían postergados. Aguijoneados por el propio interés, algunos fueron comprendiendo la necesidad de buscar la amistad de personas capaces de prestarles una ayuda oportuna, y ninguna ayuda podría ser

más eficaz, en aquellos tiempos que la de los políticos. De la intervención de un Diputado o Senador dependía muchas veces un Comando, un cambio de Guarnición o un viaje a Europa”.

## EL EJÉRCITO Y SU CAMINO AL RUIDO DE SABLES

Los primeros síntomas de malestar que existían en el ejército se hicieron visibles el año 1907. “Esperaban en esa fecha, la aprobación de una ley de ascensos, pendiente de la consideración del Congreso, pero transcurría el tiempo sin que los parlamentarios demostraran interés por su despacho. Se ignora de dónde partió la idea de un acercamiento entre los oficiales, pero el hecho fue que ese año se realizaron dos reuniones en que tomaron parte jefes y oficiales con el objeto de estudiar qué se podría hacer para conseguir la aprobación de ese proyecto. Poco tiempo después, los Capitanes y Tenientes se reunían en el cerro a tomar una copa de cerveza. Se trataban solamente de hacer una manifestación de nuestra Unidad de propósito. A nadie se le había ocurrido proferir una palabra siquiera contra el Gobierno. Bebimos nuestro vaso de cerveza, y enseguida nos retiramos tranquilamente”.

“Para 1912, el parlamentarismo criollo había hecho ya una gran parte de su labor desquiciadora. El Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, recibió de su antecesor Dn. Ramón Barros Luco, el gobierno de una Nación conmovida y anhelosa de reformas de todo género. Falto de apoyo popular, su gobierno tuvo que luchar contra la acción de los políticos y de los agitadores. La perturbación económica producida por la Guerra Europea, contribuyó a agravar su situación. La ola del descontento fue creciendo y muy pronto pasó el país a vivir un estado de permanente inquietud, acentuada por las elecciones presidenciales. Hubo huelgas en la Región Salitrera y en la Carbonífera, y se descubrió en el Norte, a principios de 1919, un complot que indujo al gobierno a declarar en estado de sitio las provincias de Tarapacá y Antofagasta”.

“A fines de Abril de aquel año, el gobierno comenzó a recibir algunas informaciones vagas sobre un complot militar. El Presidente prestó oído atento a estos rumores, muy pronto tuvo

una confirmación insospechable de que se trataba de un movimiento de vastas proporciones. Sin pérdida de tiempo, el gobierno adaptó una serie de medidas destinadas a extirpar de raíz el germen del descontento, dos Generales y algunos Jefes fueron separados del servicio y, además se dispuso la instrucción de un sumario”.

El General Hurtado, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, recibió el cargo de fiscal y el mayor Sáez, el de Secretario. La causa se falló un año después de iniciada: «El General Hurtado cumplió con su deber. Había recibido una de las tareas más ingratas: Juzgar a sus propios Camaradas. Hombre de una gran entereza, de carácter, asumió toda la responsabilidad de tan delicado cargo, y trató de cumplirlo a conciencia «Quiero, me dijo en más de una oportunidad, prestar un último servicio a mi Patria. Es preciso extirpar este espíritu de revueltas militares». El General se engañó. Como tantos otros, confundió el mal con sus manifestaciones visibles. Las que no eran sino el reflejo de la enfermedad, ya demasiado grave, que aquejaba al cuerpo social».

Sin lugar a dudas, la Campaña Presidencial del año 20 contribuyó a excitar los ánimos dentro del Ejército. “A juicio del General Sáez la lucha presidencial apasionó en grado superlativo a la opinión pública. Fue así como poco a poco, arrastrados por las circunstancias, empujados por los políticos, muchos oficiales fueron entrando en un terreno sembrado de obstáculos difíciles de sortear, sin grave menoscabo de la disciplina”.

No obstante, el Sr. Alessandri subió al Gobierno “con un programa de lucha de renovación total, al iniciar su gobierno, tenía al pueblo a su favor: Partidarios decididos, una colectividad política dispuesta a prestarle todo su concurso; el ejército lo miraba con simpatía y la gente de trabajo confiaba en su experiencia de hombre de estado; sin embargo la situación económica era de extrema gravedad”.

“No obstante, pronto sus adversarios le hicieron una guerra sin cuartel: la clase obrera fue movida por agitadores políticos, el proletariado comenzaba a sentirse animado por ese espíritu de hostilidad hacia las clases acomodadas. Las cámaras le opusieron todo género de dificultades. Pasaba el tiempo y los proyectos dormían en las cámaras. Al tercer año de su administración no había conseguido realizar



ninguna de las reformas prometidas, sus proyectos seguían trabajosamente los trámites constitucionales”.

En relación a las FF.AA. señala: “Por su parte, las fuerzas armadas tenían a principio de 1924 una serie de proyectos detenidos en la cámara, entre otros, los relacionados con las leyes de retiro, de ascenso y de sueldos. Todos esperaban el cuarto de hora de buena voluntad de los parlamentarios. Pero habían transcurrido ya tantos años de espera, que los oficiales comenzaban impacientarse. Existía un visible molestar general. La Administración Pública era la primera víctima de la guerra entre el ejecutivo y el congreso, de la anarquía producida por nuestro famoso sistema de gobierno parlamentario. En ese año el cambio había bajado a menos de 6 peniques, todos sufrían las consecuencias de esta baja sin precedentes”.

«Sin lugar a dudas el momento por el que pasaba el país entonces era complejo pues, el gobierno seguía careciendo de fondos para satisfacer sus compromisos. La Administración Pública vivía del crédito. Se había hablado de un aumento de sueldo, los oficiales cifrábamos en ese aumento grandes esperanzas, pero un buen día se nos hizo saber que la mejora esperada era imposible. El gobierno no faltó de recursos apeló al congreso, pero era un secreto a voces que la cámara de diputados iba a rechazar los proyectos del presidente. Entonces, para disciplinar sus huestes, ya a medias en rebelión, el gobierno quiso, por decirlo así, comprar sus obediencias, y presentó un proyecto que establecía la dieta parlamentaria, institución desconocida hasta entonces en Chile y contraria al espíritu y a la letra de la carta fundamental vigente”.

“La gratificación a nuestros congresales, acordada, por vía de una interpretación habilidosa de la constitución, hizo el papel de la gota de agua que desborda el vaso lleno.

Ella significaba una violación constitucional o hábilmente explotada por los enemigos del gobierno y una burla a los empleados públicos, a quienes se había hablado poco antes de la necesidad de resignarse ante la imposibilidad de aumentar los gastos de la nación. Esta injusticia y ese atropello fueron los que provocaron la protesta de los oficiales que asistieron al senado la noche del 2 de Septiembre, estos querían simplemente, protestar con su presencia del acto que se iba a consumir. Aquella

noche, el proyecto de la dieta fue defendido y atacado. Los oficiales no hicieron otra cosa que manifestar su simpatía por los impugnadores. El hecho no mereció reparos, pero no dejó de causar alguna alarma.»

“En la mañana del día 3, los comentarios de los alumnos de la Academia giraban alrededor de lo ocurrido la noche anterior, los oficiales en la tarde manifestaron sus deseos de repetir su protesta muda contra un acto inmoral, y así ocurrió esa noche, los oficiales llegaron al senado en mucho mayor número que el día anterior, creyendo ver en esa asistencia el propósito de amedrentar a los parlamentarios, uno de ellos protestó del ruido de sables y pidió se hiciera respetar a la corporación Don Enrique Zañartu Ministro de Hacienda, tuvo palabras enérgicas para condenar la actitud de los oficiales”.

“El Ministro de Guerra Don Gaspar Mora, subió personalmente a las tribunas a pedir a los oficiales que se retiraran. Los oficiales accedieron contrariados. Se produjo a la salida tal vez más ruido que el indispensable, pero, según las informaciones de la prensa, ni hubo ninguna nota discordante, nada que denunciara una intención impertinente. Del Senado, los oficiales se dirigieron al Club Militar, tras ellos llegó el Sr. Mora, deseoso de darles una explicación. Los ánimos estaban caldeados, poco dispuestos a una reconciliación con el Ministro que acababa de herir el amor propio de sus antiguos Camaradas, uno de los presentes le observó: Ud. nos viene a dar explicaciones en privado después de habernos cruzado públicamente la cara con un látigo”.

“El día 4 se podía notar cierta agitación en el público, la gente andaba a la caza de noticias, movida por un sentimiento de curiosa nerviosidad. ¿Qué va a venir ahora?, Era la pregunta que corría de boca en boca, ¿Una revolución?. Nadie se habría atrevido tal vez a ir tan lejos en sus conjeturas, pero todos se daban cuenta ya de que se avecinaba un momento crítico”.

“La oficialidad, movida por sentimientos opuestos, se manifestaba indecisa e intranquila, la disciplina exigía imperiosamente la subordinación incondicional al Jefe del Estado; el Patriotismo en cambio aconsejaba aprovechar la oportunidad para contribuir al restablecimiento de las normas de moralidad pública. Desgraciadamente, no parecía cosa fácil conciliar esta aspiración con aquel deber”.



"En la tarde del día 4, los tenientes ofrecieron un té a los capitanes, asistieron más de cuatrocientos oficiales, y, según las informaciones publicadas, menudearon en discurso, nadie habló sin embargo en términos inconvenientes. Fue esa noche cuando a eso de las 10, un Edecán comunicó que su excelencia deseaba nombrar una comisión que fuera a verse con él".

"El Presidente en esa entrevista les insinuó la idea que los oficiales presentarán una lista de los proyectos que creyeran más importantes, exigiendo su pronto despacho: "Yo me comprometo a Patrocinarlos, habría agregado, y a cerrar el congreso en el caso de que las Cámaras no le den su aprobación. Si el ejército está conmigo, yo estoy con el ejército, pero no olviden ustedes, que yo cuento con el apoyo de una gran parte de la opinión pública. El mayor Dn. Carlos Ibáñez, Director de la Escuela de Caballería fue el encargado de redactar un pliego de peticiones al gobierno".

"El 5 de septiembre, nos encontrábamos colocados ya frente a la responsabilidad de un movimiento francamente revolucionario. No existía todavía una resolución en ese sentido, los oficiales habían adquirido conciencia de la fuerza moral que representaban, pero se sentían desorientados, sin ningún plan que les permitiera dar Unidad a su acción, sin Jefes que resueltamente, se colocaran a la cabeza del movimiento que estaba produciendo por genera-

ción espontánea".

"Durante la mañana del día 5 los Jefes de las distintas reparticiones de Santiago, acompañados por algunos oficiales subalternos, comenzaron a reunirse en el Club Militar con el objeto de cambiar ideas sobre el proyecto que llevarían en el pliego que más tarde se le presentaría al Presidente Alessandri. Concurrieron a esa reunión los Generales Altamirano y Farnell, este último Comandante de la 2ª División y Comandante General de Arma de Santiago. Fue en esa ocasión cuando se echaron las bases del Comité o Junta Militar que debía asumir la representación del Ejército".

"El Presidente al mediodía se reunió con la delegación al término de esta su Gabinete renunció y el Sr. Alessandri, solicitó al General Altamirano organizara el nuevo ministerio".

"Durante la tarde los Jefes y Oficiales se congregaron como era natural en el Club Militar, transformado en centro de reunión de militares y civiles. En la noche, se verificó un mitin en la Alameda, a la altura de la estatua de San Martín. Entre los oradores, figuraron oficiales jóvenes, transformados en improvisados agitadores del sentimiento popular. No pedían ni orden, ni respeto a la autoridad, sino el apoyo necesario para barrer de una vez con el régimen existente. Aquella noche, la revolución estaba ya en marcha".

"Durante el Sábado 6 y Domingo 7 sesionó

el Comité Militar en el club militar y la Academia de Guerra, en estas reuniones se planteó por primera vez un verdadero debate sobre la renuncia del Presidente y la disolución del Congreso. El 8 supimos que la marina estaba con el ejército y esa misma tarde el Cdte. Blanche dio la noticia, que el Presidente habría resuelto presentar su renuncia.

A la renuncia del Presidente le siguió la del Gabinete y la Junta de Gobierno tomó el acuerdo de disolver el congreso".

## DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 1924 A LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE IBÁÑEZ

En relación a declaración de la Junta de Gobierno, el Gral. Sáez señala: "Fue sobria en promesas, el 11, los diarios publicaron su manifiesto al país. En resumen estos documentos contenían una sola promesa de fondo, a saber, el restablecimiento de la normalidad constitucional, tan pronto como fuera posible, sobre la base de las elecciones que reflejan seriamente la voluntad del electorado. La Junta de Gobierno estaba presidida por el General Altamirano e integrada por el Almirante Nef y el General Bennett. La Junta Militar por su parte había resuelto también dar a la publicidad, un manifiesto explicando los fines políticos del movimiento y una circular destinada a las instituciones armadas, el segundo documento le correspondió redactarlo al Mayor Sáez. Pronto se produjo tirantez de relaciones entre ambas juntas, pero a pesar de esta divergencia, lo importante de considerar es que la intervención militar tuvo, según la prensa escrita una favorable recepción en la opinión pública. El diario ilustrado señalaba: "El Ejército y la Marina han salvado a la República evidentemente, todo esto ha sido una revolución legítima, necesaria y restauradora".

La Nación por su parte diría "Este movimiento que ha conmovido y arrancado de cuajo hasta la raíz del orden constitucional, ofrece una característica singular, única tal vez en la historia, de tranquilidad, reflexión y mesura".

La Junta Militar a la cual perteneció el Mayor Sáez se componía de 36 miembros. De estos, 29 eran Oficiales del Ejército, 4 de la Armada, 2 de Policía y 1 de Carabineros. La acción del Gobierno poco a poco pasó a ser la manzana de la discordia. Dos corrientes se for-

maron los a favor y los en contra de la acción del gobierno. Disuelto el Congreso, La Junta no tardó en transformarse en un pequeño Parlamento, con comisiones para estudiar los diferentes materias. Al Mayor Sáez le correspondían las cuestiones constitucionales y electorales, esta comisión estaba presidida por el Mayor Ibáñez. Sin embargo finalmente se produjo el rompimiento y el 13 de diciembre la Junta Militar quedó disuelta. Por solicitud del Comandante Blanche, le correspondió al Mayor Sáez elaborar el manifiesto al país, dando cuenta de los hechos pasados. La disolución de la Junta había sido el resultado de un acuerdo. Ella consentía en desaparecer del escenario político, siempre que el Ministerio fuera reemplazado por otro que ofreciera mayores garantías de imparcialidad.

El descontento sin embargo continuó y al mes siguiente, el 26 de enero "Oficiales jóvenes se apoderaron de la Moneda y apresaron a los miembros de la Junta de Gobierno". De manera casi simultánea surge la constitución de una nueva Junta de Gobierno que integran los Generales Pedro Pablo Dartnell Encina y Juan Emilio Ortiz Vega. No obstante, la Junta permanece por un corto período en el poder, puesto que la intervención militar provoca ciertas tensiones entre el ejército y la Armada. Para suavizar lo anterior se crea una tercera Junta ahora es Cívico - Militar con la participación de Emilio Bello Cadesio, el General Juan Pablo Bennett Encina y el Almirante Carlos Ward. Esa Junta se constituyó el 27 de enero y dura en sus funciones hasta que el Presidente Alessandri retorna al poder en marzo. En el Segundo Gabinete que organizara la Junta, el Mayor Carlos Ibáñez del Campo, ocupa la Cartera de Guerra y Marina.

El Cdte. Sáez, regresó a sus tareas en la Academia, más pesadas ahora que antes, resuelto a no seguir mezclándose en asuntos ajenos a sus deberes profesionales. Al recibir a sus alumnos nos relata "Trate de hacerles sentir que debíamos dar por terminada nuestra incursión en cuestiones políticas".

La situación del Presidente Alessandri no era confortable, en abril, habría manifestado el deseo de organizar una Asamblea Nacional constituyente la que debía trabajar las Reformas de la Constitución de 1833.

El 22 de julio se reunió la Comisión Consultiva o Asamblea de Notables, desde el principio



se pudo ver que en la Asamblea dominaba una idea contraria al proyecto en cuestión. A fines de agosto, la vida en la Moneda era un continuo sobresalto. El 19 se había producido una situación difícil entre el Presidente y Crí. Ibáñez, salvada gracias a la intervención del Gabinete.

El Coronel Ibáñez acordó presentar su renuncia inmediatamente después del plebiscito. Sin embargo, al día siguiente presentó su renuncia ante el ministro del interior, como una manera de provocar la caída del gabinete".

"Todo esto pareció intolerable al Sr. Alessandri. La intervención de los militares dificultaba su gobierno, en momento que sobraban motivos de preocupación, resolvió deslindar posiciones, dejando establecido, de una vez por todas, que no estaba dispuesto a tolerar tal intervención. El 22 de Agosto el presidente concurrió a un almuerzo al Regimiento Maturana. A la hora de los postres se puso de pie y en medio de una salva de aplausos, subrayó con energía cada una de sus palabras conminatorias, pero terminó su declaración en medio de un profundo silencio. Con esto sabía ya a qué atenerse".

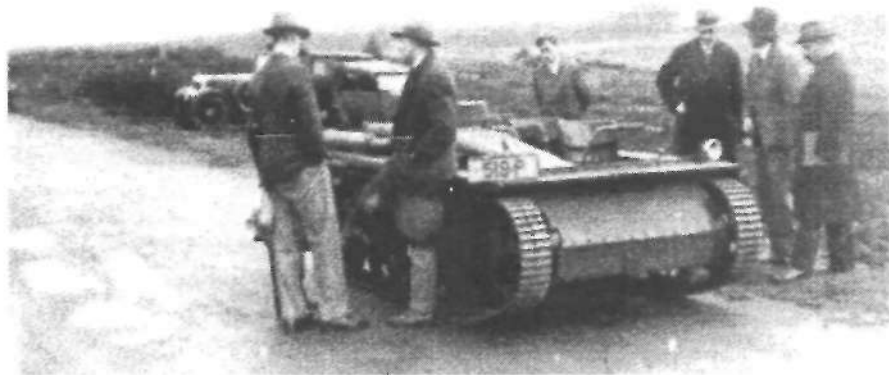
Por su parte "El Cde. Sáez, comenzó a recibir informaciones sobre la intención del gobierno de enviarlo a Europa y antes que finalizara el mes de agosto, fue llamado por el Ministro de Guerra Crí. Ibáñez, quien le comunicó que era indispensable que se trasladara a Europa a fin de que se hiciera cargo de una comisión de compra de armamento. Su urgente cumplimiento exigía, según el Ministro, que él saliera de Chile en el plazo de 10 días, logró una prórroga para la preparación de su viaje y a mediados de Septiembre, se retiró de la Aca-

demia de Guerra; después de 10 años consecutivos de trabajo, donde había pasado tal vez los mejores años de su vida militar; unos cuantos días más tarde, se embarcaba directamente a Europa".

"Cinco años permaneció en Francia, a cargo de la Comisión de Armamento, durante la cual extremó las medidas para cautelar la correcta inversión de los fondos entregados a su custodia, llegando incluso a librar verdaderas batallas a fin de asegurar que el Fisco no incurriera en adquisiciones precipitadas, que habrían redundado, a la postre, en perjuicio del interés nacional".

De este modo, "todo material o elemento bélico presentado por las firmas interesadas a la consideración de la comisión, fue sometido a un estudio técnico exhaustivo, a fin de proponer al gobierno solo aquello que fuera verdaderamente conveniente para el país y de positiva utilidad, para la Institución. En septiembre del 26 comunicó al Ministerio que estaban ya terminados los estudios de los cuales se había hecho cargo y que por consiguiente consideraba que podía volver al país; nota que quedó sin respuesta, en cambio comenzó a recibir instrucciones que dieran lugar a largos y laboriosos estudios".

De su experiencia en estas adquisiciones nos relata: "Recibí varias insinuaciones encaminadas a interesarme pecuniariamente en los negocios a mi cargo. El 15 de noviembre de 1927, recibí una Carta Privada de quien se hacía pasar por Cónsul de nuestro país, en la que manifestaba estar lista para depositar US\$50.000.- americanos en su cuenta, si con mi ayuda se conseguía la compra del lote total







por parte del Gobierno de Chile. Mi Ayudante Capitán Páez, contestó la carta en los términos siguientes: "Por encargo del Señor Coronel Don. Carlos Sáez, avisó a ustedes recibo de su carta del 13, de los corrientes, carta cuyo significado no ha podido comprender el Sr. Coronel, en atención a que según parece, usted lo ha confundido con un vulgar Agente Comisionista."

Algún tiempo después una firma proponente envía a París a uno de sus Directores, con el objeto de hacerme saber que ella no tenía agentes en Chile, por lo que si resultaba favorecida con el pedido, me correspondería a mí la comisión que en esos casos es de rigor. Ordené al mayor Cabezón, que borrara a dicha firma de la lista de los proponentes".

"En otra ocasión, en que se trataba de un encargo de pistola, el gerente de una firma, me fue a visitar a París y después de ponderar las bondades del arma que nos ofrecía puso en mi escritorio una linda pistola de bolsillo, toda cubierta en incrustaciones de oro, con un pequeño "medallón para el monograma", manifestándome, sin decir claramente que se trataba de un obsequio que deseaba que yo la experimentara, muy bien Sr., le conteste al mismo tiempo que tocaba el timbre. Un momento después decía, al mayor Cabezón, en presencia del visitante, el señor es gerente de la firma tal,

nos trae esta arma para que la ensayemos, llévensela y haga con ella unos cuantos disparos en la primera ocasión enseguida se la devuelve".

"En la Patria, los acontecimientos continuaron su desarrollo: El 30 de agosto de 1925, se realizó la consulta sobre la nueva Constitución; la que fue promulgada el 18 de septiembre, sin embargo, la pugna se transformó en irreconciliable entre el Presidente Alessandri y su Ministro de Guerra, dando por resultado que el Presidente renunciara el 1º de octubre, ante la posibilidad aceptada del CrI. Ibáñez de ser candidato presidencial".

El Presidente entrega el mando de la Nación al Ministro del Interior, don Luis Barros Borgoño, quien en consecuencia asume como Vicepresidente de la República; como producto de presiones el CrI. Ibáñez desiste de ser candidato, pero continúa como Ministro de Guerra. Los grupos políticos que apoyaron al gobierno postulan a Dn. Emiliano Figueroa Larraín, quien resulta finalmente victorioso ante José Santos Salas, y el 23 de diciembre de 1925, se hace cargo del país, al año siguiente de acuerdo a la Constitución del año 25 se estableció el Congreso Nacional. Al comienzo del año 1927 el CrI. Ibáñez asumirá la Cartera del Interior y desde esa posición, adoptaría severas medidas en contra de aquellos que impiden el desenvolvi-

miento nacional dentro de los cánones previstos por la Constitución, la situación interna se agudiza y el Presidente a fines de mayo renuncia y se convoca a elecciones.

El Crl. Ibáñez en su calidad de Vicepresidente, es candidato a la presidencia y vence por un amplísimo margen al candidato comunista Elías Laferte.

El Coronel Sáez, regresa al país en febrero de 1931, y tan pronto como llega a Santiago se presenta al Presidente Ibáñez, quien le manifestó su deseo de que aceptara la Subsecretaría del Ministerio de Guerra, a fin de que fuera familiarizándose con los asuntos de su ministerio. El general agradeció su intención pero se excusó "no sirvo para ese cargo" le dijo, "en cambio desearía ir a la inspección de artillería, puesto que se encuentra vacante y en el cual creo que podré desarrollar una labor útil, si se me deja trabajar unos cuantos años". El General Ibáñez aceptó su proposición, casi tres meses estaría en ese puesto, hasta que en mayo, a días de ascender al grado de General de Brigada, asumió como comandante de la I.I.D.E., lo cual era una alta distinción.

No obstante, la situación del país empeoró, dando lugar a la renuncia del Presidente Ibáñez el 20 de julio

## **DESDE SU PRIMER NOMBRAMIENTO COMO MINISTRO DE GUERRA HASTA SU RETIRO DEL EJÉRCITO**

La renuncia del gobierno encabezado por el Gral. Ibáñez, da motivo a que el Sr. Opazo, presidente del Senado y Vicepresidente de la república, convoque entre otros ilustres ciudadanos al General Sáez, invitándolo a aceptar la cartera de guerra en el gobierno que se estaba organizando, "si Ud. cree señor le dije que mis servicios, pueden ser útiles, me tiene a su disposición" y sin mayores ceremonias, quedó nombrado ministro de guerra.

"El Sr. Opazo veinticuatro horas después de haber asumido, hizo entrega de su cargo al Sr. Montero; su renuncia decía "por estimarlo conveniente a los altos intereses públicos, vengo en transmitir el mando de la nación al Sr. Ministro del Interior don Juan Esteban Montero, que lo ejercerá con el título de Vicepresidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la constitución política".

En su nuevo cargo el general Sáez trató de

aclarar su situación desde el principio a fin de desvanecer las dudas. En una de las primeras reuniones declaró: "debo prevenir a los Sres. ministros que soy amigo del Gral. Ibáñez y que espero que los oficiales continúen guardando con respecto al jefe caído, los mismos sentimientos con que lo distinguieron mientras el permaneció en el gobierno, porque cualquier otra actitud significaría una deslealtad reñida con el pundonor militar. Pero, al mismo tiempo, tengo la seguridad absoluta de que la oficialidad sabrá distinguir entre su afecto por el Gral. Ibáñez y sus obligaciones frente al nuevo gobierno, y no dudo que, si llegará el caso de tener que elegir los oficiales sabrán pacificar la amistad en haras de su deber. En esa forma pienso hablar a mis camaradas".

"Ninguno de mis colegas formuló el menor reparo, supongo que ellos encontraron natural mi actitud. Consecuente con esa declaración visité todos los cuarteles de Santiago para hablar a los oficiales en el sentido indicado".

En los consejos de gabinete se le comenzaría a presionar para que adoptara medidas en contra de determinados jefes, a quienes se indicaba estar complotando contra la estabilidad del nuevo gobierno. Ante reiteradas insistencias en este sentido, declara al Jefe del Estado: "Sr. nadie ha podido darme el menor dato que justifique las sospechas de que me habla y no es posible que yo por simples decires, tome disposiciones que puedan afectar el prestigio de los oficiales".

Finalmente, ante la orden perentoria del gobierno de llamar a retiro a un grupo de jefes y oficiales sin más que el decir de personas extrañas a la responsabilidad del gobierno, determina renunciar, señalando al Presidente Montero lo siguiente:

"Comprendo que es imposible que el gobierno desista de tomar resoluciones de que su Excelencia me ha hablado, me explico perfectamente el estado de ánimo de su Excelencia, asediado desde el principio por informaciones que considero tendenciosas, ha concluido por darles créditos, a pesar de todas mis explicaciones, y como veo que su Excelencia, está resuelto a no volver atrás y yo, por mi parte preferiría que me cortarán la mano derecha antes de firmar una disposición que considero injusta, voy a allanar el camino presentando la renuncia a mi cargo".

«El problema quedaba resuelto ni el Sr.

Montero, ni mucho menos el Sr. Trucco, hicieron el menor amago de resistir mi retiro y ello era natural, mi presencia en el ministerio, útil tal vez en los primeros días, había concluido por su estorbo”.

Pese haber presentado su renuncia al cargo de ministro y al ejército, este último no le fue aceptado, procediendo a ocupar por muy pocos días la inspección de artillería, dado que durante la primera quincena, de septiembre sería nombrado jefe de estado mayor general del ejército.

«El país en el último trimestre del año 31 presentaba una manifiesta crisis institucional, anárquica e inestabilidad política, dando paso entre otros hechos a la sublevación de la escuela nacional en la primera semana de septiembre, si bien es cierto es sofocado el clima de fermentación social e ideología continua en incrementándose, para finalizar con una nueva intervención militar al año siguiente”.

El 4 de junio el Crl. Lagos, nieto del héroe, Director de la Escuela de Infantería, entrega un ultimátum al Jefe de Estado en nombre del Crl. Marmaduque Grove, Cde. en Jefe de la Fuerza Armada, se solicita al Presidente entregue el poder a una Junta de Gobierno. Tal exigencia es acalada después de que ciertas Unidades Militares proceden a apoderarse de la Moneda.

Nace la primer República Socialista. en el mes de Junio gobiernan sucesivamente cuatro juntas.

#### **4 de Junio 1932**

Presidente : Grl. (R) Arturo Puga O.  
Miembros : Carlos Dávila E.  
Eugenio Matte H.

#### **13 de Junio 1932**

Presidente : Grl. (R) Arturo Puga O.  
Miembros : Eugenio Matte H.  
Rolando Merino Reyes.

#### **16 de Junio 1932**

Presidente : Carlos Dávila Espinoza  
Miembros : Alberto Cabero Díaz  
Nolasco Cardanes  
Avenidaño

#### **30 de Junio de 1932**

Presidente : Carlos Dávila Espinoza  
Miembros : Nolasco Cárdenes  
Avenidaño  
J.Eliseo Peña Vielalón.

“El Sr. Dávila no reunía las condiciones, no estaba bien ni con la alta sociedad, ni con los más necesitados, tampoco tenía el apoyo o ascendiente necesario de las FF.AA., sin embargo, se mantenía impertérrito en La Moneda. Pronto comenzó a fermentar el espíritu de rebelión y la gente se dio a la tarea de buscar un reemplazante al líder socialista: “Alguien creyó que el candidato ese podría salir de las filas del Ejército; bastaría con incitar las pretensiones y el celo cívico de algún General dispuesto a salvar la patria”

“Los Generales en servicio carecían de ambiciones, no obstante se mostraban deseosos de que el país volviera rápidamente a la normalidad constitucional, apelando al veredicto popular, resistieron pues, toda suerte de insinuación”.

“A la propaganda hablada se le unía la escrita, anónima y violenta, diariamente llegaban a los cuarteles y a las reparticiones militares proclamas incendiarias o incitadoras, cuando no insultantes para los oficiales. Los adversarios del Sr. Dávila no reparaban en medios, no les preocupaba la idea de que cualquier día pudiera prender el descontento. “Todo, antes que Dávila continúe en el gobierno”, parecía ser la consigna.

“Finalmente el 13 de septiembre el Sr. Dávila decide entregar al Mando Supremo de la Nación al General Blanche, su entonces Ministro del Interior. En las FF.AA., sin embargo todo no estaba tan tranquilo el CRL. Merino Benítez, exigía la creación del Ministerio del Aire, a fin de que las fuerzas de aviación, pudieran hacer oír su voz en los consejos de gobierno y evitar que el ejecutivo llegara a desviarse otra vez del camino que estaba obligado a seguir. El CRL. Merino hombre de acción, resolvió hacer frente al gobierno del General Blanche, creyendo tal vez que la ciudad de Santiago, primero, y el país enseguida, harían causa común con el jefe que, con tanta gallardía, se presentaba como el campeón del inmediato regreso al Gobierno Constitucional.

Estimando que no era prudente continuar en Santiago, a mediodía resolvió emprender el vuelo a la cabeza de su escuadra de aviones. Esta empresa fracasaría en las primeras horas del 15, los aviadores fueron sorprendidos en Ovalle por tropas del Grupo Arica, de Guarnición en La Serena”.

“El Gobierno del General Blanche se encon-

traba frente a otro peligro. Los partidos se negaban a reconocerlo, no tanto tal vez por que no inspirara confianza, como por su carácter de ex-militar. Los partidos deseaban un gobierno de indiscutible factura civilista y esto sólo se podía conseguir, colocando a la cabeza del gobierno a una hombre que jamás hubiese pisado el patio de un cuartel!

"El General Blanche abandonado por los políticos, desconocido por las FF.AA. ( se alude a la aviación) tiene que apelar al concurso de un grupo de amigos y de personas sin pretensiones políticas para organizar su primer ministerio. En las últimas horas de la tarde del 14, el Gabinete quedó constituido:

Interior	: Don Ernesto Barros Jarpa
Hacienda	: Don Francisco Mardones
Relaciones	: Don Luis Barrigo Errazuriz
Justicia	: Don Juan Antonio Ríos
Educación	: Don Luis D. Cruz Ocampo
Guerra y aviación:	Don José M. Montalva
Fomento	: Don Gustavo Lira
Agricultura	: Don Arturo Riveros
Trabajo	: Don Fidey Estay
Tierras	: Don Virgilio Morales

Pese a todo, el sentir era, que no estaba bien que el gobierno pasara a las manos de un militar; había que exigir el inmediato restablecimiento de la civilidad: "Los militares, pasábamos a ser otra vez, como en los días que precedieron al 26 de julio, el blanco de las iras civilistas. El 4 de junio fue cargado integro al Ejército y a la Aviación, la caída de Dávila había sido fruto de un cuartelazo.

Las instituciones armadas eran las únicas responsables de la anarquía reinante. "Guerra a los Militares", fue la consigna, que la juventud acepta con esa vehemencia que ella sabe poner en todas sus actuaciones".

"El General Blanche, estaba, pues nadando contra la corriente, la propaganda contra el gobierno recrudesció y el nuevo gobierno había hecho más sensible el peligro del militarismo, que sólo podría engendrar temores y provocar resistencia en todas partes.

La intranquilidad de Santiago se transmitió a las provincias. Así estaba el ambiente cuando ocurrió un hecho que causó gran alarma. La prensa dio la noticia de que el General Ibáñez había regresado al país, y aunque este declaró que solo permanecería en el Sur y dedicado a

labores del campo ya nadie pudo dudar de que se trataba de armar una nueva máquina para entregarle el poder".

"En este estado de cosas llegó desde el Comando de la 1ª División un telegrama, que era preciso poner inmediatamente en conocimiento del gobierno. En síntesis este señalaba que había un profundo desagrado en el elemento civil del Norte, que veía acercarse nuevas dictaduras militares; que la Guarnición de Santiago, no representaba la opinión de todo el Ejército, culpándola además, de la inestabilidad de los gobiernos, del estado desastroso del país y del desprestigio conquistado en el extranjero. Por otra parte, señalaba la enérgica repulsión de toda intromisión del Ejército en la dirección del gobierno y que su anhelo más ardiente era que se restableciera rápidamente "El orden Constitucional, que la Guarnición de Santiago, recobre su prestigio, que se desea intensamente la tranquilidad pública interna". Finalmente, hacía un llamado a la Guarnición de Santiago, hacia la cordura, concordia y disciplina nacional.

«La lectura del telegrama dejó helados al alto mando y al gobierno, puesto que constituía un verdadero ultimátum del General Vignola, expresando el anhelo de que se produjera la vuelta a la constitucionalidad bajo la dirección de un Gobierno Civil. El gobierno reacciona enviando al General Marín a Antofagasta, para que asumiera el mando de la División, pero este no lo puede concretar dado que una poblada reunida en portezuelo, le impidió trasladarse a la ciudad. Antofagasta así lanzaba su grito de rebelión y formo un comité civil, por su parte el General Vignola había comenzado adoptar medidas de defensa, resuelto a resistir cualquier acto de represalia. El gobierno entró a considerar la organización de un pequeño cuerpo expedicionario. La operación no era difícil, sus consecuencias sin embargo, podían resultar excesivamente dolorosas, los antofagastinos no estaban solos, pues agentes invisibles mantenían en todo el país, una propaganda agitadora».

Finalmente sería la ciudad penquista la que diera el golpe de gracia al Gobierno del General Blanche. Las organizaciones civiles acordaron manifestar su entusiasta adhesión a la idea del inmediato retorno a la civilidad, celebrando, con este objeto, al día siguiente un gran mitín. No obstante, se estaba en Estado de Sitio y



era indispensable obtener la autorización del Jefe de Plaza, la que fue negada. Los Penquisitas declararon que, de todos modos la comisión acordada se llevaría a cabo.

La rebelión se iba propagando rápidamente. "El Comandante en Jefe del Ejército y el General Sáez ante esta situación, hicieron presente al Ministro de Guerra, General Otero, que se debía permitir el desarrollo del mitín, dado que la intransigencia podía resultar peligrosa. "El Gobierno mantuvo su resolución, Blanche y su Ministro del Interior, prefirieron jugar el todo por el todo. La prueba dio resultados desastrosos, flaqueo la obediencia, se produjeron actos de indisciplina, la subordinación militar quedaba hecha pedazos. Esa misma tarde, resolvió el General Blanche entregar el Gobierno al Presidente de la Corte Suprema.

Al mediodía del 02 de octubre el Presidente de la Corte Suprema, Don Abraham Oyanedel, declaró que dadas las circunstancias extraordinarias por las que atravesaba el país, creía como su deber, de acuerdo con el Mandato de la Ley, asumir el cargo de Vicepresidente de la República.

Le correspondió a Don Javier A. Figueroa la tarea de organizar el nuevo Gabinete. el día 3 de octubre el General Sáez fue llamado a la Moneda y en esa oportunidad el Vicepresidente de la República le ofreció el cargo de Ministro de Guerra, el cual rechazó, no obstante dada la insistencia del Sr. Oyanedel "Si usted se empeña en negarnos su concurso, que yo estimo indispensable, no podré seguir adelante este trabajo de organizar un nuevo gobierno. Esta misma noche llamaré al General Blanche y mañana explicaré, en un manifiesto el motivo que me ha obligado a renunciar"

#### **El nuevo gabinete quedó conformado:**

Interior	: Dn. Javier Angel Figueroa
Relaciones	: Dn. José Matte
Hacienda	: Dn. Julio Pérez Canto
Justicia	: Dn. Ahsalón Valencia
Educación	: Dn. Alberto Coddou
Fomento	: Dn. Miguel Chamorro
Higiene	: Dr. Astro Oliveira
Agricultura	: Dn. Manuel merino
Trabajo	: Dr. Dn. Francisco Lande
Tierra	: Sr. A. González
Marina	: Alnte. Swett
Guerra y Aviación	: General Sáez

La situación, al hacerse cargo del Gobierno el Sr. Oyanedel, era bastante difícil. La serie de conmociones sufridas en el corto espacio de algunos meses, había desvencijado más aún el armazón político, económico y social. Todo el país se encontraba profundamente conmovido, revuelto y desorbitado.

Poco a poco se avanzó, mientras el gobierno se dedicaba a su labor dificultosa de administrar; la Campaña Electoral iba desarrollándose con enrarecimiento, pero sin trabas de ninguna especie, cinco ciudadanos se disputaron la banda tricolor: Don Arturo Alessandri, Enrique Zañartu, Hector Rodríguez De La Sotta, Marmaduke Grove, y Elias Lafferte. Según el sentir popular las luchas por el Sillón de O'Higgins estaba entre el Sr. Zañartu y Alessandri. Este último logro en las elecciones del 30 de octubre de 1932 una halagadora mayoría. La gran masa de sus ciudadanos, laboriosos y sufridos, aspiraban a tener un Presidente capaz de gobernar con espíritu ecuaníme, "Sin exclusiones ni preferencias". Las elecciones de octubre proporcionaron una gran sorpresa el Crl. Grove, quien obtuvo en esas elecciones, la segunda mayoría.

Respecto a este delicado momento que aquejaba al país, el General Sáez afirma: "Durante los 3 meses que duró el Gobierno Provisional del Sr. Oyanedel y su Ministro del Interior, se recibieron continuas denuncias de conspiraciones de asaltos a las Cuarteles o a La Moneda. Pero nuestras inquietudes no se transmitieron al público. Las calles de Santiago no volvieron a ser desfiles de tanques; la plazuela de La Moneda no toma una sola vez el aspecto de campamento de tropas de Ejército; el Ministro de Guerra no necesita de Guardias Especiales; los cuerpos no tuvieron que vivir con el arma al brazo. El Gobierno tuvo confianza en las FF.AA., y estas correspondieron ampliamente a esa confianza".

#### **DE SOLDADO A GENERAL Y ALGO MAS**

¿Quién fue este soldado que nos ha permitido recrear una época tan atribulada de nuestra Historia Republicana?

El General de Brigada Dn. Carlos Sáez Morales, nació en Santiago un 4 de enero de 1881, sus padres fueron Don Emilio Sáez Herrera y Doña Auristela Peña y Lillo.

Estudia en el Liceo de Chillan. A los 15 años pierde a su padre, razón por la cual su madre junto tres hermanos menores se trasladan a Santiago. Tiempo después él logrará unirse a su familia, dándose cuenta de la terrible situación por la que pasaban: "¡Qué sorpresa la de mi madre al verme llegar, y qué sorpresa la mía al darme cuenta de nuestra situación! ocupa mi madre un modesto y muy reducido departamento, humildemente amoblado. Ahí vivía en lucha abierta con la pobreza, tal vez bebiendo lágrimas en silencio, pero sin desmayar; robando al sueño las horas que necesitaba dedicar a la costura o al tejido para ganarse la vida."

A meses de llegado a Santiago, su madre le señala que el Coronel Don Florentino Pantoja, padrino de uno sus hermanos menores, le había hablado de las expectativas que ofrecía la Escuela de Clases, la que ofrecía a sus mejores alumnos ser promovidos a la Escuela Militar.

En relación a su ingreso a la Escuela de Clases, cabe al caso destacar su espíritu de lucha. "Ingresamos mi hermano segundo y yo a este plantel de educación militar. Íbamos a tentar fortuna, comenzando por la lucha por la vida a una edad en que otras muchachos no se despiden todavía de los juegos, pues mi hermano tenía poco más de 14 y yo acababa de cumplir los dieciséis. Empezábamos a ser hombres demasiado temprano".

En aquel entonces, la escuela de clases estaba dirigida por el Mayor Hermann, oficial contratado del Ejército Alemán, quien a juicio del General «era el prototipo del soldado». Bajo su dirección, la escuela funcionaba con precisión de un cronómetro.

Nada escapaba a su vigilante mirada. el baño de los alumnos, las comidas, el servicio práctico, las clases, la administración, todo se encontraba sometido a su minuciosa y severa inspección."

A partir de sus memorias podemos afirmar que los primeros meses de formación fueron un largo martirio, puesto que físicamente, casi todos sus compañeros lo aventajaban, y en los ejercicios de gimnasia, se auto calificaba como el más torpe de todos, siendo su testimonio un ejemplo de profesionalismo y auto superación: "tuve que sacar fuerzas de flaqueza, me propuse suprimir la notable diferencia que existía entre ellos y yo con tal objeto trabajé tanto y con tal empeño, que al cabo de algunos me-

ses, conseguí servir de modelo en varios ejercicios."

Pronto vendrían las dificultades del servicio práctico; estudió con tan buena voluntad que llegó a conquistar las simpatías de sus profesores y especialmente la del Director de la Escuela, a cargo de la clase de servicio en campaña.

Al término del año le fue concedido el primer premio, lo que significaba la ansiada promoción a la Escuela Militar, junto a dos alumnos más y un Suboficial.

Ya en la Escuela Militar, acostumbrado al trabajo físico que le exigía la Escuela de Clases no encontró en el servicio práctico del Alcázar, mayor dificultad. Tuvo que reconocer en cambio, que su preparación dejaba mucho que desear. Durante sus años en la Escuela estudió con tesón, se levantaba antes de la hora de mañana, burlando la vigilancia del personal de servicio, y en la noche durante las horas de casino, lo hacía en el patio, bajo algún mechero de gas. Pasaba los domingos generalmente en la escuela, o se recogía mucha antes de la hora, para aprovechar el tiempo que así economizaba, repasando las lecciones con perseverancia propia de un benedictino.

En su obra recuerdo con gran orgullo su trabajo en ambas escuelas como así mismo los tres años que vivió de extremada pobreza, privado de toda distracción como no fuera la que le proporcionaba el estudio, pero sin que experimentara el desaliento, firmemente resuelto a abrirse paso, luchando hidalgamente con camaradas más afortunados que él.

Egresó de Alférez de Artillería en enero del 1900, con la primera antigüedad de su curso, habiendo sido destinado a prestar servicios al Regimiento de Artillería N°1 Tacna, destinación que tendría un final 2 años después, producto de un artículo que escribió en la revista "Semana Militar" bajo un seudónimo, en la que señalaba una crítica al trabajo presentado por un Oficial Jefe, respecto del desarme del material de montaña.

Años más tarde, la experiencia demostró que aquella reforma era verdaderamente inconveniente, pero el autor de la crítica, ya había sufrido como consecuencia adicional por la falta cometida, cuatro postergaciones en su ascenso a Teniente.

Fue en Traiguén donde se formó su carácter y el gusto por la lectura, permaneció en esta



guarnición por cuatro años. Se levantaba diariamente con las primeras luces del alba. Tenía clara conciencia de su ignorancia y el deseo de instruirse, no obstante, no era cosa fácil rehacer en Traiguén, lo que él denominaba "una instrucción viciada desde sus cimientos". No disponiendo más libros que los de la pequeña biblioteca de la Comandancia del Regimiento, tuvo que dedicarse a leer, sin orden ni concierto, lo que allí encontraba.

En el año 1904 ascendería al grado de Teniente, tres años más tarde rindió examen para su ingreso a la Academia de Guerra, cursando durante los años 1907 y 1908 obteniendo en ambos los primeros lugares. Al inicio de este último contrajo matrimonio en Talca con Doña Estela Sáez Rojas, de este matrimonio nacieron cinco hijos: Emilio, Carlos, Luis, Raúl y Estela.

A fines del año fue enviado a prestar servicios al Regimiento de Artillería de Campaña N°25, del Gran Ducado de Hesse, en Alemania; al término de esta comisión es agregado a la comisión de recepción de material que preside el General Don Emilio Körner. Al año siguiente

te nuestro autor, egresaría de la Academia de Guerra, con las más altas calificaciones y partiría en comisión a Europa, hasta 1912.

En el año 1911 en Alemania ascendería al grado de Capitán. A su regreso, al inicio de 1912 es destinado al Regimiento "Chorrillos", con Guarnición en la ciudad de Talca; al año siguiente sería enviado a Colombia, a la Escuela Militar, donde ocuparía el cargo de director.

A su regreso en el año 1915 se integra a la Academia de Guerra en la que permanece hasta el año 1924, donde ocuparía los cargos de Inspector de la Academia, Profesor y Subdirector; durante su permanencia ascendería a Mayor en 1918.

En el año 1924 pasa agregado al Ministerio de Guerra, como asesor militar.

En 1925 asciende a Teniente Coronel siendo nombrado Director de la Academia, cargo que ejercería hasta septiembre de ese año, oportunidad en que sería comisionado a Francia; como Jefe de una Comisión de compra de

armamento ascendiendo a Coronel en 1927.

Regresa a Santiago en febrero de 1931, después de casi seis años de ausencia, oportunidad en que le correspondió ocupar el cargo de Inspector de Artillería; posteriormente, al término de éste sería nombrado Comandante en Jefe de la II División, junto con alcanzar el grado de General de Brigada al 08 de mayo de 1931.

El 26 de julio asume como Ministro de Guerra, renunciando al cargo y al Ejército. El 14 de agosto del mismo año, nuevamente es nombrado Inspector de Artillería, al mes siguiente el 05 de septiembre sería designado Jefe del Estado Mayor General del Ejército; cargo que ocuparía hasta el 03 de octubre de 1932, fecha en que es llamado nuevamente como Ministro de Guerra, lo que haría hasta el 27 de diciembre del mismo año, fecha en que renuncia al cargo de Ministro e indeclinablemente a las filas del ejército.

A consecuencia de un trágico accidente de tránsito, fallece el 14 de abril de 1941 a la edad de 60 años. Al momento de su partida el país y la Institución supo reconocer todo su gran valer en aquellos días tan difícil de la patria.

En su adiós se dijo: "Por eso, con justificada razón, el ejército conservará indefinidamente su recuerdo, pues la remembranza de su valía y

su austera vida de soldado, aun en el desempeño de los más altos puestos, será siempre un signo ejemplarizador para los que hacen su vigilia de armas y para los que aman sinceramente la carrera que ira preparando para defender la justicia el derecho y la soberanía de la patria.

En el Arma de Artillería, Sáez era más que un valor: era un símbolo."

Al finalizar esta síntesis de lo que fue la brillante trayectoria profesional, quisiera hacer uso de las propias palabras del General Sáez, aun cuando estas fueran dedicadas al General Ibáñez: "El destino suele esperar a los hombres en alguna encrucijada del camino. Algunos pasan junto a él, indiferentes, preocupados solo de continuar la dirección que llevaban. Otros se detienen, lo interrogan, tratan de leer en sus ojos ciegos...

"Por ahí", dice el destino con voz que hace vibrar todo nuestro ser, marcando con mano descarnada un nuevo rumbo. No todos son capaces de seguir esa insinuación.

La mayor parte titubea, ve que la turba continúa entretanto el desfile interminable, y se incorpora en el grupo. Son pocos los que se aventuran a cambiar de ruta"... el General don Carlos Sáez Morales fue uno de esos pocos.





Brigadier de Ejército  
CARLOS VALENZUELA  
CONTRERAS



Egresó como Oficial de Ejército en el Arma de Artillería el 18 de Diciembre de 1969.

Durante su carrera profesional, ha desempeñado distintos cargos en Unidades del Arma, principalmente en la Escuela de Artillería y en la Zona Norte del País.

Egresó de la Academia de Guerra del Ejército en 1984, obteniendo posteriormente los títulos de Profesor de Academia en las Asignaturas de «Geografía Militar y Geopolítica» y «Logística».

En 1992 organiza la Academia de Historia Militar «Sede Arica», la que se inaugura con la presencia del entonces Comandante en Jefe del Ejército Capitán General don AUGUSTO PINOCHET UGARTE, constituyéndose en su 1er. Presidente.

En 1993, asume el mando del R.A. N 5 «Antofagasta», en 1995, ocupa el cargo de Jefe de Estado Mayor de la I.D.E hasta Enero de 1997.

Ha cumplido las siguientes Comisiones en el Extranjero:

1978: Comisión de Servicio a Israel, en misiones relativas a su Arma.

1988/89: Oficial de Enlace ante el Centro de Armas Combinadas del Ejército de EE.UU., en Fort Leavenworth Kansas.

1997/99: Agregado Militar de Chile en la República de Corea.

Actualmente y desde Marzo de 1999, se desempeña como Subdirector de la Dirección General de Movilización Nacional.

# La capacidad militar de Corea del Sur

EXPERIENCIAS DE UN AGREGADO MILITAR

## I.- INTRODUCCION

### A. PREAMBULO

La presente conferencia, no seguirá los esquemas tradicionales, por cuanto he considerado oportuno iniciarla con la entrega de algunas reflexiones e información diversa, en un intento por ambientar al auditorio en el tema específico a tratar, el que tiene como escenario un país muy distinto al nuestro, y que por siglos ha vivido una historia muy particular.

Esta exposición fue preparada, con la información reunida y evaluada entre los años 1997 y 1999, toda proveniente de fuentes abiertas; e incluye las apreciaciones generales de quién tuvo en suerte vivir esta extraordinaria experiencia.

Se estima que en los aspectos principales, la situación general no ha variado mucho, aun cuando en fecha reciente, el 13 de junio del año en curso, se produjo un hecho histórico, la reunión de los líderes de ambas Coreas, y la firma de un acuerdo en el que se comprometen trabajar progresivamente por la paz y la unificación.

Una apreciación sobre como se llegó a esta insólita cumbre, y una evaluación sobre sus alcances a corto y

mediano plazo, se efectuará en la última parte de la exposición.

### B.- ALCANCES PERSONALES

Creo que todos quienes hemos sido honrados con el cargo de Agregado Militar, hemos vivido en forma previa a la nominación oficial, una situación muy similar.

En efecto, durante ese período revisamos una y otra vez con puntaje en mano, las posibilidades que en cuanto a país de destino se nos presentan, le tomamos el peso a quienes nos acompañan en la lista de postulantes, para finalmente «y casi sin querer» nos arreglamos para quedar autonominados como un muy buen candidato para un país cualquiera... como Francia, Inglaterra y hasta podría ser los EE.UU.

Durante este trabajo de evaluación previa, uno «casi inconcientemente», nunca incluye a los países asiáticos, pienso que por aspectos de lejanía y porque poseen costumbres muy distintas a las que conocemos, pero creo que fundamentalmente debido al desconocimiento que en lo general tenemos de los mismos.

Debo reconocer que conocida oficialmente mi designa-

ción como agregado militar, naval y aéreo en la República de Corea, no deje de sentir algo de preocupación principalmente por el aspecto familiar.

Pasada la primera impresión de esta lejana nominación, rápidamente llegamos al convencimiento como familia, que debíamos enfrentar el desafío con el espíritu más positivo, ya que constituía una oportunidad única de conocer y vivir inmerso en una cultura milenaria, de aprender sobre las costumbres, historia y religiones de un pueblo, que ha sufrido en distintas épocas los rigores de la ocupación y de la guerra, y que hoy se levanta en el Asia como un país líder, en materias de desarrollo económico y tecnológico.

Nos comprometimos entonces desde un comienzo, de vivir intensamente Corea, en lo profesional, social, cultural y espiritual y de tratar de prepararnos lo mejor posible, en lo personal y familiar para lograr este objetivo.

Creo que esta decisión fue la clave para que nuestra experiencia en Asia fuera inolvidable y del todo positiva.

Estos alcances un tanto personales los he incorporado en la presente introducción, por cuanto puede que posiblemente fluyan durante el desarrollo de la exposición misma, cuando se comente algún tipo de vivencia relacionada con el tema a presentar.

### C. - PRIMERAS IMPRESIONES

Desde la llegada al aeropuerto de Gimpo en Seúl, ya todo resulta novedoso, extraño e impredecible, tres inmensos terminales - aparte de otras tantas bases aéreas militares - que reciben a más de 100 vuelos diarios, provenientes, y con destino a los más variados países del mundo, ropajes, atuendos e idiomas diversos, saludos y venias con distinto grado de inclinación, pantallas que anuncian salidas a Myanmar o llegadas de Uzbekistan, todo en orden y perfectamente señalado.

Un más que riguroso chequeo y una fuerte presencia policial, ya nos señala que nos da la bienvenida un país donde la seguridad es pieza vital para su supervivencia, la amenaza norcoreana esta presente en todos los momentos y lugares.

Al respecto hay que recordar, que un presidente de Corea del Sur fue asesinado de 16

puñaladas en la espalda, y otro en visita a un país cercano, salvo milagrosamente su vida, solo porque la bomba colocada para asesinarle, explotó 10 minutos antes de su llegada al lugar previsto de la ceremonia.

Desde el aeropuerto, carreteras de 8 y de 14 pistas nos llevaron por complejos tréboles, puentes y cruces en altura, al centro de la capital de 15 millones de habitantes, donde se desplaza un parque automotriz cercano a los 4 millones de vehículos.

La capital toda muy bien iluminada, los edificios muestran en sus partes altas un sinnúmero de pantallas gigantes a color con la más variada gama de propaganda animada, ello ya nos muestra un país con muchos recursos en obras públicas y de alta tecnología.

Estas primeras impresiones se refuerzan al día siguiente durante la presentación en la Embajada, cuando se nos consulta por la composición de la familia, para los efectos de hacer entrega de las correspondientes mascarillas antigases, procedimiento habitual que se realiza con todo recién llegado, en previsión de un eventual ataque con armas químicas por parte de Corea del Norte.

Adicionalmente y a los pocos días de nuestro arribo, nos correspondió presenciar por primera vez, el ejercicio de defensa cívica contra ataque norcoreano, el que se realiza mensualmente y sin previo aviso, y en el que participa toda la ciudadanía en forma organizada, concienzuda y disciplinada.

El tráfico se detiene en forma automática, una vez se escuchan las sirenas de alarma, dejando paso expedito a ambulancias, bomberos y tropas militares, los ciudadanos comienzan a regar los edificios, limpiándolos simuladamente de supuestos elementos químicos lanzados por el enemigo, los aviones F-5 y KF-16 efectúan vuelos a baja altura, y docenas de helicópteros dan protección a lugares predeterminados.

Con estas primeras vivencias, nuestra motivación inicial - que era desde un comienzo muy positiva - automáticamente y sin buscarlo, se vio rápidamente en extremo potenciada.

### D.- LA VIDA DIARIA EN COREA

#### 1.- Aspectos generales

No es difícil vivir en Corea, cuando uno y su núcleo familiar asume desde un principio, que



tendrá que desenvolverse durante 19 meses, inserto en una cultura absolutamente distinta a la nuestra, y por consiguiente con costumbres, formas de pensar y de actuar totalmente diferentes.

Al respecto no es bueno en estos casos tan especiales, vivir efectuando permanentemente comparaciones con nuestra propia realidad, por el contrario desde un comienzo hay que saber identificar y fortalecer siempre los aspectos positivos, que existen en todas partes del mundo, y Corea en este sentido no es en absoluto una excepción.

En efecto, Corea ofrece en todos sus campos, innumerables posibilidades de realización profesional, personal, familiar y cultural, lo que

sumado a la hospitalitaria forma de ser del ciudadano común, facilita que el periodo de adaptación a la nueva realidad sea muy breve.

## 2.- Acogida al agregado militar

En términos generales y a diferencia de otros países, en Corea al agregado militar no le corresponde relacionarse con las autoridades civiles, sus contactos en este sentido son mas bien esporádicos, y se producen principalmente en actos oficiales o en reuniones de carácter social.

Ahora bien, para que estos contactos se logren producir, es fundamental que el agregado militar lleve un tanto la iniciativa, y tenga un adecuado dominio del idioma inglés, de otra forma

durante su comisión, pasara totalmente desapercibido.

A nivel Fuerzas Armadas, los coreanos en lo general son muy deferentes y atentos con todos los AA.MM., no obstante lo rígido de algunos de los procedimientos oficiales y protocolares que utilizan, debido a las extremas medidas de seguridad, que en todo momento por doctrina siempre adoptan.

A pesar que el sistema de trabajo de las FF.AA. de Corea, y de los oficiales coreanos en particular es muy distinto al nuestro, por aspectos de seguridad y de cultura, disponen de una completa y eficiente organización para relacionarse con el cuerpo de AA.MM., conformada básicamente por 4 oficiales de enlace, uno a nivel ministerio de defensa, y uno por cada una de las instituciones.

Estos oficiales constituyen el punto de partida, para tratar cualquier tipo de materia con los niveles superiores.

El grado de acogida, que ofrecen los oficiales coreanos, depende en una medida importante del interés profesional, que muestra un determinado agregado militar, y a su capacidad para entender y respetar esta cultura tan distinta a la que conocemos. En este sentido ellos saben diferenciar muy bien, a aquellos agregados que son fundamentalmente críticos, y que en lo profesional solo actúan pasivamente.

En el ámbito diplomático, el agregado militar participa en todas las recepciones que ofrecen los países que cuentan con un representante uniformado; la relación en este campo se acrecienta a otras embajadas, en la medida que el agregado militar tenga interés, y capacidad para comunicarse en idioma inglés.

Con la ciudadanía en general, el contacto se produce prácticamente en todo momento, en las mas variadas actividades del quehacer rutinario y familiar.

Este contacto se realiza en un porcentaje no muy alto en inglés, especialmente con la clase ejecutiva y con la juventud; con los demás coreanos un poco en su idioma, y a través de los mas variados gestos, dibujos y señas, todo lo cual resulta especialmente entretenido y novedoso.

El coreano es de trato agradable, si uno también lo tiene con ellos, son en extremo cooperadores, gentiles y absolutamente honrados. En Corea el robo no existe, por cultura, religión y por principios.

### 3.- La labor del agregado militar

Las actividades y responsabilidades de un agregado militar, están claramente definidas en distintos manuales, directivas y cartillas, y en lo general no deberían diferir mucho de las que se deben cumplir, en los distintos países de destino.

No obstante lo anterior, y sin el animo de efectuar algún tipo de comparación antojadiza, estimo que en lo profesional, Corea, por su especial situación geográfica en el noreste de Asia, y por su prolongado y latente conflicto con su vecino del norte, presenta en esta área una situación privilegiada.

Es así que en lo profesional, uno llega a relacionarse con unas FF.AA. que cuentan con 700.000 efectivos, dotadas de material y equipo de ultima tecnología, que permanecen, día y noche en el más alto grado de alistamiento y que utilizan una doctrina conjunta digna del más profundo análisis.

En forma adicional el agregado militar mantiene un contacto bastante frecuente, con autoridades de las FF.AA. estadounidenses destacadas en Corea las que cuentan con 37.000 efectivos y como es de suponer, con material y equipo de ultima generación.

En forma periódica al agregado militar le corresponde asistir, a las reuniones informativas que programa la agencia de inteligencia de defensa de las FF.AA. coreanas, oportunidad en donde se analiza la situación general que presenta la región, y en particular los últimos acontecimientos que tienen relación con Corea del Norte.

Estas reuniones son en extremo interesantes, por cuanto posibilitan un amplio intercambio de opiniones entre los participantes, muchos de ellos AA.MM., de países que tienen distintos tipos de intereses en la región, como es el caso de los representantes de EE.UU., China, Rusia y Japón.

A Corea del Sur por su parte le interesa sobremedida esta instancia, por cuanto le permite avanzar en uno de sus principales objetivos de su política exterior, cual es el de tratar de internacionalizar al máximo, el conflicto latente que mantiene con Corea del Norte.

Constituyen también extraordinarias oportunidades profesionales, las visitas que se efectúan cada cierto tiempo, a importantes unidades de las FF.AA. y a modernas industrias de



material bélico.

La industria bélica coreana está capacitada para fabricar modernos aviones de combate, destructores, submarinos, tanques y los más variados tipos de carros de combate y armamento en general.

Distinto a lo que se pensaba algunos años atrás, respecto de la poca calidad de los productos coreanos, hoy la situación ha variado notablemente, y ello se debe a que la mayor parte del material que se fabrica, cuenta con la licencia, apoyo y participación directa de grandes consorcios y empresas extranjeras, principalmente europeas y de los EE.UU..

Impactante fue la visita realizada a los astilleros de la Daewoo en la isla de Okpo, después de recorrer una inmensa instalación donde se fabricaban distintos tipos de embarcaciones, se nos llevó a un dique gigante en donde se estaban construyendo, al mismo tiempo, 4 supertanques de 300 ton y 4 destructores.

#### **4.- Area funcional, cultural y familiar**

En esta materia no deseo extenderme mucho, por no ser parte del tema central que nos preocupa, sin embargo estimo conveniente resumir algunas ideas, que permiten describir de alguna manera, el entorno en el que debe desenvolverse el agregado militar, y algunas de las múltiples posibilidades que ofrece este país, para que cualquier persona pueda lograr una estadía motivante, interesante y grata bajo todo punto de vista.

##### **• costo de vida**

Hasta el inicio de la crisis económica, Corea era uno de los países que presentaba uno de los costos de vida más altos, lo anterior debido al explosivo desarrollo alcanzado durante las últimas dos décadas, lo que se traduce en un ingreso per capita, cercano a los US\$11.000.

Arriendos promedio de US \$ 4.000 mensuales, colegios internacionales con una mensualidad que fluctúa entre los US \$ 1.200 a US \$ 2.500, y servicios en general también caros.

La comida, autos, electrodomésticos y atención hospitalaria en cambio, presenta comparativamente precios más reducidos a los que tenemos en Chile.

Lo interesante es que Corea es un país de comercio, uno encuentra de todo, y a toda hora del día.

Existen como en todas partes del mundo, elegantes malls con precios inalcanzables, como también barrios completos sobre y bajo tierra, con kilómetros de tiendas, donde el regateo constituye un verdadero arte.

##### **• Aspecto cultural**

En este campo, las posibilidades que ofrece Corea a todo extranjero son múltiples; 5.000 años de historia, influenciados por las más variadas circunstancias, constituyen un valioso patrimonio que el coreano muestra con singular orgullo.

El ciudadano común, aún cuando hoy vista de terno y corbata, mantiene latente y practica sus más caras tradiciones.

Con gran esfuerzo, han reconstruido sus palacios destruidos por la extensa ocupación japonesa; mantienen aldeas folklóricas, en donde la población presencia y practica, las más diversas expresiones del arte tradicional, como la música, danzas, juegos, y ceremonias ancestrales.

Pero esto no es todo, imponentes museos muestran también la historia y el arte coreano, los templos y las más coloridas ceremonias mantienen vivas las distintas expresiones religiosas, y se aprende del budismo, confucianismo y chamanismo

Pero Corea también en un país moderno y con mucha influencia occidental, en este contexto lo histórico - tradicional convive perfecta y armónicamente con los adelantos de este siglo.

Imponentes centros culturales, sirven permanentemente como escenario para la realización de espectáculos y exposiciones internacionales de primer nivel; el Ballet de Nueva York, los niños cantores de Viena, Othello, los soldados de terracota y un sinnúmero de presentaciones, muestran que el Coreano tiene también interés por otras manifestaciones de arte.

##### **• La vida familiar**

La lejanía, lo novedoso, lo desafiante y lo interesante de Corea, hace que la vida familiar se enriquezca. El grado de comunicación aumenta en todas sus variables, y las experiencias se comparten a fondo.

Esta situación se mantiene sin mayores variaciones durante toda la comisión, dado a que en Corea es muy difícil caer en la monotonía,

siempre hay algo nuevo que aprender, transmitir e internalizar.

## II.- ANTECEDENTES HISTORICOS

Por cerca de 1.000 años, el régimen feudal de Corea se mantuvo aislado del resto del mundo, hasta que después del tratado de Kanghwa con Japón en 1876, inició un proceso de apertura para integrarse a la comunidad internacional de la época.

Entre 1882 y 1894, Japón y China entran en conflicto por el derecho de controlar la península de Corea (1ra. Y 2da guerra Sino-japonesa).

Entre 1904 y 1905 se produce la guerra ruso japonesa que culmina con la victoria nipona y la conquista completa de Manchuria, obteniendo Japón acuerdos con Rusia, Gran Bretaña y EE.UU., que reconocen sus derechos exclusivos sobre Corea.

En 1910 Japón proclama la anexión de Corea y procede a su ocupación militar.

En 1937 Japón invade China y posteriormente, en diciembre de 1941, ataca a los EE.UU. en Pearl Harbour e invade toda el Asia sudoriental.

En 1945, poco antes de la rendición del Japón, fuerzas de la URSS. liberan la región norte de Corea mientras que los EE.UU. liberan su región sur, estableciendo ambas potencias sus respectivos gobiernos provisionales en Pyongyang y Seúl respectivamente, reclamando cada uno de ellos el derecho de gobernar todo el país.

Con el objeto de subsanar esta situación, en 1947, la O.N.U. creó la comisión temporal de las N.U. para Corea, con el propósito de establecer un solo gobierno bajo su supervisión, lo que fue aceptado por los EE.UU. pero no por la URSS., quedando dividido el país por el paralelo 38.

El 25 de junio de 1950, los norcoreanos cruzan el paralelo 38 y empujan a los surcoreanos hasta el área de Pusan.

Las Naciones Unidas (20 países) lideradas por los EE.UU. refuerzan el cerco de Pusan y efectúan un desembarco anfibio en Inchón, logrando el virtual aniquilamiento de las fuerzas de Norcorea.

Los restos de las fuerzas norcoreanas se retiran en malas condiciones a la línea del río Yalu,

momento en que interviene el ejército de voluntarios chinos que fuerza a las Naciones Unidas a evacuar y a retirar sus tropas hacia el sur.

Finalmente los aliados logran estabilizar el frente en los alrededores del paralelo 38, firmandose en 1953 el armisticio de cese del fuego, que mantiene latente este conflicto hasta nuestros días.

## III.- LA CAPACIDAD MILITAR DE COREA

### A. GENERALIDADES

Estimo que la capacidad militar de Corea del Sur, no se puede analizar en forma aislada, y menos sin antes dar a conocer algunos aspectos, que otorgan a la situación que vive este país en el noreste de Asia, características muy particulares.

En efecto, son muchas las potencias, que tienen distintos tipos de intereses en la región, entre estos fundamentalmente los de orden económico.

Los mercados resultan especialmente atractivos, si se considera que los países asiáticos cuentan con una considerable cantidad de población, y que algunos están alcanzando un nivel de desarrollo y económico con proyecciones insospechadas.

En lo político y estratégico, cada potencia busca ejercer el mayor grado de influencia en la región, buscando un mejor posicionamiento frente a China, país que se estima será en el corto plazo, el que asumirá el rol de equilibrio que jugó hasta hace poco tiempo la ex Union Soviética frente a los EE.UU..

Hoy día Rusia tampoco desea quedar fuera en esta lucha por un mayor grado de influencia en la región, y busca por todos los medios recuperar el terreno perdido.

EE.UU. hace lo propio, posicionado en Corea, Guam, Japón y con una poderosa flota en el Pacifico, busca consolidar sus objetivos de seguridad nacional en el área, a través de distintas estrategias.

Estos objetivos son diversos, y no todos se relacionan con asegurar la paz y la estabilidad en la región, sino que también lograr expandir su economía de mercado y la democracia.

Para el logro de estos objetivos, su política exterior se orienta a fortalecer los acuerdos en

materias de seguridad y cooperación con sus aliados en la zona, y a mejorar progresivamente sus relaciones con aquellos países que tradicionalmente han sido sus adversarios.

Japón por su parte mantiene permanente preocupación, por el desarrollo de los acontecimientos en la región, cualquier conflicto puede afectar su seguridad y la creciente expansión de su mercado exterior, basado en su sólida economía y alta tecnología.

Los avances en el desarrollo nuclear y misilístico de Corea del Norte; la modernización de las FF.AA. de China, y su posición cada vez más rígida frente a Taiwan; y la tensión permanente en la península coreana, son aspectos que orientan su política de defensa, y le exigen también estar presente en toda instancia internacional que trate el tema regional.

China también ha experimentado cambios importantes en su estrategia de seguridad nacional. Junto con mostrar algunos avances en políticas de reformas y apertura, tiene muy claro que desde el colapso de la Unión Soviética, su rol en el contexto de la seguridad regional y mundial, ha pasado a ser preponderante.

Es así, que ha modificado su estrategia de los años 1985, que estaba orientada a una guerra nuclear a gran escala, al concepto de guerras locales, bajo condiciones de alta tecnología.

De esta forma no resulta realista pensar, que un conflicto en la península coreana pueda circunscribirse solo a un enfrentamiento entre las dos Coreas, las consecuencias de una guerra en la región, son del todo impredecibles.

En este confuso pero interesante panorama, a diario ocurren importantes acontecimientos y hechos que hacen variar drásticamente el grado de tensión en la península coreana y en toda la región, aspecto recurrente que dificulta los análisis que debe realizar un agregado militar.

Por lo expuesto precedentemente, en lo que sigue de la exposición, se irá comentando algunas características del grado de preparación y de entrenamiento de las FF.AA. de Corea del Sur, del material y equipo con que cuentan, pero también se efectuarán alcances del poderío militar presente en toda la región, y de las instancias de diálogo que existen para lograr la distensión en la península, y para alejar por tanto las posibilidades de estallido de un conflicto.

## **B. LA POLITICA DE DEFENSA DE COREA DEL SUR**

### **1. Objetivos de la política de defensa de Corea del sur**

Los objetivos definidos por el gobierno sur coreano son:

- defender al país de cualquier amenaza y/o agresión externa.
- apoyar la unificación pacífica de la península.
- contribuir a la estabilidad regional y a la paz mundial.

### **2. Prioridades en las políticas de defensa**

Para el cumplimiento de los objetivos definidos, el gobierno ha establecido las siguientes prioridades:

- Alcanzar un alto grado de alistamiento operacional, para estar en condiciones de defenderse, oportuna y exitosamente, de cualquier acto de provocación norcoreano.

- Mantener un efectivo control y conducción de los medios de defensa disponibles, para lograr ventajas inmediatas en caso de conflicto.

- Mantener una activa relación castrense con otras FF.AA. extranjeras, con el objeto de lograr disminuir el grado de tensión permanente, que se vive en la península coreana; y de crear un ambiente internacional favorable, para alcanzar una unificación pacífica.

- Desarrollar a futuro, una política de defensa orientada a vencer las incertidumbres de carácter estratégico.

- Contribuir al esfuerzo internacional por lograr la paz y la estabilidad en el mundo; a través de una activa participación en las actividades de mantenimiento de la paz, que impulsan algunas potencias y organismos internacionales.

### **3. Alistamiento de las FF.AA. de Corea del Sur**

Las actuales políticas de defensa establecen en este campo, la adopción de distintas medidas que aseguren una efectiva capacidad de manejo de crisis, y un eficiente mecanismo de vigilancia hacia NorCorea.

Entre las medidas que se aplican con este fin, se mencionan:

- Mantener un sistema de alerta temprana a nivel estratégico y táctico, durante la 24 hrs. del día, con los medios operativos de vigilancia



**Ejercicios permanentes de entrenamiento, en blindados.**

tanto para tiempos de paz como de guerra.

- Desarrollar sistemas de apoyo paralelos, que permitan en tiempos de guerra abastecer sin inconvenientes, a los refuerzos que provengan desde los EE.UU.

combinados de Corea del Sur y de los EE.UU.

- Reforzar en forma permanente, los sistemas de manejo de crisis combinados, a través de periódicos ejercicios de entrenamiento en conjunto con los EE.UU.

- Mantener un fluido intercambio de información, entre los sistemas de inteligencia de Corea del Sur con los de EE.UU., y con los de otros sistemas regionales.

Asimismo, para mantener un mejor grado de alistamiento, el entrenamiento de las FFAA. coreanas esta dirigido además, a preparar las fuerzas combinadas para actuar en 12 escenarios en forma simultánea; a lograr una capacidad de defensa integrada entre los tres pilares básicos de la nación: el gobierno, las FFAA. y la civilidad, y a obtener cada día más, una mejor y más rápida capacidad de respuesta.

#### **4. Medidas de orden logístico:**

Entre las medidas de orden logístico, las FFAA. surcoreanas orientan sus esfuerzos a lograr los siguientes objetivos:

- Establecer y asegurar que exista permanente disponibilidad, de aquellos recursos que son vitales para tiempos de guerra.

- Asegurar el eficiente funcionamiento de los sistemas de apoyo, transporte y mantención,

### **C.-ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INSTRUCCION Y EL ENTRENAMIENTO**

La instrucción y el entrenamiento de las FFAA. coreanas, es muy distinto al que conocemos en nuestro país.

Algunas de las principales diferencias son las que a continuación se señalan:

1. La obligación militar en Corea, se cumple a través de distintas modalidades, nadie puede eximirse de este deber, y el tiempo de duración fluctúa entre los 26 meses y 5 años, dependiendo del sistema en que se realiza.

2. La instrucción del contingente en el ejército, se apunta principalmente a un corto y riguroso periodo básico, no existiendo por tanto un programa escalonado y progresivo como el que se realiza en Chile.

3. La razón de lo anterior, es que el contingente es utilizado fundamentalmente, en misiones de vigilancia y de protección de frontera y litoral, las 24 horas del día y durante todo el año, en previsión de ataques, incursiones y/o infiltraciones de fuerzas norcoreanas.

4. Esta situación no obstante, no significa que el contingente no tenga otros periodos de instrucción y de entrenamiento, existen de hecho otras instancias como lo son ejercicios es-



peíficos a nivel sección, compañía y batallón, que se realizan normalmente cada 2 meses, en forma descentralizada, y aprovechando el desarrollo de ejercicios de mayor envergadura.

5. Toda la instrucción y entrenamiento de las Fuerzas Armadas surcoreanas, se realiza utilizando permanentemente una doctrina conjunta, aspecto que en la práctica se advierte, no sólo en la forma en que reaccionan ante una incursión norcoreana, sino que además en todas las actividades de trabajo diario.

6. Es así, que las FF.AA. surcoreanas cuentan con un poderoso estado mayor conjunto, desde donde emana toda la planificación, doctrina y políticas de empleo conjunto, para todas las instituciones.

En este nivel se definen las adquisiciones que efectuará cada institución, las coordinaciones de ejercicios conjuntos y combinados con países aliados, los procedimientos de apoyo logístico, tanto en tiempos de paz como de guerra, todas las políticas de movilización y la labor de inteligencia en todos los frentes.

7. El entrenamiento combinado con las fuerzas estadounidenses destacadas en la península, constituye un elemento poderoso en el grado de preparación de las FF.AA. coreanas, tanto por la frecuencia de los ejercicios, como por las características de los mismos, y por contar con la más alta tecnología de apoyo.

8. Sin duda la mayor efectividad y motivación del entrenamiento de las FF.AA. surcoreanas se logra, al tener que realizarlo para contrarrestar a un enemigo real, poderoso, inmediato en lo geográfico, e impredecible en su accionar; situación que las lleva a mantener un permanente estado de alerta y un óptimo estado de preparación para el combate.

#### **D. LAS ACTITUDES DE AMBAS COREAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS**

Desde el término de la guerra, ambas Coreas han intercambiado distintas proposiciones y contraproposiciones orientadas a acordar fórmulas para reducir la cantidad de fuerzas y medios en la península, en forma previa a la implementación de medidas de confianza mutua, y/o a la eventual firma de algún pacto de no agresión o tratado de paz. Ninguno de estos intentos ha logrado éxito, debido a que Corea del Norte siempre ha exigido como re-

quisito intransable, el retiro absoluto de las tropas estadounidenses de Corea del Sur, aspecto que trae implícito el término de la alianza entre los 2 países, y el completo desmantelamiento del sistema estratégico defensivo aliado, en la parte sur de la península.

Conforme a la información que proporcionan las agencias de inteligencia de Corea del Sur y la de otros países aliados, Corea del Norte nunca ha renunciado a su objetivo político final, que no es otro que el de «lograr comunizar el sur»; a Corea del Sur nunca lo ha reconocido como país, sino como una parte de su territorio, que ha sido invadida, mantenida y explotada por el imperialismo estadounidense.

No obstante lo anterior, periódicamente participa, incluso con Corea del Sur, en distintas mesas de negociación, en donde busca obtener dividendos económicos, a cambio de reducir sus acciones de hostigamiento contra el sur, o de frenar y congelar sus programas de desarrollo nuclear o misilísticos.

Los compromisos que se originan de estas reuniones, al poco tiempo dejan de ser cumplidos por Corea del Norte, lo que lleva a acordar nuevas reuniones, y consecuentemente a otorgar mayores concesiones al país comunista.

Esta estrategia, que a Corea del Norte le otorga importantes dividendos, ha sido bautizada como la política «mini - max», que significa sentarse a negociar sobre cualquier tema, con «el mínimo de riesgo y el máximo de beneficio».

La política tradicional de Corea del Sur en cambio, ha sido la de ir logrando un acercamiento con Corea del Norte, a través del apoyo económico y del encuentro en aquellas áreas donde existen intereses comunes, como lo son la cultural y la humana; sin descuidar evidentemente su seguridad.

Corea del Norte en tanto, para lograr sus objetivos permanentemente realiza acciones de hostigamiento, a través de propaganda por parlantes en la frontera, de incursiones de submarinos y comandos en todo el litoral, de violación del espacio aéreo o simplemente por el paso de tropas en menor escala por la zona desmilitarizada en Panmunjom; encuentros todos que mantienen un estado de tensión permanente y que terminan con una importante cantidad de bajas y con una preparada campaña de acusaciones y amenazas de conflicto total.....Y de ahí, al poco tiempo, nuevas negociaciones.

## E. INSTANCIAS DE DISTENSION Y UTILIZACION POR PARTE DE COREA DEL NORTE

El gobierno comunista de Corea del Norte, a pesar de su casi absoluto aislamiento internacional, y de su catastrófica situación interna, que ha llevado a morir de hambre a 2 millones de personas, en los últimos 4 años; no ha variado su permanente política hostil hacia Corea del Sur, constituyendo una real y seria amenaza a la paz y seguridad de la región.

Distintos han sido los incidentes, que periódicamente han elevado el grado de tensión entre ambos países, desde la firma del armisticio de 1953 a la fecha; mencionándose entre los mas graves, la incursión de un submarino norcoreano en 1996, la incursión de un segundo submarino en 1998, distintas violaciones a la zona desmilitarizada y el lanzamiento de un misil de largo alcance sobre territorio japonés a fines de 1998.

Durante la ultima década, la preocupación principal de las potencias occidentales lideradas por los EE.UU. ha sido la de tratar de frenar el avance experimentado por Corea del Norte en materias relacionadas con el desarrollo nuclear, y con la producción y venta de sofisticados y poderosos misiles, principalmente a países del medio oriente, que tradicionalmente han sido enemigos de Israel.

Para alcanzar lo anterior, estas potencias impulsan distintas iniciativas orientadas a lograr una mayor distensión en la península, entre las cuales se destaca las solicitudes formales a antiguos aliados del país del norte, para que ejerzan sus buenos oficios e influencias en pos de este objetivo; reuniones bilaterales con temarios específicos; ofrecimientos de ayuda humanitaria y tecnológica, y reuniones multilaterales entre los países que tienen intereses mas directos en la región, como lo son las llamadas cuatripartitas, en la que participan los EE.UU., China y las dos Coreas.

A pesar de todos estos esfuerzos, en la práctica los avances concretos han sido casi nulos, solo se logra que las crisis no estallen, que las situaciones que las originaron pierdan por algún tiempo su fuerza, para que reaparezcan a corto o mediano plazo, cuando Corea del Norte vuelva a estar próxima al colapso.

Para graficar un tanto algunas de las instan-

cias de dialogo que se promueven en esta región del Asia, se señala:

- En 1994 EE.UU. logra un acuerdo marco con Corea del Norte, a través del que este último país se compromete a no seguir avanzando en su desarrollo nuclear y a cerrar sus instalaciones destinadas a estos programas.

En compensación, una organización creada para implementar este acuerdo, y financiada principalmente por EE.UU., Corea del sur y Japón denominada **Kedo**, debe construir gratuitamente en Corea del Norte, 2 plantas de agua liviana para generar energía en un plazo definido, y entregar mientras dure el proyecto 500.000 toneladas de combustible anuales. No obstante esta organización ha cumplido con los plazos y exigencias del acuerdo, cada cierto tiempo Corea del Norte amenaza con reiniciar su programa nuclear.

- En forma periódica EE.UU. mantiene reuniones bilaterales con Corea del Norte, para reducir sus programas de desarrollo misilístico, y para evitar que siga exportando este tipo de sofisticado armamento a países del medio oriente y a determinados países del Asia, que están próximos a un conflicto.

EE.UU. logra algunos acuerdos en esta materia, los que no son de larga duración, e implican significativas retribuciones, tanto en dinero como en apoyo de alimentos y medicamentos.

- Otras conversaciones bilaterales que sostiene EE.UU. con Corea del Norte, se relaciona con la búsqueda y repatriación de restos de soldados americanos caídos en la guerra.

Corea del Norte exige inicialmente, una importante cifra para autorizar el ingreso de científicos americanos a los campos de batalla, y posteriormente, cuando son ubicados algunos restos, cobra a los EE.UU. una cantidad determinada de dólares por cada cuerpo.

Estos son sólo algunos ejemplos de las permanentes instancias de dialogo, que se generan en torno a la amenaza norcoreana.

Cual es la razón entonces que las potencias de occidente no resuelvan actuar con mayor firmeza y decisión contra este país, así como lo han hecho en el Golfo Pérsico y en Yugoslavia,

por nombrar solo los últimos conflictos a nivel mundial.

Se estima que existen diversas interpretaciones, pero la principal de todas, es que Corea del Norte a centrado su poder bélico y de destrucción en las llamadas **armas estratégicas**, y que son su capacidad nuclear, al menos 1 bomba atómica; sus 1.200 toneladas de armas químicas; y un poderoso arsenal de misiles de corto, mediano y largo alcance, dentro de estos últimos, algunos que hoy estarían alcanzando las costas de Alaska.

## F. LA INFORMACION ESTADISTICA

A continuación se dará a conocer información general, respecto de las fuerzas militares que marcan presencia, o que pueden operar en la región noreste de Asia.

Estos antecedentes no consideran toda la capacidad de movilización que presenta cada país, la que en el caso de Corea del Norte alcanza a los 7 millones de reservistas en 4 días; como tampoco la de incremento rápido de fuerzas y medios, que puede realizar en corto tiempo las FF.AA. de los EE.UU.

### 1.- BALANCE MILITAR DE FUERZAS EN EL NORESTE DE ASIA

En torno a la península coreana se presenta la siguiente situación general de fuerzas militares:

PAIS	TROPAS	AVIONES	BUQUES
CHINA	2.930.000	6.615	1.974
RUSIA	560.000	1.816	376
JAPON	239.500	1.257	231
EE.UU	106.200	430	64

### 2.- FUERZAS ESTADOUNIDENSES EN EL NORESTE DE ASIA

Puntualmente respecto a las fuerzas estadounidenses destacadas en la región, se consigna la siguiente información:

#### \* FUERZAS ESTACIONADAS EN JAPON:

• Tropas	: 45.500
• Div.	: 1
• Tanques	: 70
• Vehic.Blind.	: 208
• Aviones Combate	: 200

#### \* FUERZAS ESTACIONADAS EN COREA DEL SUR:

• Tropas	: 37.000
• Div.	: 1
• Tanques	: 160
• Vehic.Blind.	: 310
• Aviones Combate	: 90

#### \* FUERZAS ESTACIONADAS EN LA ISLA GUAM:

• Tropas	: 6.800
----------	---------

#### \* FUERZAS PERTENECIENTES A LA 7° FLOTA

• Tropas	: 17.450
• buques de guerra	: 64
• aviones combate	: 140

**3.- FUERZAS DE AUTODEFENSA JAPONESAS**

CLASIFICACION		CANTIDAD	
<b>TOTAL TROPAS</b>		239.500	
<b>Fuerzas de superficie</b>	Divisiones	:	13
	Tanques	:	1.160
	Veh. Blind.	:	1.010
<b>Fuerzas navales</b>	Submarinos	:	18
	Buques de Apoyo	:	63
	Buques	:	150
	Aviones de A.A.E.	:	362
<b>Fuerza aérea</b>	Bombarderos	:	350
	Aviones Rec.	:	35
	Otros Aviones	:	510

**4.- CAPACIDAD MILITAR DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA**

La capacidad total de las FF.AA. chinas es la que se indica:

CLASIFICACION		CANTIDAD	
<b>TOTAL DE EFECTIVOS</b>		2.930.000	
<b>FUERZAS DE SUPERFICIE</b>	DIVISIONES	:	105
	TANQUES	:	9.200
	VEHIC.BLINDADOS	:	4 500
<b>FUERZAS NAVALES</b>	SUBMARINOS	:	102
	DESTRUCTORES	:	50
	OTROS BUQUES DE SUPERFICIE	:	1.824
	AVIONES APOYO TACTICO	:	715
<b>FUERZAS AEREAS</b>	BOMBARDEROS	:	820
	AVIONES DE COMBATE	:	4.000
	OTROS AVIONES	:	1.080
<b>FUERZA NUCLEAR</b>	MISILES INTERCONTINENTALES	:	17
	MISILES ALCANCE REGIONAL	:	70



## 5.- CAPACIDAD MILITAR RUSA EN EL NORESTE DE ASIA

Las fuerzas rusas con empleo previsto en la región, son las que se indican:

FUERZA TERRESTRE		FUERZA AEREA	
TROPAS	: 560.000	BOMBARDEROS	: 206
DIVISIONES	: 37	AVIONES CBTE.	: 951
TANQUES	: 22.300	AVIONES DE APOYO:	400
VEHIC. BLIND	: 20.800		
<b>FUERZA NAVAL (FLOTA DEL PACIFICO)</b>			
SUBMARINOS	: 54	AVIONES CBTE.	: 259
BUQUES DIVERSOS :	322	DIV. INF. Y D.C.	: 2

## 6.- CUADRO COMPARATIVO ENTRE LAS CAPACIDADES MILITARES DE COREA DEL SUR Y COREA DEL NORTE

La relacion de fuerzas y medios entre las dos Coreas es la que se señala:

CLASIFICACION		COREA DEL SUR		COREA DEL NORTE	
TROPAS		EJERCITO 560.000	690.000	920.000	1.055.000
		ARMADA 66.000		47.000	
		F. AEREA 64.000		88.000	
E J E R C I T O	U N I D A D E S	CUERPO	11	20	
		DIVISION	50	54	
		BRIGADA	21	99	
M A T E R I A L		TANQUES	2.050	3.800	
		VEHIC. BLINDADOS	2.250	2.800	
		PIEZAS DE ARTILLERIA	4.700	11.000	
A R M A D A		BUQUES DE GUERRA	180	430	
		BUQUES DE APOYO	50	335	
		SUBMARINOS	4	35	
F A E R E A		AVIONES DE APOYO TACTICO	530	840	
		AVIONES DE APOYO	160	510	
		HELICOPTEROS	630	290	
TROPAS DE RESERVA		3.080.000		6.600.000	

#### IV.- UNA APRECIACIÓN GLOBAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA PENÍNSULA COREANA

Descrita ya la situación general que presenta la región noreste de Asia, y particularmente la que viven la dos Coreas durante las cinco últimas décadas, sin duda la cumbre realizada recientemente en Pyongyang por los líderes de ambos países, da lugar a las más variadas interpretaciones.

Es un hecho, que hace solo un año atrás, nadie podía pensar que un acontecimiento histórico de esta naturaleza pudiera tener lugar, y menos en tan poco tiempo.

¿Cuál fue la razón, que motivo al líder norcoreano a recibir a su homólogo del sur, al que siempre trato con singular desprecio, y mas aún, con un despliegue escénico y multitudinario, solo visto en los tiempos de Kim-Il-sung, cuando recibía a los jefes soviéticos y chinos?

¿Tiene ahora Kim Jong-Il, realmente la voluntad de permitir un apertura a su cerrado régimen totalitario, y de dar pasos concretos para transitar progresiva y pacíficamente a la unificación de ambos países?

¿A que se debe este inesperado e insólito cambio de actitud?, ¿Que ha variado en su escenario interno y externo?, y ¿Cuáles serán realmente los objetivos que persigue?

Estas y muchas otras interrogantes, son las que sin duda estarán tratando de evaluar Corea del Sur y sus aliados.

Sobre esta compleja materia, solo se vislumbran dos posibles interpretaciones:

La primera..., que Corea del Norte haya llegado al momento inmediatamente próximo al colapso total, y que Kim Jong-Il, presionado por la FFAA., se haya visto en la obligación de dar pasos a la distensión real y a la apertura.

Al respecto cabe recordar, que hace algo más de un año atrás, hubo fuertes rumores de movimientos y levantamientos de unidades en Corea del Norte, situación que si bien fue desmentida rápidamente por el gobierno comunista, en la práctica derivó en cambios inmediatos en algunos de los principales mandos y en el fusilamiento de otros por traición.

Posterior a esta corta crisis, analistas políticos regionales y desertores del régimen comunista, señalaban la gran diferencia de liderazgo que tiene Kim Jong-Il, en relación al que tuvo

su padre Kim Il-Sung.

Al respecto señalaban: Kim Il-Sung gobernó con los militares, y también podía gobernar sin ellos: en cambio su hijo Kim Jong-Il gobierna con los militares, pero los militares pueden gobernar sin él.

La segunda interpretación, es que esta cumbre solo sea una nueva maniobra del país del norte, orientada a lograr un mayor apoyo económico de Corea del Sur y de sus aliados, en un desesperado intento por salvarlo de un inevitable colapso total.

Para lograr su propósito, Corea del Norte por algún tiempo tendría que demostrar con algunos hechos, sus intenciones de cambio, y postergar paralelamente, sus tradicionales actitudes hostiles y amenazantes, las que ha mantenido por décadas al amparo de su poderoso potencial bélico.

Para poder evaluar con mayor solidez los alcances de esta histórica y trascendental cumbre, habrá que estar atento al desarrollo de los acontecimientos.

Se estima que Corea del Sur no variará sus políticas y sistemas defensivos, hasta que Corea del Norte de muestras concretas de un real cambio de actitud, que no sea transitorio, y de su verdadera intención por la unificación pacífica. Son muchas las esperanzas y expectativas, que nacieron producto del acuerdo suscrito el pasado 13 de junio entre los líderes coreanos; sin embargo al casi inmediato anuncio de los EE.UU. del levantamiento de algunas sanciones económicas al país del norte, se agregó la enérgica reacción del gobierno de Pyong-Yang a la aseveración de Washington, en el sentido que no tenían previsto el retiro de sus tropas de Corea del Sur.

Al respecto medios oficiales del país comunista señalaron: «los imperialistas norteamericanos, dicen que les interesa la paz y la distensión en la península coreana, pero sus actos solo incrementan el peligro de una guerra, y acentúan las tensiones».

#### V- CONCLUSIONES

A. Para un agregado militar, Corea del Sur reúne una serie de condiciones, que le permiten realizarse plenamente bajo el punto de vista profesional, familiar y cultural, para lograrlo solo se requiere aceptar desde un primer momento el desafío, hablar inglés con mediana

destreza, y entender que por un tiempo se tendrá que vivir inserto en una cultura, que no es mejor ni peor que la nuestra, sino que solo distinta..

B. Bajo el punto de vista netamente militar, Corea del Sur y toda la región, presenta una situación en extremo interesante, en su historia, en su inestable presente y en su expectante futuro, producto principalmente de la lucha de intereses que han tenido y mantienen en la zona, las principales potencias mundiales.

C. Por esta última razón, se advierte como muy poco probable, que un eventual conflicto armado en la península, se circunscriba solo al enfrentamiento de la dos Coreas, una guerra sin duda alguna afectaría a toda la región, y más aún podría poner en grave peligro la paz mundial.

D. Un conflicto en la región, con el tipo y cantidad de medios y armamento disponibles, sería violento y catastrófico, aspecto que muy bien conocen y evalúan permanentemente las potencias que tienen sus intereses en la zona.

E. La unificación pacífica de las dos Coreas no se aprecia como algo muy simple y deseado por todos los países que tienen marcada presencia en la zona: da la impresión que mas favorecen, promueven y se esfuerzan por la distensión, de modo tal que el conflicto no llegue a producirse.

F. En efecto, la unificación pacífica de las dos Coreas, haría variar la situación de equilibrio regional en la forma que se señala, y podría generar a futuro otro tipo de conflictos:

- Las fuerzas norteamericanas tendrían que abandonar territorio surcoreano, debido a que su presencia en el sur de la península ya no se justificaría.

Para Corea del Norte, este retiro de tropas constituye una exigencia; para Corea del Sur un inmenso alivio económico, ya que por años han tenido que pagar una fortuna por el mantenimiento integral de estas fuerzas; en tanto que los EE.UU. ya han sentenciado, que no dejarán Corea del Sur bajo ninguna circunstancia.

En efecto se aprecia, que la presencia de EE.UU. en Corea del Sur obedece, más que al cumplimiento de un tratado de defensa mutuo

contra Corea del Norte, a la posición estratégica privilegiada que le otorga frente a la República Popular China, país con el que, quiérase o no, tendrá que compartir el liderazgo mundial en no más de una década.

- China por su parte, aún cuando ha perdido en gran medida su poder de influencia y de presión sobre el gobierno de Corea del Norte, prefiere mantener su frontera sur sin mayores variaciones. Una unificación pacífica, manteniendo la presencia de fuerzas estadounidenses en la península, implicaría una mayor y más cercana amenaza a su régimen también totalitario y cerrado a toda intromisión.

A Japón también le podría afectar una unificación de la península a mediano plazo. En efecto, si a la alta tecnología y desarrollada economía alcanzada por Corea del Sur en la última década, se suma la abundante cantidad y variedad de recursos naturales que posee el norte, en pocos años la Corea unificada podría representar una grave amenaza para la seguridad e integridad japonesa, por cuanto las diferencias en poderío que hoy presentan ambos países, prácticamente desaparecerían.

Rusia, en tanto, no desea quedar excluida en las determinaciones que se adopten en la península coreana, sienten que aun pueden ejercer influencia en esta región del Asia, tal como lo hicieron durante muchos años la ex - Unión Soviética en Corea del Norte.

- Y en cuanto a Corea del Sur, se dice que desea la unificación más con el corazón que con la mente, lo primero por los lazos históricos, culturales y familiares que los unen; y lo segundo, por el grave problema económico que tendrían que enfrentar, al tener que hacerse cargo de un país de 22 millones de habitantes totalmente atrasado, colapsado y sin ningún tipo de tecnología.

G. Como conclusión final, la situación de la península coreana por el momento no ha cambiado mucho, sigue como siempre tensa, expectante, confusa e interesante, sin duda lo que en esa región ocurra, repercutirá en el resto del mundo.

Finalizo mis palabras, agradeciendo a la Academia de Historia Militar por la gran oportunidad que se me brindó de exponer una experiencia humana y profesional excepcional bajo todo punto de vista.





Arma: Telecomunicaciones

**Especialidades:** Título de «Oficial de Estado Mayor» - Título de «Profesor Militar de «Organización y Personal» - Título de «Profesor Militar de Escuela» en la asignatura de «Servicio de Estado Mayor» - Título de Intérprete en «Inglés» - Título de «Licenciado en Educación».

- Grado Académico «Licenciado en Ciencias Militares» - Diplomado en Evaluación de Proyectos en la Universidad de Chile.

**Cursos:** 1971/73 Escuela Militar (Alumno) - 1973 De Aplicación Básico del Oficial Subalterno en la Escuela de Telecomunicaciones, - 1974 De Orientación de Combate en la Escuela de las Américas Zona del Canal de Panamá - 1978 De Aplicación para Cdtes. de UU. FF. en la Escuela de Telecomunicaciones. - 1984/86 Regular de Estado Mayor en la Academia de Guerra. - 1985 De Capacitación Pedagógica en la Academia de Guerra. - 1986 De relaciones Industriales y Administración de Personal dictado por el Instituto de Capacitación Racional de Empresas. - 1990/93 De Licenciado en Educación en la Universidad Católica de Antofagasta - 1997 De Alto Mando en la Academia Nacional de Estudios Políticos Estratégicos.

**Destinaciones:** 1971/73 Escuela Militar (Alumno) - 1973 Escuela de Telecomunicaciones - 1974 Comando en Jefe del Ejército. (Agregado a Misiones) - Comisión de Servicio - en la Zona del Canal de Panamá. - 1975 Bat. Telec. N°1 «Antofagasta». - 1979 Regto. Telec. N°6 «Tarapacá». 1984/86 Academia de Guerra (Alumno). - 1986 Escuela de Telecomunicaciones - 1990 Dirección de Operaciones del Ejército. - 1991 Nombrado Comandante del Regto. Telec. N°2 «Los Andes». - 1996 Comando de Telecomunicaciones del Ejército. - 1998/99 Dirección del Personal. - 2000 Comando de Telecomunicaciones del Ejército.

**Medallas y Condecoraciones:** NACIONALES

- Condecoración «Estrella Militar de las FF.AA.», en el Grado de «Estrella Militar». - Condecoración «Estrella Militar de las FF.AA.» en el Grado de «Estrella al Mérito Militar». - Condecoración «Servicios Distinguidos», de Segunda Clase. - Condecoración «Estrella de Honor» por Servicios Distinguidos en el Grado de «Estrella». - Condecoración «MISION CUMPLIDA» de Segunda Clase, otorgada por el Presidente de la República. - Condecoración «Estrella de Honor al Mérito del Estado Mayor». - Medalla «Minerva»

# Los Orígenes de la Ordenanza General del Ejército y su influencia en el Reglamento de Disciplina

## I. INTRODUCCION

Todos los temas relacionados con nuestra Historia Militar son apasionantes y entretenidos, por la forma en que son contados a través de numerosos historiadores, resaltando las características especiales del pueblo chileno en todos los pasajes. Actitud motivante en nuestras vidas, como fue en mi caso particular, leer una y otra vez, «Adiós al Séptimo de Línea», en imágenes, edición que aún conservo.

Para entrar en materia, comenzaré esta exposición manifestándoles que siempre me llamó la atención la forma como estaba redactado el «Reglamento de Disciplina de las FF.AA.», sus conceptos claramente explicados respecto de nuestra profesión militar, el contenido profundo de cada una de las acepciones que contienen el significado de nuestra profesión militar y que sirven de guía durante el desempeño en ella.

Los valores éticos expresados nos ayudan a formarnos como Comandantes, justos, con sentido de responsabilidad y sentido del honor al estilo de los viejos ejércitos del mundo, de los cuales nos hemos admirado en los libros y películas.

Siempre he valorado la transmisión oral usada para el traspaso de las tradiciones y herencia de una nación; lo que va conformando la consabida identidad histórico-cultural de un pueblo. Creo que no es extemporánea esta forma de entregar saber, en la era de la informática y de la información que nos vislumbra con tecnología sofisticada y que hace más fácil acceder al conocimiento. Pero es ahí donde quiero llegar, ya que a mayor sofisticación, se reduce la inquietud por investigar



algo más de nuestras raíces históricas y en especial los detalles que marcan nuestra formación valórica y de principios como integrantes de la Institución.

Es por eso que, cuando llegó a mis manos una copia de las Ordenanzas de Carlos III y encontré semejanzas con nuestro Reglamento de Disciplina y Reglamento de Servicio de Guarnición, nació una incipiente idea que gracias a mi **Brigadier Barriga** hoy tengo el honor de presentarla a Uds., como una forma desinteresada de cooperar al conocimiento de materias militares por esencia y tan ligadas a nuestra venerada profesión.

De esta forma se gestó este interesante y apasionante tema.

Las fuentes del trabajo que desarrollaré a continuación, están basadas fundamentalmente en las Ordenanzas del Rey Carlos III de 1768, y las Ordenanzas Generales editadas con posterioridad a la Independencia de Chile, siendo la primera de ellas en 1839 y la última en 1923. Para después transformarse en el conocido Reglamento de Disciplina para las FF.AA. En consecuencia, se presentó la duda de cómo abordar las materias más importantes de las Ordenanzas, tan bien descritas, en castellano antiguo y, colocarlas en texto de la investigación, sin tener que copiar citas textuales, debido al gran volumen de hojas que representan dichas fuentes, optándose por leer los tomos y posteriormente tratar de resumirlos de manera entendible y sin modificar la idea o términos de los textos originales.

## II. DESARROLLO

### A. CONSIDERACIONES GENERALES

La rica fuente de la que emana nuestro ordenamiento jurídico tiene como pilar esencial el Derecho Romano, formándose en la época de su mayor esplendor las principales Instituciones del Derecho que nos rigen hasta nuestros días y que tienen plena vigencia en los Estados que tomaron este padrón para estructurarse respecto al Derecho y las obligaciones de su sociedad.

Con el tiempo y a merced de la expansión del Imperio Romano, a través de los peregrinos principalmente, el Derecho de Gentes alcanzó toda Europa y en particular a la península ibéri-

ca, donde el recién formado Reino de la Hispania implementó todos sus procedimientos en los tribunales, aplicando la Ley Romana e incorporándoles los usos y costumbres que le eran propios.

Con el devenir de los siglos y la conquista de la América indiana, los tratados y leyes, así como los códigos hispanos se difundieron por intermedio del Consejo de Indias, en las colonias, aplicándose: El Fuero de Juzgo, Las 7 Partidas, Las Leyes de Toro etc.

Posteriormente, las colonias se independizaron y más tarde formaron sus propias repúblicas.

La esencia de la conquista estuvo en que sus colonizadores fueron militares, mayormente selectivos que habían participado en Campañas contra Los Moros, Italia, Portugal etc., con un espíritu jerarquizado, sometidos a la vida rígida de campamentos y vivaques.

Las principales localidades, se organizaron sobre la base de una plaza fuerte, resultando en consecuencia natural y lógica que las Ordenanzas Españolas que regían a los Ejércitos de tierra y mar fueron las primeros que regularon el quehacer de las incipientes Colonias, las cuales marcaron los límites de la convivencia de hispanos, criollos e indígenas y de este instrumento jurídico, se pasa a conformar con posterioridad a 1810, la Ordenanza General del Ejército de Chile.

En el siglo XVIII, el espíritu renovador y modernista de los reyes de la Casa de Borbón dejó una marca indeleble en los Ejércitos españoles del continente europeo y de los territorios de las «Indias Orientales y Occidentales» como llamaban estos reyes, a sus dominios del nuevo continente, así como las islas y tierra firme del Mar Océano.

### B. LA EVOLUCION DE LOS EJERCITOS

La vida de los hombres ha estado permanentemente marcada por las constantes luchas, con los de su propia especie, la naturaleza y los animales.

«Por sus características psíquicas y biológicas, el hombre es un animal social que presenta la paradoja de ser capaz de cometer actos antisociales» Fernando de Salas López, Ordenanzas Militares en España y Latinoamérica.

El hombre, se organiza inicialmente en grupos para defender sus intereses vitales de su-

pervivencia, de otros que con objetivos contrapuestos pretenden interferir en el normal desarrollo de su vida y amenazan sus recursos naturales. Cuando estos grupos de estructuran para combatir, en la conquista de objetivos o en defensa de ellos, estamos frente a un Ejército incipiente.

Más tarde, con la aparición del estado, ente encargado de la defensa de los grupos sociales, se fijó como parte de sus grandes objetivos la garantía de la defensa a las personas, bajo la cubierta protectora de las leyes políticas y sociales que para este efecto se promulgaban.

En este mismo orden de ideas, el estado organizó los elementos que garantizaban la seguridad y defensa, en orden a evitar amenazas y conflictos por los aludidos intereses.

### C. HERENCIA DE LOS CONQUISTADORES

Desde el descubrimiento de América en 1492, el imperio español es el que ha dejado la huella más profunda en nuestra América, trasladando desde el viejo continente, los elementos vitales de un pueblo como son su sangre, lengua, cultura y religión, además de las normas jurídicas y administrativas tan necesarias en la organización de las nuevas colonias.

La actividad militar está siempre presente en las jornadas de conquista, pero también detrás de ellas, los grandes capitanes iniciaron una tarea de progreso y civilizadora, inspirada en las «Leyes de las Indias», debido al trato de reinos y capitanías generales dependientes del reino de España. Además, jugó un papel importante, el hecho que los conquistadores estuvieran capacitados en materias militares y humanísticas para satisfacer sus ansias de aventura y de infatigables todopoderosos, en cuanto a creación de cabildos, universidades y audiencias para la administración de justicia.

Los Ejércitos por pertenecer al Estado, deben cumplir con los objetivos nacionales que se le fijan, situación que con el correr de los siglos no ha cambiado totalmente, al igual que durante los procesos de modernización deben compatibilizar, esta actividad con su tradición, la que normalmente se mantiene, por el legado en los reglamentos militares.

En el caso del Ejército español, la herencia medieval está presente en las actuaciones de los soldados, primando el concepto del honor al que estaban vinculados desde su nacimiento,

en razón a la clase social de la que formaban parte, valor que se mantiene hasta el siglo XVIII, con las «Ordenanzas del Rey Carlos III», donde las virtudes militares, la disciplina, el cumplimiento estricto del deber, etc. se constituyen en los factores que juzgarán la actuación de cada soldado.

El Ejército español, con su larga tradición histórica tiene una destacada legislación oficial y particular sobre toda la problemática de la vida en campaña y de guarnición, recogiendo en ella las experiencias bélicas vividas y el saber militar de la época.

Los textos que contienen en sus páginas las disposiciones oficiales sobre lo militar, reciben diferentes nombres con el correr del tiempo: Fueros, Partidas, Ordenanzas hasta llegar a las del Rey Carlos III de 1768 y que son por antonomasia, definidoras de este tipo de publicaciones.

En la larga lista de ordenanzas militares podemos encontrar las promulgadas por los **Reyes de la Casa de Austria y de los Borbones**, con anterioridad a las del Rey Carlos (1759-1788) que tuvieron vigencia para las tropas españolas destacadas en el continente americano, encontrándose otras específicas e importantes de ser nombradas como las «**Ordenanzas de Hernán Cortés de 1520**» y las que más tarde iba a dictar el Rey Felipe II en 1573, con el título de «**Ordenanzas del Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias**».

La emancipación de las colonias americanas en el siglo XIX, dio origen a las nuevas nacionalidades que difundieron sus propias Ordenanzas y Reglamentos, de acuerdo a las propias circunstancias, pero siguiendo «Fielmente el espíritu y letra de las Ordenanzas españolas promulgadas por Carlos III, tituladas «**Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos**».

Las Ordenanzas Militares contenían hasta el siglo XIX, todo el saber de la época, todo lo que el profesional de las armas necesitaba conocer para ejercer su oficio con acierto y eficacia.

Estas eran un tratado completo de táctica, organización, contabilidad, administración, leyes penales, honores, deberes y derechos de cada puesto y cargo, teniendo inicialmente un carácter netamente disciplinario, de ahí la antigua frase empleada por los españoles «**Le apli-**

caron la Ordenanza».

Las cualidades que se formaban en el soldado, mediante la lectura y permanente análisis de ella, se enmarcaban en las virtudes tradicionales: abnegación, valentía, subordinación, honradez, hidalguía de espíritu, generosidad con el vencido y sentido del honor, valores dignamente expuestos en la clase magistral de Dn. Pedro Calderón de la Barca, en la Comedia «Para vencer a amor, querer vencerle», que conocemos en una litografía que adorna nuestras oficinas, en cuyo texto encontramos: «Oye y sabrás donde está:

Ese Ejército que ves, bajo el hielo y el calor la república mejor...»...y así de modestia llenos a los mas viejos verás tratando de serlo más y de parecerlo menos;..

#### **D. ORIGENES DE LAS ORDENANZAS DE CARLOS III.**

El archiduque Carlos, hijo de Felipe V, fue presentado como postulante al trono de España ,comenzando una guerra de sucesión que terminó con los tratados de Utrech en 1713 y Rastatt en 1714, en favor de Carlos III ,quién sobre la base de sus campañas, se dedicó incansablemente a la legislación militar y las reformas de los Ejércitos en los 45 años de su reinado, publicando sucesivas ordenanzas militares entre 1701 y 1768.

Estas ordenanzas tenían como objetivo final, aumentar el poderío militar de España, como una manera de contrarrestar las débiles defensas de las fronteras españolas, frente a las tropas francesas ,lo que fue logrado gracias a la acción e inteligencia de los gobernantes reales, entregando a España un Ejército eficiente y organizado.

El cambio de las armas blancas (Picas) por los mosquetes, también influyó en las ordenanzas españolas, como asimismo los cambios políticos y sociales eran incorporados al texto.

Las luchas por el trono español tienen una singular importancia para las ordenanzas, ya que cada bando poseía la propia, y no fue hasta que Carlos III se coronó como Rey de España que publicó en Barcelona las suyas, el 20 de Marzo de 1706.

El Rey en su exposición sobre los fundamentos de ella señaló: «Habiendo sido la Milicia la única conservación de los Estados y no pudiendo esta tener subsistencia sin una exacta disci-

plina y considerando de cuanto perjuicio ha sido a nuestros antecesores la falta de ésta, por los muchos abusos introducidos de el tiempo, y de las varias naciones, y sin duda sería de nuestro de servicio, particularmente por las nuevas reglas que han ideado, y practicado los franceses...»

Con la promulgación de ella, deroga y anula todos los reglamentos y costumbres introducidas . Esta ordenanza se compone de 109 capítulos concentrados como sigue:

- Por el nombre del rango de los Generales: Mediante el cual se normaliza con los austríacos para evitar futuras disputas.

- Forma de dar palabra: Se entiende por el conducto reglamentario para la transmisión de órdenes.

- Tratados de los Regimientos: Diferentes conceptos de orgánicos, tácticos y legales sin orden coherente. En relación a la obediencia, prohíbe el artículo 12,a toda protesta, ya que se «debe obedecer sin replica alguna», pero autoriza que se puede «después de haber obedecido» protestar.

- Ordenanzas de los oficios: Referidos a pagas, interventores, requisitos para ingresar al Ejército y sobre los Hospitales.

- Juicio Militar: Procedimientos judiciales, los delitos y sus penas.

Continuando con la materia, diremos que las Ordenanzas de Carlos III, que nos atañen, se componen de cuatro tomos: el primero de 470 páginas, el segundo de 375 páginas ,el tercero de 384 páginas y el cuarto relativo al servicio del cuerpo de ingenieros de 140 páginas. Estas fueron aprobadas el 22 de Oct. de 1768 y publicadas en 1771. De la primera publicación hay dos impresiones :Una de Pedro Marín y la otra de Antonio Marín, parientes e impresores de la Secretaría del Despacho de la Guerra.

La ordenanza que analizaremos a continuación pertenece a Pedro Marín.

#### **E. TRATADOS CONTENIDOS EN LAS «ORDENANZAS DE S.M. EN REGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACION Y SERVICIO DE SUS EJERCITOS»**

##### **1. TOMO PRIMERO a. TRATADO PRIMERO**

Se refiere a la Fuerza, pié y lugar de los Regimientos de Infantería, elección de los



Granaderos. Pie y formación de los Cuerpos de Caballería y Dragones, Fondos de Recluta, Remonta y Armamento, Reglas para la administración y ajuste de ellos, descuentos de Oficiales y Tropa en viajes de mar y ración de Armada, Funciones del habilitado para el manejo de intereses (Oficial de Intendencia)

Se destaca de este tratado, lo siguiente:

- La organización del Regimiento de Infantería, a base de 2 o 3 Batallones.

- La organización de los Regimientos de Caballería, a base de 4 Escuadrones y cada Escuadrón de 3 Compañías y cada una de éstas de 1 Capitán, 1 Alférez, 2 Sargentos, 4 Cabos, 4 Carabineros 29 Soldados Montados y 3 a pié, con igual «Prest» que los montados. (Prest, haber del soldado).

- Indica que la «recluta» ha de ser gente voluntaria, sin mediar violencia, ni engaño para hacerla. No menor de 16 años en tiempo de paz y 18 en tiempo de guerra, ni mayor de 40. Su religión Católica Apostólica y Romana.

Ni extracción infame como Mulato, Gitano, Verdugo y Carnicero de Oficio.

- Dispone que al regreso de la tropa a España, les correrá el sueldo de América, hasta su desembarco al reino de España.

- Detalla el nombramiento del Oficial Habilitado para el manejo de intereses ordenando que sea Oficial Subalterno, bien opinado, inteligente en cuentas, de bastante expedición y de conocida legalidad en su manejo. Si no obstante las precauciones prevenidas, quebrare el habilitado, sufrirá la pena de seis años de Presidio en Africa, privado de su empleo; y cumplido este termino, se le considerará excluido absolutamente del servicio, y desde luego se le confiscarán todos los bienes raíces, y castrenses; y no alcanzando unos, y otros á subsanar la quiebra, se satisfará el resto que no cubra de este modo: La tercera parte el Coronel, y el Sargento Mayor, a proporción de sueldos; y los dos tercios restantes, á correspondencia de los suyos, los Capitanes, y Oficiales Subalternos, comprehendidos Ayudantes, y Abanderados».

## **b. TRATADO SEGUNDO**

En este tratado se estipula claramente las obligaciones de la clase soldado, hasta el Coronel inclusive, Ordenes Generales para Oficia-

les en Guarnición, Cuartel, Marchas y Campañas, Proposición de Empleos Vacantes, Formalidades para dar posesión, Modo de reglar las antigüedades, Juntas de Capitanes, Visitas a Hospitales, Guardia de Prevención, Licencias Temporales, Orden y Sucesión del Mando de los Cuerpos.

Entre las materias que es necesario destacar, se encuentran las siguientes:

- El recluta que llegare a una Compañía, se le destinará a un Escuadra, de cuyo Cabo será enseñado a vestir en propiedad y cuidar las Armas.

- A ningún recluta, se permitirá entrar de Guardia, hasta que sepa de memoria todas las obligaciones de una centinela, llevar bien un Arma, marchar con soltura y aire, y hacer fuego con prontitud y orden.

- Saludará sobre su marcha, sin inclinar la cabeza, ni pararse, llevando la mano derecha al escudo de la gorra.

- El Soldado de Infantería gozará de cuarenta reales de vellón al mes, de los que deducidos el descuento de inválidos, le quedarán 39 reales y 2 maravedis, cuyo prest se distribuirá de la siguiente forma: Nueve cuartos diarios de socorro y de ellos dejará siete para su sustento, que será de 2 ranchos, el uno entre las nueve y diez de la mañana y el otro después de la Lista de Tarde, debiéndose enviar con anticipación la cena a los empleados de guardia. Para lavar la ropa, comprar tabaco y demás menudos gastos, servirán los otros dos cuartos que le tocan cada día. Los siete reales y diez maravedis restantes de su prest mensual, se retendrán en poder del Capitán para Masita. (Pequeña cantidad de la escasa paga que retenían los Capitanes para el pago de las ropas y calzado).

- En cada cuadra del Cuartel, habrá nombrado un Cuartelero, y si en una misma hubiere más de una Compañía, cada una tendrá el suyo: éste barrerá la parte de la cuadra, en que esté su Compañía: no dejará sacar arma alguna...

- El Coronel de un Regimiento, tendrá el mando sobre todos los individuos que lo componen, sabrá de las obligaciones de sus subordinados, las leyes penales, las órdenes generales y todas mis ordenanzas militares, para que en la parte que le toca, vigilar su estricto cumplimiento.

- El Título XVIII del Tratado Segundo, es quizás uno de los más interesantes de las Orde-



nanzas, en relación al tema que analizamos hoy, ya que algunos Capítulos de las «Ordenes Generales para Oficiales», forman parte hoy del Reglamento de Disciplina para las FFAA, con el nombre de « Los Deberes Militares».

Asimismo, en este Título se estipula la «Forma y Distinción con que han de ser admitidos y considerados los Cadetes».

- Funciones del Ayudante.
- Del Tambor Mayor
- Modo en que han de admitirse los Capellanes y sus Obligaciones, señalando que la facultad de nombrarlos en los cuerpos es responsabilidad de los Coronales.

### 6. TRATADO TERCERO

Norma que contiene los Honores Militares, los que por cuerpos enteros deben hacerse a entrada y salida de personas reales y Capitanes Generales de las Plazas, Guardias y Honores a personas que por sus dignidades los gozan no siendo militares, Honores Fúnebres, tratamiento, funciones de los Inspectores Generales de Infantería, Caballería y Dragones; Revistas de Comisario, Bendición de Banderas y Estandartes.

Entre los detalles que es interesante destacar, se nombran los siguientes:

- Todo honor se hará con las Armas. (Cuando ocurra) en el estado en que se hallen, de Bayoneta puesta, o quitada.
- Tratamientos de Excelencia a los Capitanes y Tenientes Generales, Señoría a los Mariscales de Campo y en las Cartas de Muy Señor Mío y Excelentísimo Señor.
- Distinción de Uniformes para conocimiento de los grados. «El Coronel en propiedad, usará bastón precisamente y llevará en la vuelta de la casaca, según el botón del Regimiento, tres galones de oro, o plata mosqueteros lisos, del ancho de solo cinco hilo y el intervalo de un galón a otro igual a su anchura señalada».
- Funciones de los Inspectores Generales



Rey Carlos III de España

de Infantería, Caballería y Dragones: «Los Inspectores vigilarán que los cuerpos de su inspección sigan, sin variación alguna todo lo prevenido en mis Ordenanzas para su instrucción, disciplina servicio, revistas, manejo de caudales y su interior gobierno, que la subordinación se

observe con rigor, y que desde el Cabo al Coronel inclusive... y que la uniformidad de todos los Regimientos sea tan exacta en todos asuntos, que en cosa alguna se diferencie un Cuerpo de otro».

- Las Revistas de Comisario son ampliamente detalladas en el Título Noveno, disponiendo que para la Revista de Comisario, deberá estar formado el Regimiento, en el Orden de Batalla por estatura. En esta ocasión, se tomaba Juramento de Fidelidad a las Banderas para los reclutas que no se encontraban en la revista anterior.

- El Juramento, era tomado por un Sargento Mayor, quién colocaba su espada horizontal sobre el asta de la bandera corónela, de tal forma

que tomaba la posición de una cruz, sobre la que debía jurar el recluta, diciendo en voz alta y mirando a los reclutas: «Juráis a Dios, y prometéis al Rey el seguir constantemente sus Banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra o disposición para ella?».

A lo que respondían todos: Si juramos, entonces el capellán decía en voz alta.

Por obligación de mi ministerio ruego a Dios, que a cada uno le ayude si cumple lo que jura, y si no, se lo demande

Inmediatamente después el Oficial interventor, el Comisario y los tres Jefes del Regimiento, pasaban a ocupar las cinco sillas cercanas, a la mesa preparada para el acto de la revista y se daría inicio a ella, respondiendo cada uno con su apellido al oírse llamar por su nombre! hasta que hubiese pasado el último soldado.

#### d. ORIGENES DE LA REVISTA DE COMISARIO

El Rey Fernando el Católico, preocupado del estado financiero de sus tropas en Italia, solicitó al Gran Capitán Don Gonzalo Fernández de Córdoba que explicara la inversión de los recursos de guerra, recibiendo el monarca una respuesta que no lo dejó satisfecho, sino más bien preocupado, ya que en algún momento los Cdtes. de sus Ejércitos que actuaban en tierras lejanas, podían tomarse otro tipo de atribuciones, al estar fuera del control del Rey, usando dichos recursos en beneficio de su lucro personal.

La histórica respuesta dada por Fernández de Córdoba, fue la siguiente: «200 mil 736 ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres que rueguen a Dios por la prosperidad de las Armas españolas; 100 millones en picos, palas y azadones; 10 mil ducados en guantes perfumados para preservar a las tropas del mal olor de los cadáveres enemigos tendidos en el campo de batalla; 170 mil en poner y renovar campanas destruidas por el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo; 50 mil en aguardiente para las tropas en un día de combate; un millón y medio para mantener prisioneros y heridos; un millón de misas de gracias y Te Deum al todopoderoso; tres millones de sufragios por los muertos; 700 mil 492 ducados por espías y 100 millones por mi paciencia en escuchar que el Rey pedía cuentas, al que le ha regalado un reino».

Esta originó, en los monarcas españoles la necesidad de controlar los gastos por conceptos de sueldos, alimentación, etc., creando primeramente Las Comisiones de Guerra que cumplían una función fiscalizadora del Rey. Posteriormente y debido a los nulos resultados, teniendo en cuenta el espíritu de cuerpo que se creaba entre los mandos combatientes, diferente a la situación de las Unidades Logísticas o Administrativas que no estaban bajo los rigores del combate requirió crear un sistema de fiscalización riguroso sobre el personal y ganado de cada Unidad, mediante un Oficial no combatiente sobre los Cdtes. de primera línea y cercanos al enemigo.

Este sistema se conoce hasta nuestros días con el nombre de Revista de Comisario, la que

se llevó a cabo en forma mensual, con la finalidad de comprobar en terreno la cantidad de personal, a fin de acreditarles sus haberes, gratificaciones, raciones y otros beneficios.

Esta Revista se mantuvo en nuestro Ejército, siendo sobrepasada por la tecnología computacional, al igual que en España y otros Ejércitos latinoamericanos, pasando a formar parte de nuestras tradiciones históricas.

## 2. TOMO SEGUNDO

### TRATADO CUARTO

Contiene la formación, manejo y evoluciones del Arma de Infantería, destacándose en sus materias los toques de tambores y pífanos: La generala, la retreta, el bando, la llamada, la oración y calacuerda, usada por nuestras tropas durante la Guerra del Pacífico.

La baqueta, era un toque especial para anunciar el castigo de un hombre.

Hace mención este tratado a los ejercicios doctrinales de las Compañías, indicando que la voz **Atención**, es para que todos atiendan, lo que se ordenará a continuación.

También, se dan las instrucciones para «**Presentar Armas «en dos tiempos. «Armar la Bayoneta», «Preparar el Cartucho», etc.**

### TRATADO QUINTO

Se imparten las instrucciones de detalle respecto a los ejercicios de la Caballería y los Dragones, explicándose sus formaciones y maniobras.

En los toques de corneta se nombran, la «Generala o Botasilla» que en campaña indica que el Ejército se ponga sobre las Armas, ante la proximidad del adversario y «A degüello», también conocida en nuestro Ejército.

## 3. TOMO TERCERO

### TRATADO SEXTO

Este tratado se refiere al «**Servicio de Guarnición**», disponiendo que al Virrey o Capitán General de una provincia, - estarán subordinados

dos los militares destinados en ella o residencia accidental. También da facultades a los Capitanes Generales de territorios de ultramar.

Llama la atención que el Capitán General no puede disponer o permitir que se construyan nuevas fortificaciones, ni efectuar modificaciones a las construidas, sin la aprobación del Rey, a través de Ingeniero Director, el que a su vez da la aprobación previa presentación de cálculos, relaciones y proyectos, por intermedio de su Despacho de la Guerra.

En uno de sus Títulos de este Tratado, se dictan disposiciones para el entrenamiento de la tropa en tiempo de paz, mediante la realización de frecuentes ejercicios doctrinales, maniobras y ensayos de marcha, encargando a los Capitanes Generales y Gobernadores que empleen el mínimo de personal en el Servicio de Guardia y Vivac, quedando siempre una Compañía de Guardia de Prevención, los Rancheros y Cuarteleros de todas las Compañías.

Los Sargentos Mayores de los Regimientos, en forma mensual tenían que informar al Sargento de la Plaza del Estado de Fuerza del Personal que efectivamente pudiera «ponerse en Armas», disminuyendo la Guardia de Prevención, la Imaginaria, los Cuarteleros, Rancheros, Aguadores y los presos, a objeto que el Gobernador contara con información real de la Guarnición. Se deja claramente establecido que no se puede afectar los servicios fijos e indispensables del Cuartel.

En otro de sus interesantes artículos, el Rey dispone que: **«El Oficial de Guardia estará con la decencia que corresponde a su carácter, y destino: no se quitará el vestido, ni la espada, ni llevará a su puesto especie alguna de cama, por ser esta comodidad, opuesta a la vigilancia que debe tener.»**

Se dictan medidas de prevención de incendios, modo de cerrar las Puertas de las Plazas, después de media hora de la puesta del sol, situación que se avisará por un tambor de la guardia de cada puerta, el que tocará llamada para los que estuvieran fuera del recinto. Al amanecer, y una vez que se distinguen los objetos, se tocará Diana en los puestos de guardia, en forma sucesiva, mandándose una descubierta a la parte exterior de la plaza que aseguraba que no hubiera novedad para abrir las puertas.

En cuanto a seguridad militar, se estipula que

el Santo y Orden (Seña), el Sargento Mayor lo entregará, una vez que las puertas estén cerradas, con las llaves en la casa del Gobernador.

En el título XII del Tomo tercero que revisamos, aparecen las normas que deben observarse para la persecución y captura de los desertores y las medidas legales para descubrirlo, como asimismo las penas pecuniarias y de presidio para los individuos que tengan noticias de ellos y no la declarasen a la Justicia.

A modo de ejemplo, en un castigo pecuniario, la cantidad que se debía cancelar al Regimiento era de doce pesos a quince reales de vellón para reemplazar al desertor y las prendas de vestuario y equipo que se había llevado con él. El plebeyo que no tenía recursos cumplía el servicio del soldado faltante.

## **TRATADO SEPTIMO**

Este tratado se refiere al **«Servicio en Campaña»**, cuando el Rey resolvía la conformación de un Ejército para operar en territorio español o extranjero. Del mismo modo, la composición del Estado Mayor del Ejército, la sucesión de mando accidental y lugar de los Oficiales Generales y Brigadieres.

Además, se señalan las funciones y orgánica del Cuartel Maestre y el Servicio en Campaña de la Brigadas de Infantería, cuya estructuración es de cuatro a seis Batallones y las de Caballería o Dragones de un número similar de Escuadrones (Grupos), al mando de un Brigadier o el Coronel más antiguo.

Por otra parte, se indican las tareas del Intendente General del Ejército, del cual dependían el Contador, el Comisario, Comisarios Ordenadores, Proveedor de Víveres, Contralores y Empleados de Hospitales, el que por expresas instrucciones del Rey, era la persona encargada de controlar el apoyo logístico y administrativo de sus tropas.

Para el abastecimiento logístico, el Proveedor de Víveres tiene disposiciones de detalle para hacerlo en «Tandas», compuesta de 30 acémilas numeradas, a cargo de un caporal que para ser fácilmente identificado llevaba un sombrero con una cucarda encarnada y en color blanco el número de la «Tanda» bajo su responsabilidad.

## TRATADO OCTAVO

Este tratado es importante porque se explica el «Fuero Militar» y las personas que lo gozaban. El Rey Carlos III, otorgó en las Ordenanzas para tener la potestad de juzgar a los militares, una norma diferente a la justicia ordinaria, más estricta y dura, pero bien aceptada por los militares porque de alguna forma compensaba, los muchos e ignorados sacrificios personales y familiares por la carrera de las Armas, causa noble a la que se consagraban los militares.

El Fuero Militar era una serie de privilegios que el Rey otorgaba a todos los integrantes de su Ejército, incluyendo los retirados, quienes continuaban con estas garantías, dadas sus condiciones personales y los servicios prestados.

A continuación, se nombran algunas de ellas:

- Renuncia a oficios concejiles en los ayuntamientos, en contra de su voluntad.

- Podían tener carabinas y pistolas largas de arzón.

- La justicia ordinaria no podía conocer de las causas civiles ni criminales de los Oficiales, sino solamente la Justicia Militar.

En relación al tema de Justicia Militar, respecto al Consejo de Guerra Ordinario, en el Título V, se estipula: «**Para que las tropas se contengan de aquella exacta obediencia y disciplina militar que conviene al decoro y estimación de su destino.... que el individuo que lo cometa será juzgado por el Consejo de Guerra**».

En las Ordenanzas de Carlos III de 1768, se describe la organización y funcionamiento de los tribunales, los cuales respondían al doble criterio de «Quién manda, debe juzgar» y al de «Ejemplaridad», con el objeto que los soldados fueran conscientes de que si cometían una falta o delito serían sancionados en breve tiempo y en su propia Unidad, para el conocimiento de sus compañeros.

El Auditor General de un Ejército en Campaña, era la persona nombrada por el Rey para conocer de todas las causas de justicia y en el residía el ejercicio de la jurisdicción, del Capitán General o General en Jefe de un Ejército.

Más adelante se mencionan las acciones

delictivas castigadas por las Ordenanzas, no existiendo diferencias entre delitos y faltas, transcurriendo algunos años hasta que la Orden Real del 20 de Agosto de 1771, hizo la distinción entre ellas, dando instrucciones para los delitos sujetos a Consejo de Guerra y a los Jefes para que puedan tomar medidas disciplinarias.

Cabe destacar que algunos castigos que se enunciarán a continuación se sancionan de igual manera en las Ordenanzas publicadas en 1840, 1872, 1880, 1882, 1901 y 1923, por nuestro país:

- Alboroto: El que promueve alboroto será castigado corporalmente.

- Centinela que abandona su puesto: Será pasado por las Armas.

- Deserción: En tiempo de campaña o guerra, sufrirán la pena de muerte o presidio en Africa. (Como es España)

### **a.- Testamentos Militares**

En la última parte del Tomo III, se habla de los testamentos militares, tradición que se remonta a la época de las legiones romanas y se reconocía este derecho a los soldados que tomaban parte en la defensa y seguridad del país.

Respecto a las ordenanzas, un soldado podía testar en campaña, guarnición, cuartel, marcha o en cualquier situación en que se encontrara, incluso sin testigos.

## **F. ORDENANZAS GENERALES PUBLICADAS EN CHILE**

La invasión de España por Napoleón y la necesidad de concentrar los esfuerzos bélicos en la península ibérica, crean un momento propicio para concretar las ideas emancipadoras en las colonias americanas, las que culminaron con la independencia de ellas. Cabe recordar que el Ejército español de conquista, se regía por las Ordenanzas de Carlos III, respecto a su disciplina, sentido del deber y modo de mandar, organización de las fuerzas y leyes penales. Esta doctrina, también fue adoptada por las tropas independentistas que lucharon contra las tropas realistas, manteniendo la esencia de la norma ética y moral que guía el accionar de los Ejércitos latinoamericanos hasta



nuestros días, como lo veremos a continuación:

En 1815, cinco años después de la independencia, el gobierno de Chile, de acuerdo a la situación política imperante, analizó la necesidad de adaptar las Ordenanzas de Carlos III, pero no este objetivo no se cumplió y éstas se mantuvieron hasta el 25 de Abril de 1839, cuando se promulgó la «Ordenanza General del Ejército» para refundir todas las disposiciones, órdenes sobre organización y táctica, funciones de servicio que se encontraban dispersas, en diferentes decretos y otros documentos desde 1817.

El texto del Decreto es el siguiente :»Pene-trado de la imperiosa necesidad que el ejército tiene de poseer un código privativo y peculiar que guarde consonancia con las instituciones que rigen la república, he dispuesto se proceda a la reforma de la Ordenanza, sin faltar a la letra en las materias que están de acuerdo con aquellas hallándose solamente suprimido o modificado los títulos y artículos innecesarios, o que pugnan con el espíritu de la forma de gobierno adoptado.

Por tanto, con las facultades que me concede el Art. 161 de la Constitución y la Ley de 31 de Enero de 1837 ordeno y mando; que la presente Ordenanza se observe a la letra fiel y puntualmente como ley de estado quedando derogadas todas las disposiciones anteriores; y para que llegue a conocimiento de todos, circúlese al Jeneral Jefe del Ejército e Inspector Jeneral, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, e imprímase insertándose este decreto en la portada de la de la misma ordenanza, a fin de que tenga el debido y exacto cumplimiento en la parte que a cada uno le tocara.»

Esta Ordenanza no difiere en nada a la original publicada por el Rey Carlos III, ya que solo tuvo modificaciones formales a la ortografía antigua, pero ninguna en el espíritu de ella.

Posteriormente, se publicó la «Ordenanza General del Ejército» edición 1872, la que fue redactada por el Capitán Rafael Garfias, previa autorización del Pdte. Aníbal Pinto, teniendo en vista que las ediciones anteriores se encontraban agotadas y surgida la circunstancia que el Congreso se encontraba discutiendo un proyecto de Código de Justicia Militar .

El aporte del Capitán Garfias, se orientó básicamente a la de ordenar alfabéticamente los distintos documentos legales, a objeto de introducir un sentido práctico a esta nueva promulgación.

Además, se contempla la Nueva Planta del Ejército Permanente que considera la siguiente orgánica:

**- Departamento General de la Fuerza de Tierra:**

- Plana Mayor General
- Inspección General del Ejército
- Inspección de la Guardia Nacional
- Estado Mayor de Plaza
- Asamblea Instructora
- Escuela Militar

**- Cuerpos:** Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

También se consigna en ésta Ordenanza el Decreto de 07 de Agosto de 1843, en el cual el gobierno decreta el color de la bandera que debía servir de enseña a los Cuerpos como sigue:

- Art. 1, El color de la Bandera de los Batallones Permanentes será rojo, llevando en el centro la estrella nacional bordada en hilo de plata y alrededor de ella el nombre del Batallón en letras bordadas en hilo de oro.

- Art. 2, El color de las Banderas de los Batallones Cívicos, será azul turquí, llevando en el centro la estrella nacional bordada con hilo de plata y el nombre de la Unidad en letras de oro.

Esta disposición legal considera, además a los Cuerpos de Caballería Permanentes y Cívicos, con las mismas enseñas. En el Título VIII Del Soldado, hay un detalle importante de destacar relacionado con el sueldo de los reclutas llamado «Pré» y en las Ordenanzas de Carlos III se denominaban «Prest» que viene del vocablo francés «Prest-Amo».

En otro de sus títulos se mencionan los documentos que deben presentar los Oficiales para contraer matrimonio como asimismo se estipula que deberán acreditar al momento de su eniace una renta equivalente al sueldo de un Capitán.

Los Reglamentos de Conservación y Limpieza del Fusil, de la Escuela Militar, entre otros también son consignados en la ordenanza.

En lo referido al Título XXXII se detallan las «Ordenes Generales para Oficiales» que concuerdan con las Ordenanzas españolas y que se mantienen en el **Capítulo Primero del Reglamento de Disciplina para las FF.AA., con el nombre «De Los Deberes Militares»**, con la misma redacción, esencia y espíritu de la vieja Ordenanza de Carlos III.

Más tarde en 1882, se editó una nueva edición, a cargo del Sr. Darío Risopatrón y posteriormente en 1890, dos profesores de la Escuela Militar que enseñaban las «Ordenanzas», el Mayor Víctor Valdivieso y el Capitán Arístides Pinto redactaron una edición actualizada de la «Ordenanza General de Ejército».

En la historia de ellas, se promulgó un trabajo completo y detallado que contenía 2000 hojas, realizado por el Sub-Intendente General del Ejército, Don Carlos Bravo Valdivieso y el Jefe de la Sección de Intendencia, Don Luis González Bañados. Esta Ordenanza publicada en dos tomos apareció el año de 1901 e incluyó los progresos alcanzados en la organización militar que dio origen a leyes y reglamentos, en beneficio de la modernización del Ejército de Chile, dictados con posterioridad al año 1891, afectando fundamentalmente a los aspectos administrativos y económicos.

El primer tomo, lo constituye la Ordenanza General del Ejército correspondiente al siglo XX, colocándose al término de cada título, un resumen que explica el contenido de los artículos y las materias que se relacionan con ellas difundidas hasta el 1900.

Respecto al segundo tomo, se narran una serie de decretos, reglamentos, disposiciones vigentes a la fecha y que dicen relación con aspectos de la organización administrativa, legal y judicial del Ejército.

En este recuento histórico de las Ordenanzas llegamos a la promulgada en el Año 1923, redactada por el Coronel de Ejército Dn. Alberto Lara Espinosa presentada al Señor Inspector General del Ejército y Ministro de Guerra y Marina, General de División Dn. Luis Altamirano Talavera y aprobada por el Pde. de la Repúbli-

ca Dn. Arturo Alessandri Palma.

Este nuevo texto editado 23 años después de la Ordenanza de 1901, se elaboró debido a que se derogaron leyes y por ende las disposiciones en ella contenidas, como también los Tribunales Superiores de la Nación modificaron la jurisprudencia en materias penal-militar. Los comentarios de los aspectos contenidos en la Ordenanza, son una novedad, de modo tal que ello evitaba las interpretaciones o dudas en su aplicación.

Dicha Ordenanza, tiene como anexos, entre otros: Leyes de Ascenso, Retiros y Montepíos, Sueldos del Personal, Ley Orgánica del Cuerpo de Carabineros y Disposiciones para Ley de Elecciones y actuación de la Fuerza Armada etc.

La Ordenanza de 1923 se mantuvo vigente hasta 1927, con la doctrina y enseñanza españolas, aunque parezca curioso, eliminándose también ese año, todo lo relativo a Justicia Militar no olvidemos que los delitos y faltas no estaban delimitados apareciendo como una obra separada, el Código de Justicia Militar.

Posteriormente y mediante el D/S N° 2635 de 28. OCT.941, se aprobó un Reglamento complementario al Código de Justicia Militar, denominado II Parte «Disciplina del Ejército», indicándose en este texto legal que para su redacción, sirvieran de base las materias relativas a los deberes militares contempladas en el título XXXII de la Ordenanza General del Ejército del 25. ABR. 839, a la vez que se han ampliado algunos conceptos y modificado términos y su redacción para no caer en anacronismos.

Más tarde durante el gobierno del presidente Don Gabriel González Videla, a través del D/S N° 1445 de 14. DIC. 951, se aprueba el Reglamento de Disciplina para las FF.AA., el que se aplica exclusivamente al Ejército y la Fuerza Aérea, dado que la Armada tenía su propio Reglamento de Disciplina.

Nuestro actual Reglamento de Disciplina, fue publicado en 1972, mediante el **D.N.L-347** por el Ministerio de Defensa Nacional, texto que nos rige desde entonces y que fue modificado por el DNL- 911.

## G. ARTICULOS DE LA ORDENANZA DE CARLOS II EN EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA PARA LAS FF.AA.

Este Reglamento, tiene en su contenido, en forma íntegra el Título XVIII. «Ordenes Generales de Oficiales», de las Ordenanzas del Rey Carlos III, las que compararemos a continuación:

### Comparación de los Artículos

#### ESPAÑA

##### ARTICULO PRIMERO

1. Todo Militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza, y empleo que ejerce: le permite el recurso en todos asuntos, haciéndolo por sus Gefes, y con buen modo; y quando no lograse de ellos la satisfacción, a que se considere acreedor, podrá llegar hasta Nos con la Representación de su agravio; pero prohíbo a todos, y a cada individuo de mis Ejércitos, el usar, permitir, ni tolerar a sus inferiores las murmuraciones de que se altera el orden de los ascensos: que es corto el sueldo: poco el prest. ó el pan; malo el Vestuario, mucha fatiga, incómodos los Cuarteles; ni otras especies, que con grave daño de mi servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar á los que compadecen ventaja alguna. Encargo muy particularmente á los Gefes, que vigilen, contengan y castiguen con severidad conversaciones tan perjudiciales.

2. Todo inferior, que hablase mal de su Superior, será castigado severamente; si tuviese queja de él, la producirá á quien la pueda remediar, y por ningún motivo dara mal exemplo con sus murmuraciones

3. Los Oficiales tendrán siempre presente, que el único medio para hacerse acreedores al concepto, y estimación de sus Gefes, y de merecer nuestra gracia, es el cumplir exactamente con las obligaciones de su grado; el acreditar mucho amor al servicio, honrada ambición, y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo, y fatiga, para dar á conocer su valor, talentos, y constancia.

5. El mas grave cargo, que se, puede hacer á cualquier oficial, y muy particularmente á los Gefes, es el no haver dado cumplimiento á mis Ordenan-

#### CHILE

##### ART.2.

Todo Militar debe manifestarse siempre conforme con el sueldo que recibe y el empleo que ejerce

Art. 5. Todo inferior que hable mal de un superior, comete falta grave, si tuviere quejas de él la hará presente a quien corresponda y por ningún motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones.

Corresponde a todo superior contener y reprimir con severidad tales faltas.

Art.6. El militar debe tener presente que el único medio de hacerse acreedor al buen concepto y estimación de sus jefes es el cumplimiento exacto con las obligaciones de su grado, el de acreditar mucho amor al servicio, honrada ambición y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, dar a conocer su valor, talento, preparación y constancia. Tanto en la paz como en la guerra, el militar debe demostrar gran espíritu de sacrificio, ajeno a todo propósito egoísta.

El sentimiento de la responsabilidad, indispensable para el ejercicio de las atribuciones disciplinarias debe ser fomentado por medio de las instrucciones detalladas y frecuentes impartidas a los subordinados.

Art. 7. El más grave cargo que se puede hacer a un militar, y muy particularmente a los oficiales, es el de demostrar falta de carácter, capacidad y conoci-

## Comparación de los Artículos

zas, y á las ordenes de sus respectivos Superiores: la más exacta, y puntual observancia de ellas es la base fundamental de mi servicio, y por el bien de él se vigilará, y castigará severamente al que contraviniere.

6. Cualquiera especie, que pueda infundir disgusto en mi servicio, ó tibieza en el cumplimiento de las ordenes de los Gefes, se castigará con rigor, y esta culpa será tanto mas grave, quando fuere mayor graduación del Oficial que la cometiere.

7. Ningún Oficial se podrá disculpar con la omisión, ó descuido de sus superiores en los asuntos que pueda, y deba vigilar por sí: y en este concepto todo Gefe hará cargo de las faltas que notáre al inmediato Subalterno, que debe zelar, ó executar el cumplimiento de sus ordenes, y si éste resulta culpado, tomará con él por sí mismo la providencia correspondiente: en inteligencia de que por el disimulo recaerá sobre él la responsabilidad.

8. Todo servicio en paz, y en Guerra, se hará con igual puntualidad, y desvelo, que al frente del Enemigo.

21. El Oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto á toda costa, lo hará.

miento, y no cumplir con las leyes, reglamentos y órdenes superiores; la más exacta y puntual observancia de sus prescripciones y mandatos, son la base fundamental del rodaje militar y del servicio.

Art. 9. Cualquiera especie que pueda causar disgusto en el servicio o tibieza en el cumplimiento de las órdenes de los superiores, se considerará falta grave, y ésta será tanto mayor cuanto más alta sea la graduación del que la cometiere.

Art. 10. El superior no podrá disculparse con la omisión o descuido de sus inferiores, en los asuntos que pueda o deba vigilar. Para esto, con la debida oportunidad, velará por el cumplimiento de las órdenes, y si hay omisiones, tomará las medidas que el caso aconseje, en la inteligencia de que si no obra con celo y rigor, la responsabilidad recaerá sobre él.

Art.11. Todo servicio, tanto en la paz como en la guerra, se hará con igual puntualidad y esmero como si estuviere ante el enemigo.

Art.21. El militar que tuviere la orden absoluta de conservar su puesto a toda costa, lo hará.





### III. REFLEXIONES FINALES

1. Las versadas y completas Ordenanzas del Rey Carlos III, son documentos históricos que en la riqueza de sus contenidos entregan al lector aspectos vivenciales de una época de conflictos en el reino España, donde sus principales protagonistas fueron los soldados, cuyo comportamiento y conducta, en las campañas y en la vida de Guarnición tuvo que ser normada hasta el más común de los detalles.

2. No deja de asombrar que la esencia y espíritu de la antigua Ordenanza del rey, haya tenido un influencia tan profunda que se mantiene como herencia hasta nuestros tiempos, al estar plasmada en El Reglamento de Disciplina que es la guía de todo militar en su formación y es la fuente de los conceptos elementales del significado de nuestra profesión militar.

3. Al tener la oportunidad de investigar sobre este importante tema se aprecia que su aplicación se hace por costumbre, sin detenernos a indagar su origen, rigor y espíritu que ha tenido vigencia por 232 años.

4. A pesar de su larga vida en la Institución y sus modificaciones, a través de los años, no se ha desvanecido la importancia de sus sabios preceptos, que se relacionan con el complicado y delicado tema de servicio militar, no olvidando detalle, en cuanto a los deberes y atribuciones de cada miembro del Ejército, en virtud a su jerarquía o grado.

5. En la escuela de la rígida disciplina que nos inculcaron las Ordenanzas, se formó el Ejército que tanto prestigio a dado a las Armas chilenas, desde la guerra de la independencia hasta nuestros días.

6. Nuestro glorioso Ejército, recibió un importante legado francés y de instructores prusianos en el siglo XIX que se manifestó en el color del uniforme, el paso regular, las bandas y las piezas musicales. Sin embargo esta fue mayormente en aspectos exteriores que en lo referido al sentido que proveyeron a la Institución, las Ordenanzas Generales nacidas en España.

7. Las ideas y conceptos contenidos en las Ordenanzas fueron moldeando el alma y espíritu de generaciones de soldados, creando hábitos y costumbres propios de las tropas que hoy continuamos practicando y comentando, en el traspaso oral de la conversación de trabajo, de Casino y/o de tipo social en la familia militar.

8. En las Ordenanzas de Carlos III; se intro-

duce un concepto revolucionario para esa época, en que no hay concesiones especiales por el hecho del apellido o riqueza familiar, disposición que se ha mantenido por siglos, adelantándose a la frase de que «cada soldado podía llevar en su mochila el bastón de Mariscal». Con ésta modificación, se cambió la costumbre de ese entonces, en materias tan significativas como lo es la selección de los mandos y la carrera profesional.

9. Producto de éste trabajo de investigación y dada la importancia de las materias que tiene el Reglamento de Disciplina para nuestra carrera militar, el estudio de ellas debería efectuarse desde el inicio a modo de interiorizarnos de su verdadero origen, conceptos y valores que permanentemente estamos aplicando.

10. En un principio, los reglamentos eran casi idénticos a las Ordenanzas~ pero en la medida que avanza el tiempo, se van suprimiendo los conceptos considerados anticuados, otros se modificaron, dándoles diferente orden hasta llegar al Reglamento de Disciplina de las FF.AA..

11. Nuestro Ejército que tantos éxitos ha cosechado en la paz y en la guerra, producto del valor de los hombres que han pasado por él, dejándonos un legado de tradición, requiere que continuemos la doctrina de la lealtad, del patriotismo, del espíritu militar y del espíritu de cuerpo, tan bien interpretados y definidos en el capítulo «Los Deberes Militares» y que en las viejas Ordenanzas de Carlos III, se llamaban «Ordenes Generales para Oficiales», a los cuales estamos sometidos desde el instante en que cruzamos el umbral de nuestra Escuela Militar hasta que dejamos el uniforme de nuestra patria, y aún en la reminiscencia nos servirá como Código de Honor.

#### BIBLIOGRAFIA

1. ORDENANZAS DE S.M. PARA EL REGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACION Y SERVICIO DE SUS EJERCITOS.

Madrid: En la oficina de Antonio Marín. Año 1768.

2. ORDENANZAS PARA EL REGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACION Y SERVICIOS DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA AÑO 1840, 1872, 1901 Y 1923. (Chile).

3. DECRETO N° 2635 DE 28. OCT. 1941 APRUEBA REGLAMENTO COMPLEMENTARIO DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, II PARTE «DISCIPLINA DEL EJERCITO».

4. DECRETO SUPREMO N° 1445 DE 14. DIC. 1951 «REGLAMENTO DE DISCIPLINA PARA LAS FF.AA.»

5. ORDENANZAS MILITARES EN ESPAÑA E HISPANO-AMERICA. Fernando de Salas López Editorial Mapfre. Madrid Año 1992

6. REGLAMENTO DE DISCIPLINA PARA LAS FF.AA DNL-911 EDICION 1998.

7. EDITORIAL DEL MERCURIO. DOMINGO 05. ABR. 1998.



# El Valor

BGL. HERNAN SALDES  
IRARRAZABAL



El BGL Sr. Hernán Saldes Irarrázabal, es Oficial de Estado Mayor, especialista en Montaña, Comando y Paracaidista del Ejército de Chile, Alemania y Venezuela.

Es además, Licenciado en Ciencias Militares; Profesor de Academia, en la asignatura de Logística; Especialista en Relaciones Industriales y Administración de Personal; intérprete Militar en idioma Italiano e Inglés; Autor del libro «Al Valor», 2do. lugar en el Concurso Literario Militar 1998 - 1999.

En los años 1988-1989 pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores para desempeñarse como Embajador en la República de Panamá.

En el grado de Coronel, fue Agregado de Defensa residente en Alemania, y concurrente en Suiza.

En reunión del H. Directorio de la Academia de Historia Militar, de fecha 16 de Marzo de 1999, fue propuesto y aceptado por unanimidad como Miembro Activo de la Academia de Historia Militar.

## INTRODUCCION

### ¡VALOR!

Desde todos los tiempos, el valor como actitud y como acción, ha estado presente en la existencia del ser humano, desde atreverse a atacar a bestias gigantescas para obtener el sustento y sobrevivir, pasando por defender a la pareja, a los hijos o a alguien del grupo, guiado por un instinto atávico de adhesión a la tribu, a la aldea o al caudillo.

Con el pasar de la historia, el valor fue relacionado decididamente con el riesgo de la integridad física y de la propia vida, al actuar personal o colectivamente por defender una creencia, por respaldar una causa, por cumplir una misión y en lo más sublime, por salvar la vida de sus semejantes.

El temor, contrapartida del valor, siempre pudo surgir en los mismos momentos y por las mismas causas que llevaron al valor. Si no era dominado, podía derivar en la indecisión, en la cobardía o en el terror paralizante e imprevisible.

Filósofos, historiadores, sociólogos y escritores han expresado sus ideas e interpretaciones sobre el valor, buscando definir su sentido, sus motivaciones, sus causas, sus sustentos y otros factores relacionados. Es difícil llegar a concretar respuestas exactas, pero es posible llegar a aproximaciones comunes.

Se busca tratar el valor como la actitud, el proceder del ser humano o de un grupo, enfrentado a una situación de riesgo o

de peligro evidente. Por otra parte, estrechamente relacionado con el valor, se presenta el reconocimiento, la recompensa que es entregada a aquél o aquéllos que realizaron un acto de valor, reconociéndolos así, como héroes.

Desde todo punto de vista, en consecuencia, es interesante desarrollar las relaciones históricas generales de el valor y de su reconocimiento, profundizando hacia las relaciones específicas nacionales e institucionales en cuanto a sus orígenes, su evolución y sus motivaciones, hasta el presente.

Se estima aún más importante culminar en el ser humano, en la persona como individuo, que enfrentado a una situación de riesgo manifiesto, arriesgó su vida y en algunos casos la perdió, por conseguir un objetivo, cumplir una tarea o salvar la vida de un semejante.

En todo caso el valor ha estado y seguirá estando mayormente relacionado con la actividad militar. No en vano, la historia de la humanidad se ha desarrollado cíclicamente entre periodos de conflicto, de enfrentamiento y de guerra, alternados con periodos de paz que sirvieron en la mayoría de los casos, para preparar la guerra siguiente.

Un acto de valor que es reconocido, lleva al individuo a la calificación de héroe, el que habitualmente es recompensado de manera simbólica o material. Su acción puede alcanzar desde los ámbitos nacionales a los institucionales. Por otra parte, muchos actos de valor quedan

en el silencio, transformando a esos héroes en anónimos, desconocidos u olvidados: algunos son rescatados por la historia y otros... quedan perdidos en la bruma del tiempo o de la ingratitud. Siempre han existido y existirán los héroes anónimos.

El acto de valor, con o sin heroísmo, seguirá siendo un misterio en la reacción emocional y/o racional del ser humano, en la mayor parte de los casos, realizado voluntariamente y **orientado a fines altruistas, dignos y valóricos.**

## EL VALOR

### IDEAS GENERALES

Al reflexionar sobre esta cualidad, existen ideas que son mayormente afines, las que pueden ampliarse al investigar a filósofos, historiadores, sociólogos e intelectuales de diferentes escuelas, tendencias y épocas.

En términos breves y precisos, **VALOR es ánimo; osadía; atrevimiento; bravura; firmeza; coraje; desprecio al peligro; decisión ante el riesgo evidente.**

**José J. de Mora** (escritor español, 1784 - 1863), expresa en parte: «Por ánimo entendemos la resolución de hacer un esfuerzo, de mantener firmemente un propósito, sea en la defensa, sea en el ataque. Valor es una disposición natural a despreciar el peligro. Valentía es la práctica del valor. Intrepidez es un valor esforzado, que se manifiesta por acciones impetuosas y violentas. Un hombre habitualmente tímido puede tener ánimo en la fuerza de un convencimiento profundo o de una pasión vehemente. Un hombre de acreditado valor puede no hallarse en ocasiones de obrar con valentía».

**Roque Barcia** (político y literato español, 1824 - 1885), escribe:

«Los franceses han tomado su palabra *courage* de donde nosotros hemos tomado el coraje español; del latín *actio cordis*, acción del corazón. En el Valor entra la prudencia; en el coraje entra la cólera. El valor se alimenta con el sentimiento de nobilísimas virtudes: como el honor, la emulación, el heroísmo, la familia, la patria, el amor, hasta la fe».

«El coraje que tiene más de sangre o de materia, busca motivos menos elevados, más materiales, más propios del vulgo. La justicia nos ins-

pira valor; una injusticia nos da coraje. El valor es una virtud de conciencia que tienen muy pocos; el coraje es un sentimiento natural que todos tienen, puesto que todos tienen sangre en las venas».

**Villamartín**, señala:

«Existe el valor que cabe llamar sanguíneo, alegre, impetuoso, turbulento, aturdido, que se lanza adelante sin mirar atrás, pero que, rechazado por una violenta reacción, degenera tal vez en terror, pánico. Existe un valor tenaz, de posición, que si no avanza con ímpetu, tampoco hay poder humano que lo haga retroceder».

«Hay, por último, ese valor frío, severo, del que se presenta en medio del peligro como extraño; parece que la muerte no figura como dato en sus cálculos».

Se deduce por tanto que el valor es una cualidad del espíritu; como tal, puede ser formada, desarrollada y alimentada. Como cualidad del espíritu, constituye una virtud y como tal, es guiada por propósitos altruistas, benéficos y nobles.

El valor se manifiesta con una conducta, con un comportamiento que resulta en un acto de valentía, producto de una decisión instintiva o deliberada, individual o inducida por otro u otros. Normalmente se materializa en un ambiente cargado de presiones circunstanciales humanas y ambientales que gatillan una acción o reacción personal.

Una acción o reacción valerosa puede ser producto del temor, en que ante la perspectiva posible o cierta de daño personal o ajeno, un arrebato de supervivencia propia o de preservación de la existencia del prójimo impulsan a un acto de audacia.

Un acto de arrojo, guiado por propósitos confrontacionales morales, delictuales, reñidos con la convivencia social y atentadores indiscriminados contra la vida humana y contra la propiedad pública o privada, carece absolutamente de las connotaciones de cualidad y de virtud, entrando en el área oscura del fanatismo criminal en cualquiera de sus formas, ajenos a la nobleza, al altruismo y a la dignidad.

### EL VALOR EN LA HISTORIA

El valor como acto, se presenta desde la existencia del ser humano: era netamente una acción final del instinto natural de supervivencia personal, en la búsqueda afanosa, desesperada la

mayor parte de las veces, del propio sustento, enfrentando a bestias superiores y otras tantas veces, huyendo de ellas con desesperación.

A lo largo de todos esos siglos de tiempo, siempre hubo alguien o algunos, que se arriesgaron o sacrificaron por los demás. En muchos casos, las tribus reconocían como jefe a quien había demostrado un acto de valor por la subsistencia, por la supervivencia en la lucha contra los elementos o por combate contra otros seres humanos enemigos.

En la **GRECIA** antigua surgen tal vez las primeras manifestaciones reconocidas del héroe, del que era valiente. Los griegos daban el nombre de héroe a los grandes personajes que eran divinizados, como Hércules. El héroe llegaba a ser una especie mitológica dotada de gran fuerza, bravura y habilidad, favorecido por los dioses y aún descendiente de ellos; eran guerreros ilustres.

Para los griegos, nada había más hermoso que un joven héroe muerto; en cambio los cadáveres de los hombres maduros suelen ser descritos en la épica homérica en forma despectiva: se hicieron rogar demasiado...

En la antigua **Esparta**, sus ciudadanos eran estoicos, disciplinados, guerreros, austeros. Según la leyenda, cuando Filipo de Macedonia atacaba sus puertas, envió al rey sitiado un mensaje que decía: «Si conquistamos la ciudad, la arrasaremos a sangre y fuego»; la respuesta de los espartanos fue: «Si la conquistan...» Conocido es el caso de Leónidas defendiendo el Paso de las Termópilas; el rey Jerges decidió atacar a los escasos defensores con una lluvia de flechas, diciéndoles: «Nuestras flechas oscurecerán el cielo»; a lo que Leónidas contestó: «Mejor; así combatiremos a la sombra».

En **ROMA** antigua, el valor era una abstracción divinizada (virtus), que junto con otra divinidad de la misma categoría, el honor (honos), fueron objeto de culto. A las dos divinidades les fueron dedicados tres templos: uno de ellos, fuera del recinto de la ciudad, cercano a la Puerta Capena, fue originalmente erigido al honor. Otro templo al honor y al valor, se levantaba cerca del Capitolio. Nadie podía entrar al Templo del Ho-



Guerrero de Esparta,  
con capa.

Legionario romano.



nor, sin que entrase primero al Templo del Valor; sólo el del valor tenía puerta exterior, del cual se pasaba entonces al del honor.

Dijo Cicerón, en su XIV Filípica, exaltando a los valientes que mueren en combate: «**En la huida, la muerte es vergonzosa, gloriosa en la victoria. En un ejército que combate, Marte en persona acostumbra a reivindicar para sí a los más valientes. En tanto que los impíos que matasteis padecerán en los infiernos el castigo de los parricidas, vosotros que exhastasteis el último aliento en la victoria, habéis ganado la morada de los hombres piadosos...**»

## ASI LLEGAMOS A LOS HEROES Y AL HEROISMO

### ¿Quién es el héroe?

El concepto más común de **heroísmo** se encuentra en el diccionario de la Lengua Española, que la define como el «**esfuerzo eminente de la voluntad hecho con abnegación, que lleva al**



**hombre a realizar actos extraordinarios en servicio de Dios, del prójimo o de la patria».**

Expresa el BGL Juan Salgado Brocal. CESIM. El Mercurio, 1997:

«Las circunstancias que rodean un acto heroico no son las que los hombres podrían crear o ni siquiera inventar. Hay algo de divino que las promueve y que sitúa a estos frente a hechos que les exigirán una conducta consecuente con sus principios y valores. Quien actúa en consecuencia, trascenderá los sacrificios que razonablemente ha decidido enfrentar. La ofrenda de la vida es el acto más sublime que transforma a un hombre en héroe. Este y los hechos que lo rodearon, habrán de promover efectos positivos en la percepción y conducta de los demás hombres e irradiarse como un ejemplo digno de admirar y seguir por la sociedad. Cuando ello se ha conseguido, la acción heroica y sus actores pasan a ser un patrimonio espiritual de la nación».

Conceptualmente, el héroe es la persona que con su acción, demuestra que **la virtud**, «como actitud adquirida y perdurable en el tiempo, que recoge los principios naturales de la vida y que tiene como fin obrar el bien», es una fuerza espiritual y un comportamiento de excelencia.

Normalmente los jefes, los grandes conductores militares de todos los tiempos, los **«grandes capitanes»**, aún incluso cuando no siempre exitosos, han sido considerados como héroes. Su carácter, su capacidad y condición de liderazgo, su percepción adelantada de resultados trascendentes, su capacidad para asumir riesgos actuando con audacia y sobre todo, la cualidad personal de **dar el ejemplo, de ser el primero**, para hacerse seguir en toda circunstancia por sus subordinados, los coloca como personalidades destacadas en la historia de los pueblos y de los conflictos bélicos.

Desde otra perspectiva, el que ha sido héroe ¿será héroe siempre? Obviamente una gran cantidad de variables influyen en la conducta heroica de una persona: el estado de ánimo, la situación particular, el estado físico, el ambiente general, los apremios, las expectativas, el tipo de peligro, la magnitud del riesgo personal o del grupo y tantas otras condicionantes que pueden favorecer o desfavorecer un acto heroico.

Normalmente se espera que un acto heroico tenga éxito, aún cuando el protagonista pierda la vida en la empresa; desgraciadamente no siempre es así. En muchos actos heroicos se pierde

la vida ... y no hay éxito, lo que no le resta mérito. La variable humana relacionada con el criterio de una persona para apreciar, juzgar y calificar si una acción específica fue o no un acto de valor, es un factor determinante para dar inicio a una evaluación e investigación de un posible héroe.

También es posible que un héroe de combate no pueda reaccionar en la misma forma en medio de la fuerza desatada de los elementos naturales. A su vez, un acto de heroísmo en medio de un voraz incendio, puede que no se repita en una situación de asalto nocturno, agotado, hambriento, sudoroso y enfrentado a lo desconocido.

Finalmente, todo héroe reconocido, alejado de su escenario, exaltado en su acción, aplaudido y recompensado queda inmediatamente vulnerable ante sí mismo y ante los demás. Los demás esperan que él se comporte igualmente heroico o aún más, en cualquier circunstancia de peligro, de paz o de guerra; él mismo percibirá esa expectativa ante su comportamiento futuro y es posible que llegue a dudar de sí mismo, ya que prácticamente puede sentirse comprometido con la sociedad: si falla, sabe que será cuestionado, apartado, criticado y eventualmente, despreciado.

## **TANTO VALOR, TANTO HEROISMO, DEBE SI SER RECONOCIDO, RECOMPENSADO**

### **Ordenes, Condecoraciones y Medallas**

Las condecoraciones y medallas constituyen un aspecto fascinante de la historia. Detrás de cada uno de estos objetos, sean enjoyados, de oro, plata o bronce, yace la recompensa de una nación, gobernante, autoridad o jefe agradecido. Cuando se considera el orgullo de la persona agraciada, estas recompensas se convierten en elementos doblemente valiosos.

Cada medalla, condecoración u orden, desde la más ilustre, vistosa y valiosa hasta la más oscura, sencilla y desconocida, lleva consigo el triunfo del espíritu humano, de la gallardía, del sacrificio o devoción hacia un país, una causa u otro ser humano. Normalmente llevan en sí una carga de sufrimiento, de compromiso y de pertenencia.

**THOMAS CARLYLE** menciona irónicamente en su obra **«Sartor Resartus»: ...»Entren los hombres salvajes, encontramos el tatuaje y las pinturas antes que las vestimentas. El pri-**

**mer deseo espiritual de los bárbaros era la decoración, tal como aún lo observamos entre las clases bárbaras de los países civilizados».**

Desde un punto de vista puramente sentimental, las condecoraciones poseen un valor intrínseco que no puede ser cuantificado en términos de dinero; el dinero no puede comprar verdaderos honores; los honores deben ganarse y no regalarse.

### **Reconocimientos históricos**

Las condecoraciones se conocen desde épocas remotas.

Se supone que entre los prehistóricos Pelasgos un tajo o corte indicaba la misma distinción que las gargantillas y cadenas de oro o collares de los Galos, Celtas y Teutones.

Se cree que ya en el siglo I los chinos utilizaron medallas para denotar la realización de algún servicio militar especial. Al parecer, ya desde el tiempo de los faraones existieron las condecoraciones, en forma de collares de oro, de los que colgaban figuras de leones o de moscas.

No se conoce ningún tipo de condecoración del tiempo de los griegos, pero los romanos, mas vanidosos, las tuvieron en gran cantidad.

En la época de las cruzadas, los guerreros que se dirigían a Oriente, tuvieron a gala llevar en el pecho el signo de la redención, la cruz, símbolo sagrado de sus piadosas aspiraciones. A medida que estas ordenes fueron perdiendo su primitivo carácter corporativo, como cofradía de armas, sus insignias adquirieron mayor valor individual, como signos de distinción del que podía ostentarlas; se estima así, que desde entonces nacieron las modernas condecoraciones.

Posteriormente, desde la creación de los ejércitos permanentes las condecoraciones instauradas para recompensar méritos o servicios de todas clases, se multiplicaron en toda Europa.

Así, a lo largo de muchos siglos, los mas altos honores estuvieron reservados exclusivamente a la profesión de las armas; literalmente no hubo límite en el rango al cual un guerrero exitoso no pudiese aspirar.

La I y II Guerra Mundiales dieron especialmente la oportunidad para la exhibición pública de numerosas y variadas condecoraciones otorgadas por autoridades diversas.

Entre los civiles, varias instituciones militares y no militares, también otorgaron distintivos indicando diversos méritos de servicio civil o militar, salvatajes, aportes destacados a las letras, la ciencia, la tecnología, la medicina, el arte y otras similares. Incluso las universidades, colegios, liceos, organizaciones laborales, clubes deportivos y culturales, lucen sus propios distintivos característicos y otorgan otros por éxitos y logros notables. Prácticamente todo tipo de asociación tiene un distintivo. No siendo evidentemente condecoraciones, sí reflejan una necesidad de identificación y sentido de pertenencia a un grupo o una causa, además de demostrarlo públicamente.

Los ejemplos son innumerables y sirven para ilustrar que las condecoraciones como tales, de ninguna manera han sido despreciadas. Continúan siendo un estímulo, demostrando y exhibiendo un mérito, un orgullo a quien se la ha ganado con trabajo, con sacrificio, honestidad y riesgo, siempre, en todo caso, con fines altruistas, nobles, generosos.

### **LOS SUSTENTOS DE EL «VALOR»**

Una serie de factores y elementos conforman las bases sólidas en que se sustenta el valor. Es posible que un individuo desarrolle por sí mismo, a lo largo de su vida, una tendencia natural, instintiva, que lo lleven a efectuar un acto de valor.

A su vez, esta tendencia puede manifestarse una o varias veces, con o sin afán de búsqueda de recompensa o reconocimiento público. Por otra parte, también este tipo de valor sucesivo o continuo puede alcanzar niveles de temeridad o arrojo inconsciente.

Es racional aceptar que el primer nivel formador de los sustentos del valor está en el hogar, en la familia, con los padres.

Inicialmente el niño busca modelos en donde reflejarse; su padre personifica, en los primeros años, su ideal; no lo pierde de vista; lo estudia, habla con sus palabras e imita sus gestos; escucha los primeros episodios de la historia patria, los inicios de la canción nacional y recibe la primera pequeña bandera que agitar en las festividades patrias. Nace en él el amor patrio.

Pasa el tiempo y un nuevo personaje entra en su vida; es el maestro, el profesor. Este lo recibe y lo moldea teniendo en cuenta las aptitudes del

alumno. Enseña la historia.

En la carrera o en el servicio militar, un nuevo educador asume el timón formativo. Es el Comandante; desde el Cadete o Dragoneante que es más antiguo, pasando por brigadieres, tenientes y capitanes, el adolescente, el joven, recibe poderosas influencias, conceptos y actitudes que le conforman las virtudes militares básicas, como firme sustento vocacional hacia el futuro. También aquí asume modelos, gestos y formas que le impresionan por su aureola de perfección, de conocimiento, de prestigio y de ejemplo; conoce por la historia a militares famosos, jefes prestigiosos y «grandes capitanes» que son parte del pasado de su país y de otros países.

Este nuevo ambiente, simbólico, emblemático, cargado con el peso de fuertes tradiciones bélicas nacionales, moldea, encuadra y define su personalidad, su carácter, su estilo de liderazgo y su capacidad de futuro conductor de hombres. Su concepto y sentido de patriotismo se acrecienta y consolida progresivamente.

Los sustentos del valor en lo militar son prácticamente universales; tienen normalmente los mismos orígenes históricos y de estas raíces se han proyectado a lo largo del tiempo, hacia todos los estamentos castrenses del mundo, recibiendo los matices propios de la cultura, historia y tradición guerrera de cada uno de ellos.

## EL SERVICIO MILITAR

**«Los que, al servicio de la patria, se hallan en el ejército, considérense instrumentos de la seguridad y de la libertad de los pueblos, pues, desempeñando bien esta función, contribuyen eficazmente a estabilizar la paz.»**

Papa JUAN PABLO II.

La existencia en Chile del Servicio Militar Obligatorio, se remonta a la época de los albores de la Independencia; es parte de la historia del país y constituye una tradición ciudadana de servicio a la república, desde el primer Decreto de 29. Octubre, 1811: «... todos los hombres libres prestarán servicios militares».

El Servicio Militar Obligatorio es el mínimo deber que el país exige de sus ciudadanos, como compensación única a todos los derechos que les son otorgados y de los cuales se benefician.

Actualmente, **el Servicio Militar Obligatorio**

está establecido en la Constitución Política de la República. En el CAPITULO III, De los Derechos y Deberes Constitucionales, el Art. 22 lo define en términos específicos:

**«ARTICULO 22.- Todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales.**

**«Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena.**

**« El servicio militar y demás cargas personales que imponga la ley son obligatorios en los términos y formas que ésta determine.**

**«Los chilenos en estado de cargar armas deberán hallarse inscritos en los Registros Militares, si no están legalmente exceptuados.»**

La profesión del hombre de armas, sea como carrera o como servicio militar, es la que exige más que todas las otras profesiones; pide el martirio, pide la entrega de la vida, pide el sacrificio supremo; obedece a un espíritu de servicio; espíritu que está absolutamente opuesto al egoísmo y al individualismo. El hombre de armas está dispuesto a dar todo de sí, en todo momento y en la mejor forma posible. Es la profesión nobilitante por excelencia.

Escribió CALDERON DE LA BARCA:

*«Aquí la más singular hazaña,  
«es obedecer*

*«y el modo de merecer,  
«es no pedir, ni rehusar.*

*«Aquí en fin, la cortesía,  
«la firmeza, la amistad,  
«El buen trato, la verdad,  
«El honor, la bizarría,*

*«El crédito, la opinión*

*«La constancia, la paciencia,*

*«Fama, honor y gloria, en fin,*

*«Caudal de pobres soldados:*

*«Que buena o mala fortuna,*

*«La milicia no es más que una,*

*«Religión de hombres honrados.»*

San Pablo conocía bien la profesión militar.  
«La vida del hombre sobre la tierra, es una mili-

cia» (Jb. 7, 1; 14, 1). En consecuencia, existen en la vida militar elementos y valores que pueden servir de guías y modelos para la vida cristiana: el esfuerzo, la vigilancia, la valentía, el menosprecio de las comodidades, la disciplina, el orden y la disposición a ofrecer la vida por un gran ideal.

## EL JURAMENTO A LA BANDERA

El Juramento a la Bandera existe desde los inicios de Chile, como República independiente; en consecuencia constituye un acto histórico, nacional y tradicional, mantenido principalmente por las Fuerzas Armadas, reconocido y aceptado por toda la ciudadanía.

«Jurar, es un acto sagrado: es poner a Dios como testigo de la verdad de un hecho cuya existencia se afirma o como testigo de la decidida y recia voluntad de realizar una acción noble en el futuro. El Juramento a la Bandera, símbolo de la Patria, implica una decidida voluntad de servicio del bien común, al que pertenecen la paz y el desarrollo integral de la nación y de sus hijos. Ese bien común que el cristiano y el ciudadano sirven por amor a Dios y a sus hermanos, los hombres y para el cual recibe una formación importante, aunque no la única, en la disciplina militar».

JORGE MEDINA ESTEVEZ. Obispo Diocesano de Rancagua. 1991.

El primer Juramento se efectuó simultáneamente con la Proclamación de la Independencia, al cumplirse el primer aniversario de la batalla de Chacabuco el 12 de Febrero de 1818; en esa histórica ocasión se juró sostenerla, con la bandera como testigo, en una gran fiesta cívica realizada en Santiago.

A través de los años, el Juramento tuvo varias textos y fechas de ejecución, hasta llegar a la fórmula actual.

**«¡Yo....., juro por Dios y por esta Bandera, servir fielmente a mi Patria, ya sea en mar, en tierra o en cualquier lugar, hasta rendir la vida si fuese necesario. Cumplir con mis deberes y obligaciones militares, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Obedecer con prontitud y puntualidad, las órdenes de mis superiores y poner todo empeño**

**en ser un soldado valiente, honrado y amante de mi Patria!».**

## EL HONOR

**«¡Vivir con Honor o morir con Gloria. El que sea valiente, que me siga!»**

General BERNARDO O'HIGGINS, recuperando a las tropas patriotas de la sorpresa realista en El Roble y logrando llevarlas al éxito con su ejemplo personal, el 17 de Octubre de 1813.

Dice A De Vigny en su libro *Servidumbre y Grandeza Militar*:

*«El honor militar, no es una fe nueva, un culto de nueva invención, un pensamiento confuso; es un pensamiento nacido con nosotros, independiente de los tiempos, de los lugares y hasta de las religiones; un sentimiento orgulloso, inflexible, un instinto de una incomparable belleza, que no ha encontrado más que en los tiempos modernos un nombre digno, pero que ya producía sublimes grandezas en la antigüedad y la fecundaba con esos bellos ríos que en su origen y primeras vueltas, no tienen nombre. Esta fe, que me parece existe en todos aún y que reina como soberana en los ejércitos, es la del honor».*

El honor es el orgullo y sentimiento personal de saberse una persona honrada, veraz, leal y confiable, que cumple la palabra empeñada y el compromiso adquirido, con fines altruistas; implica la adhesión a niveles superiores de justicia y responsabilidad; presupone el ejercicio de la virtud. El sentido personal del honor condiciona la conducta y el comportamiento.

El honor es el sentimiento que impulsa al individuo a cumplir continuamente con su deber; sin embargo, el honor no es el privilegio de algunos, sino el derecho de todos; tampoco el honor está sujeto a poderes terrenos, como lo expresara Calderón de la Barca: *«Al rey, la hacienda y la vida se han de dar. Pero el honor, es patrimonio del alma y el alma, sólo es de Dios».* Esa conducta y esa actitud, sea individual o colectiva, es parte de los impulsos que gatillan actos de valor, por el honor propio, el honor de la unidad, el honor de la Bandera y el honor del país.

La mentira, la hipocresía y el cinismo, atentan, empañan y estigman el honor de un individuo o de un grupo.



## LA LEALTAD

La lealtad es la actitud, el comportamiento de una o varias personas que cumplen y se dedican a un compromiso adquirido; sin importar riesgos, interferencias o contratiempos, mantienen su palabra y su dedicación, sus esfuerzos y aún sus sacrificios, por servir y seguir a una persona (Jefe, líder, superior), a una causa, a los camaradas o a su país.

La lealtad es considerada una virtud militar, orientada hacia la disciplina, hacia los superiores y hacia los camaradas; hacia la historia, los colores y los himnos de los Regimientos, del Ejército, de la Bandera y de la Patria.

En todo caso, la lealtad normalmente se refiere a causas nobles, superiores, hidalgas.

## EL COMPAÑERISMO

El compañerismo es una relación de afecto en dos o más personas. Esta relación está basada en la compañía, en el apoyo mutuo moral y material, en un sentimiento de dependencia, de auxilio y de... lealtad.

El compañerismo, la camaradería militar por otra parte, normalmente adquiere su mayor expresión y manifestación en los grupos militares enfrentados a conflictos bélicos. La dependencia y el apoyo mutuo, el riesgo y el temor a la muerte, la necesidad atávica de la supervivencia y la motivación por cumplir y ser leal con la causa, con sus jefes y con su país, pueden llevar a actitudes extremas de sacrificio y de valor por los compañeros, con los que se han compartido penurias y satisfacciones, en el cumplimiento del deber.

En situaciones de combate, cualquiera que ellas sean, el mundo del soldado se reduce a su vecindad más inmediata, más cercana. Su unidad y sus mejores camaradas conforman el marco de su mundo y dentro de ese, su mundo, encuentra su seguridad y su tranquilidad. Consecuentemente, el compañerismo, en su expresión más elemental, es un recurso del soldado para sobrellevar sus temores, soportar su soledad y aliviar sus presiones.

Guy Chapman, un oficial británico subalterno en la I Guerra mundial, escribió en su libro, *A Passionate Prodigality*: «**Mirando esas sólidas filas de soldados marchando al ritmo de «La**

**Marcha de los Fusileros»**, hacia sus posiciones, descubrí que esos hombres eran parte de mi vida, que la desintegración de la unidad me arrancaría algo que me importaba más de lo que podría haber pensado ¡Yo era para ellos y ellos eran para mí!».

## EL DEBER

«**¡Muchachos! La contienda es desigual. Nunca se ha arriado esa bandera ante el enemigo y espero que esta no sea la ocasión de hacerlo. Mientras yo viva, esa bandera flameará en su lugar y si muero, mis oficiales sabrán cumplir con su deber ¡VIVA CHILE!**».

Capitán ARTURO PRAT CHACON, al mando de la corbeta «Esmeralda», en su arenga antes de entrar en combate con el acorazado peruano «Húascar», el 21. Mayo. 1879.

El deber constituye un mandato, una obligación de conciencia, que implica comportamiento, cumplimiento y ejecución de actos y actividades de trascendencia con los que el individuo se ha comprometido, por la fuerza de un imperativo moral.

El cumplimiento del deber, como virtud militar fundamental, está consignado en el **REGLAMENTO DE DISCIPLINA PARA LAS FUERZAS ARMADAS de Chile, DNL.- 911, cuyo Art.- 21** establece: «**El militar que tuviere orden absoluta de conservar su puesto a toda costa, lo hará**». Este artículo constituye un mandato claro y definitivo sobre el sentido y entendimiento del cumplimiento del deber, que no deja dudas en cuanto a su significado para todos los hombres de armas, en servicio o profesionales.

El deber no es únicamente exclusividad, ni privilegio de los militares. El deber patriótico es parte de todos los ciudadanos de la nación, hayan pasado o no por las filas, sin importar su formación educacional, su creencia religiosa o su tendencia política.

El deber patriótico es parte del ser y del pertenecer a un territorio y a una comunidad humana que conforman una familia espiritual, unida por lazos históricos y tradiciones comunes, conformando el alma nacional. El deber patriótico trasunta el amor a la patria, basado en las poderosas fuerzas ancestrales de la raza.

## EL LIDERAZGO

El liderazgo es la condición personal de conducir a otros hombres en el logro de un objetivo o realización de una empresa, en razón de su personalidad, de su carácter, de su capacidad de expresión, de su conocimiento, de su ejemplo y de su magnetismo. Quien lo ejerce, es un líder.

El líder es el que manda, el que aúna voluntades, el que hace la unidad. El mando ha existido siempre en la historia de la humanidad, como una necesidad de lograr orden y eficacia en cualquier agrupación humana.

**«...pero entonces haré conocer a todos que soy el General en Jefe y que cuando se pelea sólo mando yo»**

General MANUEL BAQUEDANO. Carta al Presidente de Chile Aníbal Pinto. Tacna. 08. Diciembre. 1880.

Dice el Padre Raúl Hasbún (El Mercurio, 06. Sep. 1998):

«El líder es un conductor de hombres que se califica, en primer lugar por su ejemplar encarnación de las virtudes que intenta consolidar en los demás. El liderazgo es por esencia, testimonial. Nunca pide o exige a los demás algo que no sea claramente perceptible y admirable en quien lo demanda.

«No es líder quien promete más y mejores cosas, con el mínimo esfuerzo. Nadie da crédito a quien dice una cosa y no la hace o hace lo contrario de lo que dice.

«De ahí que el líder sea una personalidad marcada por la disciplina, el rigor y la autoexigencia. Ello le confiere autoridad, derecho y credibilidad para dirigir la conciencia de quienes lo siguen.»

En cualquier organización y sobre todo en las organizaciones militares, el líder militar es el Comandante, quien ejerce el mando en razón de la autoridad que le ha sido conferida por su rango y por el cargo que ocupa. Su existencia, su presencia y su acción, son decisivas en todo el quehacer de sus subordinados, sean individuos o grupos de variadas magnitudes. Su responsabilidad es incommensurable; su soledad, la soledad del mando, abrumadora; la vida de sus hombres depende de su decisión, de su palabra y de su ejemplo. Jamás será fácil para ningún líder, enviar a sus hombres a la muerte, convenciéndolos que su acción es necesaria para propósitos superiores a ellos mismos.

res a ellos mismos.

«Por desesperada que sea una situación, un jefe resuelto puede salir airoso si sabe aprovechar las circunstancias», expresó ERWIN ROMMEL.

Thomas Carlyle proclamó en su obra «Los Héroes», que los grandes hombres y con ello alcanza a los grandes capitanes por derecho propio, **«fueron... los forjadores, los moldes y en amplio sentido, los creadores de cuanto ha ejecutado o logrado la Humanidad»**. «La Historia del mundo es la biografía de los grandes hombres.»

Los ejércitos no se forman, ni se dirigen solos; necesitan de un conductor capaz de guiarlos con mano firme por el camino del éxito y de llevarlos a los máximos sacrificios, arrastrándoles a actos supremos de valor.

**«No fueron las legiones romanas las que conquistaron las Galias, sino César. No fueron los soldados cartagineses los que hicieron temblar Roma, sino Aníbal. No fue la falange macedónica la que penetró hasta la India sino Alejandro. No fue el ejército francés el que alcanzó el Weser y el Inn, sino Turena. No fueron los soldados prusianos los que defendieron la Prusia, durante siete años, contra las tres potencias más formidables de Europa; fue Federico el Grande»** NAPOLEON.

La presencia del Comandante, del Jefe, siempre será decisiva. Si no existe, no faltará un subalterno que impulsado por fuerzas interiores, superiores a su voluntad, se levante, tome el mando y con valor grite: ¡SIGANME!

## LA ESPIRITUALIDAD

Todo ser humano lleva en sí un sentido de espiritualidad, la creencia en un Ser superior, un sentido de fe, un respetuoso temor, por último, a lo desconocido, a lo más allá de lo terrenal, a lo incomprendido por las limitaciones de la mente humana.

Desde los tiempos antiguos, sacerdotes, sacerdotisas y monjes daban el hábito de misterio, de espiritualidad y de apoyo a los que iban al combate, a matar o ser muertos. Todos invocaron a los dioses de sus preferencias y a la justicia de su causa; pidieron éxito en los combates, bendijeron a los soldados que partían a la muer-

te y les dieron aliento y esperanza a aquéllos que por sus heridas, no tendrían ya retorno al hogar.

El sentido de espiritualidad tiene amplia relación con el Dios de las creencias de cada uno, con su familia, con sus amigos y camaradas de oficio, trabajo o carrera profesional. La familia da los sentimientos valóricos y los lazos afectivos; los camaradas entregan la compañía, el apoyo y la ayuda en el aislamiento y las dificultades; la espiritualidad provee paz, consuelo, fe y fortaleza, sin importar el credo que sea profesado.

El soldado, usualmente enfrentado a peligros manifiestos, a riesgos imprevisibles y a contingencias traumáticas, normalmente acude a la espiritualidad y al Dios de sus creencias. Pide fortaleza ante la amenaza, esperanza ante lo inminente y finalmente, resignación y consuelo ante el sacrificio.

**El Papa JUAN PABLO II** dice en la Constitución Apostólica «*Spirituali Militum Curae*»: «La Iglesia, de conformidad con las variadas circunstancias, ha velado siempre con la mayor solicitud por el cuidado pastoral de los militares. Ellos, en efecto, constituyen un grupo social determinado por sus especiales condiciones de vida... necesitan de una atención pastoral concreta y específica.» (21 Abril. 1986).

En el Ejército de Chile, el apoyo espiritual estuvo presente desde la época de la Independencia.

El primer Vicario General Castrense de Chile fue el Pbro. Julián Uribe Rivas, nombrado por el General José Miguel Carrera (14. Agosto. 1814). Organizado el Ejército de Los Andes en Mendoza, la Virgen del Carmen fue proclamada como su Patrona, el 05. Enero. 1817, en solemne ceremonia cívica militar.

El 15. Noviembre. 1818, el Director Supremo, General Bernardo O'Higgins, en ceremonia pública, colocó la primera piedra del Templo Votivo de Maipú; 154 años después, el 24. Octubre. 1974, el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, hizo entrega final del templo al Cardenal de Santiago y al pueblo de Chile, en solemne ceremonia.

El General Ramón Freire jamás entró al combate sin pasar antes revista a sus soldados para asegurarse que llevaban el Escapulario del Carmen al cuello o cosido a su blusa. El General Manuel Bulnes siempre llevaba y besaba el escapulario antes de entrar en batalla.

El 02. Noviembre. 1880, se efectúa el desembarco de las fuerzas chilenas en Pisagua, contra las defensas costeras: «Una bellísima figura se destaca en la proa de una lancha; de pié con el crucifijo en la izquierda bendice y absuelve con la diestra a los heridos de muerte; perora a la vez a la tropa y llama a sus conciudadanos al cumplimiento del deber. Su voz potente domina el reventar de las granadas y las descargas de fusilería. Es el R.P. De la Orden Mendicante fray José M. Madariaga, illapelino que ejercita su ministerio. Con el hábito perforado de las balas corre donde cae un combatiente, lo auxilia, lo exhorta y lo traslada a lugar seguro abrigado del peligro». (Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico, T. I., Imp. Victoria, Valparaíso).

El soldado Hipólito Gutiérrez, se expresa con simpleza sobre la actuación del Capellán en Tacna: «...y nos está echando un discurso el Señor Cura a todo el Ejército que daba gusto y quebraba corazones y ¡Viva Chile! Y tirábamos los quepis para arriba». (crónica de un Soldado de la Guerra del Pacífico. Ed. Francisco de Aguirre).

En los tiempos presentes los jóvenes oficiales, clases y soldados que se inician en la carrera de las armas o que prestan su servicio militar, participan en una Vigilia de Armas, antes de efectuar el Juramento a la Bandera. Acompañados por sus padres y seres queridos, en la capilla de la unidad militar, en la parroquia local o en la catedral de la ciudad, el Capellán guía su espiritualidad hacia una vocación de servicio, a los fines altruistas, al servicio a la patria y al significado del «jurar por Dios y por esta Bandera...».

Así, desde los inicios de nuestra historia y hasta nuestros días, la espiritualidad militar estuvo presente, guiada y retroalimentada en toda circunstancia de paz y de guerra, por sacrificados Capellanes Militares. El espíritu y la moral del soldado, además de las virtudes militares, fueron continuamente sostenidas y apoyadas por la fe cristiana.

## **LOS HEROES PRIMEROS - ARAUCO NO DOMADO**

### **ARAUCO**

Los héroes nacionales surgen desde la bruma de los bosques de Arauco y se remontan por el tiempo a lo largo de tres siglos de lucha contra el invasor español primero y contra la ya desa-



rollada raza chilena después.

También en Arauco hubo inicialmente héroes anónimos de los que no se tiene noticia, pero que sin duda existieron. La prueba de la historia señala que las huestes del Imperio Inca (1493 - 1525), fueron firme y permanentemente detenidas entre la línea del río Maule y del río Bío-Bío, retirándose finalmente al límite del río Maipo. Nunca pudieron progresar más allá; un pueblo indígena, primitivo, muy atrasado respecto de los incas, resistió con decisión, fiereza y coraje tales, que los invasores desistieron definitivamente en su intento de dominación.

Posteriormente, la conquista y colonización española iniciada por Pedro de Valdivia en 1541, tampoco fue pacífica y varios jefes y tribus indígenas resistieron por la fuerza, tenaz y sacrificadamente, el avance de los conquistadores.

Numerosos fueron los jefes indígenas, los toquis de guerra, que lideraron la resistencia y la lucha feroz, aplastados y diezmados por la superioridad de medios de combate españoles; inicialmente a pié y sólo con lanzas, flechas, mazas y pechos desnudos, contra espadas, lanzas, arcabuces, cañones y jinetes acorazados. Los indígenas cayeron por millares, pero los españoles pagaron también un altísimo precio humano y material.

«Las guerras de Arauco me cuestan la flor de mis guzmanes...» escribía tristemente Felipe II, el Prudente, Rey de España.

Así los describió Alonso de Ercilla y Zúñiga:  
«Son de gestos robustos, desgarrados; bien formados los cuerpos y crecidos;  
«espaldas anchas, pechos levantados; recios, de miembros bien formados;  
«ágiles, desenvueltos, alentados; animosos, valientes, atrevidos,  
«duros en el trabajo y sufridores, de fríos mortales, hambres y calores. «

## LOSTOQUIS

Los jefes indígenas escogidos de entre los principales caciques, fueron los **toquis de guerra**: personajes legendarios, admirados, temidos y personificados por los propios españoles, en cartas y documentos enviados a los reyes de España o en poemas épicos legendarios cuyo valor

histórico y testimonial se ha mantenido a lo largo del tiempo.

Aquellos toquis, valerosos, primeros en combate, sacrificados y estoicos, sólidos como el roble y astutos como el puma, soberbios en la lucha y en la muerte, fueron verdaderos héroes. Si bien todo el pueblo araucano y sus tribus aliadas, combatieron con valor y desprecio a la muerte, fueron sus jefes, sus toquis, sus **grandes capitanes**, los que los guiaron y condujeron en la resistencia, en la lucha, en las victorias... y en las derrotas.

La Historia de Chile recoge entre sus páginas, los nombres de los toquis que fueron más famosos entre otros y que quedaron inmortalizados en los documentos de la época.

### Michimalongo

Jefe indígena, señor de la parte superior del valle del río Aconcagua, enfrentó continuamente a los españoles. La persistencia y tenacidad de su acción tuvo finalmente éxito cuando en septiembre de 1541, asaltó e incendió Santiago, la capital, a la cabeza de sus huestes.

### Caupolicán

Caupolicán, caudillo duro como el pedernal. De fuerza hercúlea, sagaz y digno estratega en dirigir el ejército araucano. Figura salvaje y majestuosa: «...aito de pecho, áspero y fuerte, hábil y ligero.» Jefe innato, sereno y reposado en los actos de la tribu, fue elegido como Toqui de la Guerra, de entre varios candidatos tan famosos como él, después de vencer en legendaria prueba de fuerza y resistencia.

Escribe el poeta Rubén Darío:  
«Es algo formidable que vio la vieja raza:  
«robusto tronco de árbol al hombro de un campeón  
«salvaje y aguerrido, cuya fornida maza  
«blandiera el brazo de Hércules o el brazo de Sansón.  
«Anduvo, anduvo, anduvo. Le vio la luz del día,  
«Le vio la tarde pálida, le vio la noche fría  
«y siempre el tronco de árbol a cuestras del titán.

«¡El Toqui, el Toqui!» clama la conmovida casta,  
«Anduvo, anduvo, anduvo. La Aurora dijo: «Basta»,  
«e irguióse la alta frente del gran Caupolicán. «



Obtuvo su primera victoria destruyendo el fuerte Arauco. En 1553, derrotó a los españoles en la batalla de Tucapel, culminando con la captura y muerte de Pedro de Valdivia, el Conquistador. Capturado en combate cerca de Cañete por los españoles, Caupolicán fue condenado a morir empalado en una pica, en 1558; encadenado, arrojó de una patada al verdugo negro que pretendía ajusticiarlo y con valor increíble, se empaló a sí mismo, desafiante ante los españoles y mordiendo el dolor, hasta morir en cruel agonía.

### Lautaro

Lautaro, ave de rapiña, hijo de Curíñancu. Por el año 1550, de adolescente sirvió como paje de Pedro de Valdivia. En su servicio, dominó el lenguaje, aprendió a montar a caballo, conoció las armas, las tácticas de combate, las capacidades y las debilidades de los españoles. Después de unos años, escapó de regreso a su pueblo.

En Diciembre de 1553, Pedro de Valdivia se enfrentó a los araucanos de Caupolicán en la batalla de Tucapel; intervino Lautaro con sus hombres en forma decisiva para el éxito; Dn. Pedro fue capturado y antes que Lautaro pudiese salvarle la vida, fue muerto de un mazazo por un cacique enfurecido.

Lautaro fue nombrado toqui; fue duro, sanguinario e inflexible en combate. Organizó y entrenó el verdadero ejército araucano: verdaderas compañías de piqueros, flecheros, maceros, laceadores, caballería e infantería. Aplicó la disciplina, la escala de mando, empleó exploradores y espías; en el terreno, empleó la emboscada sorpresiva, los fortines, los fosos y el combate por oleadas sucesivas que agotaban a los españoles. «No ignoran ningún ardid ni engaño de los que se pueden usar en la guerra, lo que causa

admiración ver tan dispuestos y propios a unos bárbaros en materias y cosas tan delicadas como son las de la guerra». «No pelean mas que a su ventaja». (Miguel de Olaverria)

Alonso de Ercilla, se refiere a Lautaro:  
«Fue Lautaro industrioso, sabio, presto,  
«de gran consejo, término y cordura,  
«manso de condición y hermoso gesto,  
«ni grande ni pequeño de estatura;  
«el ánimo en las cosas grandes puesto,

«de fuerte trabazón y compostura,  
«duros los miembros recios y nerviosos,  
«anchas espaldas, pechos espaciosos.»



Entre 1553 y 1557, Lautaro hizo caer Angol, Villarica y Purén. En Marihueñu, 1554, derrotó a las huestes de Francisco de Villagra y después incendió Concepción.

En 1555 volvió a arrasar Concepción; atacado en Peteroa, volvió al sur en 1556. Reorganizó su ejército y regresó hacia el norte, buscando la capital; en los cerros de Caune, en Abril de 1557, fue sorprendido y muerto por las fuerzas de Villagra.

### Galvarino

Valeroso combatiente indígena capturado en el combate de Lagunillas, cerca del monte Andalicán. Los españoles, para hacer un escarmiento, resolvieron cortarle ambas manos y despacharlo después libre, como ejemplo de autoridad sobre los araucanos. Su valor fue superior al tormento y al martirio.

Alonso de Ercilla:

«Donde sobre una rama destroncada  
«puso la diestra mano, **yo presente**,  
«la cual de un golpe con rigor cortada,  
«sacó luego la izquierda alegremente,  
«que del tronco también saltó apartada,  
«sin torcer ceja ni arrugar la frente

*«y con desdén y menosprecio dello,  
«alargó la cabeza y torció el cuello.»*

### **Pelantaru**

Los lonkos de Arauco, eligieron como toqui al cacique Pelantaru, en Diciembre de 1557. Con excepcionales cualidades de liderazgo y de conductor militar, atacó Angoi y derrotó a los españoles en el Llano de Curalaba, en Diciembre de 1598, incluida la muerte del Gobernador Oñez de Loyola.

Dirigió una sublevación general. Así cayeron Santa Cruz, Chillán, Valdivia y La Imperial en 1599; destruyó Osorno en 1600 y Villarrica en 1602; el fuerte de Arauco fue abandonado en 1604. Todo el territorio al sur del Bío-Bío, fue perdido para los españoles.

Entre otros jefes indígenas estuvo el **toqui Lientur**, quien encabezó una de las insurrecciones en 1625, al sur del Bío-Bío. En 1627 sorprendió a una gran fuerza española en La Imperial y destruyó el fuerte Nacimiento; hacia 1628 realizó varias acciones en la zona de Chillán y amenazó la ciudad.

En 1629 derrotó a los españoles en Las Cangrejeras. Por el año 1630, Lientur, junto a los toquis Butapichón y Quempuante, habían reunido una fuerza de aproximadamente 7.000 hombres.

La resistencia bélica de los indígenas de Chile persistió por muchos años, con diversas alternativas, manteniendo el río Bío-Bío como frontera entre la República de Chile y la Araucanía. La Pacificación de la Araucanía fue una verdadera guerra. Posteriormente, través de varios Parlamentos con los caciques, se logró obtener progresivamente la paz; finalmente en 1883, al pie del Vn. Villarrica, se acordó el último Parlamento, cesaron las sublevaciones y progresó la civilización y el desarrollo de la República.

«¡ GLORIA A LOS VENCEDORES, DE LOS VENCEDORES DE FLANDES!»

## **HEROES DE CHILE**

Los héroes nacionales son el nutriente del patriotismo, de la nacionalidad de un pueblo y de una nación. Las juventudes, esperanza permanente del futuro de un país, necesitan, sin duda, de valores históricos que los sostengan ante las

adversidades y dificultades del devenir, que refuercen su carácter y que definan firmemente sus sentimientos de libertad, de pertenencia a su país, de amor patrio y de actitud de defensa y mantención de sus tradiciones, de su integridad territorial y de su soberanía.

Desde los días de la Independencia Nacional, el Estado y la Superioridad de las Fuerzas Armadas se preocuparon por reconocer, estimular y recompensar a los integrantes de sus fuerzas armadas. Ellos dieron prestigio a su nombre, a su Institución y a su Patria.

De las condecoraciones históricas de combate consideradas desde la Guerra de la Independencia, hasta la Guerra del Pacífico y de los testimonios documentales existentes, se deduce que eran comunes a todos los participantes en los diferentes hechos de armas de mayor consideración, sin distinción y sin destacar algún acto de particular arrojo.

Numerosos son los personajes, entre próceres, generales, jefes, oficiales y tropa, a quienes la historia ha reconocido como héroes. Sin embargo en su momento, aún siendo reconocidos como tales, no recibieron condecoración alguna que los particularizara por su valor.

## **GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1810 - 1818)**

### **• Victoria de Chacabuco (12 de Febrero de 1817)**

Como consecuencia de esta batalla decisiva, el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata acordó una distinción para el Ejército de Los Andes, con motivo de su participación en la victoria. Entre los premiados se encontraban los oficiales, suboficiales y clases chilenos que integraban el Ejército Libertador.

**El Director Supremo, Capitán General Bernardo O'Higgins, creó la «Legión de Mérito de Chile»,** por medio de un decreto dictado en Concepción con fecha 01 de Junio de 1817. Su principal inscripción fue **«Honor al mérito y al Patriotismo.»**

### **• Batalla de Maipo (05 de Abril de 1818)**

El 10 de Mayo de 1818, el Gobierno decretó la creación de una pirámide recordatoria de esta decisiva batalla. En el cuarto y quinto párrafo del documento, se incluyó la distribución de una

medalla recordatoria para jefes y oficiales y otra para sargentos, cabos y soldados.

## **GUERRA CONTRA LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA (1837 - 1839)**

### **• Combate de Puente de Buin (06 de Enero de 1939)**

Entre los diversos combates desarrollados, se encuentra el de Puente de Buin, heroica y valientemente defendido por integrantes de una Sección del Batallón Portales. A todos los participantes en este combate se les otorgó un Escudo de Honor.

### **• Batalla de Yungay (20 de Enero de 1839)**

Como reconocimiento y premio al valor y bizarría con que los soldados del Ejército de Chile combatieron en esta batalla decisiva, el Gobierno resolvió emitir los decretos del 25. MAR. 10. DIC., 1839 otorgando una medalla de honor a oficiales y tropas del Ejto. Restaurador.

## **GUERRA DEL PACIFICO (1879 -1883)**

Durante y después de la Guerra del Pacífico, el Gobierno estableció diversas condecoraciones comunes para los combatientes en las diferentes campañas, tanto del Ejército como de la Armada, según la respectiva participación. De hecho, las condecoraciones llevan barras horizontales con los nombres de las campañas y batallas, agregadas según correspondía al participante. En todo caso, tampoco hubo una identificación específica por hechos de arrojo y valentía destacados, fuera de lo común y que por lo demás fueron numerosos en esta larga guerra.

### **• Medalla 1a., 2a. y 3a. Campaña (14 de Febrero de 1879 Antofagasta, al 07 de Junio de 1880 Arica):**

#### **• Campaña de Lima:**

Por ley de 14 de Enero de 1882, se premió a los jefes oficiales y tropa que participaron de la Campaña de Lima.

#### **• Batalla de Huamachuco:**

En conmemoración a esta batalla, que puso término a la Guerra del Pacífico y que tuvo lugar

el **10 de Julio de 1883**, el Gobierno estableció las medallas respectivas para los jefes, oficiales, suboficiales y soldados que participaron en el combate, por medio de un proyecto de ley.

## **HEROES DEL EJERCITO DE CHILE**

### **ACTOS VALEROSOS**

Hasta el año 1931, no existió ningún tipo de condecoración específicamente dedicada a reconocer y premiar actos de valor. En esa época sin embargo, tuvieron lugar varios conflictos bélicos, mundiales y regionales, que dieron lugar a reconocidos actos de arrojo y valentía, mediana y tardíamente divulgados por los medios de comunicación de esos años.

El mismo período estuvo pleno de desarrollos arrolladores en el campo militar, de experimentaciones, de nuevas armas y medios, que afectaron también en Chile a sus fuerzas Armadas. Dentro del Ejército surgió la Aeronáutica Militar.

Entre otros actos valerosos, de diversa índole, destacan los efectuados en esa época por los integrantes de la naciente actividad aérea en el Ejército, con su Escuela Aeronáutica Militar creada en 1913. Volar en las condiciones que lo hicieron y con los medios de esos años, constituía una verdadera aventura de vida o muerte.

#### **Teniente DAGOBERTO GODOY**

Como Oficial de Ejército, también perteneció a la Aeronáutica Militar. El 12. Diciembre. 1918 fue el primer chileno que en arriesgado vuelo cruzó la Cordillera de Los Andes, piloteando un avión Bristol monomotor, de cabina abierta. Hubo festejos nacionales y fue homenajeado como héroe.

#### **Teniente ARMANDO CORTINEZ MUJICA**

Como Oficial de Ejército, también perteneció a la Aeronáutica Militar. El 05. Abril. 1919, fue el primer chileno que cruzó en vuelo de ida y vuelta la Cordillera de Los Andes, piloteando el mismo tipo de avión, en arriesgada travesía. Aún haciéndolo sin autorización, fue homenajeado por su valentía.

#### **Teniente FRANCISCO LAGREZE PEREZ**

En 1924 el alemán Otto Heinecke hizo una demostración de paracaidismo el Domingo 28 de

Septiembre en El Bosque. Asistió el Ministro de Guerra, Almirante Gómez Carreño, otras autoridades y público. El alemán realizó el salto aproximadamente a 800 mt. de altura y aterrizó sin novedad, en medio de la expectación general.

Inmediatamente el Teniente Francisco Lagreze P., oficial piloto del arma de artillería que presenciaba la demostración, pidió autorización al Director de Aeronáutica para repetir la prueba, siendo aprobado por el Ministro de Guerra. Después de recibir breves explicaciones abordó junto con Heinecke un avión DE HAVILLAND. A la altura de vuelo indicada saltó decididamente al vacío. El paracaídas funcionó correctamente y descendió a tierra en medio del aplauso general. Se dislocó un tobillo. Socorrido por sus compañeros, fue a presentarse al Ministro quien lo felicitó por su temeridad y arrojo. De esta manera, el oficial pasó a ser el primer paracaidista nacional.

## RECONOCIMIENTOS ESPECIFICOS «AL VALOR»

Se comprueba que desde el término de la Guerra del Pacífico en 1883 y hasta 1931, no existió en las Fuerzas Armadas de Chile ningún tipo de condecoración por actos de valor en tiempo de paz o de guerra, que involucraran el riesgo de la vida. Es posible y es probable que otros conflictos externos, tales como la Guerra de la Triple Alianza entre Brasil, Uruguay y Argentina contra Paraguay (1864 - 1870), la Guerra Ruso-Japonesa (1904 - 1905), la I Guerra Mundial (1914 - 1918,) y la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932 - 1935), hayan influido en la búsqueda de un reconocimiento específico de las acciones de valor militar.

A partir de la creación de una recompensa simbólica y testimonial de un acto de valor, materializada en una medalla destacadamente representativa, oficiales, suboficiales, clases, soldados y conscriptos se hicieron merecedores a esa presea. A lo largo del tiempo y hasta hoy, la medalla inicial sufrió modificaciones en su forma, en las normas de otorgamiento, en las autoridades y en el proceso investigativo. En todo caso, la validez final del otorgamiento la constituyó una Orden o Decreto Ministerial, publicados en el Boletín Oficial de las Instituciones, producto de una acuciosa Investigación Sumaria, de aquellos que actuaron con valor. De la misma forma, se

publicaron autorizaciones para usar medallas municipales que premiaban actos de valor en beneficio de la comunidad.

En general, el reconocimiento al valor ha pasado por tres periodos, coincidentes con la creación y modificaciones de la condecoración respectiva:

- Medalla «Al Deber», entre 1932 y 1945.
- Medalla «Al Valor», entre 1945 y 1986.
- Medalla «Al Valor», desde 1986 hasta el presente.

### MEDALLA « AL DEBER»1932

Por Decreto Supremo del 30 de Enero de 1932, publicado en el BOLETIN OFICIAL del Ejército, N° 7, del 18 de Febrero del mismo año, se creó la Medalla «Al Deber»; esta medalla duró hasta el 31. Enero. 1945. Durante este período, 6 oficiales, 13 clases, 8 soldados (2 póstumamente) y 1 cadete del Ejército (póstumamente), se hicieron acreedores a la condecoración.

El mencionado decreto estableció en lo principal, lo siguiente:



«Decreto:

«1°.— Créase la medalla «AL DEBER» que se otorgará, en tiempo de paz, a la tropa, suboficiales y oficiales del Ejército que hayan acreditado, por propia iniciativa, en acto determinado del servicio y **con riesgo evidente de su vida** especiales sentimientos de honor militar, carácter y valentía.

«2°.— La medalla será acuñada en bronce,



en la forma que detalla el diseño adjunto «e idéntica para las diferentes jerarquías de personal».

«3º.— Un Consejo Calificador, compuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, el Inspector de arma a que pertenezca el postulante a tal distinción y el jefe de la división o repartición respectiva (cuyo voto consistirá en la proposición del caso), acordará si es o no procedente otorgar la medalla.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.— Juan E. «Montero. - Carlos Vergara M».

#### Primera Modificación a la medalla «AL DEBER»

La medalla «Al Deber» que estaba vigente desde Enero de 1932, fue modificada en el mes de Agosto del mismo año (Boletín Oficial N° 35). En esta oportunidad se establecen dos clases, haciéndose énfasis en que estas no son para diferenciar jerarquías, sino para distinguir de alguna manera el nivel del grado de valor realizado, quedando su calificación entregada a la Investigación Sumaria inicialmente y al Consejo Militar en última instancia. En lo principal, se establece:

«2º.— La condecoración «Al Deber» será de 1a. y 2a. Clase. La medalla de 1a. será acuñada en plata y la de 2a. en bronce, en la forma que detalla el diseño adjunto. La categoría de 1a y 2a. Clase no es para diferenciar jerarquías, sino para distinguir las acciones meritorias».

Los primeros en recibir la medalla «AL DEBER»

Subteniente ERNESTO CAMPPELL CALDERON

Subteniente JORGE HUERTA INFANTE

Subteniente RAUL AGUIRRE VALDES

Sargento 1º LEOPOLDO CORDERO JUSTO

Sargento 2º MIGUEL ECHEVERRIA

Sargento 2º ARTURO LEON OCHARAN

Sargento 2º RODOLFO CASTRO ESPINOZA

Sargento 2º FRANCISCO DIAZ VARAS

Cabo 1º JOSE SEPULVEDA VERDUGO

Cabo 1º PEDRO MARTINEZ CAMPILLAY

Soldado 2º JUAN ANDROVER MAYOL

Soldado 2º FLORINDO VELIZ MORALES

#### LISTADO DE PREMIADOS CON LA MEDALLA «AL DEBER» -1932

Nº	GRADO	NOMBRE	AÑO
1	STE	ERNESTO CAMPPELL CALDERON	1932
2	STE	JORGE HUERTA INFANTE	«
3	STE	RAUL AGUIRRE VALDES	«
4	SG1	LEOPOLDO CORDERO JUSTO	«
5	SG2	MIGUEL ECHEVERRIA	«
6	SG2	ARTURO LEON OCHARAN	«
7	SG2	ADOLFO CASTRO ESPINOZA	«
8	SG2	FRANCISCO DIAZ VARAS	«
9	CB1	JOSÉ SEPULVEDA VERDUGO	«
10	CB1	PEDRO MARTINEZ CAMPILLAY	«
11	SL1	JUAN ANDROVER MAYOL	«
12	SL2	FLORINDO VELIZ MORALES	«
13	CB2	LUIS VALENZUELA	1933
14	CB2	GUILLERMO ARANCIBIA	1934
15	SL2	EPIFANIO TAMBLANY	«
16	STE	CARLOS BARRERA SOLOVERA	«
17	CB1	JOSÉ PONCE PALAVECINOS	«
18	SL2	ADOLFO CORTES	«
19	CB2	JOSÉ RAMON CORNEJO	«

#### 2ª. MODIFICACION 1938: 1º. C. ORO 2º. C. PLATA

20	CB2	RENATO PACHECO NAVARRETE	1941
21	TTE	ARISTIDES MIQUELES JAUREQUI	1942
22	SL1	NEMESIO ZAMORA CABRERA	«
23	SL1	REIMUNDO CARVAJAL VIDELA	«
24	SL2	PEDRO NOLASCO SANCHEZ	«
25	SL2	JORGE SALINAS TAPIA	«
26	CB2	BERNARDO MORA BRIONES	«
27	CON	MARIO ROSENDE BONKER	«
28	TTE	LUIS PARIS MALDONADO	1944
29	CON	EDUARDO PINTO ESCOBEDO (P)	1945
30	CDTE	RAUL ACUÑA MEDINA (P)	1945
31	CON	JUAN ARCHA HERNANDEZ (P)	1945

#### RESUMEN DE PREMIADOS

6 Oficiales  
 13 Clases  
 8 Soldados (2 Póstumos)  
 1 Cde. (Póstumo)  
 31

#### SEGUNDA MODIFICACION A LA MEDALLA «AL DEBER»

La medalla «Al Deber» que había sido modificada en Agosto de 1932, fue modificada por se-

**LISTADO DE PREMIADOS CON  
LA MEDALLA «AL VALOR» - 1945**

Nº	GRADO	NOMBRE	AÑO
1	SL.	CARLOS DUARTE GUERRERO	1945
2	CON.	JOSÉ DEL C. LARA	
3	CON.	DAVID ROJAS ALBURQUENQUE	1946
4	SG2.	HECTOR ESPINOZA YANEZ	
5	ALF.	CARLOS MORALES RETAMAL	1947 (F)*
6	TTE.	ELEODORO NEUMANN GEBANER	(F)*
7	CON.	HECTOR CARTER CATALDO	1952 (F)
8	TTE.	LUIS PRUSSING SCHWARTZ	1953
9	CB.	JOSE BARRIA RUIZ	1959
10	SL.	JOSE VILLEGAS VERA	
11	STE.	JUAN BARRIGA MUNOZ	1955 (F)*
12	CAP.	MIGUEL OGUETA VILLALABEITIA	1956
13	CB. (C)	CARLOS TORO CERDA	1958 (F)*
14	SG2.	ALBINO HENRIQUEZ RIOS	1960
15	CON.	JOSÉ BARRIOS MUÑOZ	1961
16	TCL.	JUAN HENRIQUEZ VALENZUELA	1970 (F)*
17	CAP.	MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO	1974 (F)*
18	SG2. (Rva)	RODOLFO CONCHA RODRIGUEZ	
19	MAY.(S)	EDUARDO ARRIAGADA REHREN	1975 (F)*
20	CB1.(S)	JOSE BRAVO CASTRO	(F)*
21	TTE.	JUAN VEGA CLAVERO	(F)*
22	CB2.	ALDO JUVILAN MANRIQUEZ	1978
23	TTE	LUIS CAREVIC CUBILLOS (P)	1979 (F)*
24	CB2.	JOSE ORDENES PIZARRO	1980
25	CB2.	IGNACIO FARIAS GALAZ (P)	1981
26	CB1.	CARLOS RIVEROS BEQUIRELLI (P)	1983 (F)*
27	CB2.	JOSÉ AGUAYO FRANKLIN (P)	(F)*
28	CB2.	PAULINO CIFUENTES ESPINOZA	1985 (F)*
29	SG1.	HERIBERTO OYARZO ARAYA	
30	CB2. (Rva)	ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ	1986
31	SL. (C)	GERARDO BAHAMONDES RIQUELME	
32	CAP.	JUAN MAC-LEAN VERGARA	
33	SG1.	FRANCISCO CARPIO VILDOSO	
34	SG2.	WALDO CASTILLO CERDA	
35	CB1.	JOSE BARRERA GONZALEZ	
36	CB1.	JUAN FERNANDEZ LOBOS	
37	CB2.	OSCAR CARVAJAL NUÑEZ	
38	CB2.	ROBERTO PINILLA VARGAS	
39	EC.(S)	DOMINGO VIDELA TRONCOSO	

**RESUMEN  
DE PREMIADOS**

10 Oficiales. (1 Póstumo)  
2 Suboficiales  
19 Clases (3 Póstumos)  
3 Soldados  
4 Conscriptos  
1 Empleado Civil

39

**MEDALLA «Al Valor» 1986**

En el año 1986, la medalla existente desde 1945 fue modificada. Por Decreto Subsecretaría de Guerra, DEPTO.II.S.3 N° 1411 de 01. DIC. 1986, publicado en Boletín Oficial (R) N° 32 de 10. AGO. 1987 se modifica la Medalla «Al Valor» existente.

En esta oportunidad se establece un nuevo diseño, mencionando un águila, estrella y laurel; por primera vez, se consideran diferencias para tiempo de paz y de guerra. Se establecen tres clases o categorías aunque no se define a qué corresponde cada una; es conveniente tener presente que en 1932, recién creada la medalla «Al Deber», se establecieron dos clases o categorías, pero estableciendo específicamente: «...no es para diferencias jerárquicas, sino para distinguir las acciones meritorias...». Este mismo concepto fue ratificado en 1938.



## LISTADO DE PREMIADOS CON LA MEDALLA «AL VALOR» - 1986

Nº	GRADO	NOMBRE	AÑO	Nº	GRADO	NOMBRE	AÑO
1	CGL.	AUGUSTO PINOCHET UGARTE	1986	16	MAY.	MARIO PINOCHET HERMOSILLA	"
2	CB2.	GUILLERMO JIMENEZ CARREÑO	1987	17	SG2.	JULIO TAPIA GAJARDO	1992
3	SG2.	SEGUNDO TORO PUMERO	"	18	SOF.	LUIS GUTIERREZ ORTIZ (P)	"
4	SLC.	VICTOR MELLA MADARIAGA	1988	19	SG1.	LUIS MONARDES NUÑEZ (P)	"
5	STE.	ENRIQUE LODFFKA REYES	"	20	SG1.	HECTOR ARIAS QUEULO	"
6	STE.	HERNAN LARA CANCINO	"	21	SLC.	EDUARDO MANSILLA CARCAMO	1993
7	CAP.	CARLOS O'RYAN BUROTTO	"	22	CB2.	ADRIAN MEDINA GUTIERREZ	"
8	TTE.	JORGE ARIAS GARRIDO	"	23	TTE.	MORITZ TRAUB BAUER	"
9	CB.	MARCO MONTENEGRO CALDERON	"	24	SLC.	JORGE AREVALO STEWART	1994
10	CB1.	SEGUNDO LOPEZ HURTADO	1989	25	CB1.	LUIS MUKI HINOJOSA	1995
11	SLC.	NELSON MELO NAVARRETE	1990	26	CB.	EDUARDO CEBALLOS MARTINEZ	"
12	TTE.	ROBERTO ZEGERS REED (P)	1991	27	SOM.	TOMAS MATHIES MORA	"
13	SLC.	LUIS ROJAS ESPINOZA	"	28	TTE.	LUIS MIRANDA YAÑEZ	"
14	STE.	JOAQUIN VALENZUELA BAUDRAND	"	29	SG1.	JORGE MANSILLA BARRIENTOS	1997
15	SLC.	MIGUEL HERNANDEZ SEPULVEDA	"	30	SLC.	JUAN VASQUEZ CASTRO	"

### RESUMEN DE PREMIADOS

10 Oficiales (1 Póstumo)

1 SOM

4 SOF (2 Póstumos)

8 Clases

8 SLC

30

### CONSIDERACIONES FINALES

De esta manera, se concluye que en el período desde 1932, en que se creó la medalla «Al Deber» y hasta el año 1997, en que se registra la

última condecoración «Al Valor» entregada, han transcurrido 65 años, con un total de 100 reconocimientos al valor, en el Ejto.

### RESUMEN FINAL

PERIODO 1932 - 1997 (65 AÑOS)				
CATEGORIAS	MEDALLA 1932	MEDALLA 1942	MEDALLA 1986	TOTAL
Oficiales	6	10 (1P)	10 1 SOM	27 (2P)
Suboficiales	-	2	4 (2P)	6 (2P)
Clases	13	19 (3P)	8	40 (3P)
Soldados	8 (2P)	3	-	11 (2P)
SLCs.	3	4	7	14
Cadete	1 (P)	Emp. Civ. 1	-	2 (1P)
<b>TOTAL</b>	<b>31 (3P)</b>	<b>39 (4P)</b>	<b>30 (3P)</b>	<b>100 (10P)</b>

Se pueden efectuar muchos análisis de estos resúmenes, en cuanto a categorías, porcentajes, años y similares. También podrían agregarse los Regtos. y Divisiones, regiones y tipos de acciones en combate, salvatajes, atentados y otros. Muchas variables podrían incorporarse.

Sin embargo, se estima que un acto de valor reconocido, producto de un Sumario que pasa por varias instancias de revisión e investigación, es de por sí, simplemente eso: un acto de valor que, aunque redundando, es su mayor valor

## AL VALOR EN FUERZAS ARMADAS DE OTROS PAISES

Prácticamente las Fuerzas Armadas de todos los países del mundo, han diseñado sus órdenes, condecoraciones y medallas, individuales o colectivas, para recompensar el valor en circunstancias de guerra y/o de paz, o su equivalente, aunque expresado en otros términos. Estas corresponden igualmente, a las de mayor categoría, entre otras existentes, siendo las más preciadas, admiradas, reconocidas y de mayor valor intrínseco y/o material.

Es posible rescatar interesantes consideraciones que son comunes o exclusivas según cada caso en particular. La primera consideración importante está relacionada con la antigüedad, época y personajes históricos que determinaron su creación, objeto y evolución en el tiempo, lo que sin duda les da el valor de la tradición y del valor intrínseco de la presea. En otro aspecto, es de destacar que en varios casos, el otorgamiento de la condecoración lleva consigo beneficios monetarios de monto fijo o porcentual, según las categorías y en otros, el beneficio es vitalicio y/o transmisible, además de una promoción en el rango en servicio o al retiro, según sea lo establecido. También existe el hecho de condecoraciones comunes a civiles y militares y otras diferenciadas, como asimismo las individuales y las colectivas (unidades o pueblos heroicos). Una característica común a todos los países, es que la decisión de otorgar esta condecoración «AL VALOR», radica en las más altas autoridades de

las Fuerzas Armadas o del Gobierno, después de efectuadas acuciosas investigaciones y comprobaciones de la veracidad de los hechos, realizadas en varios escalones del conducto regular.

## ALEMANIA

### «CRUZ DE HIERRO»

La famosa Cruz de Hierro, creada el 10. Marzo. 1813, por el Rey Federico Guillermo de Prusia, como una recompensa «...por sobresaliente valor militar durante tiempo de guerra...».

Tuvo ligeras modificaciones hacia la Guerra Prusiana (1870). Posteriormente en 1914, (Guerra Mundial) y finalmente por Adolfo Hitler en 1939, con varias clases y categorías.

## BRASIL

### «MEDALLA DEL PACIFICADOR CON PALMA»

Medalla del pacificador con Palma, creada en 1973 y concedida «...a los militares y a los civiles brasileños que, en tiempo de paz, en ejercicio de sus funciones, sea en cumplimiento de misiones de carácter militar o de seguridad, se hayan distinguido por actos personales de abnegación, coraje y bravura, con riesgo de vida».

## ECUADOR

Cruz Al Mérito De Guerra por «...haber realizado el Militar o la Unidad, extraordinarios o excepcionales actos de valor, con esfuerzo superior al que estaba obligado por el deber, especialmente si el acto heroico contribuye decididamente al resultado favorable de la acción, campaña o guerra o tuviere un alto valor de índole moral... haber sido herido de gravedad, mutilado, imposibilitado físicamente o muerto, como consecuencia de los actos heroicos cumplidos en acción de armas.»

## EL SALVADOR

«Yelmo De Oro Al Valor» vigente desde de 1993 y otorgable a: ..personal de la Fuerza Ar-



**mada que ejecute actos de valor, con riesgo evidente de su vida, ya sea en cumplimiento de sus obligaciones o en caso de calamidad pública, demostrando sentimientos de honor, valentía y arrojo.»**

## ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

«Medalla De Honor Del Congreso» existente desde 1861 y 62, otorgable en nombre del Congreso: **«Por valentía e intrepidez conspicuas con riesgo de la propia vida, por sobre y mas allá del llamado del deber, en acción con enfrentamiento directo con un enemigo».**

## ISRAEL

«Medalla por Heroísmo», «Medalla por Coraje» y «Medalla por Servicio Distinguido» establecidas desde 1973.

## SUDAFRICA

«Cruz De Honor» instituída en 1952, y otorgable para quien **«...sin pensar en la propia seguridad y a través de valentía personal y determinación, efectúa un acto de heroísmo o proeza en acción contra el enemigo».**

## PALABRAS FINALES

Los que tienen valor, los audaces, los valientes, los héroes,... han existido en todos los tiempos y seguirán existiendo en la historia de la humanidad.

¿Qué los guía? ¿Qué los impulsa? ¿Cuáles son sus fines?

Los guía el amor al prójimo, la vida de sus semejantes, el bien... a veces «sin saber a quién». Los impulsan sus creencias espirituales, sus valores morales, su sentido de pertenencia a un grupo y a su país; la justicia de su causa. Sus fines son nobles, altruistas.

En todos los tiempos, ellos, los con valor, han

existido, como héroes de guerra y como héroes de paz. Como personas de uniforme y como personas de civil. En el frente de combate y en el frente del desastre, del accidente, de la primera hazaña o de la preservación de la vida.

En el frente de combate, se espera como natural que el soldado sea simplemente valiente y normalmente lo es; ser soldado en servicio o profesional es de por sí un riesgo.

No obstante, siempre existirán quienes irán más allá del cumplimiento del deber, voluntariamente, sin que se lo pidan o sin que se lo ordenen; sea en la paz, en la crisis o en el conflicto. Muchos de ellos dan la vida en el intento.

En el frente del no combate, de tranquilidad y convivencia diaria, existen así mismo situaciones de crisis, de riesgo y de enfrentamiento; si bien no contra adversarios que pretendan subyugarlo, sí contra hechos que atentan contra la vida ajena. En este ambiente marcadamente individualista y de grupo familiar, surgen así mismo personas y grupos que asumen riesgos por los demás y que también dan la vida en el intento.

De esta manera, algunos héroes son aplaudidos, reconocidos y recompensados; otros son lamentados, criticados y olvidados; otros finalmente, pasan desapercibidos, irreconocidos y quedan en el anonimato... sólo son héroes en la tranquilidad de sus conciencias y de sus corazones.

Nunca, jamás serán héroes los que buscan la destrucción y el caos; los que actúan guiados por el rencor, el odio y la búsqueda de venganza; los que causan perjuicio moral, individual o colectivo. Nunca, jamás serán héroes aquellos que cometen y realizan delitos y los que persiguen hacer daño con propósitos innobles y ambiciones desmedidas; los que traicionan y destruyen los fundamentos básicos de la nacionalidad y de la convivencia pacífica.

Todas las razas, todos los pueblos, todos los países, tienen sus héroes de guerra y de paz. Personas que se arriesgaron, que hicieron el bien, que lograron un fin, que marcaron un camino. Los héroes son la antorcha que desde el pasado, despeja las tinieblas de la incertidumbre para iluminar el porvenir. Los pueblos ingratos, los olvidan. Los pueblos nobles y agradecidos, los recuerdan. Agradecer, es el sentimiento más simple y menos costoso de la comunicación humana.

Chile es un país afortunado; pródigo de héroes primeros que forjaron la raza, dieron origen a la nacionalidad y ganaron la independencia; generoso en héroes siguientes que con su sangre engrandecieron su territorio y afianzaron su seguridad; numeroso en héroes actuales que aseguraron su existencia como nación soberana, que salvaron la vida de sus semejantes a riesgo de la propia o que realizaron primeras hazañas.

Ellos se atrevieron. Ellos fueron valientes. Ellos tuvieron valor

Muchos de los héroes actuales están aquí; existen; los tenemos a veces sin saberlo; nos pertenecen...

### **¡SON HEROES ENTRE NOSOTROS!**

Tenemos derecho a saber quiénes son y a conocerlos. Tenemos la obligación moral de darles nuestro saludo, manifestarles nuestra felicitación y rendirles nuestro homenaje.

Chile no ha sido ingrato con sus héroes; bustos y monumentos, nombres de calles y plazas, himnos, efemérides nacionales y ceremonias cívico militares recuerdan a los héroes de Chile en

forma permanente o periódica. Sin embargo, el mejor culto y homenaje deberá estar en la mente, en el corazón y en el sentimiento de los chilenos

¡ELLOS SON NUESTROS! Los conductores y autoridades nacionales, no sólo en su responsabilidad de Gobierno, sino también en su responsabilidad de educadores y continuadores de la tradición y respeto a la historia, son los que públicamente deben difundir, mantener y retroalimentar el culto a los héroes nacionales.

El culto y el recuerdo agradecido a los héroes nacionales de guerra y de paz, la admiración a los grandes hombres, son la conciencia y el reflejo del alma nacional. El estudio de los adultos y la enseñanza a los jóvenes sobre los valores y las guías de esos hombres, aseguran la continuidad de la grandeza del alma nacional.

**«LOS PUEBLOS SE ENLAZAN CON LA MUERTE, EL MISMO DIA EN QUE SE DIVORCIAN DE SU HISTORIA»**

**«NADIE TIENE MAS AMOR QUE EL QUE DA LA VIDA POR SUS AMIGOS»**



# Influencia norteamericana en el Ejército de Chile

## I. INTRODUCCION

### A. ANTECEDENTES:

Situación producida por la Enmienda Kennedy-Harkin.

### B. GENESIS

El Ejército de Chile en 1810

## II. EVOLUCION DEL ORDEN MILITAR (EJERCITO) DE CHILE

### A. GENERALIDADES

B. EL MODELO ESPAÑOL (1603 - 1847) Modelo Heredado

C. EL MODELO FRANCÉS (1847 - 1891) 1<sup>TM</sup> Elección de carácter político militar

D. EL MODELO ALEMÁN (1891 - 1952) 1<sup>TM</sup> Elección profesional, soberana.

## III. EL SISTEMA MILITAR NORTEAMERICANO (1952 - 1975) (Modelo Impuesto político militar)

### A. ANTECEDENTES POLITICOS - ESTRATEGICOS

### B. MATERIALIZACION DE LA INFLUENCIA NORTEAMERICANA

## IV. CONSIDERACIONES FINALES

ANEXOS: 1. T.I.A.R. (Tratado)

2. P.A.M. (Convenio)

3. Principales hechos de la intervención Norteamericana hacia Chile.

## I. INTRODUCCION

### A. ANTECEDENTES

Cuando el senador norteamericano Edward Kennedy logró que el gobierno de su país acogiera la enmienda de embargo contra el gobierno del General Pinochet, en 1974, los militares se vieron enfrentados a la necesidad de crear nuevas instancias de aprovisionamiento bélico. Fue así como se abrieron los mercados de Israel, Suiza, Gran Bretaña, Sudáfrica, India, Taiwan, entre otros y se dio impulso a la «creatividad local» de empresarios privados nacionales que hicieron un brusco viraje de rubro para satisfacer la demanda de suministros militares.

«Durante la década del setenta», recuerda el general Pinochet, cuando ciertos señores, por

odiosidades y presiones internacionales, nos cerraron las puertas para adquirir lo mínimo indispensable que nos asegurara defender nuestros intereses como nación y nuestra integridad territorial (cosa que no se nos olvida), abrimos espacios a la creatividad y a la iniciativa de nuestros compatriotas y empresarios civiles y militares. Logramos salir adelante, con mucho esfuerzo y sacrificio. Pero estos costos y sacrificios no guardan relación alguna con el resultado, que fue nada más y nada menos que asegurar la paz y nuestra integridad. (1)

La enmienda Kennedy - Harkin, fue una dolorosa toma de conciencia de cuan lejos habíamos llegado a depender del suministro bélico - monopolístico - de Estados Unidos de Norteamérica en el contexto de una situación internacional de boicot generalizado y de crisis vecinal con Argentina por el litigio del Beagle y de Perú por la influencia de su ideología marxista, armamentismo soviético desmesurado y latente reivindicación territorial.(12) (13) (14) (15)

Uno de los primeros grandes problemas que debieron enfrentar las Fuerzas Armadas tras la imposición del embargo, fue verse obligadas a

(1) Augusto Pinochet U. «Camino Recorrido».  
(12) Arbitraje del Canal Beagle. Laudo 1977. Informe del árbitro inglés.  
(13) Las Fronteras de Chile. G. Lagos Carmona.  
(14) Historia de las Fronteras Chile - Bolivia.  
(15) Historia de las Fronteras Chile - Perú.

CRL  
WALTER DÖRNER  
ANDRADE



El CRL, Walter Dörner Andrade, nació en Puerto Montt ingresando a la Escuela Militar en 1948 y egresando como Alférez el 1° de Enero de 1952.

Escogió el Arma de Infantería, desempeñándose en la Escuela del Arma y Escuela Militar como Teniente, Capitán y Mayor. Siendo Capitán ingresó a la Academia de Guerra en 1965, egresando con la primera antigüedad en 1967. Realizó diversos cursos de perfeccionamiento civil y militar, destacándose su post grado en Política Internacional. Se tituló de Profesor Militar y Profesor de Academia en el área de Historia Militar, Geopolítica y Estrategia.

Fue Comandante del Regimiento de Infantería N°1 «Bufo», Subjefe del Comité Asesor de la Junta de Gobierno y Adjunto a la Misión Militar de Chile en Estados Unidos de N.A., donde además cursó el año 1976 en el Colegio Internacional de Defensa, siendo distinguido como graduado de honor.

Se desempeñó como Profesor de Estrategia en la Academia de Guerra del Ejército por 3 años y simultáneamente como Profesor de Guerra Terrestre en la Academia de Guerra Aérea.

Ha escrito numerosos artículos de carácter militar, siendo el Manual de Seguridad Nacional, un aporte importante a la forma-

ción académica de carácter universitaria, elaborado para optar a los créditos necesarios en los ramos electivos de la U. Católica, entidad de la que fue Profesor en los años 1974 - 1975.

También en lo profesional le correspondió elaborar el Reglamento de Conducción Estratégica del Ejército, cuya vigencia se mantiene hasta la fecha como tesis para optar al título de Profesor de Academia.

A su retiro en 1982, se desempeñó como Subdirector de ODEPLAN, Asesor del Intendente de Santiago (MGL, Carol Urzúa) y posteriormente como Director Regional de ONEMI para el Área Metropolitana.

En su carrera militar, sirvió en los Regimientos Rancagua de Arica, Pudeto de Punta Arenas y Maipo de Valparaíso como Comandante de Compañía y en la Escuela Militar como Comandante de Batallón y como Secretario de Estudios en la Escuela de Infantería.

Fue comisionado al extranjero en varias oportunidades como Observador de Naciones Unidas a India y Pakistán en 1970, tocándole vivir la segunda Guerra Hindú-Pakistana de 1971, a Honduras y Salvador en 1976 como Observador de la OEA, para la línea de cese de fuego después de la guerra del fútbol y a Washington DC, y Panamá a realizar diversos cursos de perfeccionamiento profesional.

Ha recibido numerosas condecoraciones y distinciones nacionales y extranjeras, en las que resaltan la Cruz de Malta, Caballero de la Orden Isabel La Católica, Medalla de la Paz de Naciones Unidas, Condecoración al Servicio Distinguido de la OEA, y Adbón Calderón de Ecuador.

interrumpir el proceso de uniformización del armamento iniciado a alto costo tiempo antes. Durante las dos décadas anteriores, la procedencia del armamento había sido norteamericana, y tras la enmienda Kennedy se cortó el flujo de repuestos y partes.

El que las ramas de la defensa hayan podido salir del paso, e incluso llegar a considerar que la enmienda había favorecido a la industria nacional, se debió, según lo expresan las Fuerzas Armadas, «a la excelente preparación profesional de nuestros ingenieros (...) verdaderos artífices de este crecimiento (...) que nos llevó a ser líderes en muchos aspectos en cuanto a la producción de sistemas de armas y equipos, permitiendo con ello un mayor empleo y un mejoramiento notable en la calidad técnica alcanzada por nuestros obreros». (1)

A partir de 1953, las Fuerzas Armadas habían comenzado a adquirir prácticamente todo su armamento en los Estados Unidos. El proceso, encargado en sus inicios por el General Carlos Ibáñez del Campo comprometió, en una primera etapa, el presupuesto de adquisiciones militares de diez años. Los motivos, señalados posibilitaron que el armamento de Chile sea estandarizado y norteamericano.

Sin embargo, lo que el General Ibáñez del Campo estaba haciendo no era más que dar cumplimiento a lo que el gobierno norteamericano había solicitado en 1952: La estandarización completa de la organización, entrenamiento, doctrina y equipamiento militar, conforme a las líneas político - militares de los Estados Unidos.

Estandarizado el equipo bélico chileno según el modelo norteamericano y homogeneizado el armamento, el embargo de 1974 fue un desafío de marca mayor para las Fuerzas Armadas. Un desafío que supieron superar con reconocible



maestría, pues el embargo fue total. El embargo, incluía la prohibición de venta a Chile, de aquellos países que recibían suministros bélicos de Estados Unidos y consideraba todo tipo de ítems y equipos y repuestos para el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Chilenas.

Un grupo de senadores norteamericanos se dirigió a Kissinger para hacerle ver como el término abrupto de la ayuda militar a Chile anticomunista había producido un enorme desequilibrio frente al Perú pertrechado por los soviéticos. El congresista demócrata por Georgia Larry P. McDonald, después de un viaje a nuestro país para conocer la realidad, publicó un urgente llamado que decía: «ayudemos a nuestros amigos. -No a nuestros enemigos».

Las sanciones impuestas a Chile a través de la enmienda Kennedy se debían, según sus autores, para castigar a su gobierno por las violaciones a los derechos humanos en que había incurrido y haber aplastado la «democracia», pero el Perú, que tenía un gobierno dictatorial marxista y llevaba ya seis años subyugando a su pueblo, no recibió igual trato. No se trataba de defender los derechos humanos y la democracia, se trataba de castigar a Chile. El Perú recibió, además del equipamiento soviético, aviones supersónicos franceses, morteros yugoslavos, cañones checoslovacos, submarinos y... armamento norteamericano.

En 1975, el Presidente de los Estados Unidos Gerald Ford pidió al Congreso veinte millones de dólares para créditos militares al Perú y novecientos mil dólares para entrenamiento, lo cual se traduciría en 36 aviones A-37, dos submarinos de la clase «Guppy», ciento cincuenta carros blindados, nueve aviones Grumman, dieciséis cazas de retroimpulso F-5, y cien vehículos para el transporte de tanques, todo ello a precio de donación... ¿Con qué objetivo político?

Esta es la forma como nuestros «aliados» para la defensa del mundo libre nos dejaban inermes.

Por parte de nuestro país el armamento de defensa había llegado a un punto de miseria absoluta. Durante el gobierno del Presidente don Jorge Alessandri Rodríguez, entre los años 1958 y 1964, el equipamiento de las fuerzas armadas había sido pobrísimo, llegando a la in-

defensión en el período presidencial 1964 - 1970 durante el mandato de don Eduardo Frei Montalva, tendencia que continuó en los años de la Unidad Popular.

Un recuento del Military Balance, indica las siguientes cifras para Argentina, Perú y Bolivia versus Chile: (2)

Contingente:	243.500 hombres para los primeros contra 85.000 para nuestro país.
Tanques:	650 contra 146
Submarinos:	12 contra 3
Aviones de combate:	389 contra 97

Se tenía la certeza de que el Perú podía iniciar la agresión en cualquier momento, por lo que durante un año y medio se trasladaron al norte todos los elementos que podían servir para tratar de detener la invasión, los que incluían hasta tanques obsoletos que ya no caminaban; pero podrían servir de fortalezas estáticas.

Se sumó a este problema la decisión argentina de no aceptar la Resolución de la Corona Británica respecto del arbitraje del diferendo de la delimitación del Canal Beagle, rechazando el Laudo pertinente y movilizándolo sus FF.AA. para conquistar, por las armas, el territorio chileno.

A ello se sumó Bolivia y un boicot internacional de obreros portuarios, impulsados por Estados Unidos (AFL - CIO), quienes se negaron a descargar los embarques provenientes de Chile.

Como estábamos imposibilitados de recurrir a los Estados Unidos para la adquisición de armamento y repuestos, tuvimos que acudir a las naciones del viejo mundo que aceptaran vendernos armas y a los innumerables traficantes internacionales. Estos, conociendo nuestras dificultades, hicieron gran negocio, con la venta de elementos pagados en forma anticipada en bancos suizos o franceses y que en algunas ocasiones constituían chatarra. Pero la necesidad tiene cara de hereje.

Era incomprensible que a pesar que en ese momento representábamos cien por ciento la posición a la que los Estados Unidos nos había

(2) Alain Joxe. «Las FF.AA. en el Sistema Político Chileno», pág. 99-104

llevado durante la guerra fría para evitar la penetración soviética en occidente, nos habían dejado con las manos atadas a merced de quienes constituían la cabeza de playa del marxismo en Sudamérica.

Chile, acorralado por sus vecinos y tratando de resistir el ataque internacional de los dos colosos que se repartían el mundo, Rusia y Estados Unidos, buscó países que aceptaran ayudarlo, entre los que no podemos dejar de mencionar a Israel, Sudáfrica e India.

En estas circunstancias el Gobierno del Gral. Pinochet debió hacer frente a la amenaza que se cernía sobre Chile, con los elementos de que disponía, aguzando el ingenio, aumentando su contingente de tropas y desplazándolas a lo que podría llegar a ser el campo de batalla. Todo se realizó en el más estricto secreto. Se organizó el Cuerpo de Ejército del Norte, al mando del MGL. don Julio Canessa Robert y se preparó y planificó la Batalla defensiva móvil al Norte de Arica. Los peruanos, no lo dudemos, pagarían muy caro su intento de recuperar Arica.

¿Cómo habíamos llegado a esta situación?  
(3)

## B. GENESIS.

El Ejército de Chile estaba integrado, en diciembre de 1810, por no más de 1.500 hombres, deduciendo enfermos, desertores y empleados civiles. El 95% de la dotación militar era proveniente del mestizaje y al origen campesino.

Las unidades creadas eran de neto carácter defensivo, instaladas en la capital y correspondían a cuatro compañías de artillería, con 280 hombres cada una; seis de caballería, los húsares (formación de jinetes ligeros) y un batallón de infantería (los Granaderos de Chile), con 693 plazas. (6)

El armamento de que se disponía era modesto; había 5 cañones viejos de bronce y pequeños; 2.500 fusiles, la mayoría en mal estado; 2.200 espadas y un par de docenas de pistolas. El gobierno buscó incentivar el ingreso de armas, liberándolas del impuesto de inter-

nación, al paso que privadamente instaba a diversos comerciantes a realizar ese tráfico. Las municiones eran escasas.

Las unidades creadas, implicaron un mayor costo de 200.000 pesos equivalentes a la tercera parte del total de los gastos fiscales ordinarios del presupuesto nacional. (90% eran gastos de sueldos y el 10% de operación). La instrucción era meramente formalista. La disciplina escasa; se obedecía por respeto a la posición social del Oficial o Comandante, pues la mayoría de los Soldados enrolados eran inquilinos de los fundos que cumplían órdenes de sus respectivos patronos. (O'Higgins moviliza un Grupo de Caballería con sus inquilinos en Los Angeles).

## II. EVOLUCION DEL ORDEN MILITAR (\*) CHILENO

Tipos de Modelos de Orden Militar adoptados.

Además del sistema militar actual, el Ejército a través de su devenir, ha tenido modelos diferentes que han sido adoptados, desde su creación en 1603 a la fecha. Cronológicamente ellos son:

- Modelo Español	:	1603 - 1847
- Modelo Francés	:	1847 - 1891
- Modelo Alemán	:	1891 - 1952 (xx)
- Modelo Norteamericano:		1952 - 1975 (xx)
- Modelo Mixto :		1973 - 2000 (xx)

### A. CONCEPTOS GENERICOS:

La caracterización de un modelo respecto de otro, se basa en la diferenciación de los elementos integrantes de cada uno, en cuanto, armamento, organización, entrenamiento e instrucción, tácticas y doctrinas de empleo.

Un factor que resalta de inmediato es el entorno político internacional en que se adoptan

(3) Historia del Ejército (EMGE, Tomo IX, pág. 74-93)

(6) Historia Militar de Chile, Memorial del Ejército N° 349 (Estado Mayor)

(\*) Militar = uso del término referido a Ejército

(xx) Las fechas de iniciación y término de los tipos de modelos son relativos; pues algunos de sus elementos integrantes, permanecen más allá de dichas fechas.

estos Sistemas, que con excepción del Modelo Norteamericano son de libre elección del Gobierno y Ejército de Chile, que buscan el mejor sistema o más moderno para su incorporación al país.

También ello coincide con la mayor o menor participación de la Institución Ejército en la vida política nacional, es decir su peso decisivo al nivel de influencia, como es el caso del primer gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo.

Asimismo, es destacable que el Ejército no copió un modelo especial, sino que en cada circunstancia de su desarrollo profesional, adoptó sistemas según sus propias condicionantes nacionales, referidas a mantener su Libertad de accionar dichos implementos, según sus particulares concepciones estratégicas, su idiosincrasia militar y sus limitantes presupuestarias y en el marco que su política de defensa ha determinado, históricamente. Esto con excepción del Sistema Norteamericano, impuesto a Chile, el cual era controlado en su empleo estratégico por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Así, la etapa inicial española se debe a la interminable guerra de Arauco, en que España no puede consolidar su conquista sin crear un Ejército chileno permanente en 1603, que será el Modelo que el Chile libertado adoptará al momento de su Independencia. Ello se traduce en el Sistema de conformar las Unidades, sus uniformes, su armamento, tipo de instrucción y forma de hacer la guerra en cuanto táctica de empleo y sistema de abastecimiento de las tropas, como asimismo su sistema de Mando, incluyendo su incipiente método de Estado Mayor.

Este modelo derrotado en América es cambiado en varios países y a partir de 1847 en Chile por el tipo Francés, cuyo Ejército había demostrado con Napoleón, una gran efectividad y se encontraba a la cabeza de las innovaciones militares de la época. En 1885 Chile adopta el Modelo alemán, cuyo Ejército había derrotado al francés en Sadowa y Sedán y se había convertido en una maquinaria bélica de primera categoría, con supremacía técnica y táctica.

Con la 2da. Guerra Mundial, Estados Unidos de Norteamérica, país impone su modelo militar a toda Latinoamérica, situación de la que Chile no es excepción. Este período termina

en 1973 y formalmente en 1974, con la aplicación de la Enmienda Kennedy-Harkin, la cual suspende todo tipo de intercambio de ventas o asistencia de origen Norteamericano de material bélico, para las FF.AA. chilenas. Con ello se inicia la época vigente que se ha convertido en un Sistema sui generis, que mezcla tecnología importada con la Nacional y que tiende a la conformación de un Modelo Chileno con gran porcentaje de independencia y eclecticismo.

## B. EL MODELO ESPAÑOL

Adoptado al inicio de nuestra Independencia como resultado de ser éste, el único método conocido en Chile, provincia o Capitanía española, alejada y aislada de Europa y cuyo sistema, militar era usado por los Patriotas que lo habían enfrentado, amén de que algunos líderes criollos (José Miguel Carrera entre otros) habían integrado el Ejército Español y como tales sabían de su empleo.

Por ello se optó por continuar con el mismo Modelo Militar, puesto que era mejor no innovar dichas tácticas y armamentos en un momento álgido para el país, en el que los Españoles podían intentar una eventual reconquista.

La idea de José Miguel Carrera de adquirir armamento y equipos en Estados Unidos de Norteamérica era riesgosa y tal vez inadecuada, puesto que implicaba una etapa de debilitamiento defensivo por el escaso valer militar que tendrían las Tropas, al desconocer el nuevo material y sus métodos de empleo.

Las características principales del Sistema Militar Español, eran:

1. Uniforme: Variado de tela rústica color azul, un peto colorado, calzado de cuero y yelmo o casco metálico, correa blanca y doble terciado.

2. Armamento: Pica, espada, arcabuz o mosquete, cuchillo, cañones de bronce; Cadencia de fuego: 1 disparo cada 7 u 8 minutos; carga: avacarga; posteriormente se usó el fusil y carabina de chispa.

3. Fortificaciones de tipo defensivo: Empalizada clavada al terreno y unida con tiras de

cuero. Costado interior contenía una pasarela alta que permitía el uso de centinelas y soldados. En su exterior se construía un ancho foso que dificultaba el ataque.

4. Táctica: Marchas y alojamientos son de tipo desorganizado; Combate: No hay táctica definida. Se usa el orden cerrado y se ataca en grupo con el uso del caballo y el mosquete y cada soldado combate luego individualmente. La Caballería fue el Arma principal. Posteriormente este papel lo tomó la Infantería, la que realiza «incursiones» apoyado en los Fuertes.

5. Medio de Transporte y Combate: El caballo y la carreta (abastecimiento zonal)

6. Organización: Cada agrupación de 500 soldados comprendía 300 de infantería y 200 de caballería. Las Unidades tipo Compañía tenían 100 soldados cada una; Mando: 1 Capitán, 1 Teniente y 1 Alférez cada uno; (Infantería y Caballería eran Compañías, Artillería Escuadrón).

La instrucción se hacía alrededor de los fuertes y comprendía práctica de tiro y evoluciones

de las Unidades de Infantería y Caballería, practicando las formaciones de combate en uso en la época.

La continuación del empleo del Modelo Español, durante todo el período de consolidación de nuestra Independencia se debe a variadas razones político-estratégicas, entre ellas se destacan:

\* El hecho de enfrentar a un ejército realista, sin cambios en su estructura organizacional, armamentos y forma de accionar. Ello se comprueba con las campañas de conquista a Chiloé y con una fuerza - dotación, de alrededor de 2 a 3000 plazas.

\* La defensa de la frontera interior, contra los Araucanos y las bandas de ex - realistas (Los Pincheiras), como objetivo heredado del Sistema Colonial.

Por esto se explica la distribución, de las fuerzas del Ejército, que es idéntica al período Colonial, con un porcentaje elevado de Unidades acantonado en la Región Sur de Chile, lo que hizo de Concepción la Capital Militar de la República.

#### FUERZA Y DISTRIBUCION DEL EJERCITO EN CHILE SIGLOS XVIII Y XIX (6)

REGIONES	1753	177	1883	1850-9	1861-8	1873-6
Juan Fernández y Valparaíso	180 i	80 i 60 c.	200 ia	110 a. 340 i.	120 a. 300 i.	169 art.
Santiago	60 c.	20. 80 i. 50 c. 20.	600 i.c.a.	297 i. 110 a. 380 c.	120 a. 300 i. 250 c.	170 art. 368 inf. 255 cab.
Concepción	300 c.	480 c.	1500 i.a.c.	140 c.	250 c.	2177 inf. cab. art.
La Frontera	490 i. 40 a.	300 i. 60 a.		710 i.	80 a. 900 i.	
Valdivia	363 i.	400 i. 50 c.	250 i.	50 a.	120 a.	
Chiloé	100 c. i.	50 c. 120 c.	200 c.a.	50 a.	25 a.	
TOTAL DE PLAZAS	1533	1850	2750	2187	2465	3165

i= infantería, c= caballería, a= artillería.



La disciplina era escasa y se mantenía con castigos físicos que en ocasiones (deserción) eran penados con la muerte.

Desde 1813 a 1818, el país vivirá una sangrienta guerra, (tipo guerra civil) pues la guerra misma era efectuada por chilenos que componían mayoritariamente ambos ejércitos.

El escenario geográfico de la guerra estuvo caracterizado por el enfrentamiento entre un sur realista, lugar de acogida y refuerzo de las expediciones enviadas desde el Perú, y una región central, proclive a la causa autonomista y americana.

El propósito de aquellas campañas, como en las napoleónicas, fue la posesión de la capital del reino, objetivo militar que explica por qué las principales batallas se dieron en sus cercanías: Rancagua, Chacabuco y Maipú. Santiago, como sede del gobierno, de la iglesia y de las instituciones, por su mayor población y actividad económica, tenía un interés primordial.

Pero el otro polo del bélico escenario en Chile, fue Concepción, capital castrense y centro de la región sureña, abierta por Talcahuano al auxilio marítimo con el virreinato, por la cual esta ciudad - mucho menor en población e importancia económica, pero decisiva en lo militar - ocuparía el interés de las fracciones contrapuestas, el cambio de manos patriotas a realistas por lo menos diez veces entre 1813 y 1821.

El sur austral tuvo una suerte diversa: Valdivia cayó pronto en posesión patriota y los realistas nunca la recuperaron. Chiloé, sufrió un constante reclutamiento de hombres para el ejército realista y fue incorporado a Chile tras las breves campañas de 1824 y 1826. (4)

Al norte de Santiago, las escaramuzas se



Uniforme Modelo Español  
(1810-1847)

redujeron a la región andina del valle de Aconcagua, lugar de llegada del Ejército de los Andes en 1817, más un combate al sur de Coquimbo, por lo tanto, los valles de Copiapó, La Serena y Ovalle no conocieron el desgaste de la guerra.

El gran escenario bélico fue entonces del valle central y dado el afianzamiento del gobierno nacional en Santiago desde 1817, los combates se sucedieron con especial ahínco y destrucción más allá de Talca, en las tierras del Maule al sur, en Parral o Chillán y Concepción. Esa fue el área más afectada por las vicisitudes bélicas.

El centro del país por geografía, población y producción económica, se situaba entre los ríos Maule y el Aconcagua - como hoy, casi dos siglos después - allí residía el 60% o más de los 700.000 habitantes que vivían de Copiapó a la Araucanía, en los comienzos del proceso emancipador.

La presencia de hacendados acompañados de sus huasos, si bien es perceptible en 1813, se hace común desde los momentos

previos a Chacabuco. En Maipú «se reunieron los huasos de las vecindades de Quillota, Rancagua, Aconcagua en grandes partidas irregulares y contribuyeron no poco al triunfo de los patriotas, sin más armas que sus lazos y cuchillos».

Sin embargo, nunca la calidad militar entre las fracciones político-militares fue muy diferente; un distinguido y exitoso jefe realista, recordaba, años más tarde: «las tropas... cuando se rompía el fuego, se desbandaban en tropel». Indisciplina que disminuyó ostensiblemente en el bando patriota cuando, después de 1817, se le incorporaron oficiales extranjeros profesionales.

Por casi diez años, hasta 1826, hubo en el país dos y aún tres ejércitos que se debían sostener y alimentar con recursos internos. Desde 1817 y hasta la expedición libertadora del Perú, financiada por Chile, se debió organizar una fuerza que osciló entre los 4.500 y los 9.000

(4) Historia del Estado Mayor. Ejército de Chile (1944)

hombres, mientras en el sur se mantenía, casi en la inanición y pobreza, otro ejército de poco más de 1.700 efectivos, que debió enfrentar a un contingente realista, de gran actividad hasta 1821-22, cuando definitivamente se recuperó Concepción y Talcahuano, poniéndose fin a la «Guerra a muerte», que había devastado la antes floreciente región fronteriza de Los Angeles y Nacimiento.

En ese último episodio tuvo decisiva importancia el tercer ejército, el realista, cuyos orígenes se encontraban en las tropas encargadas de la Frontera de Arauco, defensor de las prerrogativas del virrey del Perú, en el cual habían conocido filas las guarniciones de Chiloé, Valparaíso y Concepción. De todas las unidades veteranas, sólo una, el cuerpo de Dragones de la Frontera, traslado a Santiago y Valparaíso, había sido patriota desde el comienzo.

En 1816 la organización del Ejército de Los Andes, contempló la creación de Regimientos a base de 2 Batallones y éstos a base de 3 a 4 Compañías; 2 Regimientos constituían una División. Total de fuerzas de una División: 1.600 soldados. El Ejército Nacional creado después de la Batalla de Chacabuco (1817) empezó a usar el Fusil Eggs, de carga por la recámara que se disparaba por la percusión ejercida por una cápsula de fulminante, para la Infantería y un arma similar (más corta), la Carabina, para la Caballería. Alcance efectivo 150 mts. (Máximo 250 mts). La artillería empezó a usar el cañón francés, (todos los Ejércitos europeos estaban dotados del mismo tipo,) de 120 mm y de 90 mm., de bronce con alcance de 700 mts. (1836).

Los Servicios Logísticos, se organizaron recién en la Guerra del Pacífico; hasta esa fecha se usaba el método de aprovisionar las tropas en la zona de acción. Existía una Maestranza de Armamento y un Hospital Militar, como sistemas logísticos, solamente. El Estado Mayor del Ejército se creó en 1820 y tuvo carácter transitorio.

El Ejército, así estructurado se componía de 3 Armas, Infantería, Caballería y Artillería. Hasta 1835 todo el armamento del Ejército había sido adquirido en los saldos de los armamentos napoleónicos dejados en Almacenes Europeos, (o Norteamérica traído a Chile por José Miguel Carrera) y otros de origen español como consecuencia de la Guerra de la Independencia,

(principalmente fusiles, carabinas y pistolas).

En 1836 se adquieren los fusiles modelo 1830 de chispa con alcance a 500 mts. (2 tiros por minuto) de procedencia Norteamericana.

En 1839, (Prieto), menciona el arma de Ingenieros aunque sus Unidades recién se informarán durante la Guerra del Pacífico. (Batallón de Zapadores Atacama).

El texto legal que reguló la estructura del Ejército fue la Ordenanza General del Ejército de 1839, que consagra la supeditación castrense a la autoridad civil.

«En cada provincia habrá un Comandante General de Armas, que lo será el Intendente de la misma, a quien estarán subordinados todos los individuos militares que tengan destino o residencia accidental en ella, incluso los Generales». (Art. 1º Título 52).

Los Comandantes Generales de Armas - Intendentes - tenían atribuciones que los convertían en verdaderos Comandantes de Guarniciones en el sentido actual de la expresión.

Algo semejante sucedía con los Gobernadores de Plaza o Comandante de Armas particulares quienes, por disposición del Artículo 1º del Título LIII, son los Gobernadores Departamentales que también mandaban a todo oficial «que exista en el Departamento de su cargo, de cualquier carácter que sea, sin excepción de los generales».

Esta subordinación al poder civil junto con crear el hábito de obediencia a los representantes del Ejecutivo anuló la independencia de los Comandantes de Unidades para el libre ejercicio del mando.

Según la Ordenanza General del Ejército el más alto cargo es el de Inspector General, cuyas atribuciones resultan inspectivas y no de mando de acuerdo con los artículos 1º al 33º del Título XLIX. Este cargo, como todos los demás, estaba supeditado a los Comandantes Generales de Armas, a quienes debían solicitar incluso que ordenara la reunión de la unidad o unidades que deseaba revistar, para lo cual tenía que oficiar con anticipación, a fin de que por orden del Intendente o del Gobernador se autorizara tal inspección.

La única entidad militar que figura con comando propio es el Ejército del Sur que guarnecía la frontera de Arauco. Muchas veces el General en Jefe de este Ejército era el Intendente de la Provincia de Concepción y reunía en sus manos los mandos civil y militar.

En caso de una revuelta interna o guerra exterior, el Gobierno resolvía la formación de un Ejército y nombraba un General en Jefe. El Comandante General de Armas en este caso lo daría a conocer a las tropas de la provincia en «Asamblea». En el art. 8º se dejaba en claro las atribuciones que correspondían al General en Jefe dentro de la Provincia en Asamblea y se especificaba que su mando se extendía a lo puramente militar, en tanto los magistrados y jueces de provincia seguían dependiendo del intendente.

En caso de conflicto exterior el Gobierno designaba por decreto un Jefe de Estado Mayor declarando al Ejército en campaña. En tiempos de paz no existía un Estado Mayor que estudiara un posible teatro de operaciones, como asimismo, planificara el empleo del Ejército.

### C. EL MODELO FRANCÉS.

Las razones de la adopción del Modelo Militar francés son básicamente una secuela de la imagen del prestigio Napoleónico, cuyas contribuciones al Arte y Ciencia de la Guerra son copiados por todos los Ejércitos de Europa, con la creación de los ejércitos de masas, los que pasan a ser Nacionales. Ello dio origen a una estructura organizacional diferente a la española, la que se destaca por la creación de un nuevo concepto orgánico de armas combinadas autosuficientes operativamente. La fórmula del buen éxito, en cuanto a que el Poder del Ejército era el resultado de cuanto Energía podía colocarse en la Batalla, siendo esta Energía la resultante de la Maza del Ejército, aplicado sobre un punto determinado, multiplicada por la velocidad de desplazamiento.

( $E = M \times V$ ). La masa a su vez está conformada por la cantidad de soldados y su capacidad de fuego y movimiento.

Este sistema traerá como corolario el em-

pleo de nuevas tácticas y la modificación de los procedimientos de abastecimiento, dejando los Ejércitos de vivir de la comarca donde realizan sus actividades bélicas.

En 1847, se propaga la influencia francesa en el Ejército de Chile, con la llegada de numerosos Oficiales Chilenos que habían sido enviados a estudiar a Francia, materias de Ingeniería y Artillería. Ellos traerán al país, los adelantos necesarios para modernizar estas áreas, después de graduarse en METZ (Plaza de concentración de estudios de Artillería), con honores y de recorrer diversas Unidades de Ingenieros militares del Ejército francés. Esta influencia había comenzado en 1817, con el General Brayer, Coronel J. Beauchef, el General B. Viel, el Tte. Coronel Baclair d'Albe, además de los Capitanes P. Blanco, Ricardo Marín y Alberto Blest, como asimismo los Ttes. Lezaeta, Corbera, Zenteno y Gana. Todos ellos difundieron el sistema francés en el entrenamiento del Ejército chileno.

A lo anterior, se sumaron los uniformes, la gran mayoría del armamento y las baterías de defensa de los fuertes, encargados a Francia entre 1847 y 1850 (Punta Arenas, Ancud, Valdivia, Talcahuano, Valparaíso, además de los Fuertes instalados en la zona del Bío Bío (Nacimiento, Negrete, San Carlos, Santa Bárbara)

Francia se había transformado en la capital cultural de Occidente, con manifestaciones y expresiones de todo tipo, que son «exportadas» a todos los países de América. Así el espíritu, el idioma, la moda y el arte franceses llegan a Chile, que las toma como elementos de progreso y adelantos, dignos de imitar. En lo militar, Francia es invencible; su prestigio militar se posesiona como el más moderno conllevando que su sistema bélico sea copiado por todos los países importantes de Europa y América. Chile no escapa a esta tendencia, a pesar que Inglaterra y la naciente Alemania eran potencias militares de consideración, pero que no habían alcanzado el prestigio francés.

En 1862 (Gobierno de José J. Pérez) la casa



Uniforme Modelo Francés (1847-1891)

«Thomas le Chambre de Valparaíso, importa 3.350 uniformes de Francia, 2.500 fusiles estriados marca Comblain I, 800 carabinas Minié y 500 pistolas (todas estas armas eran de «chispa»)

En 1863 se importan 6.000 fusiles marca Comblain I y 99 piezas de Artillería de bronce y 300 sables de caballería.

En 1869 se compran a Francia 1.200 Fusiles Minié.

En 1873 se adquieren 12.000 fusiles Comblain II. (usa proyectiles con fulminantes que aumenta la cadencia de tiro a 3 por minuto), y 1.500 carabinas y 24 cañones de acero para la Artillería y 6 ametralladoras Gatling.

Simultáneamente con este material se transforma su táctica de empleo: la infantería empleará el orden cerrado con guerrilla, (especie de descubierta, adelantada en abanico que es la precursora del orden abierto y que aprovecha el terreno como protección en caso de contacto con el enemigo) y la artillería aumenta de 700 a 2.500 metros su alcance máximo. Con estos cambios la Infantería pasó a ser el Arma principal del Ejército, relegando a la Caballería.

Para la instrucción se traducen del francés (General Escala) los manuales de Táctica, Zapadores y Tiro de fusil y de Artillería, habilitándose un polígono en San Bernardo. Con este armamento y táctica se enfrentará la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia. No hay otros factores del modelo militar francés. En lo táctico, tal vez sea destacable el empleo frontal de la infantería con la caballería en sus flancos o alas, con apoyo de fuego de la Artillería desde una posición central. El valor es el factor decisivo.

El modelo francés mantenía sólo en el papel, durante los períodos de paz, a algunas organizaciones militares, las que movilizaba en caso de peligro de guerra. Tal es el caso de su Estado Mayor General. En Chile se adopta el mismo procedimiento con las Unidades y Mandos dándose origen a los Estados Mayores Transitorios con una Organización por áreas de actividad, similar a la francesa y a la mantención de sólo algunas Unidades permanentes. Con esto, la improvisación es la resultante lógica, pues aquellas materias que requieren estudios y antecedentes técnicos no se realizan, faltando además la versación adecuada de sus com-

ponentes para ejecutarlas. No existen tampoco las Grandes Unidades Militares durante el período, por lo que se desconoce como maniobrar con ellas ignorándose las bases y principios de su conducción.

A esto se debe agregar la falta de un sistema logístico apropiado; tal vez este aspecto ya muy mejorado en los países europeos, fue el menos importado por nuestro Ejército, el que siguió con el obsoleto método del período del inicio de la República, lo que haría crisis durante la Guerra de 1879 y costó ingentes esfuerzos, no ortodoxos, para abastecer las demandas de bastimentos del Ejército del Norte, toda vez que el país no producía o fabricaba la mayoría de los implementos bélicos. (Salvo elementos de vestuario).

## D. EL MODELO ALEMÁN (PRUSIANO) (7)

La Guerra del Pacífico creó una gran inquietud en la superioridad militar; la necesidad de reorganizar el ejército para que pudiera afrontar con éxito una guerra como la que lo había sorprendido en 1879. La vieja Ordenanza General del Ejército mostró todos sus vacíos en el desarrollo de las campañas y la negativa influencia de la política en los asuntos netamente militares, decidió a los Altos Mandos a buscar una rápida solución al problema.

La organización del Ejército con que se inició la guerra en el norte no se diferenciaba de la época napoleónica y aún estaba más atrasado en lo relativo al abastecimiento y acarreo de los elementos que precisa un ejército para vivir y combatir. Pero si poco sabían en esta materia los militares de esa época, menos lo conocían los civiles. Fueron éstos los que se encargaron de suministrar al Ejército lo que necesitaba y la desorganización entorpeció este servicio, pese a la buena voluntad y patriotismo con que quisieron suplir sus precarios conocimientos.

Los pocos conocimientos en la alta jefatura, fueron el resultado de la falta de escuelas de perfeccionamiento, que les dieran las capacidades que se necesitan para dirigir operaciones de conjunto o el mando de los regimientos y batallones, que operan dentro de una Gran Unidad. Los Oficiales provenían, en escasa

(7) Síntesis Histórico Militar de Chile. MG. Agustín Toro D.





Uniforme Modelo-Alemán (1895-1952)

proporción, de la Escuela Militar. La mayoría de ellos se había iniciado y hecho su carrera en los Cuerpos de tropas, luchando bravamente contra los indios en la guerra de la Araucanía, donde los encuentros se semejaban más a la lucha guerrillera que a la clásica. Así, la oficialidad no pudo adquirir experiencia en el mando de Unidades de combate.

Pero, a pesar de esta anómala situación, los soldados de Arauco fueron el molde en que se vació la ciudadanía para formar el Ejército que luchó en la guerra y, gracias a ellos, Chile pudo alistar con rapidez una fuerza capaz de enfrentar a sus dos agresores. Todo esto influyó fuertemente en el ánimo de la superioridad militar y en las altas esferas de Gobierno, frente a los análisis hechos y a las conclusiones a que se llegó.

Hasta el fin de la Guerra del Pacífico, la organización del Ejército chileno era de orientación francesa. Dos hechos determinaron el abandono de la escuela francesa: 1º los éxitos militares resonantes de Alemania sobre Dinamarca, Austria y Francia y 2º la postura de Francia durante la Guerra del Pacífico. El Gobierno francés tomó una actitud abiertamente pro-peruana, procurando, durante el conflicto, una intervención de las potencias europeas contra Chile, para salvar la provincia de Tarapacá y su riqueza salitrera para los peruanos y para los

banqueros franceses.

Alemania, en cambio, mantuvo una estricta neutralidad y rechazó enérgicamente todos los intentos de intervención barajados por Francia, Italia e Inglaterra, con lo cual respaldó el triunfo chileno en la Guerra. Chile reconoció agradecido este hecho y resolvió el nombramiento de don Guillermo Matta como representante chileno en Berlín.

Una de las primeras actividades del señor Matta fue, por encargo del Gobierno chileno, contratar un oficial como instructor para el Ejército. La elección recayó en el Capitán Emilio Körner Henze, luego General de División de nuestro Ejército.

La reforma del Ejército, que iba a terminar con la influencia francesa de medio siglo, no contó inicialmente con la simpatía de toda la oficialidad. Alemania acababa de surgir como imperio después de 1871 y su gente y costumbres no eran suficientemente conocidas en América. La colonización germana en Chile había comenzado pasado el medio siglo y el contacto con los colonizadores del sur no se había arraigado todavía con los chilenos. En cambio, el contacto con Francia, era más estrecho y difundido. Para muchos pareció que el cambio del sistema francés por el prusiano era una ofensa al genio militar de ese tiempo, Napoleón y miraron con malos ojos la reforma.

Los cambios se iniciaron en 1885, cuando gobernaba el Presidente don Domingo Santa María y se continuaron bajo el régimen del Presidente Balmaceda. Los generales que habían hecho las campañas de 1879 - 1884, entre los que se encontraban hombres como Velásquez, Maturana, Barbosa, Arriagada, Saavedra y de otros grados como Del Canto, Gorostiaga, Boonen Rivera, etc. captaron esta urgencia y dedicaron sus esfuerzos a formar conciencia, a fin de que se corrigieran los males que podían entrañar repeticiones de hechos como los ocurridos en las diversas campañas de aquel conflicto.

El desgraciado capítulo de la Guerra Civil de 1891 suspendió temporalmente la reorganización iniciada en 1885; a ello hay que agregar que del conflicto civil surgió una generación de jefes y oficiales no profesionales, ascendidos por razones políticas, que se hicieron cargo del alto mando, en perjuicio de aquellos que eran del Ejército de Línea. Esto vino a retardar el proceso de evolución, que se había iniciado con tan buenos auspicios.

Esta situación, afortunadamente, no fue duradera. Las necesidades de encauzar al Ejército en sus antiguos moldes, contribuyeron a la vuelta a las filas de gran parte de la oficialidad de carrera, que se encontraba dada de baja y, poco a poco, la normalidad se abrió paso para bien de la Institución y de Chile. Si bien es cierto que estos oficiales debieron en muchos casos, sacrificar su grado y empezar en jerarquías inferiores, pronto se abrieron paso y recuperaron su situación anterior al conflicto. Las hojas de vida de los viejos hombres que sirvieron en el Ejército en aquella época, están llenas de estos ejemplos.

En un comienzo, la lucha por conseguir la uniformidad fue intensa. La oficialidad proveniente de la Guerra Civil era reacia a las innovaciones y su falta de base militar la hacían rechazar las reformas y alarmarse ante las exigencias que imponían los estudios superiores a que debían someterse. Muchos fueron los oficiales congresistas que pronto, abandonaron la vida militar y regresaron a las actividades civiles. Para ello el Gobierno, que les debía gratitud, les dio preferencia en los puestos y cargos públicos y la administración del Estado ganó en seriedad y corrección.

Pasado algún tiempo del conflicto, se comenzó a notar la actuación del General Emilio

Körner y con la llegada de un grupo numeroso de oficiales extranjeros, se dio comienzo a las reformas que incluyeron al propio Ministerio de Guerra, cuyo papel principal hasta ese momento había sido de Comandante en Jefe de la Institución. Con la creación del Estado Mayor General, muchas de las obligaciones de aquel organismo pasaron a ser labor del Estado Mayor y con la ampliación de las atribuciones del Inspector General del Ejército, el mando adquirió una fisonomía más moderna.

El primer problema que se presentaba al General Körner era contar con un Cuerpo de Oficiales idóneos, con instrucción y educación militar, capaz de desempeñar la difícil labor de esparcir la instrucción en los Cuerpos de tropas y con un grupo de profesores para la Academia de Guerra y la Escuela Militar, que impulsaran el cambio de sistema. Para el primer instituto se disponía de los oficiales extranjeros y algunos nacionales, que, instruidos en Europa, estaban en condiciones de desempeñarse como profesores. Se contaba igualmente, con jóvenes oficiales instructores alemanes y con la capacidad intelectual de los cadetes y su deseo de asimilarse a los principios que establecía la nueva reglamentación. Estos esfuerzos dieron óptimos frutos y al comenzar el siglo XX, los progresos del Ejército eran notables y comenzaba a destacarse entre sus similares de América.

Pronto la materia prima, dúctil y moldeable al nuevo sistema, se fue adaptando y, como los instructores extranjeros supieron impulsar el sentimiento nacionalista del chileno y hacer recordar sus victorias en los campos de batalla, poco a poco fueron ganando adeptos, hasta conseguir el cambio dentro de una absoluta normalidad. Para muchos oficiales el triunfo de la guerra pasada, conformaba la bondad del sistema francés y estimaron innecesarias las reformas, pero el tino y la sagacidad de Körner fueron factores de suma importancia para el éxito de las ideas reformistas.

El modelo prusiano, basado en el estudio de la historia militar, examinada y comentada en forma exhaustiva para extraer de ella los principios de conducción operativa y táctica, interesó notablemente a los alumnos de la Academia de Guerra. Los juegos de guerra y las excursiones tácticas, dirigidas por los profesores, fueron enseñando la técnica del mando superior e interesando a los alumnos por la investi-

gación y la lectura de las grandes campañas militares.

El deseo de la oficialidad que estudiaba en la Academia de Guerra, de prepararse para el alto mando fue cada vez mayor. Se establecieron las Zonas Militares, con un mando propio, que debía ser ejercido en la paz y tanto su Comandante en Jefe, como el Jefe de Estado Mayor de la Zona y los oficiales que servían a sus órdenes, tenían la obligación de conocer las modalidades del mando operativo y táctico. La instrucción de las Unidades de Armas combinadas, que integraban las Zonas Militares, era del resorte de sus Comandantes en Jefe, asesorados por su Estado Mayor y el de las Unidades subalternas por el Comandante de regimiento respectivo y los oficiales a sus órdenes. Para que esa instrucción diera el resultado esperado, era necesario que hubiera una doctrina común, así todos estarían compenetrados del pensamiento del alto mando y la instrucción recibiría una orientación uniforme.

Junto con la instrucción, Körner se preocupó de la redacción de los reglamentos necesarios para su desarrollo. Muchos fueron traducidos directamente del alemán y del francés, para aplicarlos según las necesidades. La adaptación a la idiosincrasia chilena, no siempre fue respetada y, por ello, la oficialidad los criticó con justicia. La falta de elementos era la causa principal de que, a veces, fueran inaplicables, junto a la premura con que se tradujeron, que no dio tiempo a un estudio a fondo de sus posibilidades de aplicación. De todas maneras estos reglamentos fueron la base sobre la que se cimentó el estudio y la reorganización del Ejército. Pronto hubo oficiales chilenos que escribieron cartillas de instrucción con las cuales palió el inconveniente. Estas cartillas fueron buenas auxiliares para los oficiales subalternos y los suboficiales instructores.

Revolucionaria resultó igualmente para el Ejército la medida del Servicio Militar Obligatorio, establecido por la Ley de Reclutas y Reemplazos de 1900, que fijó el servicio efectivo en un año; 9 años para figurar como reserva y 15 años en la Guardia Territorial. Con esta resolución terminaba la vida activa de la Guardia Nacional, creación de don Diego Portales y que sirvió al Ejército como fuente auxiliar de reservistas en la Guerra del Pacífico.

El Servicio Militar Obligatorio tuvo como resultado acercar el Ejército al pueblo. Hubo de

transcurrir tres años, para que la ciudadanía se convenciera de la bondad de esta medida. En un comienzo, se culpó a los instructores alemanes de la servidumbre que significaba el servicio militar en la juventud y hubo voces que se levantaron para criticarlo. Sin embargo, a medida que pasaron tres o cuatro años, ya Chile se había acostumbrado a que sus ciudadanos cumplieran con la obligación de prepararse para la defensa de su Patria.

Muchos jóvenes cumplieron el Servicio Militar en calidad de voluntarios, como lo autorizaba la ley y, cosa curiosa, paulatinamente la cantidad de voluntarios fue en aumento, como sucede aún en nuestros días.

Los beneficios que en el paso de las filas recibieron aquellos jóvenes que, llegados al cuartel analfabetos, salían con confianza en sí mismos, virtudes ciudadanas y conocimientos de lectura y escritura, que les abría otros horizontes, contribuyeron a cambiar el concepto que, en el primer momento, se tuvo sobre el Servicio Militar.

Por otra parte, el cambio de posición social y de costumbres que el Ejército daba a los que pasaban por las filas, convencieron a los padres de familia que esta obligación resultaba beneficiosa para sus hijos y la Instrucción fue haciéndose más conocida en el pueblo y estimada por él. Se había conseguido de esta manera acercar al corazón popular a los Institutos Armados y ya no se les miró como algo separado de la civilidad, sino íntimamente ligados a ellas.

La reorganización del Ejército hizo cambiar su estructura.

Las divisiones, con sus Comandantes en Jefe, fueron el primer paso hacia la unificación del mando en un Comandante en Jefe del Ejército, como ocurrió años más tarde.

La guerra probó, hasta la saciedad, la inconveniencia de nombrar a las altas autoridades del Ejército, una vez declarado un conflicto y puso en evidencia la necesidad de tener, desde la paz, organismos que se dedicaran a preparar el empleo del Ejército en caso de guerra, estudiando de antemano el o los posibles teatros de operaciones. Esta fue la razón que tuvo Körner para dar prioridad a la creación del Estado Mayor General permanente y se pusiera él a su cabeza, para dirigir sus trabajos y se creara la Academia de Guerra para formar a los oficiales del alto mando y se reestructurara



la Escuela Militar y formar a los oficiales que salían a las tropas como instructores como asimismo la Escuela de Suboficiales; con ello se tenían los tres escalones para adoptar la organización que se quisiera dar al Ejército, en este caso, materializar el modelo prusiano. Sin lugar a dudas, costó encauzar estas actividades, pero, como el nivel de inteligencia de los oficiales chilenos fue de primera calidad, sus tareas de reorganización pudieron efectuarse con éxito.

Los cambios más trascendentes, que implicaron una total transformación de la Institución -Ejército, se dirigieron a los siguientes factores y áreas:

- (1) El Mando del Ejército, en cuanto su estructura y su preparación profesional.
- (2) Las Unidades operativas.
- (3) Los Servicios de la Institución
- (4) La Instrucción
- (5) La doctrina militar
- (6) Modernización del Armamento, Uniformes y Equipo.

### III. EL MODELO MILITAR NORTEAMERICANO (3)

#### A. ANTECEDENTES POLITICO - ESTRATEGICOS (8)

1. El 2 de diciembre de 1823, el Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, Sr. James Monroe, lanzó su famosa proclama, que con el tiempo constituiría la piedra angular del quehacer norteamericano: «América para los Americanos». Al momento de su formulación no pasó de ser una «bravata» o mera retórica formal, destinada a los países europeos triunfantes contra Napoleón, con afanes de colonización en ultramar: Estados Unidos de Norteamérica no tenía el poder nacional necesario para respaldar su intención, ni era una Nación unificada, aspectos que se logran después de 1865. La llamada así «Doctrina Monroe» posesionó a Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, como líder político en el continente americano, aspecto este que permanece hasta hoy. Posteriormente se sumó a este papel predomi-

nante también el liderazgo estratégico y económico financiero y tecnológico.

2. La Primera Guerra Mundial, con su escuela horrorizó al mundo, produciéndose una condenación universal a los conflictos bélicos.

La Creación de la Liga de las Naciones, por impulso del Presidente H. Wilson de Estados Unidos de Norteamérica, hizo nacer el sueño de una paz universal. Pero, desgraciadamente, la verdad era otra y Gustavo Le Bon la había formulado en una célebre frase: «La paz es el sueño de los sabios. La guerra es la historia de los hombres». Dura expresión, pero la más ajustada a la realidad y así fue como a la Primera Guerra siguió la Segunda y a éstas los conflictos creados por la violencia terrorista y las guerras entre Estados por asuntos ideológicos que reemplazaron a las antiguas ideas de honor patrio y defensa territorial. Los armamentos, en vez de declinar, crecieron y la muerte afló su guadaña, para segar nuevamente los campos de lucha.

Con la organización de la Liga de las Naciones, los pueblos soñaron con la paz y hasta América llegó este adormecimiento. Los gobernantes se desinteresaron por la defensa nacional, dedicando casi todos los recursos nacionales a paliar problemas sociales.

De este modo, los ingresos que obtenía el país eran destinados a otras prioridades, dejando a las Fuerzas Armadas en situación cercana a la indefensión con respecto a la adquisición de armamento, equipo, medios de transporte y presupuestos para instrucción y entrenamiento.

En 1923, los Estados Unidos habían iniciado el acercamiento a los países sudamericanos para que éstos renovaran su instrucción alemana con las nuevas normas tácticas, de instrucción y armamentos que se estaban experimentando en los Estados Unidos, a raíz del término de la Primera Guerra Mundial. Durante el gobierno del Presidente Arturo Alessandri Palma se envió a los Estados Unidos la primera misión integrada por varios oficiales a estudiar los nuevos procedimientos y armamentos.

3. La Segunda Guerra Mundial no solucionó los problemas que causaron su estallido. Las grandes potencias, Inglaterra, Francia, Estados

(3) Historia del Ejército (EMGE) Tomo IX, pág. 74-93

(8) Influencia Norteamericana en la Independencia de Chile. TCI., S. Rodríguez R.



Unidos y más tarde Rusia, pregonaron «urbi et orbe» que la lucha estaba destinada a erradicar de las sociedades futuras el espectro del totalitarismo que representaban la Alemania de Hitler, la Italia de Mussolini y Japón, por cuanto el nazismo, el fascismo y el absolutismo japonés eran incompatibles con la libertad humana.

Pues bien, la serie de conferencias que tuvo lugar entre los aliados (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Japón y China) en Yalta, Crimea y Potsdam, no dio el resultado apetecido y al término del conflicto los aliados occidentales debieran aceptar que Rusia se adueñara de todo el nor-oriental europeo. Como consecuencia de ello, estos países fueron subyugados por el totalitarismo comunista implantado por Rusia por las armas o bien con el apoyo de los partidos comunistas locales.

De aquí resultó que la guerra no terminó con los tratados de paz, sino con la ocupación, sin término ni plazo, de los países vencidos.

Al mismo tiempo, los aliados de ayer se dividieron y mientras los occidentales dejaban libres las manos a Rusia para imponer su voluntad a acallar toda aspiración democrática, ésta fortalecía su posición y amenazaba la tranquilidad de las democracias, infiltrando, como un caballo de Troya, su doctrina marxista y proveyendo de armas a los opositores a los gobiernos que deseaba derribar.

Las exigencias e intransigencias rusas en las conferencias de posguerra convencían a Estados Unidos que debía defenderse, e inició la búsqueda de acuerdos que reunieran a su alrededor a los Estados americanos con el fin de hacer frente a la amenaza que significaba el enorme poder y crecimiento de su rival, convertido en superpotencia, con dominio sobre toda Europa nor-occidental e infiltrándose en



Uniforme Modelo Norteamericano (1952-1973)

Asia, África y América.

Lo mismo que la Sociedad de las Naciones, la Organización de las Naciones Unidas es fruto inmediato de la Segunda Guerra Mundial. Debe recordarse que «Naciones Unidas» fue el nombre que, en la Declaración de 1942, adoptaron las 26 naciones que en esos momentos combatían contra las potencias del Eje. La nueva Organización asumió así la denominación oficial que se habían asignado los países aliados.

Aunque la Sociedad de las Naciones no había sido oficialmente disuelta, había muerto de hecho al estallar el conflicto. Por tanto, la creación de un nuevo organismo en reemplazo del que había fracasado no fue sino la admisión de la realidad existente. (5)

En septiembre y octubre de 1944 se reunieron en Dumbarton Oaks los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y China y redactaron unas «Propuestas para una Organización general internacional» que contenían el germen de la futura Carta. Las propuestas de Dumbarton Oaks establecían la estructura básica de la nueva entidad, pero dejaban en suspenso el problema del sistema de votación en el Consejo de Seguridad, en que los participantes no habían podido ponerse de acuerdo.

El tema fue resuelto en la reunión de Yalta, con la asistencia de los Jefes de Gobierno de los países arriba mencionados, menos China. Se dispuso allí que las decisiones del Consejo, en materias de fondo, para ser válidas, tendrían que contar con el voto favorable de siete de los once miembros del Consejo, incluyendo en de los cinco miembros permanentes del Consejo. Se instituyó así el sistema de «veto» que tanto habría de pesar en la marcha de la futura organización. Al propio tiempo, para redactar su instrumento constitutivo, se decidió convocar a una conferencia que debería reunirse el 25 de abril de 1945 en San Francisco.

El tema fue resuelto en la reunión de Yalta, con la asistencia de los Jefes de Gobierno de los países arriba mencionados, menos China. Se dispuso allí que las decisiones del Consejo, en materias de fondo, para ser válidas, tendrían que contar con el voto favorable de siete de los once miembros del Consejo, incluyendo en de los cinco miembros permanentes del Consejo. Se instituyó así el sistema de «veto» que tanto habría de pesar en la marcha de la futura organización. Al propio tiempo, para redactar su instrumento constitutivo, se decidió convocar a una conferencia que debería reunirse el 25 de abril de 1945 en San Francisco.

(5) RR.EE. Historia Diplomática de Chile, Mario Barros Van Buren Embajador.

Además, Estados Unidos comprendió la necesidad de aumentar los conocimientos profesionales de los países sudamericanos y de renovar la organización y medios de acción de sus ejércitos e inició una serie de cursos a los cuales tuvieron acceso, desde 1946, oficiales de todos los ejércitos americanos que se interesaran en esta renovación.

En ese año, siendo Vicepresidente de la República don Alfredo Duhalde y Ministro de Defensa el General Arnaldo Carrasco, se recibió una invitación, reservada, para que Chile enviara a los Estados Unidos oficiales a los cursos de Infantería, Artillería, Blindados, Ingenieros, Comunicaciones y Estado Mayor que se iniciaban el 1º de septiembre de 1946, y que Chile aceptó.

4. Como consecuencia de las diferencias surgidas entre Rusia y el resto de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial, los países tendieron a agruparse en dos bloques, cuyos liderazgos pronto recayeron en Estados Unidos y la Unión Soviética. (5)

Al dividirse el mundo en dos bloques antagónicos, Oriente y Occidente, Iberoamérica hubo de buscar su alineamiento en uno de ellos.

Consecuente con la posición de Chile en el bloque occidental, la política exterior chilena se orientó, bajo el gobierno del Presidente Gabriel González Videla, hacia una alianza y un alineamiento con las naciones de dicho bloque.

5. Otro de los aspectos relevantes de la política exterior de la época fue la preocupación manifestada en los asuntos marítimos, sosteniéndose la tesis de las doscientas millas y reafirmando, al mismo tiempo, los derechos al territorio antártico chileno.

6. El Convenio o Pacto de Ayuda Militar PAM, acuerdo bilateral entre Chile y los Estados Unidos, firmado el 9 de abril de 1952, tiene su origen en la Ley de Seguridad Mutua aprobada por el Congreso norteamericano, el 10 de octubre de 1951. Esta ley autorizó al gobierno Federal para que proporcionara «ayuda técnica, económica y militar a las naciones amigas, con el fin de que vigoren su seguridad mutua y la defensa individual y colectiva del mundo libre y desarrollen sus recursos en beneficio de su propia seguridad e independencias, así como tam-

bién la de Estados Unidos, facilitando la participación efectiva de estos países en el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas».

7. En la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Continente, efectuada en Río de Janeiro en enero de 1942, se resolvió crear la Junta Interamericana de Defensa (Resolución XXXIX) con el propósito de estudiar y recomendar a los países miembros las medidas necesarias para una estrecha colaboración en la preparación de la auto defensa Continental. Sirve además, de organismo asesor militar técnico para la OEA, y desarrolla proyectos para ayuda en casos de desastre y desminado en Centro América.

8. En la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, celebrada en México (D.F.) en 1945, se acordó realizar un Tratado de Asistencia Recíproca, el que se materializó en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente, el 2 de septiembre de 1947, en Río de Janeiro. (Ley de Chile de fecha 10 de febrero de 1949 - G. González Videla).

Dicho pacto fue suscrito por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad Tobago, Uruguay y Venezuela.

El Tratado, cuyo texto completo está en el Anexo, estipula la voluntad de los firmantes de permanecer unidos dentro de un sistema interamericano compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, reafirmando los acuerdos que tienen para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional que sean susceptibles de acción regional. Se establece que el Tratado tiene por objeto la solución pacífica de las controversias que se susciten entre los firmantes y se resuelve «proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos».

El Tratado consta de 26 artículos, siendo el principal el artículo 1º en que «las altas partes contratantes condenan formalmente la guerra

(5) R.R.EE. Historia Diplomática de Chile, Mario Barros Van Buren, Embajador.

y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en cualquiera forma incompatible con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o del presente tratado».

En el artículo segundo se declara que se tratará de resolver entre los firmantes los conflictos por solución pacífica y mediante los procedimientos vigentes en el Sistema Interamericano, antes de que éstos pasen a conocimiento de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El artículo tercero es imperativo en disponer que «un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos», debiendo comprometerse todos a ayudar al agredido para hacer frente al ataque. En el acápite 2º se expresa que «a solicitud del Estado o Estados directamente atacados y hasta la decisión del órgano de consulta del Sistema Interamericano, cada una de las partes contratantes podrá determinar las medidas inmediatas que adopte individualmente, en cumplimiento de la obligación de que trata el párrafo precedente y de acuerdo con el principio de solidaridad continental».

El resto del artículo se refiere a normas de procedimiento y a la definición del acto de agresión.

Todos ellos ligan a Chile al bloque occidental, en el cual hacen potencia rectora los Estados Unidos de América.

Frente a esta concepción, parcial, ya que no toma en cuenta las armas atómicas existentes a la fecha, como tampoco otro tipo de agresiones como son la subversión o guerras limitadas, se puede señalar que las consecuencias políticas de este pensamiento se manifestó en una serie de Tratados Defensivos Colectivos y Bilaterales, cuyo fundamento era proporcionar algún tipo de apoyo a los Estados Unidos.

En este contexto, cabe explicarse en cierta medida, las relaciones militares entre Chile y los Estados Unidos, tendientes a lograr una concepción común sobre la seguridad del continente americano. Lógicamente, es preciso concluir que, para nuestro país cualquier concepción sobre seguridad continental o hemisférica, debería considerar a Chile como el país que le correspondiera, por sus derechos

territoriales y en función de su soberanía, la defensa de los pasos australes, posición estratégica sin duda de la mayor importancia para los Estados Unidos, como también el control del Océano Pacífico Sur (ambos aspectos en contraposición a los intereses de Argentina y Perú)

## **B. MATERIALIZACION DE LA INFLUENCIA NORTEAMERICANA.**

### **1. Generalidades.**

Aprobada por el congreso de los Estados Unidos la Ley de cooperación militar interamericana presentada por el presidente Harry Truman en 1951, Chile iniciaría sus largos años de dependencia tecnológica de los norteamericanos.

Los beneficios que obtenía U.S.A. eran evidentes. Uno de ellos era el hecho de transformarse en el árbitro de todas las disputas y conflictos que se produjeran entre países del hemisferio, pues sin el abastecimiento de repuestos y municiones para las armas que había vendido, ninguno podía tener una posición de fuerza.

El otro beneficio era económico, debido a las utilidades que deja el tráfico de armas. La mayoría de las veces se trataba de equipos obsoletos, o que estaban en camino de serlo, los cuales eran vendidos a precios convencionales; pero las mayores utilidades no tardarían en llegar cuando fuera necesaria la adquisición de repuestos y municiones.

El general Carlos Prats González se quejaba, a principios de la década de los años setenta, de que la obsolescencia de los equipos proporcionados por los Estados Unidos ofendían la dignidad y el autorrespeto de los militares chilenos.

La recesión mundial de los años treinta y el no pago de la deuda externa chilena (crisis del salitre) posibilitaron que Estados Unidos de Norteamérica se transformara en el principal proveedor de material bélico para las FF.AA. chilenas; esta dependencia, al inicio parcial, se convirtió en absoluta a partir de 1952 (P.A.M.) y nos condujo, como Nación a enfrentar indefensos los graves problemas vecinales con Perú y Argentina, al negarnos Estados Unidos su ayuda militar y producir un Boicot internacional con-

tra Chile y su Gobierno Militar en 1975. (9)

Sin duda alguna, entre los aspectos militares de las relaciones entre Chile y los Estados Unidos lo de mayor importancia, fue la firma del Convenio de Ayuda Militar del año 1952.

Para los Estados Unidos, la génesis del Convenio de Ayuda Militar, surge ante la «amenaza siniestra y peligrosa que el enemigo común, el comunismo internacional, representa para la libertad e integridad de los Estados Unidos; Chile y las otras naciones libres de nuestro hemisferio, para contrarrestar tal amenaza a su paz y su seguridad de las repúblicas americanas, se han juntado para mantener los conceptos básicos de las Naciones Unidas, a la preservación de la paz y la libertad mediante una acción colectiva».

Para Chile, las experiencias de la Segunda Guerra Mundial debían ser aprovechadas para una renovación total del armamento del Ejército, pues la cadencia de tiro y su potencialidad estaban obsoletas. El armamento en uso aún continuaba siendo el adquirido entre 1910 y 1920. Era necesaria una total renovación del armamento liviano y pesado de la Institución, como asimismo introducir en su organización los elementos motorizados y blindados modernos, cuya eficacia había sido comprobada en la reciente guerra, asimismo medios de telecomunicaciones, antiaéreos, de ingenieros y otros.

En conformidad al T.I.A.R., el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Asistencia Militar y con ello el gobierno de los Estados Unidos propuso el Convenio de Ayuda Militar a la República de Chile. La intención de la proposición norteamericana consistía en lograr que el Gobierno de Chile pudiera preparar y mantener Unidades Militares específicas para tareas concretas de contribución a la Defensa Colectiva de las Repúblicas Americanas. En resumen, se trata de preparar esas Unidades a objeto de que pudieran estar listas por sí alguna vez los dos gobiernos pudieran usar la fuerza armada para la aplicación del Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca. (Defensa Continental).

De hecho las FF.AA., así estructuradas, (organización especial -(TOE), entrenamiento

supervigilado por Oficiales del Ejército Norteamericano y equipadas con armamento y material norteamericano), estaban hipotecadas por Estados Unidos de Norteamérica y no podían emplearse para los fines propios de nuestra Defensa Nacional.

La Ley aprobada por el Congreso norteamericano, en 1951, puso a disposición del gobierno del Presidente Harry Truman la suma de US\$ 38.150.000 anuales, para llevar adelante el Plan de Defensa Mutua del Hemisferio Occidental.

Según A. Joxe, de esto correspondió a Chile en US\$ 8.000.000 T.M. anual (Serían US\$ 160.000.000 en total durante la vigencia del Pacto) (2)

## 2. El Acuerdo de Asistencia Militar.

El Pacto de Ayuda Militar fue propuesto al Congreso Nacional en el Mensaje del Presidente Gabriel González Videla de 17 de abril de 1952. En él, el Ejecutivo hizo ver la importancia que la ayuda militar norteamericana tenía para nuestras FF.AA., las cuales, debido a la precaria situación del erario nacional, no habían podido renovar su armamento, que había evolucionado vertiginosamente después de la Segunda Guerra Mundial. Al respecto, las palabras del entonces Ministro de Defensa Nacional, General Guillermo Barrios Tirado, fueron por demás esclarecedoras al expresar que «el Ejército instruye la mayoría de sus reservas anuales con el viejo material de 20, 30 y 40 años de edad» y una mínima parte adquirida después de la Segunda Guerra.

Lo mismo valía para la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Por esa razón, dijo el Ministro, si el Pacto no fuera aprobado, Chile, como potencia militar, pasaría a la retaguardia de las Fuerzas Armadas de América. Es preciso pensar que todos los países que han aceptado la ayuda militar van a recibir un potencial determinado, sin costo alguno, que hoy día Chile no tiene y que demandará mucho tiempo en adquirirlo con sus escasas disponibilidades. Ver nota:(x)

(El Pacto fue aprobado el 21 de julio de

(9) Historia de Chile. Gonzalo Vial C.

(2) Alain Joxe. «Las FF.AA. en el Sistema Político Chileno», pág. 99-104.

(x) Del P.G.B. de Chile, para las FF.AA, la asignación presupuestaria en 1950 era de 3,3% (44% Armada, 36% Ejército y 20% FACH.)

Este porcentaje cae al 1,7% en 1970.

La Ley 13.196 sólo entregó US\$ 8.000.000 anuales a las FF.AA. durante los Gobiernos de J. Alessandri y E. Frei.



El Ejército, a través de su C.J.E., expresó que desde el punto de vista técnico, el convenio permitiría el perfeccionamiento inmediato de la Institución y el incremento de la cultura profesional, siempre en desmedro por la incapacidad económica del país. También adujo que la moral del Ejército sería robustecida al desaparecer la labor profesional exclusivamente teórica que se había estado desarrollando en esos años.

La estructura interna del P.A.M. incluía varios Programas de Asistencia (Items de fondos por separado) y que eran:

- \* Programa de Ayuda de Donación de Material (GRANT AID PROGRAM)
- \* Programa de Ayuda de Excedentes de Stock (Excess Stock Program)
- \* Programa de Ayuda de Entrenamiento de Personal Militar (canalizada por vía militar) (Training Aid Program)
- \* Programa de Ayuda Cívica. (Civilian Aid Program).
- \* Programa de Asistencia Militar (otro) sin especificación (Other Mil. Assistance Grants) 1961/1962
- \* Programa de Créditos reembolsables en US\$ por compra de armamentos (a partir de 1964) (Sales refund credit program)

### 3. La implementación del Convenio.

El Ejército de los Estados Unidos, envió una Comisión a evaluar nuestra situación de equipamiento bélico.

Producto del trabajo y proposiciones de este Grupo de expertos, el Ejército recibió el equipamiento correspondiente, el que sirvió para introducir los cambios necesarios a su modernización en cuanto organización, procedimientos tácticos, instrucción y sistema logístico.

Del Pacto de Ayuda Militar surgió el establecimiento de una Misión Militar de los Estados Unidos en Chile, compuesta por oficiales y per-

sonal de sus fuerzas terrestres, marítimas y aéreas. Era un organismo de coordinación, control y ejecutor de la Política Militar de Estados Unidos en Chile.

La Misión Militar de los Estados Unidos en Chile actuaba como asesora del Comando en Jefe del Ejército, pero dependiendo de la representación diplomática de su país.

El Estado Mayor General del Ejército fue el encargado de la relación directa con la Misión y a través de ella, con las adquisiciones que se hacían en los Estados Unidos.

La Misión Militar distribuyó su personal en las Escuelas de Armas, designándolos como profesores e instructores y se realizaron cursos intensivos en esas reparticiones militares que fueron adoctrinando al personal del Ejército de Chile y capacitándolo para enseñar en los regimientos, el manejo de las nuevas armas. Además, la Misión Militar recomendaba los cursos que debían seguir en el extranjero por oficiales y suboficiales nacionales, tanto en los Estados Unidos como en la Escuela de la Zona del Canal de Panamá.

La Misión Militar de los Estados Unidos asesoró al Ejército de Chile en las reformas orgánicas que se efectuaron dando origen a Tablas de Organización y equipo y al mismo tiempo se empezó a traducir al castellano los reglamentos norteamericanos de todo tipo, adaptándolos a nuestro sistema reglamentario y doctrinario.

Los embarques de armas y municiones llegaron a Valparaíso y fueron traídos a Santiago por medios del Batallón de Transporte N°2 y a Antofagasta e Iquique (vehículos blindados) los que se destinaron a los futuros Regimientos Granaderos y Exploradores respectivamente.(x)

La Aduana de Valparaíso habilitó un sitio especial y los almacenes convenientes para el depósito, mientras estos elementos permanecían en su recinto. Los trámites de desembarque y desaduanamiento estuvieron a cargo de un Agente Especial de Aduanas, perteneciente a la Guarnición Militar, y cuya misión era responsabilizarse de todos los asuntos relativos al material de guerra y la tramitación de las pólizas de Aduana. El material quedó en custodia

(x) El 12 de marzo de 1954, el Destacamento N°2 se llamó Regimiento de Caballería Blindada N°8 «Exploradores», de guarnición en Antofagasta, y el 26 de marzo de 1957, el Destacamento N°1 pasó a ser el Regimiento de Caballería Blindada N°1 «Granaderos», de guarnición en Iquique.

con personal de la guarnición militar, para lo cual se turnaban los Regimientos Maipo y Coraceros.

Cuando la afluencia de material aumentó, los elementos fueron retirados de Valparaíso por los vehículos del denominado «Almacén N/A.», operación que en sus comienzos estuvo a cargo de un oficial norteamericano y un oficial del Ejército de Chile, de la dotación de Arsenales de Guerra. El material recibido se almacenaba en los Depósitos de Arsenales. (Así funcionó hasta 1975)

Cuando se recibieron en Antofagasta e Iquique, otras partidas de material de tanques y vehículos semi-oruga, se habilitaron almacenes especiales para guardar el material y distribuirlo a los Destacamentos Blindados N<sup>o</sup>s. 1 y 2.

#### **4. El equipamiento recibido.**

En 1946 se recibió de los Estados Unidos el primer material de guerra destinado a renovar el antiguo de que disponía el Ejército: llegaron los primeros tanques con los cuales se organizó la Escuela de Blindados y posteriormente se organizaron los Destacamentos 1 y 2 que habían sido creados en 1944. Ambos practicaron experiencias en el desierto y las observaciones que se concretaron en varios proyectos de reglamentos (General Guillermo Barrios Tirado). En la zona al interior de Dolores (Tarapacá) se realizó un ejercicio de todo el material blindado y motorizado del Destacamento, cuyas experiencias concluyeron en la necesidad de motorizar la Infantería que debía cumplir misiones acompañada o acompañando a la nueva Arma Blindada. La velocidad de los motorizados era incompatible con la lentitud de la Infantería clásica, por cuya razón se imponía una nueva organización de las Unidades de Infantería para darles una movilidad similar a los blindados en el campo de batalla.

Con la llegada de nuevas unidades de tanques pesados se aceleró la organización del Arma Blindada. Esta se tradujo en cursos de instrucción de oficiales y suboficiales que adquirieron, además de los conocimientos tácticos, una esmerada instrucción de mantenimiento del material rodante y su armamento.

En 1948, se creó adscrito a la Escuela de Infantería un Batallón Aerotransportado. En 1949, se recibieron los implementos necesarios

para la instrucción aérea de este Batallón, que trabajó con instructores de la Fuerza Aérea de Chile en la Base de El Bosque. Este fue el primer ensayo y experiencia que sirvió para la posterior organización del Batallón de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército.

En 1951, comenzaron a llegar los más variados elementos en armas, vehículos, municiones, material de mantenimiento y otros, que permitieron organizar dos batallones de Infantería reforzados; una unidad blindada; un batallón de Ingenieros con equipos y maquinarias; 2 Grupos de Artillería Mot. 105 mm., material y equipo para una compañía de mantenimiento y para dos compañías de sanidad; material de telecomunicaciones y, más tarde, dos hospitales de campaña completos.

En los años siguientes a los citados, siguió llegando material para nuestras Fuerzas Armadas, la que incluía material blindado y de artillería, numerosos repuestos, munición, ayudas de instrucción y asistencia técnica.

Según las investigaciones realizadas, Chile recibió en total, equipamiento militar por US\$ 68 millones, (valor de venta simbólico aplicado para el material por Estados Unidos) Tal vez, el valor real ascendería (20 años de Pacto) a US\$ 600 millones, incluyendo buques y aviones, según valor de material similar en el mercado.

Con el total del material recibido, el Ejército había podido equipar 1 Unidad Operativa Mayor; el estrangulamiento operativo se producía en la cantidad de munición, que a pleno consumo, alcanzaba para dos días de combate ofensivo (en una situación de movimiento).

#### **5. Cursos de Instrucción.**

A raíz del estallido de la Segunda Guerra Mundial se cerraban, en Europa, las posibilidades de que se enviaran a los altos centros de estudios de los países más avanzados como Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, a oficiales superiores que fueran a estudiar los grandes problemas de la guerra. Fue necesario esperar al término del conflicto y entonces el centro de gravedad de los estudios se trasladó a los Estados Unidos de América y muchos oficiales chilenos de todos los grados llegaron hasta las escuelas y centros de estudio de ese país, para adquirir mayores conocimientos profesionales.

Como ya se dijo, el primer grupo de oficiales

salió de Chile en agosto de 1946 y un segundo, a fines del mismo mes, los que fueron repartidos en Fort Leavenworth, Fort Knox, Fort Sill, Fort Benning y Fort Belvoir. A su regreso pasaron a prestar servicios en los Estados Mayores y Escuelas de Armas.

Los estudios que se realizaron estuvieron dirigidos a la actualización de conocimientos para oficiales especialistas en Estado Mayor y a la instrucción particular de cada Arma, tanto en *Infantería, Blindados, Artillería* como *Ingenieros*. Con el objeto de demostrar la eficacia de estas nuevas armas, la Escuela de Infantería presentó un ejercicio demostrativo a la Guarnición de Santiago y a Cursos de Capitanes y Tenientes, sobre la nueva orgánica del Batallón de Infantería y la potencia de sus armas.

Se realizaron ejercicios similares en las Escuelas de Caballería de Quillota y en la Escuela de Artillería en Linares y también se realizó la presentación del material de Telecomunicaciones en Tejas Verdes. Se completaron así, entre los años 1947 y 1948, las experiencias demostrativas del nuevo material de guerra. Como conclusión importante en esta demostración se destacó el gran consumo de munición, lo que tuvo que tomarse en cuenta en las previsiones logísticas futuras.

A partir de esa fecha se produjo una secuencia anual de Oficiales a cursar en Estados Unidos.

En los primeros ejercicios realizados en las Escuelas de Armas con asistencia del Comandante en Jefe subrogante, General Ramón Cañas Montalva, que se efectuaron en 1948, se presentaron las armas que Estados Unidos había proporcionado a Chile de acuerdo con los primeros convenios del Pacto de Ayuda Militar (PAM). Ese año, especialmente en la Infantería y Caballería, se pudo apreciar la enorme cadencia de fuego del batallón y el grupo, pero al mismo tiempo el gran consumo de munición y el trabajo que significaba el reabastecimiento de las armas que actuaban en el campo táctico.

Consecuente con la nueva idea doctrinaria se renovaron los programas de estudios de la Academia de Guerra, Escuela Militar y Escuelas de Armas, para remozar la mentalidad de la oficialidad y suboficialidad del Ejército, dirigiéndola hacia un pensamiento, más ágil del empleo de la velocidad. El estudio de las experiencias y reglamentación norteamericana mo-

dificó el pensamiento castrense, a corto plazo, con lo cual el Ejército completó esta etapa de modernización.

El efecto del Convenio, incrementó sustancialmente el poder combativo de las fuerzas armadas; el aporte recibido relevante, ya que el país no habría podido con los recursos del presupuesto adquirir el material otorgado por los Estados Unidos, en virtud de dicho convenio (10% del total de gastos de Defensa de Chile, anualmente).

Ello permitió además reinstruir y entrenar adecuadamente a la Reserva Institucional que así pudo incrementar su capacidad combativa con las nuevas tácticas y técnicas adoptadas por el Ejército, debido al P.A.M.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES.

Con el advenimiento impuesto por las circunstancias de orden político mundial (bipolaridad) al término de la II. Guerra Mundial se asigna al Ejército de Chile, la prioridad de actuar en asuntos de Orden Interno (subversión, lucha antiguerrilla y resguardo del Orden Institucional) en detrimento de su Misión Prigénia de mantención de nuestra soberanía externa, (defensa de la integridad territorial), tal como había sido tradicionalmente su función principal hasta 1952. Este cambio de énfasis se deriva del papel secundario en el orden estratégico global - asignado a las FF.AA. chilenas y americanos del Centro y Sur, en la Defensa Hemisférica, cuyo rol protagónico asume el Ejército y otras ramas militares de Estados Unidos de Norteamérica.

La concepción de Seguridad Colectiva así determinada, af margen de Chile, por la Potencia Global Dominante (USA) afectó directamente nuestra Política Militar de carácter soberano y de materialización semi - independiente (por no ser productor de material bélico), llegándose al extremo de una total dependencia y servidumbre en relación con el material bélico y su reposición, mantención y repuestos y libertad de empleo de los Medios Militares, recibidos por la vía del sistema de «Asistencia» Recíproca.

Chile debía aprender, por la fuerza de los hechos, que su dependencia tecnológica de los Estados Unidos lo sumió en la indefensión y en el riesgo de ser avasallado por cualquier adversario, sin que los norteamericanos movieran un



dedo por quien había sido, durante tantos años, su «cliente» para la adquisición de cuanto elemento, aún útil u obsoleto había querido venderle. (8)

Este Modelo trató de ser cambiado por el «Gobierno» así llamado de Salvador Allende G. En 1971 y 1972 al intentar cambiar la fuente de proveeduría de Material Bélico al acudir a Rusia Soviética Comunista y tratar de interesar a nuestro estamento Militar en este mercado de precios bajos para este armamento más moderno que el norteamericano (todo casi obsoleto) y con viajes del C.J.E. (Gral. C. Prats y el 3er. Año de la Academia de Guerra). La historia es conocida y así llegamos al 11.SEP.1973... y, parodiando la famosa metáfora... «Con lo que hay, nos vamos»... (9)

Cuando a un prestigioso General se le preguntó por el factor más relevante, a su juicio, de su victoria, respondió «Dinero, más Dinero y más Dinero». Pocos entendieron el sentido profundo de esta aseveración y que fue aplicable ayer y hoy y lo será mañana, pues se refiere a la preparación del instrumento militar desde la paz, con equipamiento, bastimentos y entrenamiento adecuado.

La carencia de presupuesto por el Ejército de Chile en el caso que nos ocupa y en el período 1946 - 1952, sirvió de factor importante que indujo, junto a otros considerandos, a acudir a la «ayuda» de Norteamérica, como única solución a la inquietante indefensión y postración de deterioro ofensivo - defensivo, imperante en el área militar en que se encontraba el Instrumento Militar del País, es decir, sus FF.AA. Esta situación dejó a Estados Unidos de Norteamérica con el camino abierto para colocar en Chile sus excedentes de material y equipo de escasa tecnología y con ello, logró la vía para manejar estratégicamente al país y acentuar irremisiblemente su posición estratégica militar en el Cono Sur de América. (11)

Si miramos nuestro pasado militar, nos encontramos que, cada vez que necesitamos reemplazar material bélico la limitante es el factor presupuesto de adquisición, lo que determina en principio limitaciones y diferencias entre lo

necesario y lo posible, encuadre, esto último, fijado por el nivel de seguridad militar mínimo aceptable, acorde con la misión constitucional asignada al Instrumento Militar, para tiempo de guerra.

Sin desconocer la imposición política ejercida, es factible que nuestro Alto Mando, al no contar con presupuesto haya tenido que optar obligadamente por la fórmula Norteamericana, logrando, al hacerlo todos los vecinos de Chile, un equilibrio estratégico, lo cual era un intervalo deseable y difícil de obtener por otras formas, dada la situación estratégica vecinal imperante (cercanía al Centenario de la Guerra del Pacífico y litigio en el Canal Beagle).(10)

Con ello, Estados Unidos se transformó en el Arbitro Estratégico en la Zona y Chile perdió el preciado don de su soberanía militar y política. Esto costo se traspasó al Ejército, a la instrucción y a la doctrina de empleo de los medios, que a poco andar, demostró ser contrapuesta a la formación militar chilena.

Por ello tal vez, en 1975, el Ejército no añoró su término y en el proceso de reconstrucción nacional, ningún militar pensó en reeditarlas, cumpliendo las exigencias impuestas por USA para ello.

Hoy como ayer, el armamento de alta tecnología, constituye un factor de «fuerza», básico y condicionante de la planificación operativa del Ejército.

Iniciado el período de transición a la democracia, poco después de un mes de asumido el presidente Aylwin, éste, en su mensaje presidencial del 21 de mayo de 1990 ante el Congreso de la Nación, señaló las intenciones del nuevo régimen respecto de la industria militar y su relación con las políticas de defensa del país. Para el presidente, la responsabilidad gubernamental, implementada por intermedio de las Fuerzas Armadas, de asegurar la defensa del país, pasaba necesariamente por contar con una capacidad bélica disuasiva eficiente y moderna, adaptada a los avances tecnológicos en materia de armamentos.

La modernización de las Fuerzas Armadas, en la línea de los propios planes de las instituciones castrenses, implica el fortalecimiento de

(8) Influencia Norteamericana en la Independencia de Chile. TCL. S. Rodríguez R.

(9) Historia de Chile. Gonzalo Vial C.

(11) Historia Militar de N. Eckdahl

(10) Nuestras Relaciones con Argentina. Exequiel González Madariaga



las capacidades nacionales de generación de implementos militares y una fuerte inversión en maquinarias industriales y en capacitación de personal especializado para su manejo.

La idea del gobierno es lograr niveles de alta autosuficiencia en la producción de aquellos implementos que fuera factible desarrollar en el ámbito local. Para el gobierno, de acuerdo a las palabras del entonces Ministro de Economía, Carlos Ominami, debía potenciarse la coordinación entre el sector privado y el estatal, en beneficio de la competitividad de la industria militar chilena, por cuanto ésta debía ser capaz de asegurar el oportuno abastecimiento de material de guerra de alta calidad y desarrollo tecnológico a las instituciones de la defensa nacional. El ministro se pronunció también por favorecer oficialmente la incorporación definitiva de la industria militar al sector exportador, con precios que fueran competitivos en el mercado y productos que cubrieran las necesidades de los potenciales clientes mundiales. Para tal efecto, el Estado se comprometía a buscar clientes en el extranjero, así como socios para la producción del material bélico, y a promover oficialmente tales manufacturas al nivel de sus relaciones internacionales.

De acuerdo a los análisis del Ejército, la industria militar tiene valor y validez hoy ya no sólo por el servicio que pueda prestar ante un eventual enfrentamiento con fuerzas extranjeras, permitiendo una adecuada capacidad de respuesta militar, sino que además se han incorporado importantes beneficios en términos económicos implícitos en el desarrollo de una industria eficiente, capaz de desarrollar productos, tanto para el sector civil como para el militar, de buen nivel tecnológico. La industria militar es concebida como un rubro empresarial más.

En este sentido, el Ejército planteó al gobierno de Patricio Aylwin, acorde con sus planes modernizadores, cinco puntos básicos en que la autoridad civil debía ejercer todo su empeño tras la meta de optimizar la competitividad de la industria militar nacional, apoyo explícito de la autoridad civil a la industria e ingeniería de producción de armamento, para consumo nacional y extranjero; mayor sincronización entre las autoridades civiles y militares en el desarrollo de planes de robustecimiento y proyección de esta industria; valorización de la industria militar, legitimándola ante la nación como un área de producción de las mismas características que

la civil; aceptación oficial del criterio que señala que el desarrollo de la industria militar redundará en un incremento de la capacidad tecnológica del país, en beneficio de la sociedad entera; y reconocimiento explícito, por parte de las autoridades civiles, de la importancia de lograr los más amplios niveles posibles de autonomía nacional en esta materia.

El Ejército planteó, por intermedio del General Pinochet, que el cumplimiento de las metas descritas requiere, fundamentalmente, de una estrecha colaboración tripartita: Fuerzas Armadas, empresa privada, autoridades gubernamentales.

Al no ser productores del armamento high-tech, elemento decisivo en la guerra moderna, necesariamente hasta un futuro predecible, dependeremos de fuentes externas de suministro, lo que agrega a la situación de defensa del país, factores vulnerables y volátiles además de incontrolables por su naturaleza netamente política (caso de embargos ejercidos por Estados Unidos de Norteamérica). Ello se traduce en costos altamente prohibitivos para una economía del nivel de la chilena.

Por lo tanto, lo que no hay en la paz como inventario bélico, será casi imposible de tener en el período de conflicto aún con un aliado abastecedor el que condicionará fuertemente su abastecimiento. A su vez, la existencia de material en cuanto «cantidad», limitará la duración de las operaciones bélicas, afectando directamente la planificación de guerra y con ello la Política de Guerra del País.

Este nudo del problema, es la realidad estratégica dolorosa que enfrentamos... tal vez, el aforismo romano del antiguo Imperio: *Sivis pacem, parabellum*, es la respuesta adecuada.

Finalmente, el aspecto del uso político de la Asistencia Militar de USA, a la luz de la experiencia vivida, debería servirnos de experiencia para precaver el futuro. Recordamos que el actor principal (USA) no ha cambiado, por el contrario, es el amo del Universo. "Es el Goliat del siglo 21: oponerse a él sería desaparecer... he allí el dilema de Chile y de su Ejército. Hay que imaginar el futuro y buscar una solución adecuada, ese es el gran tema para las generaciones actuales: Estudiar, investigar, crear y realizar, en el marco de nuestra nacionalidad y sistema chilenos.

## ANEXO Nº 1

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

#### TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA - SE ORDENA CUMPLIRLO Y LLEVARLO A EFECTO COMO LEY DE LA REPÚBLICA

Nº 156

**GABRIEL GONZALEZ VIDELA**  
Presidente de la República de Chile

Por cuanto la República de Chile adhirió, con fecha dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Y por cuanto el mencionado Tratado ha sido ratificado por mí, previa aprobación del Congreso Nacional, comunicada por Oficio del H. Senado núm. 1240, de fecha veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, y la ratificación ha sido depositada en la Unión Panamericana, Washington, el nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

Por tanto, y en uso de la facultad que me confiere la parte 16 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, dispongo y mando que se cumpla y lleve a efecto en todas sus partes, como Ley de la República, publicándose copia autorizada de su texto en el «Diario Oficial».

Dado en la Sala de mi Despacho y refrendado por el Ministerio de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, en Santiago de Chile, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve.

Gabriel González Videla.

#### TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA

Concertado en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947.

Mensaje Nº 20, de 5 de agosto de 1948.

Aprobación legislativa, 21 de enero de 1949.

Ratificación, 28 de enero de 1949.

Depósito de la ratificación, Unión Panamericana, Washington, D.C., 9 de febrero de 1949.

Promulgación, Decreto Nº 156, de 10 de fe-

brero de 1949.

En nombre de sus pueblos, los Gobiernos representados en la Conferencias Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Contingente, animados por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad, y

Considerando:

Que la Resolución VIII de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en la ciudad de México, recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América;

Que las Altas Partes Contratantes reiteran su voluntad de permanecer unidas dentro de un sistema interamericano compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y reafirman la existencia del acuerdo que tiene celebrado sobre los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que sean susceptibles de acción regional;

Que las Altas Partes Contratantes renuevan su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericana y especialmente a los principios enumerados en los Considerandos y Declaraciones del Acta de Chapultepec, todos los cuales deben tenerse por aceptados como normas de sus relaciones mutuas y como base jurídica del sistema interamericano;

Que a fin de perfeccionar los procedimientos de solución pacífica de sus controversias, se propone celebrar el Tratado sobre «Sistema Interamericano de Paz», previsto en las Resoluciones IX y XXXIX de la «Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz»;

Que la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos y a su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz;

Que la comunidad regional americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral y, por tanto, en el

reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad;

Han resuelto - de acuerdo con los objetivos enunciados - celebrar el siguiente Tratado a fin de asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos;

### **Artículo 1º**

Las Altas Partes Contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o del presente Tratado.

### **Artículo 2º**

Como consecuencia del principio formulado en el artículo anterior, las Altas Partes Contratantes se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverla entre sí mediante los procedimientos vigentes en el sistema interamericano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

### **Artículo 3º**

1. Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y en consecuencia cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

2. A solicitud del Estado o Estados directamente atacados y hasta la decisión del Organó de Consulta del Sistema Interamericano, cada una de las Partes Contratantes podrá determinar las medidas inmediatas que adopte indivi-

dualmente, en cumplimiento, en cumplimiento de la obligación de que trata el párrafo precedente y de acuerdo con el principio de la solidaridad continental. El Organó de Consulta se reunirá sin demora con el fin de examinar esas medidas y acordar las de carácter colectivo que convenga adoptar.

3. Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúe dentro de la región descrita en el artículo 4º o dentro del territorio de un Estado americano. Cuando el ataque se efectúe fuera de dichas áreas se aplicará lo estipulado en el artículo 6º.

4. Podrán aplicarse las medidas de legítima defensa de que trata este artículo en tanto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

### **Artículo 4º**

La región que se refiere este Tratado es la comprendida dentro de los siguientes límites: Comenzando en el Polo Norte, desde allí directamente hacia el sur hasta un punto a 47 grados latitud norte, 10 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 47 grados 30 minutos latitud norte, 50 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hacia un punto a 35 grados latitud norte, 60 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta un punto a 20 grados latitud norte; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 5 grados latitud norte, 21 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta el Polo Sur, desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 30 grados latitud sur, 90 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto en el Ecuador a 97 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 15 grados latitud norte, 120 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 50 grados latitud norte, 170 grados longitud oeste; desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 54 grados latitud norte; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 65 grados 30 minutos latitud norte, 168 grados 58 minutos 5 se-

gundos longitud oeste; desde allí directamente hacia el norte hasta el Polo Norte.

#### **Artículo 5º**

Las Altas Partes Contratantes enviarán inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con los artículos 51 y 54 de la Carta de San Francisco, información completa sobre las actividades desarrolladas o proyectadas en ejercicio del derecho de legítima defensa o con el propósito de mantener la paz y la seguridad interamericanas.

#### **Artículos 6º**

Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Organó de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

#### **Artículo 7º**

En caso de conflicto entre dos o más Estados americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las Altas Partes Contratantes reunidas en consulta instarán a los estados contendientes a suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al statu quo ante bellum y tomarán, además todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas, y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta.

#### **Artículo 8º**

Para los efectos de este Tratado, las medidas que el Organó de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro

de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y el empleo de la fuerza armada.

#### **Artículo 9º**

Además de otros actos que en reunión de consulta pueden caracterizarse como de agresión, serán consideradas como tales:

a) El ataque armado, no provocado, por un Estado contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado;

b) La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado americano, mediante el traspaso de las fronteras demandadas de conformidad con un Tratado, sentencia judicial, o laudo arbitral, o, a falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que esté bajo la jurisdicción afectiva de otro Estado.

#### **Artículo 10º**

Ninguna de las estipulaciones de este Tratado se interpretará en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de las Altas Partes Contratantes de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

#### **Artículo 11º**

Las consultas a que se refiere el presente Tratado se realizarán por medio de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que lo hayan ratificado, o en la forma o por el órgano que en el futuro se acordare.

#### **Artículo 12º**

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana podrá actuar provisionalmente como Organó de Consulta, en tanto no se reúna el Organó de Consulta a que se refiere el artículo anterior.



### **Artículo 13º**

Las consultas serán promovidas mediante solicitud dirigida al Consejo Directivo de la Unión Panamericana por cualquiera de los Estados signatarios que haya ratificado el Tratado.

### **Artículo 14º**

En las votaciones a que se refiere el presente Tratado sólo podrán tomar parte los representantes de los Estados signatarios que lo hayan ratificado.

### **Artículo 15º**

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana actuará en todo lo concerniente al presente Tratado como órgano de enlace entre los Estados signatarios que lo hayan ratificado y entre éstos y las Naciones Unidas.

### **Artículo 16º**

Los acuerdos del Consejo Directivo de la Unión Panamericana a que se refieren los artículos 13 y 15 se adoptarán por mayoría absoluta de los Miembros con derecho a voto.

### **Artículo 17º**

El Organó de Consulta adoptará sus decisiones por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el Tratado.

### **Artículo 18º**

Cuando se trate de una situación o disputa entre Estados americanos, serán excluidas de las votaciones a que se refieren los dos artículos anteriores las partes directamente interesadas.

### **Artículo 19º**

Para construir quorum en todas las reuniones a que se refieren los artículos anteriores se exigirá que el número de los Estados representados sea por lo menos igual al número de votos necesarios para adoptar la respectiva decisión.

### **Artículo 20º**

Las decisiones que exijan la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo 8º serán obligatorias para todos los Estados signatarios del presente Tratado que lo hayan ratificado, con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

### **Artículo 21º**

Las medidas que acuerde el Organó de Consulta se ejecutarán mediante los procedimientos y órganos existentes en la actualidad o que en adelante se estableciera.

### **Artículo 22º**

Este Tratado entrará en vigor entre los Estados que lo ratifiquen tan pronto como hayan sido depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios.

### **Artículo 23º**

Este Tratado queda abierto a la firma de los Estados americanos en la ciudad de Río de Janeiro y será ratificado por los Estados signatarios a la mayor brevedad, de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales. Las ratificaciones serán entregadas para su depósito a la Unión Panamericana, la cual notificará cada depósito a todos los Estados signatarios. Dicha obligación se considerará como un canje de ratificaciones.

### **Artículo 24º**

El presente Tratado será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas por medio de la Unión Panamericana, al ser depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios.

### **Artículo 25º**

Este Tratado regirá indefinidamente pero podrá ser denunciado por cualquiera de las Altas Partes Contratantes mediante la notificación escrita a la Unión Panamericana, la cual comunicará a todas las otras Altas Partes Contratantes cada una de las notifi-

nes de denuncia que reciba. Transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Unión Panamericana reciba una notificación de denuncia de cualquiera de las Altas Partes Contratantes, el presente Tratado cesará en sus efectos respecto a dicho Estado, quedando subsistente para todas las demás Altas Partes Contratantes.

### Artículo 26º

Los principios y las disposiciones fundamentales de este Tratado serán incorporados en el Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios que suscriben, habiendo depositado sus Plenos Poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, firman este Tratado en nombre de sus respectivos Gobiernos, en las fechas que aparecen al pie de sus firmas. Hecho en la ciudad de Río de Janeiro, en cuatro textos, respectivamente, en las lenguas española, francesa, inglesa y portuguesa, a los dos días del mes de septiembre, de mil novecientos cuarenta y siete.

Suscrito en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947, en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

## ANEXO Nº 2

### CONVENIO DE PACTO DE AYUDA MILITAR

Suscrito en Santiago, el 9 de abril de 1952.  
Mensaje Nº 3, de 17 de Abril de 1952.

Aprobación Legislativa el 4 de Julio de 1952.

No se estipula Canje de Ratificaciones.

Promulgación por Decreto Nº 328, de 6 de julio de 1952.

Publicado en el «Diario Oficial» de 21 de julio de 1952.

Los Gobiernos de la República de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo con las obligaciones que han asumido por el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca y otros instrumentos internacionales para ayudar a cualquier Estado Americano víctima de un ataque armado y actuar conjuntamente en la defensa común y en el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente

te Americano;

Con el propósito de fomentar la paz y seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y de cooperar plenamente a los propósitos y esfuerzos de las Naciones Unidas por medio de medidas que aumenten la capacidad de las naciones interesadas en lograr las finalidades e impulsar los principios de la Carta para participar eficazmente en acuerdos de defensa propia, tanto individual como colectiva;

Reafirmando su determinación de cooperar plenamente en los esfuerzos de seguridad colectiva de las Naciones Unidas de acuerdo con la Carta y con los esfuerzos internacionales en lograr el acuerdo sobre la reglamentación y reducción universal de armamentos con garantías efectivas contra su infracción;

Tomando en consideración el apoyo que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha prestado a estos principios por medio de la promulgación de la Ley de 1949 para Ayuda Recíproca en la Defensa, con sus enmiendas, y la ley de 1951 para la Seguridad Mutua, que dispone proporcionar Ayuda Militar a las naciones que se han unido a ese Gobierno en acuerdos de seguridad colectiva;

Con el objeto de precisar las condiciones en que se ha de prestar esta ayuda mutua;

Convienen en lo siguiente:

### Artículo I.

1. Cada uno de los dos Gobiernos proporcionará o continuará proporcionando al otro, así como a los demás Gobiernos que acuerden en cada caso ambas Partes de este Convenio, los equipos, materiales, servicios y demás ayuda militar que autoricen los Gobiernos que suministren la ayuda, de acuerdo con sus respectivas Constituciones y en conformidad con los términos y condiciones que se acuerden en cumplimiento de este Convenio. El suministro de la ayuda que autorice cualquiera de las Partes de este Convenio deberá ser compatible con la Carta de las Naciones Unidas. Esa ayuda se destinará de manera que fomente la defensa del Hemisferio y estará de acuerdo con los planes de defensa que acepten ambas Partes, conforme a los cuales participarán en misiones importantes para la defensa del Hemisferio dentro de la región definida en el artículo 4º del

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. La ayuda que de conformidad con el presente Convenio suministre el Gobierno de los Estados Unidos de América se prestará de acuerdo con las disposiciones, y con sujeción a todos los términos y condiciones de la Ley de Ayuda Recíproca para la Defensa, de 1949, la Ley de Seguridad Mutua, de 1951, y sus leyes presupuestarias pertinentes. Los dos Gobiernos negociarán, cuando ello sea necesario, los acuerdos detallados para llevar a efecto las disposiciones de este párrafo.

2. El Gobierno de la República de Chile se compromete a hacer uso eficaz de la ayuda que reciba del Gobierno de los Estados de América de conformidad con el presente Convenio con el objeto de llevar a efecto los planes de defensa, que acepten ambos Gobiernos, conforme a los cuales tomarán parte en misiones importantes para la defensa y mantenimiento de la paz del Hemisferio Occidental y, salvo otro acuerdo entre los dos Gobiernos, dedicarán esa ayuda exclusivamente a los fines señalados en el número 1 del presente artículo.

3. Se concertarán arreglos conforme a los cuales los equipos y materiales que se suministren de conformidad con el presente Convenio y que ya no sean necesarios a los fines para los que originariamente se facilitaron (excepto los equipos y materiales que se suministraren en condiciones que exijan reembolso), se devolverán al Gobierno que suministró la ayuda para que disponga de ellos como juzgue conveniente.

4. En el interés común de la seguridad de ambas Partes, el Gobierno de la República de Chile, se compromete a no traspasar el título o posesión de ningún equipo, material o servicio que de conformidad con este Convenio le haya suministrado el Gobierno de los Estados Unidos.

5. Los fondos y los materiales de toda especie adjudicados o procedentes de cualquier plan de ayuda emprendido por el Gobierno de los Estados Unidos de América en virtud de las leyes citadas en este artículo, no quedarán sujetos a secuestro, embargo, incautación u otra medida judicial o administrativa entablada por cualquiera persona, firma, entidad, corporación,

organización o Gobierno.

6. Cada uno de los Gobiernos tomará, de acuerdo con el otro, las medidas de seguridad para prevenir que se pongan en peligro los materiales o servicios o se revelen informes militares secretos proporcionados por el otro Gobierno de conformidad con este Convenio.

## **Artículo II.**

Cada uno de los dos Gobiernos tomará medidas adecuadas, compatibles con la seguridad, para mantener al público informado de las gestiones que se llevan a cabo de conformidad con este Convenio.

## **Artículo III.**

Ambos Gobiernos, a solicitud de cualquiera de ellos, concertarán entre sí acuerdos adecuados que estipulen las condiciones y términos que regirán el intercambio de licencias y patentes de invención y de la información técnica para la defensa, y que faciliten dichos intercambios, resguardando los intereses particulares y manteniendo a la vez las medidas de seguridad necesarias.

## **Artículo IV.**

1. Con sujeción a la necesaria provisión en el presupuesto, el Gobierno de la República de Chile se compromete a proporcionar al Gobierno de los Estados Unidos de América moneda nacional en la cantidad que se acuerde para uso de este último Gobierno en sus gastos de administración y funcionamiento relacionado con la realización del presente Convenio en Chile.

2. El Gobierno de la República de Chile, excepto cuando se acuerde lo contrario, concederá el tratamiento de entrada libre de derechos y exención de tributación interna a la importación o exportación de productos, bienes, materiales o equipos que se importen a su territorio en relación con el presente Convenio u otro acuerdo similar entre los Estados Unidos de América y cualquier otro país que reciba ayuda mutua.

## **Artículo V.**

1. Cada una de las Partes conviene en recibir de la otra personal para el cumplimiento de las obligaciones de la parte que lo envía, relacionadas con la ejecución de este Convenio. A dicho personal se le concederán facilidades razonables para observar el adelanto de la ayuda que se preste de conformidad con este Convenio. Ese personal funcionará como arte de la Embajada y bajo la Dirección del Jefe de la Misión Diplomática correspondiente, y gozará de las mismas inmunidades y prerrogativas que las del personal de rango equivalente de las Embajadas.

2. Para el cumplimiento de lo estipulado en el párrafo anterior, los Gobiernos, de común acuerdo, dictarán los reglamentos necesarios a fin de determinar la clasificación de dicho personal. El personal aludido se compondrá exclusivamente de nacionales del país que los envía. Queda entendido entre ambos Gobiernos que el número de tal personal se mantendrá al más bajo nivel posible.

3. El Gobierno de la República de Chile acordará al personal de los Estados Unidos de América, enviado de conformidad con este artículo, los mismos privilegios que concede a los miembros de las Misiones Naval y Aérea de los Estados Unidos en el Artículo XVIII de los respectivos Convenios del 15 de febrero de 1951. Si llegara a ser necesario el envío de personal de ayuda militar chileno a los Estados Unidos en relación con la prestación de ayuda militar por Chile a los Estados Unidos, el Gobierno de los Estados Unidos de América otorgará, previa solicitud del Jefe de la Misión Diplomática chilena, exención de derechos de aduana a los artículos importados para el uso personal de dichas personas y de miembros de sus familias.

## **Artículo VI.**

Los Convenios vigentes sobre Misiones de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América no serán afectados por el presente Convenio y permanecerán en pleno vigor.

## **Artículo VII.**

De conformidad con los principios que fun-

damentan la ayuda mutua, y en virtud de los cuales los dos Gobiernos han acordado, según lo dispone el artículo I, en prestarse ayuda recíproca, el gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible, para una producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América, por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren, de las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América, por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales, y que pueda haber en la República de Chile. En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia se considerarán debidamente las necesidades del consumo interno y las de exportación comercial de Chile.

## **Artículo IX.**

Los dos Gobiernos reafirman su decisión de adherirse al fomento del entendimiento y de la buena voluntad internacional y de mantener la paz mundial, así como de proceder como se convenga de mutuo acuerdo para eliminar las causas de tensión internacional y de cumplir con las obligaciones militares que han asumido conforme a convenios o tratados multilaterales o bilaterales de los cuales ambos son parte. El Gobierno de la República de Chile conviene en aportar la plena contribución que le permitan sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva así como la fuerza defensiva del mundo libre, y en tomar toda medida razonable que sea necesaria para acrecentar su propia capacidad de defensa.

## **Artículo X.**

En consideración a que el presente Convenio ha sido negociado y concertado a base de que el Gobierno de los Estados Unidos de América hará extensivos a la otra Parte signataria los beneficios de toda disposición de otros Convenios análogos concertados por el Gobierno de los Estados Unidos de América con el de cualquiera otra República americana, se entiende que el Gobierno de los Estados Unidos de América no opondrá objeción alguna a enmendar el presente Convenio de modo que se ajus-



te en su totalidad o en parte a las disposiciones correspondientes de cualquier otro Convenio semejante de Ayuda Militar o de otros convenios que lo enmienden, concertados con alguna República americana.

#### Artículo XI.

1. Este Convenio entrará en vigencia en la fecha que reciba el Gobierno de los Estados Unidos de América notificación por escrito, de parte del Gobierno de la República de Chile, de la ratificación del Convenio de acuerdo con las disposiciones constitucionales de Chile, y permanecerá en vigor hasta un año después que una de las Partes reciba de la otra aviso por escrito de su intención de terminarlo.

En todo caso, no obstante el desahucio o término del presente Convenio, las disposiciones de los números 2, 3, 4, 5 y 6 del Artículo I continuará vigentes hasta que las Partes acuer-

den lo contrario. Los acuerdos a que se hace referencia en el Artículo III terminarán de conformidad con lo que en esos mismos acuerdos se establezca.

2. A solicitud de uno y otro de los Gobiernos, ambos se consultarán en relación con todo asunto que se refiera a la aplicación o enmienda de este Convenio.

3. Este Convenio se registrará en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Hecho en duplicado, en idiomas español e inglés, ambos igualmente auténticos, en Santiago de Chile a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos.

{Fdo.}: Eduardo Yrarrázaval C.

{Fdo.}: Claude G. Bowers.

### ANEXO Nº 3

#### PRINCIPALES HECHOS DE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA HACIA CHILE

Nº	FECHA	HECHO	OBSERVACIONES
1	1812	El agente especial NA. Sr. Joel Roberts Poinsett, es acreditado ante José Miguel Carrera, Gobernante Chileno.	Joel Poinsett interviene personalmente en la revolución chilena por la Independencia.
2	1822 (6 junio)	EE.UU.N.A. Reconoce la Independencia chilena. Pdte.USA Sr. James Monroe.	Este hecho se produce 4 años después de la Independencia (1818) y sólo ante el temor de que O'Higgins consolidara la influencia Inglesa en Chile.
3	1823 (2 Dic.)	Presidente N.A. Sr. James Monroe lanza la doctrina «América para los Americanos», que lleva su nombre.	Se interpreta esta doctrina como América para los Norteamericanos. Empieza la doctrina del Imperialismo N.A. que se desarrollará durante el siglo XIX y XX. (BIG STICK O- «GARROTE»)
4	1866 (31 Mar.)	Bombardeo de Valparaíso por la Flota de España, en el contexto del apoyo de Chile a la Guerra entre Perú y España.	Este hecho se hace en presencia de la Escuadra de USA, «que deja hacer», sin intervenir.
5	1879	Guerra del Pacífico	Diversas actitudes opuestas a Chile por parte de USA: - Ofrece a Brasil y Argentina incentivos para que actúen en contra de Chile. - Se opone a la anexión de territorios por Chile. - Desea que Chile devuelva el Huascar y la Pilcomayo. - Impondrá arbitraje obligatorio por Tacna y Arica
6	1891	Incidente del «Baltimore» (US Navy)	Chile obligado a pagar indemnización por incidente de marineros N.A. borrachos. Chile es culpado por la muerte de 2 de ellos en una pelea a cuchillo, en un bar de Valparaíso. (Si Chile no pagaba, EE.UU. NA. declararía

Nº	FECHA	HECHO	OBSERVACIONES
			la guerra) (Este hecho es similar al efectuado años después en Cuba, por USA.).
7	1941/45	"Listas Negras y II. Guerra Mundial	a) Chile es obligado a romper Relaciones con Alemania (1944) y Japón (1945). b) Ciudadanos chilenos son sometidos a la discriminación política y comercial por presión de USA. Se crea el Depto. 50 de la Policía para este efecto. (Caza de Brujas). c) Se fija por USA, el precio del Cobre a 11,9c la libra (US\$) (precio normal 37c), durante toda la guerra.
8	1950	Precio Cobre - Guerra de Corea	Se fija un precio de 24c US\$ la libra. Precio normal 55c US\$ durante toda la guerra.
9	1940	Antártica Chilena	Don Pedro Aguirre Cerda fija los límites por Decreto 1714 de 6.NOV.1940. USA. acepta por temor a que el continente sirva de base a submarinos alemanes, posteriormente, en 1945, USA., niega reconocer derechos chilenos.
10	1973	Pronunciamiento del 11.SEP.1973	EE.UU.NA. no apoya al Gobierno Militar y promueve diversas acciones en su contra: * Acusación ante Organismos Internacionales. * Restricción ayuda financiera; condicionamiento de préstamos del B.I.D. y Banco Mundial. * Embargos y Boicots. * Enmienda Kennedy, respecto del suministro de material bélico y repuestos (virtual)
11	1973/74	Crisis con Perú. Gobierno de Velasco Alvarado. «Todo militar peruano ha aspirado siempre a la revancha y esta ha sido tradicionalmente un objetivo nacional en su mentalidad». En 1967 los Senadores Church y Fulbright obtuvieron que el Senado pusiera un tope a la venta de armas para América Latina y la prohibición de vender armas complejas o «modernas». El 4 de agosto de 1974, el Washington Star-New publicó lo mismo, indicando que Perú haría una guerra relampago con objetivo «Arica».	La URSS se convirtió en abastecedor de armamento para Perú y convirtió a la FAP, en la más fuerte de América Latina a partir de 1974. Las armas consistían en: - 36 helicópteros modernos de ataque; 400 Tanques T54 y T55; 24 Aviones Combate supersónicos MIG y SU.; Artillería pesada (155 mm.); Radares de diversos tipos; Misiles SAM-tierra aire y aire-aire. Todo lo anterior a un costo de US\$ 4 mil millones, en el período de 1966 a 1972, USA, le vendió a Chile, material por US\$ 24 millones (*) La revista alemana STERN (1974) publicó que de acuerdo a un documento secreto la compra de armamento estaba dirigida a enfrentarse con Chile. (*) Nota: Chile había colocado una orden de compra por 117.088.000 US\$, los que fueron bloqueados por la gestión Kennedy. James Whehen, en «Desde las Cenizas», establece... «le negamos a Chile anticomunista la ayuda que necesitaba para sobrevivir»... «Ayudemos a nuestros amigos. No a nuestros enemigos».
12		Crisis con Argentina. Chile y Argentina mantenían un diferendo por el Canal Beagle por más de 100 años por lo cual, según el Tratado General de Arbitraje, Chile recurrió a Gran Bretaña designado como Arbitro en 1902 por ambas naciones (Inclufa el límite internacional en el Canal y la posesión de las Islas Lennox, Picton y Nueva y los islotes y roqueríos adyacentes).	El 11.DIC.1967 el ex Presidente Eduardo Frei M., solicitó la intervención del árbitro, el que designó a Juristas de la Corte Internacional de Justicia (ONU) de La Haya para el efecto, los que fueron elegidos por Chile y Argentina conformándose el Tribunal de Arbitraje. El 8 de abril 1977, la Reina Isabel II, concluyó la disputa y entregó a la soberanía de Chile todo el territorio en disputa. Argentina declaró el fallo como insanablemente nulo. La guerra era inminente. Perú se aprestó militarmente y el 17 de diciembre de 1978, la Escuadra peruana y su Fuerza Aérea se movilizaron, cercándose los aeropuertos. El Ejército se acercó con sus Unidades Blindadas a 1 Km. de la

Nº	FECHA	HECHO	OBSERVACIONES
			línea de la Concordia, en espera de la actitud argentina. Chile indefenso se enfrentaba a sus vecinos. Estados Unidos de Norteamérica nos negó todo tipo de ayuda. En este contexto se llegó a la mediación Papal.
13	1976	Caso Letelier	USA. amenazó con ruptura de Relaciones y embargo de embarques de productos chilenos. Chile debió pagar 14 millones de US\$ de indemnización por un acto, aún en proceso de investigación y que ningún tribunal había impuesto.
14	1980	Viaje a Filipinas	El 21 de marzo el Presidente A. Pinochet inició su viaje a Manila, donde había sido invitado oficialmente por el Presidente Ferdinando Marcos. Cuando se encontraba en viaje, se le canceló la invitación, sin explicaciones de ningún tipo, y debió retornar. Años más tarde, la Ex Primera Dama de Filipinas declaró que este hecho se produjo por imposición del Presidente Carter; esto fue confirmado posteriormente por el ex Secretario de Estado Sr. Henry Kissinger.
15	1989	Caso de las uvas envenenadas	Está claro que esta acción se realizó en USA. por Norteamericanos, a fin de favorecer a los productores de uvas norteamericanos (de California). Chile perdió millones de US\$ y Norteamérica se ha negado a negociar este perjuicio.
16	1992	Tratado de Libre Comercio	USA. propuso incorporar a Chile a su NAFTA. (North American Free Triatament Association). Chile aceptó y ha sido sistemáticamente rechazado en el Congreso de USA. (Tratado que permitiría que productos chilenos ingresen al mercado de USA., sin pagar impuestos y amplía el mercado chileno. Asimismo, USA. se ha opuesto al ingreso de Chile a la APEC (Tratado Comercial de Cooperación Económica Asia-Pacífico).
17	1995	Visita Jefe Estado Mayor Conj. USA., Gral. John Shalikavili quién reconoció impacto negativo para relaciones militares de Chile y USA. de la Enmienda Kennedy.»	«No quisieramos repetir los errores del pasado», ante la eventualidad de que Chile reanudara la compra de equipo militar en USA.

### BIBLIOGRAFIA:

1. Augusto Pinochet U. «Camino Recorrido»
2. Alain Joxe: «Las FF.AA. en el Sistema Político Chileno», pág. 99-104
3. Historia del Ejército (EMGE.) Tomo: IX, págs. 74-93
4. Historia del Estado Mayor del Ejército de Chile, (1944) a A. Barrientos (TCL.)
5. RR.EE. Historia Diplomática de Chile; Mario Barros Van Buren Embajador.
6. Historia Militar de Chile; Memorial del Ejército N° 349 (Estado Mayor Ejército)
7. Síntesis Histórico Militar de Chile. MG. Agustín Toro D.
8. Influencia Norteamericana en la Independencia de Chile. TCL. S. Rodríguez R.
9. Historia de Chile. Gonzalo Vial.
10. Nuestras Relaciones con Argentina. Exequiel González Madariaga
11. Historia Militar de N. Eckdahl
12. Arbitraje del Canal Beagle. Laudo 1977. Informe del árbitro inglés.
13. Las Fronteras de Chile. G. Lagos Carmona.
14. Historia de las Fronteras Chile - Bolivia.
15. Historia de las Fronteras Chile - Perú.

# San Fernando

## Patrono de Ingenieros Militares



Fernando III,  
El Santo (1199-1252)

Este rey de Castilla (1217) y de León (1230), testificaría desde un principio, saber discurrir con ingenio las trazas y modos de obtener la victoria contra los moros afincados en la península ibérica

por siglos. Dicho invasor llegado desde el norte de Africa no se había hecho notable solamente por sus artes bélicas, sino como un pueblo instituido por hombres eminentemente doctos. No de otro modo, quien fuera un conocido científico en nuestro medio, el Dr. Desiderio Papp, decía que «la intervención de los árabes en los destinos de las ciencias es uno de los milagros de la historia.»

De ahí que los descendientes del profeta Mahoma -en su dilatada guerra santa- iban sembrando a la par su saber, omnisciencia que

supo recoger Fernando III, rey que gustaba estar al tanto de la ilustración del adversario, especialmente en lo referido a construcciones fortificadas, a fin de estudiar un plan y proveerse de los medios exactos para atacarlas con fortuna. De este modo Fernando III se

convirtió en un «poliorcetes» (1) de la era cristiana.

Una reseña biográfica del monarca castellano-leonés permitirá formarse un juicio sobre las prendas del protector de la Ingeniería militar por excelencia.

Hijo de Alfonso IX (1171-1230), rey de León y de Berenguela La Grande (1181-1246). Este matrimonio era el segundo de Alfonso IX, quien había estado casado en primeras nupcias con su prima Teresa de Portugal, enlace que el Papa Gregorio VIII (2) anulara «por vicio de consan-

(1) Demetrio I (337-283 a.c.), uno de los generales de Alejandro Magno se le conoce por el sobrenombre citado, que quiere decir en griego; «tomador de ciudades». Justo Lipsio escribió su «Poliorceticón», técnica de sitiar o tomar plazas fuertes, o como se consideraba hasta el siglo XIX: «arte del ingeniero». Etimológicamente, Roquefort afirma que viene de la voz helénica compuesta de pollein, tomar, y kerkos, atrincheramiento; y Dureau de la Malle, de polis, ciudad y encos, piel, cierre, cerca.

(2) A Gregorio VIII (1118-1121) se le considera «antipapa», el que pretende serlo en oposición al verdadero pontífice canónicamente elegido. Ha habido 25 antipapas, 10 en el siglo XII.



SR. SERGIO E.  
LOPEZ RUBIO



Actividades del autor, sólo en años 1998, 1999 y 2000, que completa el decenio de los '90, dados a conocer hasta 1997, inclusive, en Anuario N° 13.

PUBLICACIONES ANUARIO A.H.M. N° 13, 1998: «Julio César, Genial Conductor Militar de la República Romana». Artículo ampliado de tertulia sobre «Julio César» que condujo en el Salón del Directorio, con la proyección de una película.

Colabora en la edición del libro «Base O'Higgins, 50 Años (1948-1998)», del Comité Intereses Antárticos del Ejército. Se incluye en I Parte de la obra, su trabajo «El General Ramón Cañas Montalva, concepciones geopolíticas Magallánico-Antárticas», y cierra el volumen, su narración «Vigilia Antártica. A la memoria de los tenientes Oscar Inostroza Contreras y Sergio Ponce Torrealba, caídos en el continente antártico por la paz y la ciencia, un 12 de agosto de 1957», durante el Año Geofísico Internacional.

ANUARIO «INFANTES DE LA PATRIA» N° 14, 1998: «Batalla de Okinawa, Operación Iceberg». N° 15, 1999: «Coronel Ricardo Silva Arriagada, bizarro infante en la Guerra del 79» y, «Crónicas de Guerra», discurso de presentación del libro homónimo, del mayor de Ejército J. Arturo Olid A., combatiente en las guerras del Pacífico y Civil de 1891. N° 16, 2000: «Escuela Militar de calle Blanco Encalada». (Reminiscencias de su historia, a raíz del siniestro del 2 de Febrero de 2000).

ANUARIO «INSTITUTO DE

CONMEMORACION HISTORICA DE CHILE» (ICHCH) N° 3, 1998: «Remembranzas del cincuentenario del ICHCH» y Obituario: «Alejandro Pizarro Soto». N° 4, 1999 «Puente de Cal y Canto».

En el «Primer encuentro chileno-argentino de Literatura Filatélica (LITFIL-SANTIAGO '99», organizado por la Sociedad Filatélica de Chile (de la cual es socio activo), y la Asociación de Cronistas Filatélicos de Argentina», realizado entre el 23 y 26 de septiembre de 1999, presentó una monografía nominada «José Moreno, grabador de la Casa de Moneda de Chile». Contiene la vida del granadino (español), y la totalidad de sus grabados a buril elaborados en Chile, y otros en Europa. Sellos y billetes en colores. Su trabajo mereció elogiosos comentarios.

A solicitud de las Facultades de Ciencia e Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile, estructuró una Exposición filatélica temática titulada «La Astronomía en la ruta de la Astronáutica», donde se destacó objetivamente, el notable suceso del esfuerzo humano por alcanzar metas siderales que parecían una utopía... La muestra realizó un ciclo de conferencias científicas en el Salón Bulnes de la citada Casa de estudios superiores (2 al 6. Oct. 2000).

En otra muestra temática, en la Sociedad Filatélica de Chile, exhibió en noviembre de 2000, un conjunto de piezas postales en homenaje a Carlos I de España y V de Alemania (1500-1558), en el V centenario de su nacimiento, y del General D. José de San Martín (1778-1850) de la República Argentina, en el sesquicentenario de su fallecimiento. Se añadió una colección de tarjetas postales de inicios del siglo XX, alusiva a Francisco José de Goya (1746-1828), una de las grandes figuras universales de la pintura, y vistas de Iquique y Santiago en igual época.

Entre estas últimas, hay una escrita por el general Sofanor Parra, con fotografía del edificio del R.A. N° 1 «Tacna» del año 1901, y otra por el general Tobías Barros Merino. Se agregan dos de Arsenales de Guerra, donde funcionara, por entonces, el Museo Militar.

Redactó en el período trienal, nuevas cartas a la prensa, aclarando o perfeccionando diversas materias.

guinidad». Sin embargo reinició, pues Berenguela era también prima, con quien tuvo cinco hijos. Estas nupcias fueron aprobadas por el Papa Celestino III (1191-1198). Su madre, doña Berenguela, era hija de Alfonso VIII (1155-1214) rey de Castilla y Leonor de Aquitania (1122-1204), hija ésta de Enrique II de Inglaterra, por lo que se la llamaba The Damisell of Brittany.

Berenguela educó cristianamente a su retoño Fernando, traspasándole sus «elevadas dotes en todos los órdenes». A la vez ejerció un firme ascendiente sobre el primogénito. Sin embargo, el Papa Inocencio III (1198-1216) dispuso la separación de Berenguela de su esposo Alfonso IX, si bien legítima a sus hijos. Alfonso IX vuelve a unirse a su primera mujer, doña Teresa de Portugal.

Al morir Alfonso VIII dejó como heredero de la corona a su hijo Enrique I de once años recién cumplidos, bajo la regencia de su hermana mayor. Doña Berenguela se vio obligada a ceder este gobierno temporal al ambicioso don Alvaro de Lara para evitar graves dificultades. Mas, un fortuito accidente terminó con la vida del rey adolescente a mediados de 1217. Queda así como legítima sucesora del trono de Castilla doña Berenguela. Cuando se vitoreaba a la nueva soberana, se despoja de la corona y renuncia en favor de su hijo Fernando, que es proclamado rey de Castilla en las Cortes de Valladolid. Alfonso IX, padre de Fernando, alega mejor derecho al punto de declarar la guerra. El Papa Honorio III (1216-1227) resuelve el anta-



**Doña Berenguela renuncia a la corona en su hijo Fernando (Año 1217)**

gonismo salomónicamente: León para Alfonso y Castilla para Fernando.

En 1219 Fernando III casa con Beatriz, hija de Felipe de Suabia, rey de Alemania. La pareja real tuvo varios vástagos, entre ellos, el sucesor y futuro Alfonso X el Sabio (1221-1284). A partir del año 1224, Fernando III da inicio a sus esforzadas campañas para someter a los moros de España, objetivo supremo de su vida. Entonces, reconquista Quesada, Andújar, Baeza y otros lugares, alcanzando la vega de Granada. Para su cruzada de 1225 emplea técnicas mejoradas para asaltar plazas fortificadas, apoderándose de Martos, al oeste del monte Jabalcuz, para continuar con Salvatierra y Burgalimaz en Alava. En 1226 captura Capilla y el rey moro de Sevilla pide tregua, a la cual accede el magnánimo Fernando III, aunque emprendiendo de inmediato el sitio de Jaén.

Por septiembre de 1230 muere su padre Alfonso IX en León, dejando el reino a sus hijas

Sancha y Aldonza, del segundo desposorio con Teresa de Portugal. Fernando III invoca su mejor opción y luego de entrevistarse con su madrastra Teresa y convenir el desistimiento de sus media-hermanas a costa de una elevada pensión anual, Fernando es ungido rey de León, produciéndose la coalición definitiva de las coronas de Castilla y de León.

En 1232 Fernando III planifica en Toledo la reanudación de sus operaciones militares, recomendando a sus soldados que sean generosos con los vencidos. Marcha victorioso hacia el sur descendiendo a las riberas del Guadalquivir. Vence a los musulimes en Guadalete y los expulsa de Ubeda al año siguiente. Define en 1234 algunos trastornos intestinos en Castilla y, sin demora, promulga en Toledo y Burgos sabias leyes y reorganiza a sus fuerzas para posteriores objetivos. Asedia a la ciudad de Córdoba en 1236, la que se dobliga el 29 de junio de ese año, constituyendo una memorable proeza para Fernando III. Sin dilación, y

demostrando sus conocimientos de arte arquitectónico, impartió las normas para modificar la gran mezquita mahometana en templo católico.

En 1237 casa en Toledo, en segundas nupcias ( 3 ) con Juana de Ponthieu, pariente de Luis IX Capeto (1214-1270) rey de Francia que sería canonizado en 1297 por Bonifacio III. En 1238 acude en auxilio de Córdoba que se había sublevado. Conquista Cabra, Osuna, Marchena, Morón, Cazalla, Zafra, Porcuna, etc. Al caer enfermo en 1241 entrega el mando a su hijo Alfonso, quien prosigue la guerra tomando en 1243 Murcia y sus alrededores. En 1244 hace otro tanto con Lorca, Cartagena y Mula. Restablecido Fernando III, reasume su puesto al frente de su ejército que conduce invicto por Andalucía hasta las puertas de Granada, ciudad que sitia.

En 1245 se entrevista con su madre en Pozuelo, después Ciudad Real fundada como villa por Don Alfonso el Sabio en 1262, no bien que fueran expulsados los moros de la Mancha. Ya en 1242 habían visitado Pozuelo Fernando III con doña Berenguela y su esposa doña Juana, año en que hicieran ricas donaciones a la parroquia de la Virgen del Prado, patrona del lugar. Sin saberlo, el encuentro materno de 1245 sería el último, pues ella moriría poco después.

Granada se mantuvo incólume con su vigoroso rey Abenhamar que rechazó todos los asaltos. No en vano el reino nazarí de Granada sería el último en caer ante los ejércitos cristianos que iniciaron una denodada cruzada a partir de 1482 que terminó con la victoria final de los Reyes Católicos en 1492, fecha en que se abrieron las puertas no sólo de Granada, sino del Nuevo Mundo.

Don Fernando III con su habitual sagacidad y luego de analizar la situación general de la geografía andaluza, dejó Granada y sitió astu-

tamente a Jaén ubicada en el alto valle del Guadalquivir, desde donde se domina uno de los pasos transversales que, a lo largo de la cuenca superior del Guadalbullón, conduce, a través de la cordillera Subbética, a la depresión penibética, a Granada. Y como tenía previsto el rey de Castilla y de León, capturó Jaén. De inmediato se transformó ésta en la más importante plaza fuerte de la región, a 519 metros de altura, base de primera magnitud para hacer peligrar el destino del rico reino granadino. Abenhamar comprendió que se encontraba al centro de una riesgosa encrucijada. Su resolución fue sutil. Proclamó su vasallaje a Fernando III, quien le deja el reino a cambio de una pensión anual muy conveniente a su proyecto cumbre: conquistar Sevilla, donde gobernaban los almohades, rivales de Abenhamar. Este ofrece su ayuda armada al monarca cristiano a cambio de la ciudad de Alcalá de Guadaíra. De este modo las fuerzas «católico-morisca» atacan y toman los poblados de Constantina, Guillén y Alcalá del Río, en una primera aproximación a la ciudad hispalense de la Giralda, una plaza fuerte difícil de atacar, pero no imposible para Fernando III que lo ha calculado todo.

En consecuencia, se pone en contacto con don Ramón de Bonifaz ( 4 ), de quien supo acerca de sus holgados conocimientos náuticos adquiridos en el Cantábrico. Le encarga, pues, en los inicios de 1247, la organización de una flota en los puertos de Vizcaya y Guipuzcoa, la que debía operar coordinadamente con su ejército de tierra. Así, Fernando III asume la dirección general de la invasión a Sevilla. Bonifaz reunió 13 veleros y 5 galeras con numerosos remos construidas a expensas de la corona en los astilleros de Santander.

En los primeros días de agosto del mentado año de 1247, y en seguida de derrotar Bonifaz a los temporales y a la flota de saetías ( 5 ) y zabras ( 6 ) moras de Abu Kabl, puso en evi-

(3) De sus dos matrimonios, Fernando III tuvo trece hijos

(4) Nacido a fines del siglo XII, «Rico Home y capitán burgalés, sabidor de las cosas de mar». Creador de la «primera marina de guerra» de España. Ya enfermo se retiró a Burgos, su tierra, donde fundó el monasterio de San Francisco. En su sepulcro del convento se grabó una lápida que decía: «Aquí yace el muy noble y esforzado caballero don Ramón Bonifaz, primer almirante de Castilla, que ganó a Sevilla. Murió en el año MCCLVI». La reina Isabel la Católica al visitar la abadía, celosa del prestigio real, ordenó completar la frase añadiendo: «que fue en ganar a Sevilla con el rey Don Fernando». En una revolución posterior sería asolada su tumba.

(5) Embarcación latina de una sola cubierta usada durante la Edad Media en el Mediterráneo. En un principio era de dos palos y empleaba remos, siendo menor que una galera.

(6) Del árabe zaurac, nave pequeña de unas 160 toneladas usada en las costas del Cantábrico en el medievo. En el siglo XVI las hubo de hasta 600 toneladas, nombrándose antes que los pataches en la lista de buques que formaban parte de la Invencible Armada.



dencia las condiciones meritorias del jefe naval elegido talentosamente por Fernando III. Sé remontó el Guadalquivir manteniendo un enlace con la caballería cristiana que operaba desde la margen izquierda, lo que permitió el paso de las fuerzas a la orilla derecha, cumpliendo órdenes que desde el cuartel general de Alcalá del Río transmitía el rey. Así, debidamente protegidos los flancos, se pudo montar el ataque contra una barrera de barcas amarradas con gruesas cadenas. Un verdadero puente defensivo que unía el arrabal fortificado de Triana con Sevilla. Se esperó un día de «viento y marea favorable lo que sucedió el 3 de mayo de 1248, que coincidía con la «Adopción de la Cruz» en la flota. En tal fecha Bonifaz lanzó dos corpulenta carracas de carga con sus proas debidamente engrosadas, que chocaron violentamente con el obstáculo flotante, sufriendo una enorme brecha al segundo espalonazo dirigido por el propio don Ramón. No obstante los repetidos asaltos de fuerzas terrestres y náuticas fueron rechazados por los sarracenos al mando del rey Axataf por largos meses. Al final, sin socorro ni apoyo alguno, pese a las tentativas del Moro de Niebla, los extenuados defensores se rindieron el 23 de noviembre de 1248 a los castellanos-leoneses y sus aliados catalanes, aragoneses, navarros, portugueses y otros.

Esta operación semianfibia, en que las unidades de caballería e infantería cristianas se vieron protegidas y secundadas en el ataque a una plaza fuerte, por una flota, de acuerdo a la concepción táctico-técnica de Fernando III, movió a éste a justipreciar la necesidad de contar con una fuerza naval propia de la corona, siendo por tanto el creador de la primera de todas las escuadras españolas que se rigió por ordenanzas estrictamente castrenses, ya que los códigos anteriores como las *Ordinationes Ripariae* catalanes se referían a las naves comerciales. En cuanto al código de las Siete Partidas, publicado en tiempos del rey Sabio, hijo de Fernando III, no hizo sino recoger todo lo

legislado durante el reinado de su padre, quien lo comenzó a poner en práctica con evidente sentido técnico.

Fue así como Fernando III, una vez instalado en Sevilla que ejercía predominio por su cultura y esplendor, capital de la segunda raza africana, encargó a Bonifaz la edificación de atarazanas (7), donde se fabricasen sus buques. Ellas se establecieron a orillas del Guadalquivir, en Sevilla misma y en el Arenal. Con las naves construidas Bonifaz pudo limpiar el río de estorbos, hasta que poco después los barcos mercantes genoveses, pisanos, florentinos y catalanes pudieron entrar con toda seguridad en el puerto hispalense.

Todas estas obras y medidas creativas de Fernando III abrieron las puertas a un comercio provechoso y sostenido con los estados del Mediterráneo. Es admirable la capacidad múltiple de su intelecto, al afrontar tan disímiles tareas a la par con operaciones militares liberadoras del poder musulmán. Por otra parte es preciso descollar la fundación que efectuó en 1239 de la Universidad de Salamanca, situada en el reino de León, en la antigua Elmántica de los vetones, importante nudo de comunicaciones en tiempo de los romanos. Allí, asimismo, los árabes habían hecho una fortaleza, base de operaciones para las expediciones guerreras de Abderrahmán III (890-961), emir independiente de Córdoba y primer califa español y Mohamed-ben-Abu-Adher (939-1002), llamado El-Mansur (victorioso), célebre general de la España árabe. La susodicha universidad obtendría el sobretítulo de «Atenas española» o «Roma chica». Durante el reinado de Fernando III, la casa salmantina, junto con las de París, Oxford y Bolonia constituyeron los cuatro centros de estudios superiores de mayor prestigio de Europa en la Edad Media.

Fernando III, como hombre ansioso por instruirse, recogía con verdadera avidez todo aquello que le permitiera ejercitar sus facultades. De ahí que deba valorarse en su debida dimensión,

(7) Del árabe *Al-dar-al-zanáa*, casa de la construcción naval o astilleros. Según Gavangos, del árabe *Dar-Sanaa*, dársena, arsenal. El emir de Córdoba *Abbil-Rahman*, fue el creador de la marina árabe de España y levantó la atarazana de Almería en 773.

Las reales atarazanas de Barcelona -hoy famoso museo marítimo- fueron fundadas por el rey Jaime I de Aragón en 1243. Ahí podían resguardarse hasta 25 galeras y sería el recinto donde Pedro IV ordenó hacer la «Reals», nave capitana de Don Juan de Austria, con la que participó en la batalla de Lepanto (7. X. 1571) contra la flota otomana del kapudán-pachá Muezzin Zadé, conocido por Ali-Bajá, última batalla naval entre buques de remos, en que vencieron los musulmanes.





Rendición de Sevilla a Fernando III (Año 1248)

el aporte arábigo-español hecho en Europa a través de España en lo militar y cultural. El rey Fernando III, que figura como uno de sus más aplicados discípulos de la citada civilización, observó que el nervio del ejército musulmán era la caballería, en donde el combatiente más sobresaliente se le llamaba «alférez» (8). Sus armas ofensivas que eran similares en uno y otro bando: espada, pica, lanza y arco, le impulsó a fijarse detalladamente cómo empleaban los moros dichos ingenios, a fin de conseguir el máximo provecho. A la par se preocupó de observar el comportamiento del enemigo en los sitios de las plazas fuertes, así como en el uso del ariete y catapultas árabes.

También la marina de guerra islámica le mereció un interés radical, y ya hemos visto como se preocupó de buscar a un súbdito docto en el oficio náutico, como lo fue Bonifaz. Pudo, pues, apreciar que los hijos de Mahoma se valían de ella para dominar en el Mediterráneo, asegurando sus costas y protegiendo sus vías de

comunicaciones. Y supo que al conductor naval de mayor jerarquía por sus conocimientos y experiencias en la mar, recibía el grado de amirabahr, almirante, título que le dio a su vez a don Ramón de Bonifaz. Otro cargo naval de alta responsabilidad en la armada árabe, era el de caid, capitán de navío.

En cuanto a la cultura, específicamente en lo que a ciencias se trata, Fernando III el Santo dejó en evidencia su inclinación por estas disciplinas de alto contenido ateneísta. Las pocas obras científicas del Medievo eran consultadas por el rey, como por ejemplo: la «Aritmética mercantil» y «Astrolabio» de Maslama, nacido en Madrid, fundador de una escuela y traductor del planisferio de Ptolomeo; las teorías del genio matemático Bernazamh, por las cuales fue igualmente cautivado su hijo, futuro Alfonso X; el «Fuero juzgo» que hizo traducir para su estudio, etc. Se cree, asimismo, que leyó la «Mizan-al-Hikma» (Balanza de la sabiduría) de

Al-Khazini, de la primera mitad del siglo XII, uno de los grandes físicos y «único representante de la ciencia árabe al cual la mecánica le es deudora de algunos progresos» (Papp).

Fernando III fue primo carnal de Luis IX de Francia, con quien se iguala en espíritu caballeresco, aunque le supera en el sentido empírico y en la adaptación de su política a las precisiones del momento. Suprimió los privilegios, pero al mismo tiempo otorgó fueros y robusteció la autoridad real.

Cuando preparaba una operación estratégica al más alto nivel: invasión de Marruecos en Africa, se agravó su mal de hidropesía. Esta enfermedad malogró el asestar un golpe de gracia a la morisma, ya que desde las costas de Marruecos, cuyo nombre arcaico fue Mauritania, denominada así por sus habitantes, los mauri o moros, habían atravesado los islámicos el estrecho de Gibraltar hacia la península ibérica. De ahí que para evitar nuevas excursiones al mando de señalados caudillos de las variadas dinastías; berberiscos, almorávides, almohades, benimerines u otras, era indispensable ocupar Marruecos.

Al sentir el sobresaliente monarca que su vida terrenal llegaba a su fin, se despojó -en un gesto de humildad- «de todas sus insignias y vanidades», enfrentando a la hora suprema como un simple ciudadano. Estando aún consciente, habló al príncipe Alfonso, su primogénito, en estos términos:

*«Señor te dejo toda la tierra de la mar acá, que los moros, del rey Rodrigo de España ganado ovieron; en tu señorío finca toda: la una conquerida, la otra tributada. Si en este mismo estado en que te la dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey como yo; si ganares por tí más, eres mejor que yo; y si de esto menguas, non eres tan bueno como yo».*

Murió el 30 de mayo de 1252 en Sevilla, siendo inhumado en la capilla real de su imponente Catedral. El Papa Clemente X (9) le canonizó el año 1671, siguiendo el proceso formal que empezó a exigirse en el siglo XII, ya que antes, en las primeras centurias, muchos santos fueron canonizados por aclamación popular. Por tanto aquellos no gozan de la infalibilidad que la Iglesia ejerció después para incluir a una persona en la lista de los Santos.

Así pasó por la vida Fernando III el Santo, «uno de los grandes soberanos de todos los tiempos», al decir del ilustre historiador español don Antonio Ballesteros Beretta.

En cuanto al nombramiento de San Fernando como «Patrón (10) de la Ingeniería Militar», este autor hizo las diligencias para obtener por intermedio del Agregado de Defensa a la Embajada de España en Santiago de Chile, la información oficial acerca del origen de dicha designación que, en el Ejército de España es atribución inherente del Vicario General Castrense. (11)

---

(8) Existen diversas opiniones etimológicas de esta voz. Mas, en lo medular el significado es similar. Nos quedamos con aquella que dice venir del árabe: alféric, jinete. Se le aplicaba al caballero noble, al que se le honraba como portador del estandarte. Conviene agregar que en las Siete Partidas, a las que nos hemos referido de paso, se expone al respecto, en la ley 11, título 18, parte 4, lo que se transcribe:

«Maestro de la caballería, quier tanto decir como home que es puesto por cabdillo ó maestro de los caballeros del rey á que llaman en romance Alférez; é este tal debe traer la SENA del rey, cuando entrase en la batalla...»

En nuestro ejército corresponde al primer grado de la escala jerárquica de la categoría «oficiales». Puede o no ser el abanderado de su unidad militar, en la paz o en la guerra.

(9) Nació en Roma en 1590. Se distinguió por su activo y eficaz servicio a la Iglesia durante los pontificados de Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII y Clemente IX, donde se interiorizó no sólo de las dotes guerreras de Fernando III en su lucha por la Cruz de Cristo, sino también de sus virtudes religiosas. Elegido en 1670 como fórmula de compromiso debido a su avanzada edad, aceptó la tiara con renuencia. Murió en 1676.

(10) Del latín, patronus, defensor, protector, santo titular.

(11) Según el coronel de Ingenieros don José Almirante, la palabra «vicario» es de origen latino, vicarius, el que desempeñaba las funciones de otro. En Tito Livio, Horacio y otros -añade- esta voz tiene acepción puramente militar. Hoy (1868) el Vicario General del Ejército y Armada es el Jefe superior del clero castrense, cargo desempeñado por el Patriarca de las Indias, procapellán y limosnero mayor de S.M. En Chile, por un Breve de 1910, San Pío X creó el Vicariato Castrense, al que se le dio curso legal por ley de 1911, durante el gobierno de don Ramón Barros Luco.

Por oficio de fecha 26 de octubre de 1994 del Ministerio de Defensa, Ejército de Tierra, Estado Mayor Especial, Inspección de Ingenieros, el señor coronel DEM. Inspector Acctal. don Antonio Pinilla Alonso expresa:

«En el Cuerpo de Ingenieros, de 1.711, creación del Cuerpo, a 1.804, no se hizo declaración de Patrón.

Con fecha 16 Enero 1.804, existe en el Archivo Militar de Segovia una minuta sin firmar, Madrid 16 Enero 1.804, que dice: 'Se solicita a V.E., Sr. Generalísimo Manuel Godoy Alvarez de Fabia (Príncipe de la Paz), para elegir al que sea de mayor agrado para este Cuerpo del Regimiento Real de Zapadores Minadores'. Al margen de la minuta pone 'San Fernando'. En otra letra se da comunicación al Coronel de Zapadores para que lo reconozca como Patrón del Regimiento (Alcalá de Henares, Madrid).

El patronazgo del Regimiento se hizo extensivo a todo el Cuerpo por Real Orden 2 Mayo 1.805". Más adelante afirma:

«San Fernando fue el conquistador de Plazas Fuertes, una de las empresas en las que tradicionalmente participaban los Ingenieros Militares con técnicas propias.

Ingeniero y Arquitecto impulsó obras arquitectónicas y de ingeniería, inició las Catedrales de Burgos, León, Toledo, etc., edificios, puentes, obras de arte; fundó las Universidades de Salamanca, Palencia, etc.»

De esta manera, cuando se produjo el primer acto de nuestra Independencia en 1810, hacía poco más de un lustro que la Ingeniería Militar había heredado de la hispana al «Patrón San Fernando». No obstante, pese a que Fernando III el Santo, se le ha reconocido en el mundo como «Patrón de Ingenieros», no ha sido así entre los militares chilenos de la especialidad o arma. Creemos que nuestra afamada Academia Militar Politécnica, podría adoptar la determinación de hacerlo oficialmente, toda vez que en dicho instituto superior están



Imagen de un «vitrail» de la iglesia de Santa Gemita, Nuñoa

los cimientos del saber científico y técnico.

Por otra parte, cabe traer a la memoria -a manera de información-, que «las órdenes verdaderamente militares -en España-, son las de San Hermenegildo y de San Fernando» (general de Ingenieros José Almirante y Torroella, 1823-1894). La primera galardona la CONSTANCIA, y la segunda el VALOR, creada ésta el 13 de agosto de 1811. A la postre, por ley del 18 de mayo de 1862, la Cruz de San Fernando se hizo «pensionada», es decir, que tiene o cobra una cantidad anual que se asigna por méritos excepcionales, y por tanto: más difícil de obtener. De este modo, «da honor y provecho».

La fiesta del Santo Patrón se celebra el 30 de mayo, día de su tránsito a la eternidad.



Académico  
Don MANUEL RAVEST  
MORA



El Académico y abogado don Manuel Ravest Mora, ingresó a la Academia de Historia Militar en 1979, rindiendo su tesis de incorporación con el tema «Juan Martínez, Comandante de los Mineros del Atacama», que fue aprobada por unanimidad de la Asamblea, ante la cual la expuso en el Salón de Honor del EMGE, ese mismo año.

Hizo sus estudios de enseñanza media en el Colegio San Jorge. Sus estudios de Leyes los hizo en la Pontificia Universidad Católica de Chile, recibiendo su título de Abogado en 1961.

Su afición a la investigación histórica y a las letras le ha permitido su incorporación a las siguientes instituciones, en donde actualmente se desempeña con singular lucimiento:

- \* Academia de Historia Militar
- \* Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- \* Circulo Histórico «Ignacio Carrera Pinto»

En lo laboral se desempeña como Gerente General de «Inversiones Internacionales La Construcción S.A.», empresa filial de la Cámara Chilena de la Construcción, (de la que fue Gerente General entre 1970 y 1972) y como Asesor del Directorio de AFP Habitat.

También entre 1972-1974, se desempeñó como Fiscal de la Mutua de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción y durante 1975, fue Asesor Legal de la Vicepresidencia de CORFO, Entre 1976 y 1991 fue Gerente General de la Mutua de Seguridad C.H.C.

Ha publicado las siguientes obras:

- \* «Juan Martínez, Comandante de los Mineros de Atacama» en 1979.
- \* «La Compañía salitrera y la Ocupación de Antofagasta» en 1982.
- \* «La ocupación militar de la Araucanía» en 1998.
- \* Diversas monografías y artículos en revistas de historia.

# «La Pacificación de la Araucanía»

(1861-1883)

**I**nicio esta exposición precisando que ella abordará «**la ocupación militar**» de la Araucanía entre los años 1861 y 1883, y que consistirá en un recuento muy sinóptico del proceso debido a las lógicas limitaciones de tiempo de que disponemos. Sin embargo, para una adecuada inteligencia del tema es indispensable retrotraernos a los años 50 del siglo pasado.

Cuando el Congreso Nacional fijó, el 2 de julio de 1852, los límites de la provincia de Arauco, la ley que la creaba reconoció, implícitamente, al Bío Bío como **frontera de hecho** entre **españoles** - chilenos, en jerga fronteriza - e indios, tal como se hacía desde los tiempos del Gobernador Cano y Aponte (1724). Así se explica que en 1854 Domingo Faustino Sarmiento, durante su exilio en Chile, escribiera con toda razón y crudo realismo: «**Entre dos provincias chilenas (Concepción y Valdivia) se intercala un pedazo de país que no es provincia y que aún puede decirse que no es Chile, si Chile se llama el país donde flota su bandera y son obedecidas sus leyes**».

No atenuaba esta aseveración el hecho que, desde el siglo XVIII, y, con mayor intensidad desde alrededor de 1830, las zonas alledañas a la ribera sur del Bío Bío hubieran venido poblándose por chilenos, que se

radicaban allí con la anuencia o tolerancia de los indios. La agricultura y ganadería fueron los principales incentivos para la **infiltración**, sin olvidar el carbón en la Baja Frontera. Según datos confiables, hacia 1858 vivían cerca de 14.000 chilenos entre el Bío Bío y el río Malleco por el sur, en circunstancias que la población indígena no pasaba de 2.800 almas. Este territorio integraba la Alta Frontera, denominación que comprendía a la zona ubicada entre el Bío Bío y el Toltén, y Los Andes y la Cordillera de Nahuelbuta. En la Baja Frontera (área entre la Cordillera de Nahuelbuta y el mar), en las inmediaciones del Lebu, otros 14.000 **españoles** hallábase diseminados en unos 400 predios rústicos, conviviendo con aproximadamente 1.600 indios.

En el interior de la provincia, hacia el Cautín o Imperial, es decir, **en la tierra**, habitada sólo por araucanos y algunos forajidos chilenos asilados entre ellos, moraba el grueso de la población, cuyo número no es fácil determinar. El General José María de la Cruz estimaba - en 1862 - en cien mil a los araucanos, cifra tal vez próxima a la realidad considerando que no pasaban de 9 mil los de lanza o «conas». Tres principales agrupaciones de familias constituían la población: los **arribanos** o **moluches**, esparcidos en los lomajes precordilleranos entre



el Malleco y el Cautín, los **abajinos** o **lelvunches**, diseminados en el valle central y estribaciones orientales de la Cordillera de Nahuelbuta, y los **costinos** o **lafkenches**, entre esta última y el mar. En los valles cordilleranos andinos moraban los **pehuanches**, y al sur del Cautín los **huilliches**. Las permanentes y sangrientas rivalidades entre las agrupaciones eran consecuencia de robos de ganados, venganzas, y de la adhesión a las autoridades chilenas, antagonismo que databa desde la época de la Independencia, cuando las más de las tribus militaron bajo las banderas del Rey y las menos en favor de la causa patriota. La tradicional enemistad entre abajinos y arribanos tampoco era ajena a su lucha por la supremacía política en la Araucanía. Estas contradicciones intestinas fueron hábilmente exacerbadas por la República, logrando el concurso de importantes contingentes de «indios amigos», que prestaron el apoyo de sus mocetones a la ocupación del territorio araucano. Por excepción las agrupaciones se unieron - como en 1881 - para defender el hábitat.

Al franquear el Bío Bío los **infiltrados** se habían establecido a vanguardia de los puestos militares que custodiaban la línea de frontera, jalonados - lo mismo que en el siglo XVIII - próximos a sus riberas. Santa Bárbara era la plaza situada más al oriente, seguida por las de San Carlos de Purén, Los Angeles, Negrete, Nacimiento, Santa Juana y Arauco, en la costa. Esta lenta pero constante infiltración de españoles y su asentamiento **ultra Bío Bío, a vanguardia y alejados de los puestos militares** serán, inicialmente, la causa de la decisión política de avanzar la **frontera** al sur de ese río.

Porque la revolución de 1859 provocó un cambio radical en el sistema de relaciones sustentante de la convivencia en la frontera, caracterizado hasta entonces por el respeto cuasi oficial a la línea del Bío Bío (la última internación de tropas había sido en 1835), la aquiescencia o tolerancia de los caciques a la infiltración y radicación de chilenos en zonas aledañas al sur de ese río, y el desarrollo de una creciente interrelación entre las dos etnias, efecto de las recíprocas y vitales necesidades satisfechas por el comercio. Sólo robos y fechorías cometidas por miembros de uno y otro bando habían alterado, transitoriamente, el inestable equilibrio en que se desenvolvía la vida fronteriza, pronto restablecido por arreglos o soluciones privadas entre los comprometidos.

En efecto, en 1859, alentados por los caudillos revolucionarios del sur, los caciques se alzaron en tropel, y sus conas más los bandidos y montoneros chilenos asilados entre ellos, asesinaron, saquearon, incendiaron y arrasaron con las posesiones al sur y norte de la frontera, ocasionando daños que «El Mercurio» (04.07.1860) estimaba en \$ 1.029.500.-, cifra equivalente a la cuarta parte del rendimiento de los derechos de aduana percibidos en 1859, principal ingreso tributario del país.

La prensa se constituyó en vocera, frente al Gobierno, de la incontrarrestable exigencia popular de avanzar la línea de frontera e imponer a los araucanos **«el deber de resarcir los daños inmensos, obligándoles a ceder la parte del territorio al norte del Malleco para reparación de las pérdidas de los centenares de familias que gimen en la miseria».**

El **primer impulso** al avance fronterizo, y, por tanto, a la **ocupación militar** del territorio indígena arrancó de esta **exigencia popular**: la indemnización de perjuicios mediante la ocupación de tierra araucana, y su resguardo por el Ejército.

## INTENTOS DE ADELANTAR LA FRONTERA

Cuando el Comandante Cornelio Saavedra, Gobernador de la Provincia de Arauco, viajó a la capital a mediados de junio de 1859, ya sosegada la primera etapa del alzamiento indígena de ese año, en medio de la eclosión provocada por los agricultores expoliados por los indios encontró al Presidente Montt resuelto a actuar. Le autorizó a operar con una división de tres mil hombres para avanzar la frontera al Malleco.

Pero - como dice Encina -, el dios tutelar de Arauco dispuso las cosas en forma diferente.

El 18 de septiembre, durante un motín, cayó asesinado el Intendente de Valparaíso, General Juan Vidaurre Leal, y Saavedra fue inmediatamente designado en su lugar. Comandante de la «División de Operaciones de la Frontera» fue nombrado el Coronel José Timoteo González, arribando a Talcahuano a mediados de diciembre con tropas, pertrechos e instrucciones de estudiar las localidades más a propósito para emplazar los fuertes que configurarían la nueva línea de frontera en el Malleco.

Pero transcurrirá 1860 y llegará el invierno si-

guiente sin haberse adelantado un metro la línea fronteriza debido al permanente asedio y resistencia de los indios y sus aliados españoles, es decir, los montoneros y bandidos prófugos de la Justicia asilados entre los araucanos. Fueron numerosas las expediciones militares salidas de los Angeles y Nacimiento con fines punitivos, cuyo único resultado fue la poca heroica secuela de la guerra de recursos: rucas incendiadas, plantaciones arrasadas, algunos indios hechos prisioneros, otros fusilados junto a españoles capturados con armas en la mano, y arreo de ganado para alimento de los soldados y para ser vendido, recuperando parte de los gastos. Rafael Scotomayor, Intendente de Concepción, reconocía que **«no hay por acá un solo de los Jefes, ni uno solo de los vecinos... que no crea que el mejor sistema de operaciones y el más seguro medio de llegar a un resultado definitivo y provechoso, es el quemar más sementeras, habitaciones, quitarles los animales y cuanto medio de subsistencia tengan... La guerra es, pues, en su literal sentido, a sangre y fuego por ambas partes, y el aniquilamiento a que esto ha quedado reducido es lamentable...»**.

A la última Memoria de Guerra elevada al Congreso durante el decenio de Montt (13.06.1861) no le cupo más alternativa que reconocer el fracaso de las internaciones militares, y comunicar la renuncia al proyecto de avanzar la frontera al Malleco proclamado el año anterior.

**«... era preciso - confesaba el Ministro de la Guerra - renunciar al cambio de frontera... en la esperanza de que los indígenas renunciaran (a sus ataques) a lo menos por algunos años. En esta confianza se ha procedido a la reducción de la fuerza veterana... de 4277 plazas... en 1860 a 3.093 plazas»**, de las cuales permanecerían en Los Angeles y Santa Bárbara los 286 efectivos del Cazadores, parte del batallón 2º de línea en el departamento de Arauco, 400 infantes del 4º de línea en Nacimiento, una compañía de artillería distribuida entre las distintas plazas, y a retaguardia, **por si los indios cruzaban el Bío Bío y avanzaban al norte, el 3º de línea en Chillán.**

#### VACILACIONES DEL PRESIDENTE PEREZ

El Presidente José Joaquín Pérez solicitó al Comandante Cornelio Saavedra presentar un



Presidente José Joaquín Pérez

plan de operaciones para avanzar la línea de frontera, el que éste fundó en la **«imperiosa necesidad de adelanto de la línea de frontera sobre el río Malleco, dando así seguridad a las poblaciones fronterizas y permitiendo así el desarrollo de la riqueza pública»**. Y enunció su proyecto de fortificar las márgenes de ese río con plazas militares a distancia de dos leguas unas de otras, comunicadas por caminos expeditos. De las 350.000 cuadras cultivables entre el Bío Bío y el Malleco, más de 200.000 no estaban poseídas legalmente, por lo que pasaban a manos fiscales, y subdivididas en lotes de 500 a 1.000 cuadras, podrían enajenarse y cultivarse sin temor, al quedar ahora a retaguardia de la línea fortificada y defendidos por ella. Parte de esos lotes debería destinarse a colonos extranjeros.

El 24 de octubre de 1861 se nombró a Cornelio Saavedra Jefe del Ejército de la Frontera, Intendente de Arauco y Comandante General de Armas de la provincia. Cuando en la primera semana de noviembre arribó a Talcahuano conduciendo las tropas expedicionarias se encontró con un Oficio del Ministro de la Guerra, General Manuel García, previniéndole no iniciar las operaciones sin antes comunicarle los resultados del parlamento que debía celebrarse con los caciques y de recibir instrucciones. Algo después Saavedra le respondió que no había podido efectuar **«la paría»** por la negativa de los caciques, y sin ocultar su molestia por las disposiciones ministeriales enfatizó que **no tomaba posesión de Angol** sólo por acatarlas. Suspendió las acciones y demandó órdenes.

Los temores de la Moneda ante la renuente actitud de los caciques se habían agudizado por

la concurrencia de dos nuevos factores: una carta del General José María de la Cruz al Presidente, adversa a la fortificación del Malleco, y el informe negativo del Coronel Pedro Godoy sobre el plan de Saavedra. Advertimos que Pérez y la inmensa mayoría de sus contemporáneos reputaban al General Cruz como el personaje más versado acerca de la frontera y el de mayor influencia sobre los indios, aspecto este último sin dudas efectivo pues Mañil - principal jefe arribano - declaraba **«respetarle como el padre de nuestra nación»**. Se explica así el terremoto causado en el Gobierno por su opinión contraria a la línea del Malleco.

En cuanto al Coronel Godoy, él pasaba, inexplicablemente, por versado estratega militar, razón por la cuál el Ministro García le había pedido analizar el plan de Saavedra. El informe de Godoy cayó como balde de agua fría sobre los ánimos predispuestos en contra del proyecto de Saavedra. La línea del Malleco - según Godoy - era **«antiestratégica», «antieconómica», «improductiva» y, moralmente, «injusta»**, al amparar las fortificaciones a unos pocos, dejando indefensos al resto de los moradores ultra Bío Bío. La ocupación armada, si inevitable, **«debía hacerse por el litoral»**, construyendo fuertes en las desembocaduras de los ríos Lebu, Paicaví, Tirúa, Imperial y Toltén, plazas que servirían de cabezas de playa a las tropas que marcharían hacia el este, empujando como émbolos a los araucanos para que fueran a confundirse con sus hermanos de las pampas transandinas.

El mérito atribuido a ambas opiniones, el avance de frontera consentido por los indios, que postulaba el General Manuel Bulnes, más la reticencia araucana a parlamentar, resolvieron al Presidente Pérez a suspender el avance, destinar las fuerzas a guarnecer la provincia, y reconstruir el fuerte de Negrete, incendiado en 1859. Anticipándose a estas instrucciones Saavedra había iniciado su reconstrucción. Presionado por agricultores ultra Bío Bío que para cosechar impetraban protección del Ejército, convocó Saavedra a Consejo de Oficiales a objeto de resolver si se respetaban las instrucciones de no pasar aquel río salvo para reconstruir Negrete, acordándose, unánimemente, otorgar la protección requerida. De esta «desobediencia», jurídicamente protegida por la Ordenanza Militar, surgió Mulchén en febrero de 1862, fuerte levantado en terrenos cedidos por los indios. Herido por comentarios que

atribuían la campaña a intereses personales en la zona (Saavedra era dueño de la hacienda Picoltué, vecina a Mulchén), pero sobre todo convencido de que el Presidente no compartía su plan, Saavedra elevó su renuncia, que Pérez rechazó.

La conjunción de dos hechos inconexos iba a sacar al Presidente de su marasmo: la entrada en escena de Orélie Antoine de Tounens y las nuevas opiniones del General Cruz sobre la ocupación de Arauco.

Orélie, ex funcionario judicial del Périgueux, aldea de la Dordoña francesa, desembarcó en Coquimbo a fines de 1859 y en la primavera de 1860 ingresó por primera vez a **la tierra**, reinternándose, vía Nacimiento, en noviembre de 1861. Los periódicos habían acogido festivamente los remitidos de este curioso personaje, que incluso comunicara al Presidente Montt su asunción al trono del «Reino de Araucanía y Patagonia» en virtud de su proclamación por los **«habitantes independientes»** de esos territorios, firmando sus escritos como «Orllie Antoine ler». Conforme a prácticas diplomáticas notificó a las autoridades el nacimiento del nuevo Estado soberano y la nominación de sus Ministros, pidiendo y ofreciendo reciprocidad en las relaciones que deseaba mantener con Chile.

La acogida y reacciones despertadas por Orllie en las tribus al garantizarles su libertad, independencia territorial y ayuda exterior para afianzarlas, **precisamente en momentos en que Pérez desistía de ocupar los territorios erigidos por el francés en Estado autónomo**, despejaron los cerebros de los hombres de gobierno y de los opositores a la reducción de los araucanos, haciéndoles comprender el riesgo internacional que corría Chile si una potencia extranjera sostenía - como lo hacía el aventurero - que **«el Presidente de la República nada tiene que ver con los araucanos, que son de todo punto independientes, y por lo tanto aptos para confiar a quien ellos quieran la dirección de sus propios negocios»**.

Más evidente se les hizo el riesgo cuando los periódicos noticiaron de cartas recibidas en Nacimiento por Orélie, cuyos sobres traían estampadas las armas de Napoleón III, Emperador que demostraba en México su vocación expansionista. Hecho apresar por Saavedra en enero de 1862 y procesado como sedicioso, fue declarado insano e internado, obteniendo el Cónsul francés su



custodia con el compromiso de repatriarlo. Pero retornaría a «sus dominios» años más tarde.

También, según dije, contribuyeron a desparticular a nuestros gobernantes las nuevas opiniones del General Cruz sobre la ocupación de Arauco, vertidas en larga carta dirigida a Pérez en abril de 1862, donde destruía punto por punto el informe de Godoy y reiteraba su rechazo a la línea del Malleco. Proponía, a cambio, **ocupar sólo Angol y Lebu.**

Serriamente alarmados Gobierno y opinión pública por las eventuales repercusiones de la aventura separatista del autoproclamado «Rey de la Araucanía», e influenciado Pérez por la alta estima en que tenía las concepciones del General Cruz sobre la frontera, resolvió fortificar ambos puntos, encargando a Saavedra dirigir las operaciones. Antes debió haberle solicitado desprenderse de Picoltué para evitar se continuara acusándolo de ser la hacienda la que motivaba su empeño en adelantar la frontera, porque en carta a Cruz (19.11.1862) le dijo: **Saavedra «no tiene ya contra sí la tacha que antes le ponían, pues ahora no posee un solo palmo de terreno en toda la tierra araucana».** Picoltué fue vendida a Jorge Petiñ.

Por primera vez en lo corrido de nuestra historia republicana un Gobierno asumía, **planificadamente**, la decisión de incorporar territorio indígena al imperio de las leyes del país.

## AVANCE A LEBU Y ANGOL. OCUPACION DE LA BAJA FRONTERA

El 8 de octubre de 1862, en presencia de los caciques lugareños y de la tropa de la Artillería de Marina de la guarnición del «Maule», fue depositada en Boca Lebu, en terrenos cedidos por Juan Mackay, la **«piedra fundamental del edificio (fuerte) entre dos banderas nacionales».** La fundación del «Fuerte Varas» fue el primer paso de la ocupación militar de la Araucanía; el segundo, a Angol, la histórica ciudad de «Los Confines», sería algo más complejo.

En Nacimiento fue alistada la columna de operaciones integrada por el segundo escuadrón de Granaderos a Caballo, el 4° de línea al mando del Sargento Mayor Pedro Lagos, cuatro compañías del 7° de línea, cuatro piezas de artillería bajo las órdenes del Sargento Mayor José Velasquez, y una compañía de caballería cívica

de Nacimiento - de «lleulles». Alrededor de 800 efectivos. En previsión de un ataque araucano a **retaguardia** - a los campos de Santa Bárbara, San Carlos de Purén y Los Angeles - fueron concentradas tropas en Nacimiento, Negrete y Mulchén, cuyo número excedía en mucho a la columna de operaciones, configurando una cortina defensiva a espaldas de Angol, demostrativa del temor a la réplica mapuche. Este dispositivo fue montado no obstante la aparición de Fermín Melin y otros caciques abajinos en Los Angeles enarbolando una gran bandera chilena, y de haber Nahueltripai reiterado, a nombre de los arribanos, aceptar la ocupación de Angol, porque Saavedra, conocedor del doblez consustancial a la diplomacia araucana, desconfiaba de esas manifestaciones de buena voluntad.

A fines de noviembre remontaron el Vergara, desde Nacimiento, algunas lanchas planas transportando elementos para edificar el fuerte y avituallar las fuerzas, embarcaciones escoltadas desde la ribera por una compañía del 7° de línea. El 1 de diciembre emprendió su marcha la columna expedicionaria por el llano al este del Vergara, a escasa distancia del resto de las embarcaciones. Al día siguiente, a media mañana, la columna ingresó al gran llano de la Araucanía deteniéndose junto a las ruinas españolas de Angol.

Saavedra envió su conocida - y precipitada - comunicación al Presidente Pérez

**«Angol ha sido ocupado, sin resistencia alguna. Puedo asegurar a US. que salvo pequeños tropiezos de poca importancia, la ocupación de Arauco no nos costará sino mucho mosto y mucha música».**

A mediados de 1863 el Comandante Saavedra viajó a Santiago, donde le aguardaban nuevas intrigas políticas y comentarios adversos a las operaciones realizadas, motivando su renuncia a la Intendencia de Arauco y su retiro temporal del Ejército. Fue reemplazado por el Coronel José Manuel Pinto, quien, a su vez, lo fue por el Comandante Basilio Urrutia, designado como Intendente y Comandante General de Armas de la provincia de Arauco en marzo de 1865.

Cuál el hidalgo manchego en defensa de su Dulcinea, ese año Chile decidió batirse con España por socorrer al Perú, y Saavedra, reincorporado a las filas, fue encargado de custodiar el litoral araucano y defenderlo de desembarcos «godos» intentando sublevar la indiana, misión



para la cual creó y disciplinó cuerpos cívicos en Lota, Coronel y Arauco. Como medida preventiva ocupó en enero de 1866 la caleta de Quidico sin oposición de los indios lugareños.

Reelecto José Joaquín Pérez como Presidente, Federico Errázuriz Zañartu asumió la cartera de Guerra y Marina del nuevo Gabinete, imprimiendo al «problema de Arauco» otra dinámica y orientación. Saavedra, ahora «Comandante de la División Exploradora de la Costa», recibió del Ministro instrucciones **apuntando a la finalidad, por primera vez expresada sin eufemismos por una autoridad de Gobierno, de ocupar integralmente la Araucanía**, partiendo con dos objetivos inmediatos: 1º.- Ocupar la Baja Frontera mediante plazas militares en **Queule, Toltén e Imperial**, «puntos de apoyo y centros de operaciones para emprender... **la completa reducción del territorio araucano**», y 2º.- Estudiar «la manera más conveniente de **ocupar el valle central**», acción que el Gobierno emprendería a la brevedad posible.

El 24 de diciembre de 1866 desembarcaron en la boca del río **Queule** las tropas encargadas de desmontar y circunvalar el lugar elegido para la fortificación, a la postre innecesaria atendidas las características del terreno y el reducido número de mapuches en las inmediaciones. Como la barra del Toltén no ofrecía seguridad a embarcaciones de transporte, las tropas marcharon desde Queule, en enero de 1867, a tomar posesión de **Toltén**, causando la sorpresa de los naturales que nunca antes presenciaron un cuerpo de ejército, más impresionados aún cuando al día siguiente el vaporcito «Fósforo», traspasando la barra, subió por el Toltén y fondeó frente al Catrileufu, a los pies de la misión allí existente.

Para defender los recintos de Queule y Toltén de incursiones de las tribus abajinas del valle central, se tomó posesión de la angostura de Collico, ocho kilómetros al este de la plaza de Toltén, paso estrecho y obligado de acceso a la costa, donde un cuartel para 25 hombres fue levantado, lo mismo en el puerto fluvial de Boldo, en protección del comercio que a Toltén se hacía remontando el Queule.

Con la ocupación de Toltén se dio por cumplida la primera parte de las instrucciones impartidas por el Ministro Errázuriz Zañartu, postergándose el avance al río Imperial debido a que las exploraciones de su barra no permitieron al Teniente de Marina Francisco Vidal Gormáz for-

marse conclusiones precisas acerca de su paso.

Terminadas las operaciones en la Baja Frontera, sus plazas abrigaron las siguientes fuerzas: Toltén, 227 hombres del 11º de línea y 40 de artillería; Queule, una compañía del 8º de línea con 44 soldados, y un piquete de artillería con 12; Collico, 25 efectivos del 11º de línea, y Boldo un piquete de 20 hombres del 8º de línea. En Quidico y Lebu permanecía un total de 161 soldados. Tres parlamentos las habían precedido para contrarrestar los recelos de los indios y poder dejar miles de hectáreas en condiciones de ser loteadas y rematadas por el Fisco.

## ALTA FRONTERA. LINEA DEL MALLECO

Retrocedamos a 1865 y tramontemos la cordillera de Nahuelbuta para pasar a la Alta Frontera, donde el Comandante Basilio Urrutia desplegaba ingentes esfuerzos para tranquilizar a los pobladores ante los constantes alzamientos indígenas y procurar desarticularlos. Porque, dirá, **«las tribus se pusieron malas»** aprovechando la disminución de las dotaciones fronterizas, cuyo grueso marchara al norte del país debido a la guerra con España. Distribuidas entre Mulchén y Angol habían quedado sólo cuatro compañías del 4º de línea, una del 7º en Nacimiento, cien cívicos y el Granaderos sin sus cabalgaduras, elemento indispensable para reprimir o disuadir a las ágiles y bien montadas partidas mapuches.

La constatación objetiva de los efectos depresivos sobre el poblamiento y explotación de los campos de la Alta Frontera causados por los alzamientos, los robos y el bandidaje, apresuraron en el enérgico Ministro de Guerra su resolución de avanzar al Malleco, misión ya encomendada a Saavedra.

Como era usual, antes de entrar en campaña las tribus fueron convocadas a parlamentar, para darles a conocer las intenciones gubernamentales y las seguridades de no ser hostilizadas. Consecuente con su política de procurar la división entre los indígenas, aprovechó el Coronel Saavedra de la enemistad entre arribanos y abajinos para citarlos separadamente: a los abajinos cerca de Angol y a los arribanos en Caillín. En la madrugada del 15 de noviembre de 1867, a orillas del río Reihue, los 1.400 soldados destinados a las operaciones (batallones 3º y 4º de línea, tres compañías del 7º, el Granaderos a

Caballo y una compañía de artillería) esperaron a los abajinos y huilliches que, en número de 900, también formaron, montados, con sus lanzas y sables, frente a las tropas. Entre las dos líneas se sentaron a conversar Saavedra y los caciques.

Después de dos horas de conferenciar se manifestaron «conformes con los deseos del Gobierno e interesados en conservar la paz,» insistiendo en que respecto de la adquisición de terrenos para los fuertes debía Saavedra conversar con los arribanos, por corresponder a ellos algunos lugares a utilizarse.

Respetando la regla de oro de la táctica frente a los araucanos, **la protección de la retaguardia**, dejó Saavedra custodiados Angol, Nacimiento y *Mulchén con sendas compañías de infantería*, y prevenida la Guardia Nacional para tomar las armas en caso necesario, dirigiéndose en seguida al Caillín. Los moluches no se presentaron. Al día siguiente - 19 de noviembre - fue avisado que estaban reunidos en número considerable, un millar aproximadamente, y en actitud hostil, a orillas del Malleco, como a dos leguas de distancia. Como sus instrucciones le conminaban a una ocupación sin violencias, envió emisarios invitándolos a su campamento a parlamentar. No bien concluía el parlamento, los muluches prepararon la embestida.

Oportunamente descubierta por los espías de Saavedra, permitió alistar las tropas, resolviendo atacar al día siguiente. A poco de emprender la ofensiva presentóse Nahueltripai, representante de Quilapán, el principal cacique arribano, comunicando que, en vista de ella, las tribus se habían dispersado.

Comenzaron los trabajos en el Malleco con la destrucción de los pasos de Regnan y Curaco, y la exploración de los lugares vecinos, eligiéndose **Collipulli** como el más conveniente de fortificar, entre otras razones, por ser paso obligado a las posesiones de los arribanos. Cuatro compañías del 4° de línea quedaron a cargo del atrincheramiento, continuando las fuerzas a **Chiguaihue**, punto estratégico, pues junto a presentar el mejor de los vados, de él salían cami-

nos a Mulchén y Negrete. Su altura se prestaba para emplazar un fuerte dominando el terreno plano a sus pies, apto para población por tener numerosas vertientes durante todo el año. Acamparon ahí compañías del 3° y 4° de línea, del Granaderos, y fuerzas de artillería con cuatro piezas, regresando el resto de las tropas a Angol, donde Saavedra estableció su cuartel general. Concluía noviembre de 1867.

El alzamiento del mes siguiente - que veremos a continuación - dejó en evidencia que las dos plazas eran insuficientes para contener el paso masivo de mapuches al norte del Malleco, fácilmente vadeable en verano por diversos puntos distantes de los fuertes de Collipulli y Chiguaihue, construyéndose otros reductos, algunos de los cuales originarían poblados de mayor o menor importancia. De oriente a poniente la línea presentó este orden: **Curaco**, en la margen norte, a unos 10 kilómetros al sudeste de Collipulli, a los pies de las primeras

estribaciones andinas; **Perasco** o **Peralco**, entre Curaco y **Collipulli**; **Mariluan**, como el anterior, en la ribera derecha, entre Collipulli y **Chiguaihue**; **Lolenco**, **Cancura** y **Huequén**, a continuación de Chiguaihue, todos en la margen izquierda del curso inferior del Malleco, el último a pocos kilómetros de Angol. Los fortines, protegidos por fosos y estacadas de madera, podían cruzar sus fuegos de artillería, y, por la escasa distancia entre ellos, auxiliarse mutuamente gracias a los puentes tendidos sobre el Malleco, Picoiquén y Huequén, que, además, pusieron a los fortines en comunicación con Angol, conectándolos el puente del Bureo a las plazas más al norte. Cuatro lanchas fueron construidas para la navegación del Malleco y el Vergara.

Por Oficio de 22 de febrero de 1868 Saavedra resumió al Ministro de la Guerra el cumplimiento de la comisión encargada en septiembre del año anterior. «**Ha quedado realizada definitivamente la ocupación de la nueva línea de frontera sobre el Malleco... cuya ocupación está representada por fuertes... a igual distancia unos de otros hasta llegar al punto en que el río Malleco es inaccesible por lo alto de sus barrancas y sus impenetrables bosques que se extienden hasta la Cordillera de los Andes**».



General  
Cornelio Saavedra

Quedaban así protegidos los campos al norte de ese río **«los cuales en su totalidad han sido adquiridos por el Estado, ya por compra hecha a los indios o por considerarlos baldíos»**.

Compró a los caciques, por cuenta del Estado, más de 100.000 hectáreas en la Alta Frontera, que sumadas a las adquisiciones realizadas en años anteriores y a los terrenos baldíos, dejaron en poder del Fisco 250.000 hectáreas entre el Renaico y el Bureo, por el norte, el Malleco y el Huequén por el sur, los ríos Reihue, Picoquén y Vergara por el oeste, y los Andes por el este.

La guarnición militar de la nueva frontera, incluyendo Angol, Mulchén y Nacimiento, alcanzó a 1.380 hombres a las órdenes del Coronel Urrutia. Concluida su misión Saavedra se trasladó a la Baja Frontera. Finalizaba 1868.

## GUERRA EN EL MALLECO

La rebelión tuvo una fase preliminar, aproximadamente de un mes, desbaratada, según vimos, por Saavedra en diciembre de 1867, recién concluidas las plazas de Collipulli y Chiguaihue, y otra comenzada en marzo de 1868, de tres años de duración, mientras el General José Manuel Pinto comandaba la Alta Frontera. El breve lapso entre ambas permitió concluir las fortificaciones de la línea del Malleco, como anticipamos. Vamos a resumirlas en ese orden.

El 11 de diciembre de 1867, en Perquenco, los caciques arribanos, encabezados por Quilapán, presidieron la junta a que asistían tribus de diversos puntos de la tierra, incluso ultra Cautín, unas 4.000 lanzas convocadas para acordar el asalto a las plazas de Chiguaihue y Collipulli, y a las de la línea del Bío Bío.

Ante la inminencia del asalto las tropas fueron acuarteladas. Al día siguiente, después de medianoche, espías venidos del campo de Quilapán informaron que los indios avanzaban hacia Chiguaihue y Angol, siendo disparadas salvas para alertar los puestos; pero transcurrieron las horas sin novedad, sabiéndose en la tarde de la detención de los escuadrones a dos leguas del Malleco a fin de deliberar. Desde Collipulli el Comandante Pedro Lagos comunicó que los sublevados, sin lograr ponerse de acuerdo en el plan ofensivo y no sintiéndose suficientemente fuertes para atacar, retrocedían. En realidad, una estratagema de Saavedra había logra-

do su objetivo. Había premunido a Juan Bautista Rosales, lenguaraz amigo de los indios, de falsas comunicaciones oficiales llamando a las fuerzas de la costa a penetrar por retaguardía en las posesiones de los sublevados, para capturarles sus familias y ganados. Dadas a conocer estas comunicaciones por Rosales a los indios, resolvieron replegarse y no oponerse a la incursión. El cacique Pichun, en característica gestión diplomática araucana, concurrió a Angol manifestando haberse convenido «dejar en paz los trabajos y posesión del Malleco por no haber causa para encender la guerra, y que se haya arrepentido de haber contribuido a la junta de indios, la que se halla disuelta de hecho».

La tranquilidad sobreviniente permitió terminar de ubicar los seis fortines adicionales en el Malleco - aludidos anteriormente -, y a Saavedra trasladarse a la Baja Frontera en febrero de 1868, para examinar los adelantos de las plazas costeras, proponiendo al Gobierno como fórmula más adecuada de proseguir la ocupación, dividir el mando militar de ambas fronteras, entonces reunido en su persona. «En vista de lo que Ud. me ha expuesto -contestó el Ministro Errázuriz- me he resuelto a nombrar a nuestro buen amigo el General Pinto de Comandante General de Armas de Arauco y Jefe del Ejército de la Frontera, quedando Ud. a cargo del mando militar de la costa».

José Manuel Pinto Arias, valiente y pundonoroso oficial, daría a su gestión fronteriza una tónica distinta a la de su antecesor, basada en la contemporalización, la astucia, las negociaciones, y en medidas no siempre insertas en la ortodoxia castrense. A poco de tomar el mando de la Alta Frontera - marzo 1868 - manifestaba ... «pienso que el mejor medio para reducir la Araucanía y obtener su completa sumisión, es únicamente el de llevar adelante la conquista por las armas, por creer de todo punto infructuosos y estériles todos los medios pacíficos..., sacando al mismo tiempo a la raza indígena del asiento de sus actuales posesiones en cuanto fuere posible y enviando a las provincias del norte a las familias que se tomaran...», no faltando quienes le culparan de provocar, gracias a su reciedumbre, el alzamiento surgido tras el abortado en diciembre del año anterior, que ahora dejaría regueros de sangre y destrucción.

Para dimensionar en sus debidas proporciones los múltiples episodios - no son otra cosa-



llamados en su conjunto «guerra del Malleco», debe recordarse la accidentada geografía del territorio, el poder ofensivo de los contendores - lanzas, boleadoras, hondas, contra fusiles, carabinas Spencer de repetición y cañones -, y las rivalidades que impedían cohesión política y unidad de acción a las tribus sublevadas. Sus únicas ventajas comparativas eran la calidad y velocidad de sus cabalgaduras, y, por algún tiempo, el mejor conocimiento del campo de operaciones. Sólo así puede valorarse la lucha del pueblo mapuche, que no obstante sus insuficiencias bélicas y debilidades endógenas, obligó al Congreso, durante tres años consecutivos, a aumentar extraordinariamente el Ejército en 1.500 efectivos, destinar recursos especiales para contrarrestar la rebelión y conservar las posiciones del Malleco.

En marzo de 1868, en Quechereguas, tuvo lugar la nueva junta en que abajinos encabezados por Domingo Melín y arribanos de Quilapán acordaron «hacer la guerra a los chilenos», previo ocultamiento de las familias y ganados ultra Cautín y en los valles de Lonquimay y Llaima. Las huestes arribanas las componían alrededor de 2.500 mocetones y conas, y otras 3.400 lanzas conformaban los cuadros abajinos. Y el contingente destacado en la Alta Frontera, antes del aumento autorizado por ley de agosto de 1868, lo conformaban el 3° y 4° de línea, tres compañías del 7°, el Regimiento de Granaderos a Caballo, y dos compañías de artillería, es decir, unos 1200 hombres distribuidos entre los puestos del Malleco y en la línea del Bío Bío, reforzado después por dos escuadrones del Cazadores y una compañía de artillería, reemplazando el 2° de línea a las compañías del 7°.

La rebelión se manifestó en una secuencia casi diaria de asaltos y asedios de los fuertes del Malleco, asesinatos de colonos y sus familias, robos de ganado y de las caballadas del Ejército, *quema de ranchos, plantíos y sementeras*. Como estas depredaciones no tenían visos de terminar, el General Pinto creyó poder contrarrestarlas si se declaraba la provincia en «Estado de Asamblea», para fusilar a los aprendidos con armas, especialmente a los bandidos españoles. Fundamentando su solicitud manifestó al Gobierno: **«Las frecuentes incursiones de los indios, unidos en una conflagración general, han traído tal estado de incertidumbre y de pánico a los pobladores de los campos fronterizos, que**

**se hace indispensable recurrir a medios extraordinarios de represión que pongan pronto término a esta situación improrrogable...»** palabras que grafican el estado de cosas vivido en el Malleco.

La actitud eminentemente defensiva del Ejército alentaba, sin duda, las incursiones y ataques, por lo que el General Pinto insistió ante el Gobierno en tomar la ofensiva, siendo autorizado previo mejoramiento y aumento de las obras protectoras de los puestos que quedarían a retaguardia. Hizo cavar 2.200 metros de un ancho y profundo foso a partir de Chiguaihue en dirección a Angol, y emplazó algunas torres fortificadas entre los fuertes del Malleco. Eran pequeñas fortalezas cuadradas de cinco metros por lado y ocho metros de altura, cuyo segundo piso, a más de servir de alojamiento a la tropa, disponía de un balcón volado para el servicio de la infantería, coronado por una plataforma en que descansaba una pieza de artillería giratoria. El primer piso estaba cubierto por planchas de hierro de media pulgada de espesor.

La ofensiva chilena se concretó, desde mediados de diciembre de 1868 hasta mayo de 1869, en catorce expediciones que **arrasaron la tierra en todas direcciones hasta más al sur de Temuco**, e internándose en los Andes. Sobre la base de los Partes incluidos en la Memoria de Guerra de 1869, se concluye que dejaron 211 mapuches muertos, 202 heridos, 100 prisioneros, 11.277 vacunos y caballares en poder del Ejército, más 1.662 corderos, sin contar los animales consumidos por las tropas durante seis meses de campaña. Las rucas quemadas fueron «más de 2.000, la mayor parte repletas de cereales para subsistencia» y destruidos chacras y cultivos. En total el Ejército sufrió 35 bajas entre muertos y heridos, número demostrativo de la escasa eficacia de la resistencia opuesta por los escuadrones mapuches, que enarbolaban *banderas rojas como símbolo guerrero*. A estas devastadoras incursiones salidas del Malleco deben sumarse las enviadas por Saavedra desde Purén y Cañete que, coordinadas con las del General Pinto, estrechaban desde el poniente a las tribus abajinas y arribanas, cortándoles sus comunicaciones con las costinas.

La prensa reaccionó desfavorablemente contra esta «**guerra de exterminio**», como la calificó «El Meteoro» de Los Angeles. «El Ferrocarril», que nunca miró con buenos ojos el empleo



de la fuerza en la frontera, editorializó diciendo: **«la guerra que hoy se hace a los salvajes es guerra de inhumanidad, guerra imprudente, guerra inmoral, que no da gloria a nuestras armas, provecho al Estado, ni prestigio a nuestro pabellón»**. Hasta «El Mercurio», proclive a la ocupación militar, también cuestionó la violencia desatada contra los indios: **«Si somos civilizados, ¿ cómo es posible que hagamos al araucano una guerra de salvajes?»**.

El General Pinto tenía respuesta a estas críticas e interrogantes. Convencido de que acordar la paz sólo sería posible **después** de que las tribus estuviesen extenuadas por las persecuciones y asediadas por la hambruna, en su Memoria de julio de 1869 afirmó: **«sólo perseverando en la guerra de recursos podrá alcanzarse una paz estable»**. Y respondiendo a las críticas a ese tipo de hostilidades agregó: **«la única objeción que puede oponerse... basada en sentimientos de humanidad, no puede aplicarse a la guerra de los araucanos que nunca se baten con fuerzas capaces de ofenderlos, y, hostilizando de una manera bárbara a particulares indefensos, llevan por doquiera la desolación y la muerte. Su práctica (la guerra de recursos) no es siquiera una justa represalia, porque, sin imitar la incomparable crueldad de los salvajes, está reducida a privarlos de los elementos con que cuentan para agredirnos»**.

Era, obviamente, contrario a entrar en las conversaciones de paz que, a través de los misioneros fronterizos, insinuaban a mediados de 1869 los arribanos. Con esta convicción el General Pinto viajó a Santiago, dejando en reemplazo al Coronel José Timoteo González, su Jefe de Estado Mayor.

## CAÑETE Y PUREN. CRITERIOS DE OCUPACION. FRONTERA SUR

Manifestamos hace poco que superada la primera etapa del alzamiento en contra de la línea del Malleco y ya concluidas, en febrero de 1868, sus fortificaciones, el Coronel Saavedra había tomado el mando de la Baja Frontera. Allí pudo comprobar los empeños de Quilapán y otros caciques arribanos y abajinos para comprometer a los lafkenches en la rebelión general, y aquilatar la urgencia de evitar que estos se plegaran a ella.

Con tal objeto, en su condición de «Jefe del

Ejército de Operaciones en la Costa de Arauco», solicitó autorización para establecer una plaza en **Cañete** o alrededores y reforzar con ella el aislamiento de los costinos, función que en primer grado cumpliría la posición de **Purén**, cerrando el paso al litoral a través de la cordillera de Nahuelbuta. Purén, en caso necesario, podía apoyarse desde Angol y Cañete, y ésta, a su vez, por las guarniciones de Quidico y Lebu, configurándose una línea que partiendo de Curaco -estribaciones andinas -se prolongaría hacia el poniente a lo largo del Malleco hasta Angol, y desde ahí a los puestos militares de la costa, pasando por Purén y Cañete. Las tropas expedicionarias al mando de Saavedra las integraron una compañía de artillería, otra de caballería y el 7° de línea, fuerzas que construirían las obras militares más caminos y puentes, recibiendo a cambio «moderadas gratificaciones que no excedan el costo del rancho», solventado normalmente por el soldado con su exigua paga.

Cañete fue ocupado el 12 de noviembre de 1868, cavándose los fosos, construyéndose el fuerte y delineándose la población en lugar vecino al primitivo Tucapel y a las ruinas de la ciudad española, por ofrecer mayores ventajas defensivas. Poco después supo Saavedra de nuevas invitaciones de Quilapán a los lafkenches para atacar las plazas del Malleco, y de las intenciones de maloquear a los caciques abajinos Huinca Pinolevi y Catrileo, en venganza por su colaboración con las autoridades chilenas, comunicándoles el peligro e invitándolos a refugiarse en Cañete con sus familias y haciendas. El aviso llegó tarde y los caciques fueron sorprendidos, quemando los maloqueros sus habitaciones y robando los ganados. Pinolevi y algunos parientes cayeron asesinados; Catrileo logró escapar al amparo de la noche y llegó a Cañete pidiendo protección.

Estos acontecimientos apuraron la ocupación de Purén, la que tuvo lugar el 24 de noviembre por la división al mando del Sargento Mayor Mauricio Muñoz, avituallada por embarcaciones que surcaron la laguna de Lanahue con destino a Contulmo. En su marcha inutilizó todos los posibles pasos entre Cañete y Purén, dejando sólo habilitado el de Contulmo.

Las fuerzas de Saavedra emprendieron, a continuación, numerosas acciones, simultáneas y combinadas con las que vimos realizaba el General Pinto, ya pasado a la ofensiva, mientras

otros soldados ejecutaban los trabajos de infraestructura requeridos para la ocupación y poblamiento de la Baja Frontera. En Cayucupil, por donde corría el camino a Angol, levantaron un recinto para custodiar la ruta, lo mismo en los embarcaderos de Lanalhue y Contulmo. Abrieron y ensancharon casi 170 kilómetros de caminos para el tránsito de carruajes; sobre los ríos Lebu, Tucapel, Leiva y Paicaví tendieron numerosos puentes como también sobre los ríos Curanilahue, Trongol y Pilpilco para mejorar el trayecto entre Arauco y Cañete, y de todos los terrenos entre Contulmo y Purén fue tomada posesión a nombre del Fisco al no estar habitados por indígenas, colocando en ellos pobladores por cuenta del Estado y facilitándoles yuntas de bueyes - de propiedad fiscal - y semillas.

El balance de las solas operaciones realizadas en y desde la Baja Frontera entre noviembre de 1868 y junio siguiente entregaban los siguientes resultados acerca de la situación de las tribus: parte de las abajinas sometidas, y las de la costa aisladas y obedientes. Si a estos resultados adicionamos los efectos demoleedores sobre las posesiones arribanas a consecuencia de la guerra de recursos desplegada por el General Pinto hasta Temuco, el balance arrojaba importantes pasivos para los mapuches. Un esfuerzo adicional pudo haber dado cima, en esos momentos, a la ocupación total de la Araucanía.

Así lo entendió el Gobierno, lamentando, en la Memoria de Guerra de 1869, no poder financiar los 6.000 soldados y el millón de pesos anuales estimados necesarios para ese objetivo. Reconocía que su desiderátum, la ocupación radical y global, no era factible debido a la falta de recursos económicos a emplearse durante los dos o tres años requeridos para tales efectos. Proseguiría, por tanto, con la ocupación paulatina, trazando la **frontera sur o línea del Toltén**, sin perjuicio de seguir siendo **«indispensable continuar obrando en el interior del territorio indígena con expediciones que lo recorran en todas direcciones en persecución de los indios rebeldes, a quienes es preciso reducir a la impotencia absoluta de dañarnos...»**.

La ocupación gradual, apoyada en la guerra de recursos, sería la fórmula a emplearse, definición compartida por la gran mayoría. Los menos, como Tomás Walton, Comandante de Ingenieros, **postulaban la guerra de exterminio**. Estos criterios, representativos de las corrientes mayoritarias de opinión, eran debatidos en las esferas

políticas y en la prensa. Pero a estas alturas del proceso todos compartían su finalidad: la ocupación total, con la sola excepción de algunos idealistas, como José Victorino Lastarria y Manuel Antonio Matta.

Aníbal Pinto, bajo cuya Presidencia se avanzará más tarde al Traiguén y al Cautín, preconizaba la ocupación total, paulatina y de conquista, es decir, obtener por las armas la sumisión de los mapuches, pero no su aniquilamiento.

**«... Para mí - precisó al Ministro de la Guerra - la solución obligada de este asunto es la conquista definitiva... Si se decide la ocupación total, el plan de realizarla no puede ser otro que la ocupación paulatina de posiciones».**

**«La conquista» era la «solución obligada»** pues, a su juicio, la coexistencia pacífica resultaba imposible.

Domingo Santa María, quien concluirá la ocupación militar, rechazaba toda manifestación de violencia, preconizando **«avanzar pacíficamente; dar seguridades y confianza al indio; y reforzar nuestras poblaciones fronterizas, de manera que no se hagan estériles nuestras conquistas. Nada de agresión, ni de robos, ni de incendios, ni de depredaciones. El indio hará lo que el hombre culto; se defenderá desesperadamente y morirá sin lanzar un quejido»**.

Recapitulando, el adelanto gradual continuaría por las riberas del Toltén, de la costa a Villarrica, para encerrar entre ese río y el Malleco a las tribus rebeldes. Y para estrecharlas desde el poniente, se ocuparía Lumaco, al sur este de Purén. **«Terminada la fortificación del Toltén, puede reputarse completamente dominado el territorio araucano»**, opinaba Saavedra encargado de extender la frontera sur. Pero omitía considerar la línea de los Andes, sin la cual el cuadrilátero araucano-chileno (Bío Bío, Toltén, mar y cordillera de los Andes) permanecía abierto hacia el oriente, permitiendo a las tribus chilenas refugiarse en los valles cordilleranos y, hecho muy importante, recibir auxilio de los araucanos ultra Cordillera, como sucediera en el pasado y continuaría sucediendo.

Como primeros pasos para fijar la línea sur o del Toltén, Saavedra encargó al Comandante de esa plaza, Sargento Mayor Orozimbo Barboza, el reconocimiento de los caminos de la costa a Villarrica, el que, una vez terminado, llevó a pro-

yectar la ocupación de diversas posiciones, entre ellas Pitrufrué, punto clave de la nueva línea por situarse a la entrada del valle central y ser el vado más cómodo, utilizado por los huilliches para comunicarse con las tribus de Maquehua, Boroa y lugares al norte del río Toltén.

Desde Pitrufrué Saavedra confiaba en dar el último paso a Villarrica, paso que «el Dios tutelar de Arauco» no iba a permitir sino varios años más tarde. Dejémoslo preparando su avance hacia Villarrica, y regresemos a la Alta Frontera, donde después de casi dos años de una incesante guerra de guerrillas en el Malleco, los araucanos buscaban celebrar la paz.

### **PACES DE ANGOL. NUEVO ALZAMIENTO EN EL MALLECO. STATU QUO FROTERIZO.**

El Coronel José Timoteo González, subrogante del General Pinto en la Intendencia y Comandancia General de Armas de Arauco, suscribió en Angol, el 25 de setiembre de 1869, el acta que sellaba la paz con los araucanos, poniendo término a casi dos años de intermitente y agotadora lucha. En ella declaraban los indios: **«respetaremos y haremos respetar la actual línea del Malleco y todos los demás fuertes y poblaciones que el Gobierno quiera establecer y en el punto de nuestro territorio que estime conveniente»**, obligándose a **«no enajenar, hipotecar ni empeñar a ningún particular el terreno que nos pertenece, el que vendemos al fisco exclusivamente»**. Y como **«condición indispensable para la paz»**, exigían - ¡los indios! - la fundación de misiones que les **«llevaran los consuelos de la religión»**, alcanzando así los redactores del Acta niveles sublimes de ingenuidad. En garantía de cumplimiento cada cacique entregaría dos hijos pequeños al Intendente. El Presidente recibiría en la capital a una delegación de caciques, refrendándose así la paz alcanzada.

Pérez recibió en Santiago a Quilahueque y aprobó el convenio que, obviamente, fue ignorado por los araucanos, confirmándose las suposiciones del General Pinto, de regreso en Angol. Ya en noviembre de 1869 habían llegado a sus oídos los rumores sobre la presencia del «Rey» en las reducciones arribanas, el «mismo francés que el año 1861 pretendiera erigir la Araucanía y Patagonia en monarquía, proclamándose rey de

los indios». En efecto, Orélie Antoine I estaba de regreso en sus «dominios» e incitaba a sus súbditos a la resistencia y a la guerra, secundado por Quilapán.

Aunque hoy las andanzas de Orélie nos parezcan trama de sainete, lo cierto fue que la frontera se convulsionó merced al «Rey» y a los intentos de Pinto y Saavedra por echarle el guante. Persecuciones y amenazas resultaron estériles para conseguir la entrega del estafalario francés, presente por segunda vez **«entre estos indios halagando sus ya premeditados intentos de sublevación y ofreciéndoles próximos contingentes de buques y soldados»**. Sus promesas contribuyeron a echar por tierra los acuerdos de paz, si es que los indios tuvieron alguna vez intención de respetarlos, y las noticias de alzamiento circularon profusamente llenando de angustia a pobladores y campesinos, pues corría la voz de una nueva conflagración de arribanos, abajinos, pehuenches, costinos y huilliches, es decir, de toda la Araucanía. La rebelión limitada a las tribus arribanas se expresó, otra vez, en una interminable secuencia de asaltos a los fuertes, asesinatos de colonos, incendios de ranchos y sementeras, robos de ganados, incluso, en diversas oportunidades, de las caballadas del Ejército.

Saavedra, viendo peligrar sus trabajos en la línea del Toltén, logró, gracias a varios parlamentos, entre ellos el de Hípinco, impedir que las tribus de ultra Cautín, algunas arribanas y las costinas se sumaran al levantamiento. Ellas **«convinieron unánimemente en no oponerse a la ocupación y fortificación de la línea sur del Toltén, y en no aceptar las sugerencias de los arribanos y del farsante extranjero»**.

La rebelión general encabezada por Quilapán determinó al Gobierno a reanudar las internaciones militares en contra de los sublevados arribanos, **«destruyendo las propiedades de éstos y haciéndoles todo el mal posible»**. Pero la situación se tornó tan incontrolable que el Presidente Pérez decidió **suspender los trabajos de avance de la línea del Toltén, destinar las tropas a reforzar las del Malleco e internarlas sólo para castigar a los contumaces**. Y como los robos de ganado, salteos, acciones guerrilleras y crímenes (40 sólo en Catrínalal, al norte de Angol) no tuvieran visos de cesar y obligaran a radicar guarniciones en Agua de los Padres, Tigueral y Colgue, se recurrió al Congreso,



tal como en los dos años anteriores, pidiendo autorización «para mantener los 1.500 hombres de aumento sobre la fuerza del Ejército permanente...y para invertir hasta la suma de \$ 500.000 en este gasto...».

En su exposición de motivos el Mensaje declaraba: «*el Gobierno piensa que ahora no se deben intentar nuevas conquistas; que tomando en cuenta los recursos del*

*Erario Nacional y las demás necesidades públicas, de calificada importancia, no es posible en este momento resolver definitivamente la cuestión de la ocupación de la Araucanía.*

El Ejército, en adelante, se limitaría a «*garantir la pacífica posesión de los (terrenos) adquiridos*» y a «*rechazar los ataques que se hagan contra la línea del Malleco, necesitando, para tales casos, de «fuerzas suficientes para tomar la ofensiva y castigar debidamente a los rebeldes».* Durante la discusión parlamentaria el Ministro de la Guerra, José Ramón Lira, precisó la **nueva política** a seguirse en Arauco. Expresó: «el Gobierno no tiene un nuevo plan de cam-



paña, ni piensa someter a las tribus bárbaras por medio de la fuerza. Lo que se quiere es mantener el actual estado de cosas, es decir, mantener en paz las posesiones existentes, y reprimir y castigar a los indígenas cada vez que pretendan molestar con sus ataques a nuestras poblaciones fronterizas».

La paralización del avance fronterizo fue la natural consecuencia de esa política, mantenida durante el período presidencial de Errázuriz Zañartu y los tres primeros años del de Aníbal Pinto. Una vez más la explicación oficial radicó en la insuficiencia de recursos económicos.

Quedó abandonada, por tanto, la incipiente línea del Toltén, etapa final para la «conquista de Arauco», como afirmara Saavedra en su Memoria de 1870. No es una hipótesis desechable suponer que su anuncio de retiro absoluto del Ejército fuese originado por el esbozo de la nueva política enunciada. En la conclusión de su Memoria sobre los trabajos realizados como Jefe del Ejército de Operaciones de la Baja Frontera



(01.06.1870), lo justificó «en fuerza del mal estado de mi salud y de la convicción que me asiste de que mis servicios no son ya indispensables en las presentes circunstancias de la frontera. Pero el retiro no se concretó. A fines de diciembre de 1870 ocupó Lumaco y en enero siguiente celebró allí un parlamento con los abajinos, gracias al que no se plegaron al violento ataque llevado por 1.500 conas de Quilapán -acompañado del «Rey» - a Collipulli el 25 de ese mes, donde murieron dos soldados y cuatro fueron gravemente heridos. Los asaltantes experimentaron 63 bajas entre muertos y heridos, sin impedirles, días después, dar muerte a cuatro soldados en el vado de Nahueltripai.

Saavedra no abandonó el Ejército pero sí la Araucanía, pasando a ocupar un cargo en la Comisión Calificadora de Servicios, donde permaneció hasta 1878, año de su nombramiento en la cartera de guerra. El General Pinto también dejó la Araucanía a mediados de 1871, siendo reemplazado por el General Basilio Urrutia, volviendo a unificarse el mando militar de ambas fronteras.

#### TRANQUILIDAD EN LA FRONTERA. LINEAS DEL TRAIQUEN Y CAUTIN. REBELION FINAL.

Al hacerse nuevamente cargo de la Intendencia y Comandancia General de Armas de Arauco (20.09.1871), el General Basilio Urrutia encontró diferencias importantes con respecto a la situación de la provincia en 1868, año de su alejamiento. Ahora existían 21 fuertes, fortines y torres a lo largo del Malleco y Renaico, más los fuertes de Purén y Lumaco anexados a la Alta Frontera por estar situados al este de la cordillera de Nahuelbuta, límite natural entre ambas secciones fronterizas. El telégrafo, tendido y servido por personal del Ejército, conectaba entre sí los puestos del Malleco: los Ingenieros Militares estudiaban tres posibles trazados para la línea férrea que uniría Chillán con Los Angeles y Angol. La Baja Frontera comprendía los fuertes y pueblos de Toltén, Quidico, Queulil, Lebu y Cañete, más los fortines de Boldo y Collico, y las tropas acantonadas en la provincia, cuando cesara la autorización de aumento extraordinario del Ejército, reducidas a 1785 individuos en la Alta Frontera y a 537 en la Baja Frontera.

También encontró encaminadas nuevas ges-

iones de paz iniciadas por Quilapán, quien al parecer, tenía serias intenciones de celebrarla tras haber los arribanos soportado la peor parte de la arrolladora embestida chilena. Las fronteras habrían vivido tranquilas a no mediar los «bandidos cristianos». Sus tropelías y depredaciones llegaron a tales extremos que hubo fusilamientos, pena autorizada por el Estado de Asamblea imperante en la provincia. Contribuyó a la quietud de los naturales el statu quo impuesto al Ejército, que destinó al cuerpo de Zapadores - creado sobre la base del disuelto 7° de línea - y a los Ingenieros Militares a construir obras civiles, reparar cuarteles y hospitales, tender alambres telegráficos poniendo en contacto al Malleco con Santiago, vía Concepción, realizar importantes levantamientos topográficos y mensurar 600.000 hectáreas. La fundación del fuerte «Los Sauces de Colipi» - único puesto establecido durante la administración de Errázuriz Zañartu - a mitad de camino entre Angol y Lumaco, no provocó ninguna reacción en la indiada. Merced la tranquilidad imperante más pobladores acudieron a la Alta Frontera, fueron subastados numerosos lotes por el Fisco, y se incrementó el comercio. 400 araucanos trabajaron en la línea férrea a Angol, unida en 1876 al ferrocarril central, lo mismo Los Angeles, provocando el aumento vertiginoso de la producción de los campos cruzados por el tren y la de las zonas vecinas a él.

En 1877 empezaron a soplar nuevos aires de ocupación en las alturas del Gobierno, aventados por el General Urrutia y sus insistencias en correr la frontera sur al Cautín. Diversos planes fueron debatidos, teniendo como común denominador el avance pacífico y la necesidad de proteger los terrenos rematados y poblados al sur del Malleco. El Ministro de la Guerra, Coronel Saavedra, puso término a los debates definiendo una línea que partiendo en Lumaco avanzaba 50 kilómetros al sur oriente, tomaba las riberas del Traiguén y terminaba en Adencul. El Comandante Gregorio Urrutia, en octubre, inició el avance con una división compuesta por 100 individuos de su cuerpo, una compañía de Cazadores, y una sección de artillería con cuatro piezas más una ametralladora Gatling. A 18 kilómetros de Lumaco levantó la torre Mirador e hizo preparar postes telegráficos: seis kilómetros más al oriente ocupó Lebeluan, echando las bases del fuerte en noviembre, y el 1 de diciembre llegó a Traiguén, plaza central de la línea, sin haber «te-

nido inconveniente alguno de parte de los indios», no obstante ser la primera vez en que se ocupaba territorios sin previos parlamentos. En enero siguiente los alambres del telégrafo conectaban esa plaza con Angol, y de ahí con toda la República, y en febrero las fuerzas alcanzaron la estratégica posición de **Adencul**, levantando una torre de madera con su primer piso forrado en fierro galvanizado. Las tropas quedaron muy próximas al Cautín.

El conflicto con Bolivia y Perú obligó a retirar los cuerpos de línea de las fronteras para enviarlos al norte, y a reemplazarlos con unidades cívicas de la Guardia Nacional, integradas por fronterizos; en su mayoría menos de fiar que los mapuches. Coinciden los historiadores de la ocupación de la Araucanía en que la sustitución de la autoridad ejercida por el Ejército permanente desató una interminable ola de abusos en contra de los indios, a los cuales no eran ajenos los ahora uniformados pobladores, transformados en custodios del orden y poseedores de la fuerza.

Los innumerables y crueles abusos más el notorio debilitamiento de las guarniciones, agudizada por la movilización de los batallones Bío Bío y Carabineros de la Frontera, gestaron las condiciones para la rebelión de abajinos y arribanos reconciliados, cuya primera manifestación tuvo lugar en la primavera de 1880. Cerca de Los Sauces, en el lugarejo de la Vega Larga, asesinaron a varios colonos y robaron reses y caballos. 1000 guerreros atacaron después el fuerte de Traiguén, conformándose con arriar el ganado, incendiar ranchos, y arrasar plantíos y sembrados al ser rechazados por el fuego de los cívicos. Días tarde lo atacaron de nuevo, cortando los alambres del telégrafo; Los Sauces fue arrasado, y en la invasión de los campos vecinos a Collipulli y Curaco, asesinados más de un centenar de pobladores entre hombres, mujeres y niños.

**«En el mes de enero de 1881 las hostilidades se declararon de hecho... el alzamiento empezaba. Las fronteras y el país se pusieron también en alarma. Las sementeras empezaron a ser quemadas por todas partes, las haciendas asaltadas y los paisanos asesinados. La Araucanía rebelde estaba otra vez en pie para reconquistar su territorio y su libertad perdida», escribe un historiador.**

Tal fue el impacto causado en el país por la rebelión mapuche, que el Presidente Pinto, a poco de los triunfos de Chorrillos y Miraflores, resolvió

asestar un golpe definitivo a los araucanos ocupando el valle central entre el Traiguén y el Cautín, encargando la expedición al Ministro del Interior, Manuel Recabarren, quien la organizó con los batallones cívicos Bío Bío, Ñuble y Carabineros de la Frontera, es decir, una división de 2000 hombres. El pequeño ejército marchó desde Traiguén la primera semana de febrero, apoyado por los servicios de intendencia necesarios para sostener una campaña estimada en dos meses de duración. En doce días llegó a Temuco, dejando en construcción y con sus respectivas dotaciones los fortines de **Quino** y **Quillem** en las márgenes de esos ríos, y los de **Lautaro**, **Pillanlelún** y **Temuco** en las del Cautín. No hubo en el transcurso del avance provocaciones de los naturales, limitándose estos a disparar algunos tiros y a dejar al otro lado del Quillem **un oficio firmado por más de 40 caciques, y dirigido al Jefe de la División, en el que se le hacía presente «tenían más de 150 rifles para impedirle formar pueblos...».**

Algo después las guerrillas araucanas empezaron a actuar. Asaltaron convoyes de carretas, uno conduciendo 98 soldados enfermos, dándoles muerte junto a los 20 conductores; robaron caballos e intentaron rodear el campamento de Temuco. Eran acciones desconcertadas, incoherentes, no ajustadas a un plan premeditado, acusando la ausencia del fallecido lonco Quillapán. Uno de los Conoepán trató, infructuosamente, de organizar los ataques convocando en marzo a junta de caciques, pero estos resolvieron actuar en forma separada y así lo hicieron. Fatigoso sería referir los innumerables enfrentamientos, emboscadas, acciones guerrilleras, asedios a fuertes y poblaciones, y destrucción de ranchos de colonos, algunos de ellos lanceados y sus mujeres raptadas. La prensa de la época está plagada de alarmantes noticias diariamente transmitidas por el telégrafo tan pronto era reparado de su corte por los indios. Los cívicos muertos en combate se hacían llegar a 100, cifra no corroborada por los archivos del Ejército. En todo caso, la insurrección adquirió proporciones tales que, una vez más, el Gobierno decidió actuar.

Desde Lima hizo venir apresuradamente al Coronel Gregorio Urrutia, considerado el oficial más adecuado para sofocar el alzamiento, cuyo núcleo lo conformaban las indiadas de las montañas de Nielol, al norte de Temuco. En breve organizó una expedición de cinco divisiones, cada

una de 250 individuos de las tres armas, que de la línea del Traiguén convergieron sobre esas montañas, circunvalándolas. Iban acompañadas de partidas de indios aliados portadores, como distintivo, de tiras lacres en las lanzas.

Los fuertes de **Victoria**, en el curso superior del Traiguén, y de **Nielol**, en la base de las montañas de ese nombre, se fundaron durante el trayecto de la división comandada por Urrutia, que, con las otras cuatro, persiguieron a los indios hasta alcanzarlos en sus guaridas montañosas. 14 fueron muertos, entre ellos los caciques **Leviu** y **Pichunlaf**, 17 mocetones tomados presos, 200 rucas incendiadas, 1500 fanegas de toda clase de legumbres destruidas, 637 vacunos, 327 cabalgares y 900 ovejas arreadas, botín entregado en parte a los caciques participantes en la campaña, cuyos resultados calificó el Coronel Urrutia como el «éxito más completo». Al escarmiento siguió un período de tranquilidad, viajando a Santiago en los primeros días de noviembre. No bien descendía del tren cuando se vio forzado a regresar. ¿Qué sucedía?

Se iniciaba el último capítulo de la resistencia araucana a la invasión de sus territorios, lucha desigual y casi suicida sostenida contra una mayoría de cívicos bisoños, pero provistos de armas de largo alcance, automáticas o con rapidez de fuego, disparadas tras las empalizadas de los fortines, y apoyados por piezas de artillería y ametralladoras. El alzamiento era general; intervenirían las golpeadas tribus arribanas, convocando a las reducciones de Maquehua, Cajón, Llaima y Allipén, las abajinas del antiguo cacicazgo de los Colipí, en quienes la fundación de Lumaco, Purén y Los Sauces terminaron con su lealtad al Gobierno, y los hasta entonces neutrales costinos del Budi, Boroa, Tirúa e Imperial, arrastrando a otras agrupaciones vecinas al Toltén.

El último nudo de las hebras de lana lacre llevadas por los **werkenes** a los caciques debía desatarse el día correspondiente al 5 de noviembre, generando el asalto coordinado de campos, poblados y fortines. Por error atacaron dos días antes el fuerte de Quillem, dando muerte a un soldado, poniendo en retirada a la pequeña guarnición y alertando a todos los destacamentos. Subieron hasta el de Quino también caído en su poder. De modo que cuando los abajinos llegaron a Lumaco, después de haber asesinado a pobladores de sus inmediaciones, la dotación de 50 cívicos estaba alerta. Tres veces intentaron

tomar el fuerte, saltando el foso y procurando trepar la empalizada, pero desistieron al comprobar la aproximación de los refuerzos enviados por el Coronel Urrutia. La prensa, tal vez recargando sus tintas, hizo subir a más de 200 los vecinos muertos. Las bajas en la dotación habrían sido un soldado muerto y dos heridos. En la costa, después de destruir la misión de Puerto Saavedra, arrasaron los lafquenches con la de Imperial y las habitaciones levantadas en sus alrededores, calculándose en más de 200 las víctimas, entre ellas el Sub Delegado. Prosiguieron en dirección a Tirúa, siendo batidos con éxito en Loncotipai, lugarejo próximo al río, donde hubo mortandad de naturales. Intertanto, grupos abajinos invadían los campos de Collipulli y Curaco mientras otras partidas asaltaban el fuerte de Nielol (entre el actual Galvarino y Chol Chol), sin siquiera alcanzar el foso que lo rodeaba, cayendo abatidos por la fusilería. En la mañana del 8 de noviembre 1400 jinetes rodearon el fuerte de Temuco, iniciando asaltos reiterados con ribetes de ferocidad, resultando muchos indígenas muertos por las granadas de cañones y proyectiles de ametralladoras que los ofendían a distancia. En estos asaltos participaron reducciones del Llaima auxiliadas por indios argentinos.

Los otrora combativos arribanos no lograron intervenir, neutralizados por Urrutia.

Sofocado el alzamiento que duró una semana y obligó a traer **refuerzos de Santiago**, sobrevino la ocupación. La beligerancia de los costinos aconsejó fundar otros fuertes, construyéndose los de **Nueva Imperial**, **Carahue**, **Chol Chol** y **Galvarino** para asegurar la línea del Cautín entre Temuco y el mar, y para extenderla hacia la Cordillera, el de **Curacautín**, cerca del volcán Lonquimay.

Fue esta rebelión el postrer intento de expulsar a los **winkas invasores**, triunfantes por la superioridad de las armas, no porque doblegaran el espíritu libertario y coraje mapuches. Para finalizar el proceso comenzado en 1861 sólo faltaba llegar al Toltén, ocupar los valles cordilleranos y cerrar los boquetes andinos.

## LINEAS DE LOS ANDES Y DEL TOLTEN. VILLARRICA.

En el siglo XVIII ya la pampa estaba araucanizada, y el mapudungun era el lenguaje dominante en ambos lados de Los Andes,



preservando sólo los tehuenches del sur del Río Negro su idioma ancestral. La amistad con los pehuenches (gente del pehuén o piñón de la araucaria), moradores de los valles andinos, facilitó el desplazamiento; el resto lo logró el cruce de sangres y el fluido comercio entre ambas vertientes cordilleranas. A principios de este siglo aún quedaban vestigios de ese intercambio comercial en las «rastrilladas», anchas huellas marcadas por el continuo arreo de haciendas a través de la pampa en dirección a los boquetes del Llaima, Antuco, Villarrica y Lonquimay, pasos preferidos por los traficantes occidentales debido a su menor altura. Se les llamaba «camino de los chilenos».

Tomás Guevara en «Las Últimas Familias y Costumbres Araucanas» reproduce diversas versiones de mapuches dando cuenta de la convivencia, parentesco, matrimonios y vinculaciones entre ambos grupos araucanos, como del auxilio bélico recíprocamente prestado para enfrentar tropas argentinas y chilenas. En la rebelión del Malleco tomaron parte contingentes venidos de ultra cordillera, y caciques chilenos contribuyeron con 2000 lanzas a la invasión, en 1875, de Tres Arroyos, Azul y Olavarna, donde 400 paisanos fueron muertos, 500 tomados cautivos, y arreados 300.000 animales.

No solamente hubo aportes de lanzas al levantamiento del Cautín en 1881, sino que su **«primer impulso lo dieron los caciques pehuenches en un mensaje al cacique chileno Neculmán, de Boroa, con el contenido de que prepararan la guerra en Chile, así como ellos... se alistaban en la Argentina. Además enviaron un cordón con nudos que indicaban cuando estallarían el malón general»**, contó el cacique chileno Pascual Coña al sacerdote Wilhelm de Moesbach, dictándole sus memorias en 1927, y el Coronel Gregorio Urrutia recogió el mismo antecedente, consignando en su Parte de la primera etapa de la rebelión.

La invitación de los araucanos de allende Los Andes a una sublevación general en 1881 tenía su causa remota en el avance fronterizo emprendido en 1879 por el General Julio Argentino Roca, y su causa inmediata en la campaña al Nahuel Huapi en abril de 1881, mes en que por primera vez el Ejército argentino llegó a ese lago, ya explorado en 1862 por el chileno Guillermo Cox. En diciembre de 1878 había Roca iniciado su plan de adelantamiento de fronteras con una serie de

ofensivas a las tolderías pampas, dejándolas muy a mal traer. Terminado ese ablandamiento, encabezó un ejército de 7000 hombres, distribuidos en cinco divisiones, terminando, literalmente, de **«barrer el desierto»** hasta el río Negro, donde llegó el 25 de mayo de 1879, cuatro días después del Combate de Iquique. Los resultados de la campaña ganaron para el General la Presidencia de la República.

A la Cuarta División correspondió el «barrio» a lo largo de las zonas cordilleranas, desde frente al paso del Planchón, en la latitud de Teno, hasta el Neuquén, río que con el Limay forman el Negro, empujando en su avance a los indios hacia los valles andinos chilenos. Como no obstante la mayor parte de la actual provincia de Neuquén - el «País de las Manzanas» - permaneciera intocada y en manos de los pehuenches del cacique Saihueque -incitador a la rebelión chilena de 1881 -, iba a organizarse una nueva campaña a finales de 1882. Tres Brigadas al mando del General Villegas recorrerían esos parajes privilegiados por la naturaleza sin casi hallar oposición, pues las tribus huirían a refugiarse al interior de la Cordillera, particularmente en lugares próximos a las nacientes del Bío Bío, en territorio chileno.

En conclusión, desde mediados de 1881 araucanos chilenos y argentinos estaban siendo acorralados, buscando los Andes como último refugio, hacia donde se aprestaban a converger los Ejércitos de ambos países. El General Cornelio Saavedra - encargado por el Presidente Pinto de «dirigir los últimos trabajos de la ocupación definitiva de Arauco» - procuró, infructuosamente, coordinar la campaña a Villarrica y el establecimiento de una cadena de fortines en la Cordillera con las acciones de las fuerzas del país vecino, poniéndose en comunicación con el Coronel Manuel J. Olascoaga y redactando instrucciones con tal propósito. Pero Domingo Santa María, Presidente electo, escabulló un pronunciamiento y tanto el avance a Villarrica como la línea cordillerana quedaron en suspenso. No es antojadizo presumir que la evasiva de Santa María estuvo condicionada por la antipatía profesada a Saavedra - como, salvo tres o cuatro excepciones, por todo el que luciera uniforme.

Pero, algo después, consciente el Presidente de la necesidad de bloquear a los araucanos los pasos andinos, y, seguramente, acicateado por la conveniencia de practicar actos de soberanía



en territorios reconocidos como chilenos por el Tratado limitrofe de julio de 1881 - cuya delimitación era imprecisa por desconocimiento de la geografía- encargó a su amigo Martín Drouilly explorar los valles del Alto Bío Bío, habitados por pehuenches trashumantes originarios de ambos países. Drouilly, talentoso ingeniero investido de Teniente Coronel de Guardias Nacionales, ascendió con tres compañías cívicas siguiendo el cauce del Renaico, llegó a **Nitrito**, donde alojó un destacamento, y continuó al gran valle de Lonquimay, a los pies del volcán de ese nombre, alcanzando la laguna de Galletué, una de las fuentes del Bío Bío. Aprobada en febrero de 1882 la construcción del fuerte en Nitrito y la ocupación de los valles entre los volcanes Antuco y Lonquimay, regresó con fuerzas de relevo. Entretanto habían cruzado la frontera, con ánimo de acercarse en el Alto Bío Bío, las tribus de los caciques Zuñiga y Colicheo, indicándoles Drouilly los valles para su residencia provisional, en cumplimiento de la política gubernamental de «**facilitar a los indios el paso y darles a este lado tierras aparentes a donde puedan domiciliarse. Aconsejan esta conducta la consideración de que estos indios son más chilenos que argentinos desde que pertenecen a la raza araucana.**».

En diciembre, casi al mismo tiempo, marcharon, Drouilly por tercera vez al Alto Bío Bío con instrucciones de concluir la ocupación de sus valles hasta el Llaïma, y el Coronel Urrutia a ocupar Villarrica y los pasos cordilleranos del Llaïma al sur. Para facilitar la exposición seguiremos primero los pasos a Drouilly.

Con individuos de diversos cuerpos cívicos organizó la expedición que llegada al valle de **Lonquimay** levantó el fuerte, en enero de 1883, en la conjunción del río de ese nombre con el Bío Bío; progresando hacia el sur este, entre el anterior y el Pehuenco, ubicó el fortín de **Liucura**, para después, a los pies del Llaïma y en las riberas del Allipén, emplazar el fortín **Santa María**. Y avanzó más al sur, ocupando **Maichin**, próximo a la unión de su río y el Trancura.

Mientras expedicionaba la columna de Drouilly, por el lado argentino lo hacían las tres Brigadas del General Conrado Villegas, encargadas de batir el triángulo cordillerano comprendido entre

el Limay, el Neuquén, y el límite con Chile. Notas no siempre cordiales cambiaron los Jefes, acusándose, recíprocamente, de rebasar el límite internacional - la divisoria de aguas -, difícil de precisar en zonas desconocidas para ambos cuerpos. Y cerca de la laguna Galletué se enfrentaron patrullas con un saldo de nueve muertos (seis chilenos y tres argentinos) y varios heridos. Dejando los fortines con sus respectivas dotaciones de guardias cívicos los chilenos regresaron a fines de enero de 1883, habiendo acogido a indias que cruzaron la frontera huyendo de su implacable persecución por las Brigadas de Villegas.

Antes de estos acontecimientos el Coronel Urrutia había llegado a Villarrica tras recorrer, en 40 días, la distancia entre Temuco y las ruinas de la ciudad española, fundando el fuerte **Freire** en el trayecto. El 1 de enero de 1883 dirigía este lacónico oficio al Ministro: «**He tomado tranquila posesión del punto donde estuvo fundada la ciudad de Villarrica.**».

Algo después fueron levantados los fuertes de **Pucón, Meuquen, Cunco y Peuco**, completándose la línea de los Andes desde las nacientes del Bío Bío hasta la latitud de Villarrica, y cerrándose el cuadrilátero araucano-chileno.

En su discurso inaugural de las Sesiones del Congreso, el Presidente Santa María dijo en 1 de junio de 1883:

«**El país ha visto con satisfacción resolverse el secular problema de la reducción completa de la Araucanía. Este acontecimiento tan importante para nuestra vida política y social, y de tanta significación para el porvenir de la República, se ha llevado a término con felicidad y sin costos ni dolorosos sacrificios. La Araucanía se halla hoy entera sometida más que al poder material, al poder moral y civilizador de la República; y en este momento se levantan poblaciones importantes, destinadas a ser centros mercantiles e industriales de mucha consideración, en medio de selvas vírgenes y campiñas desconocidas, que eran hasta ayer el santuario impenetrable de la *altivez e independencia araucanas*.**».

Para el Ejército, que lo había hecho todo, ni una palabra de reconocimiento ni de agradecimiento.





## Inauguración del edificio en que en el Regimiento «Rancagua» funcionará nuestra Sede en Arica

**E**l pasado 07 de junio y como parte del programa de celebración del Aniversario de la gesta en que esta Unidad tuvo una decisiva participación se inauguró en presencia del Sr. C.J.E. TGL. Dn. Ricardo Izurieta Caffarena, la Sede en que, en el interior del Regimiento de Infantería N° 4 «Rancagua», funcionará la Sede Arica de nuestra Academia de Historia Militar.

La nueva ubicación de esta Sede, se decidió el año pasado, pues hasta el 23.DIC.1999 funcionó en el Cuartel del R.C.BL. N°5 «Dolores», de la misma Guarnición.

El Comandante del R.I.N°4 «Rancagua»

de Arica, Coronel Guillermo Ramírez Chovar, es a la vez el nuevo Presidente de esta Sede, función que ha asumido con gran entusiasmo, continuando con una tradición de interés con que el personal militar, que como se ha dicho repetidamente, tienen el privilegio de servir en la misma zona y escenario de las pasadas glorias de sus Unidades.

Con cargo a la Unidad, nuestra nueva sede ha sido equipada adecuadamente para sus reuniones de estudio y de difusión

Este enclave cultural Civil - Militar de la Unidad, ha pasado a ser un centro de interés para quienes visitan este viejo Cuartel.



Asistentes a la Primera Reunión en la Sede Arica de la Academia de Historia Militar, en sus nuevas dependencias.



Local que en el interior del R.I.N°4, «Rancagua», se ha ubicado nuestra nueva Sede.



Escenas de la visita que, el 07 de junio recién pasado, efectuó el Sr. CJE.TGL. Ricardo Izurieta Caffarena y el Jefe del EMGE. MGL. Carlos Chacón Cáceres.







**E**n una ceremonia de esencial relieve, el Curso de Cadetes de la Escuela Militar, Promoción 1948-1952, hizo entrega, como obsequio, a la Academia

de Historia Militar, el 30 de agosto de 2000, de un pedestal de mármol reconstituido, donado por el arquitecto - empresario señor SERGIO COGGIOLA V. a fin de que sirviera de base para la esfinge del General Bernardo O'Higgins Riquelme, Padre de la Patria y Libertador de Chile.

El magnífico pedestal a que nos referimos, tiene una base tipo columna rectangular de 95cms. de alto por 35cm<sup>2</sup> de ancho. Está fabricado en color rojo - negro y fue hecha ex profeso para esta donación.

En las palabras formuladas, al ofrecer el donativo, el MGL. Dn. Eduardo Ibáñez Tillería, a nombre de la Promoción 1948/52 de la Escuela Militar, resaltó el hecho de contribuir al

embellecimiento de la Sede de la Academia de Historia Militar y materializar el agradecimiento de los ex Cadetes militares, por la importante labor de difusión

## Donación

histórica que se realiza desde esta Academia, lo que permite mantener y acrecentar el culto por las tradiciones militares de Chile.

En la oportunidad el MGL. Manuel Barros Recabarren, Presidente de la Academia de Historia Militar, expresó a nombre de la Academia, su satisfacción al recibir este valioso obsequio, que permitirá ubicar adecuadamente al Prócer de la Patria, en una columna digna a la entrada de la Academia, para orgullo de los visitantes a esta Sede de Historia Militar, que, con este objeto, puede recibirlos en un ambiente decorado de líneas sobrias y de carácter militar sugerente a su patrimonio cultural - militar entregado a su mando.